

# 100 Años

## Escuela Obrera Ferrol

UN SIGLO DE PORVENIR



 Navantia



Fachada



principal.

ESCAL

FERROL EN



100 Años  
Escuela Obrera Ferrol

1.ª edición: septiembre de 2016

© Navantia, S. A., 2016  
Velázquez, 132  
28006 Madrid  
www.navantia.es · navantia@navantia.es

Coordinación de la edición: Lorena Cuevas Buján y Cristina Rodríguez Prieto  
Diseño editorial: Tórculo Comunicación Gráfica, S. A.  
Edición fotográfica: Fran Nieto

Impresión: Tórculo Comunicación Gráfica, S. A.  
Impreso en España · *Printed in Spain*

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Depósito legal: C 1464-2016  
ISBN: 978-84-617-4191-5

# 100 Años

---

## Escuela Obrera Ferrol

UN SIGLO DE PORVENIR



Navantia

## AGRADECIMIENTOS

### Por la cesión de material gráfico

Colegio La Salle Ferrol  
Exponav  
Guillermo Escrigas  
Guillermo Llorca  
Mariano Durán  
Milín  
Paulino Gasalla  
Macamen Ameijeiras  
Mari Luz Couceiro  
Juan Vidal  
Vicente Araguas  
Fernando Márquez  
Carlos Langtry  
Miguel Salas  
José María y Andrés López-Dafonte Sanjuán  
Amadeo Varela Rodríguez  
Fernando Coucelo  
Familia de Luis Suárez  
Juan José Rodríguez de los Ríos  
Manuel Veiga Fojo  
Siro López

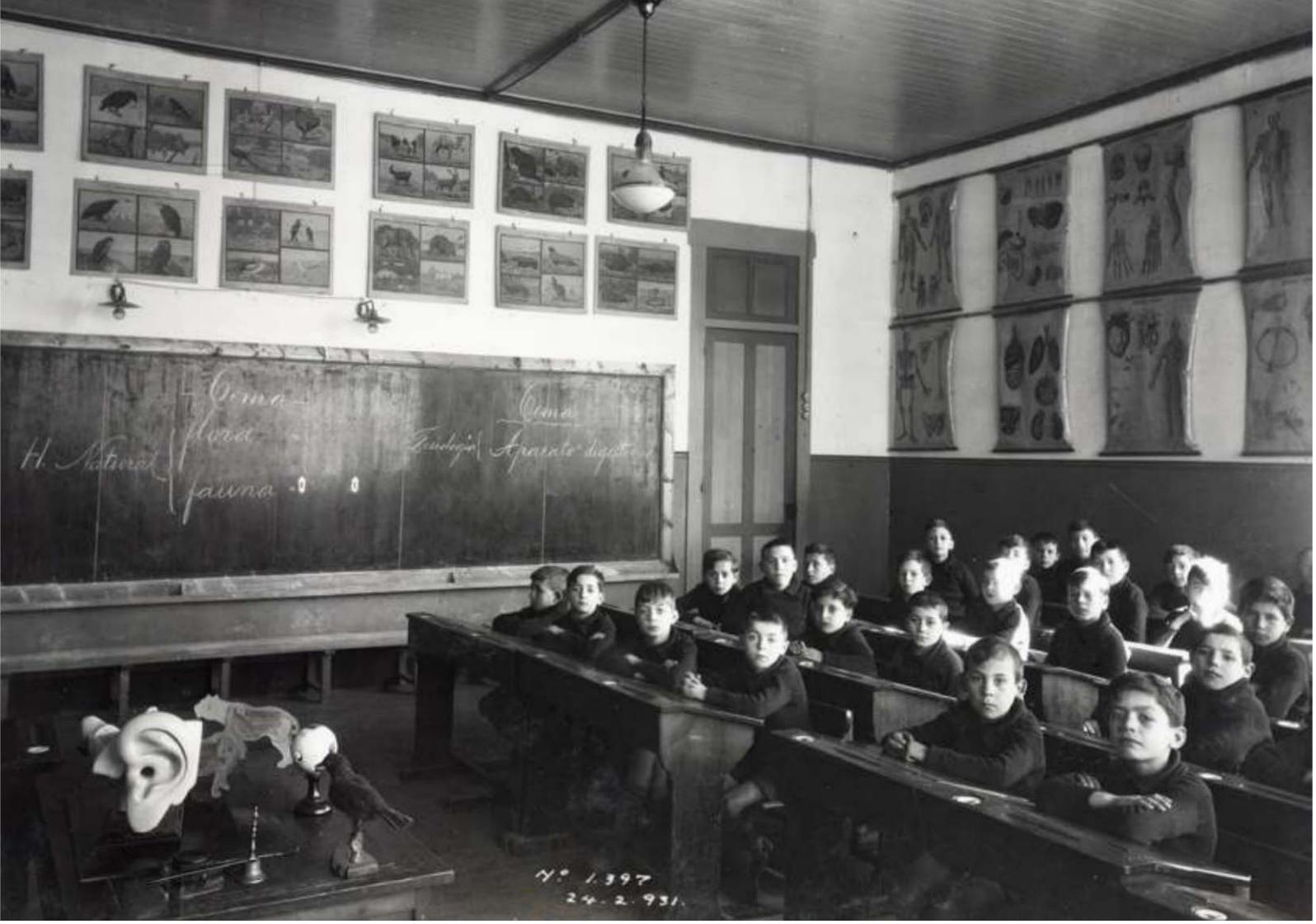
### A los autores

Miguel Rodríguez Lorenzo  
Guillermo Llorca Freire  
José María López-Dafonte Sanjuán  
Asunción López Arranz  
Hermano Pablo Castrillo  
Amadeo Varela Rodríguez  
Juan José Rodríguez de los Ríos  
Fernando Coucelo Núñez  
Siro López  
Ignacio Fernández Toxo  
Manuel Couce Pereiro

### Especial agradecimiento a

Julio Martín Ramos  
Ángel Recamán Rivas  
Miguel Rodríguez Lorenzo  
María Isabel Carro Garrote  
Fran Nieto  
Daniel Tomé Yáñez  
Santiago Méndez Pérez-Fanego  
Manuel Gómez Roel

- 7 Cien años de *Escuela Obrera***  
Prólogo · Julio Martín Ramos
- 11 La razón de la *Escuela Obrera*. Nada sucede hasta que alguien vende algo**  
Capítulo 1 · Miguel Rodríguez Lorenzo
- 35 O contexto educativo en Ferrol no tempo da *Escuela Obrera* (1915-1936)**  
Capítulo 2 · Guillermo Llorca Freire
- 65 Las Escuelas de las Instituciones de Beneficencia y Previsión de la Sociedad Española de Construcción Naval en Ferrol (1915-1936)**  
Capítulo 3 · José María López-Dafonte Sanjuán
- 111 La regulación legal de la formación impartida en las escuelas de aprendices de la Empresa Nacional Bazán**  
Capítulo 4 · Asunción López Arranz
- 149 La escuela de San José Obrero de los Hermanos de La Salle en el astillero de Ferrol (1941-1976): memoria**  
Capítulo 5 · Hermano Pablo Castrillo
- 185 El deporte en el “bazanismo”**  
Capítulo 6 · Amadeo Varela Rodríguez
- 219 *Schola Cantorum*: el padre Fanego, Bazán y la música**  
Capítulo 7 · Juan José Rodríguez de los Ríos
- 245 Recuerdos de un antiguo alumno**  
Capítulo 8 · Fernando Couso Núñez
- 271 Memorias de media vida dun bazaneiro renegado**  
Capítulo 9 · Siro López
- 287 Las raíces del movimiento sindical en la *Escuela Obrera* y la Escuela de Aprendices**  
Capítulo 10 · Ignacio Fernández Toxo
- 293 Un exalumno**  
Capítulo 11 · Manuel Couce Pereiro
- 301 Un siglo por venir. El astillero 4.0 de Navantia**  
Epílogo · Ángel Recamán Rivas
- 307 Bibliografía general**
-



## Cien años de *Escuela Obrera*

### Julio Martín Ramos

Desde diciembre de 2012, es el Director de los Astilleros de Navantia en la Ría de Ferrol, cargo que ocupa en la actualidad.

Ingeniero Industrial por la Escuela Politécnica Superior de Gijón (Universidad de Oviedo). Ingresó en 1975, como aprendiz en Juliana Constructora Gijonesa S. A. (Astilleros Españoles). Desde su ingreso desempeñó diversos cargos dentro de la empresa, entre otras, la de Jefe de Armamento y Director de Producción. Tras un paréntesis como Director Industrial del Grupo GAM, se incorpora como Director General en 2006 a Factorías Juliana S. A. U. En 2011, se incorpora a Navantia, y durante dos años se responsabiliza del desarrollo de negocio en eólica marina.

Alumnos en una clase de Historia Natural en las Escuelas de las Instituciones de Beneficencia y Previsión de la SECN  
24 de febrero de 1931  
*Archivo Fotográfico de Navantia*

Al iniciar la escritura del prólogo de este libro, intento abstraerme de nuestra época actual y realizar un esfuerzo por entender lo que la Escuela de las Instituciones de Beneficencia y Previsión Social de la Sociedad Española de Construcción Naval debió representar hace un siglo. No es un ejercicio sencillo, dado que en nuestra imperfecta sociedad actual contamos con unas cotas de bienestar y paz nunca antes disfrutadas en nuestro país.

Queda camino por recorrer y muchas cosas que mejorar, pero es justo admitir lo mucho que España ha cambiado en el último siglo, asumiendo que debemos continuar evolucionando en un futuro cada vez más global e interdependiente, sujetos a una evolución tecnológica exponencial, cuyos límites no podemos ahora mismo ni intuir.

Volviendo al punto de partida, éste se inicia con el Plan Maura-Ferrándiz de modernización de la Escuadra. Una decisión que tiene su origen en la necesidad de reconstruir la flota de la Armada, diezmada a finales del siglo XIX, como resultado de las batallas que se mantuvieron durante los sucesivos conflictos bélicos en Cuba. Fue un momento aquel de dolorosa y aguda crisis en toda España, y más en particular en Ferrol, que había aportado muchos de los valerosos jóvenes muertos en aquellas contiendas.

El 21 de agosto de 1908, el Ministerio de Marina adjudica el concurso público convocado para articular el Plan Maura-Ferrándiz a la Sociedad Española de Construcción Naval (SECN), de capital español e inglés. El Plan contemplaba como objetivos principales la construcción de tres acorazados, otros buques

menores, importantes obras de mejora en el Arsenal y la creación de una escuela para la formación de los hijos de los obreros.

En aquel periodo, la actividad de construcción naval estaba prácticamente paralizada, contándose una sola botadura en el astillero ferrolano desde 1897 hasta 1912, fecha en la que se finalizó el primer acorazado contemplado en el mencionado Plan.

La decisión política que habilitó el contrato con la SECN, supuso para la comarca de Ferrol un auténtico revulsivo económico y social, la posibilidad de engancharse al tren de la segunda revolución industrial, lo que el astillero ferrolano supo aprovechar, como hechos posteriores permiten afirmar, hasta convertirlo en lo que es en la actualidad, un constructor de buques internacionalmente reconocido. Reputación que se sustenta en el buen hacer de toda la plantilla.

En 1909, ya adjudicado oficialmente el contrato, la SECN se hace cargo del proyecto y la influencia inglesa se vierte no sólo en los procesos industriales, sino también en otros muchos ámbitos y costumbres de la sociedad de la época, aunque no directamente sobre la *Escuela Obrera*, pues los mandos británicos

de la SECN no participaron en el desarrollo práctico del proyecto.

Aunque la escuela inicia su andadura en 1915, en un local de la calle del Sol, es en 1916 cuando se inaugura el edificio definitivo dentro del recinto del Astillero. Desde el principio, nace como escuela de beneficencia para hijos de obreros cuando, al tiempo, España sufría de unos inimaginables niveles de analfabetismo y nuestro país era un auténtico páramo en lo relativo a la enseñanza, en general, y a la formación profesional, en particular.

La escuela seguiría, en esa primera época, un modelo pedagógico afín al de la Institución Libre de Enseñanza, modelo de los más avanzados de la época y prácticamente inexistente en la comarca. Esta pedagogía, pese a seguir principalmente a la *Nouvelle École* francesa, contemplaba la introducción de prácticas habituales en las escuelas inglesas, sobre todo en lo relativo al ejercicio físico de los alumnos a través de los deportes de equipo. Sí puede afirmarse entonces, que, tanto el desarrollo de estas prácticas de equipo desde la escuela como la influencia de la presencia británica en la ciudad, contribuyeron al despegue en Ferrol de una serie de equipos deportivos que alcanzarían gran renombre

en décadas posteriores y que tuvieron como casa natal al propio Astillero.

La escuela elemental estuvo sujeta a dos periodos principales: desde su fundación hasta 1936, y de 1942 hasta su fin en 1976, con el cese de su actividad durante la Guerra Civil. El primer período se corresponde con la influencia, ya comentada, del avanzado modelo educativo de la Institución Libre de Enseñanza. En 1942, se reabrirá la escuela elemental, bajo gestión de los Hermanos de la Doctrina Cristiana (La Salle). En ambos periodos, pese al cambio de modelo educativo, laico o religioso, se observa como denominador común la intención de ofrecer una formación integral del alumno en materias humanísticas, ciencias, técnicas, música y deporte, a la que se sumaría la preparación posterior de aprendices. La pedagogía variaba con el paso del tiempo, pero su fin último, formar buenos técnicos navales en distintos oficios, se consiguió asegurar siempre a lo largo de su historia.

Miles de niños, de primaria inicialmente y aprendices después, tuvieron su historia personal y profesional ligada a esa formación. Miles de los que son y han sido trabajadores del naval en Ferrol nunca olvidarán lo que supone con 14 años entrar a trabajar en un

Astillero. Muchos de aquellos aprendices desempeñaron de adultos todo tipo de oficios y muchos de ellos evolucionaron hacia puestos de gestión, diseño y directivos.

Lo anterior lo afirmo con el conocimiento de la prueba pues, en el año 1975, me incorporé como aprendiz en un astillero, y todas aquellas experiencias aún siguen vivas en mi memoria. No puedo, por tanto, dejar de sentirme identificado con todo lo relativo a la historia y valores de la *Escuela Obrera*, muchos de los cuales compartí durante mi formación. Cuarenta y un años después, sigo pensando que construir un buque es una experiencia única y gratificante, a pesar de las dificultades que el reto representa y los desvelos que el mismo nos acarrea.

En múltiples ocasiones, la formación en las escuelas superó los límites de la formación en un oficio, trascendiendo a otros niveles. De ella han surgido figuras de relevancia para nuestra sociedad en el deporte, la cultura, el movimiento asociativo, el sindicalismo, la política... y este universo heterogéneo nacido

de la misma raíz es, de alguna manera, lo que pretendemos evocar y conmemorar con este centenario.

Este libro tiene el honroso objetivo de recoger recuerdos de aquel mundo desde distintos ángulos y puntos de vista a través de diversas aportaciones de personas que lo han vivido o se han aproximado a él mediante el estudio. Es imposible recoger, en un solo libro, tantas vidas y experiencias, pero estoy seguro de que muchos se verán reflejados en sus páginas y de que, para otros, será un maravilloso descubrimiento que les hará entender mejor nuestro presente.

Aprovecho, pues, esta tribuna para rendir mi más sincero homenaje hacia todas las personas que de alguna forma participaron en la *Escuela Obrera* o en las posteriores escuelas de aprendices. Revindico, también, la figura del aprendiz, que representó mejor que nadie la unión entre la formación teórica y práctica, y dio fruto a sucesivas generaciones de magníficos profesionales para el bien de la industria naval en nuestro país. Afirmo,

además, que algunos de aquellos valores, de los que carecen los ciclos formativos actuales, deberían recuperarse.

Quiero también expresar mi gratitud hacia todos los que altruistamente han colaborado en la celebración de los actos de este Centenario, dedicando tiempo y esfuerzos a que el mismo no pase inadvertido.

Finalizo, pues, honrando las obras de los que nos precedieron, ya que de su estudio podemos extraer lecciones que permitirán mejorar el futuro de las generaciones que han de sucedernos. Lo hago con el deseo de que la construcción naval continúe por muchos años ocupando un lugar prominente en la actividad económica ferrolana.

Se lo debemos a ellos, a nuestros hijos y a nosotros mismos.

Ferrol, 16 de mayo de 2016





## La razón de la *Escuela Obrera*. Nada sucede hasta que alguien vende algo

### Miguel Rodríguez Lorenzo

En la actualidad es el Director de Navantia Reparaciones Ría de Ferrol.

Ingeniero Naval por la Escuela de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid. Cursó estudios de doctorado en la Universidade da Coruña. Desde su ingreso en la E. N. Bazán en el año 1982, ha desempeñado diversos cargos dentro de la empresa, entre otros, Director del programa de construcción de las fragatas noruegas, Director del programa de la fragata F105, director de Ingeniería de la Fábrica de Turbinas. Es autor de la novela *Memorias desde Casa Blanca (Cuba)* ambientada en la emigración a Cuba de los años 20 del pasado siglo.

Trabajadores de la Sociedad Española de Construcción Naval (SECN) en los talleres del astillero de Ferrol 31 de diciembre de 1911  
*Archivo Fotográfico de Navantia*

Henry Ford utilizaba muy a menudo<sup>1</sup> la frase “Nada sucede hasta que alguien vende algo”<sup>2</sup>, que se hizo muy conocida en el mundo de los negocios al ser publicada por Arthur H. (“Red”) Motley en la revista *Parade Magazine* del año 1945.

El mundo de las ventas ha desarrollado mucha literatura y teorías organizativas alrededor de la frase, pero un simple análisis de su significado nos indica lo siguiente:

- Existe una parte (la compradora) que tiene una necesidad que debe de ser satisfecha.
- Otra parte (la vendedora) posee un producto que está en disposición de vender. No siempre que se posee un producto éste se puede poner a la venta, por ejemplo, un desarrollo militar puede necesitar

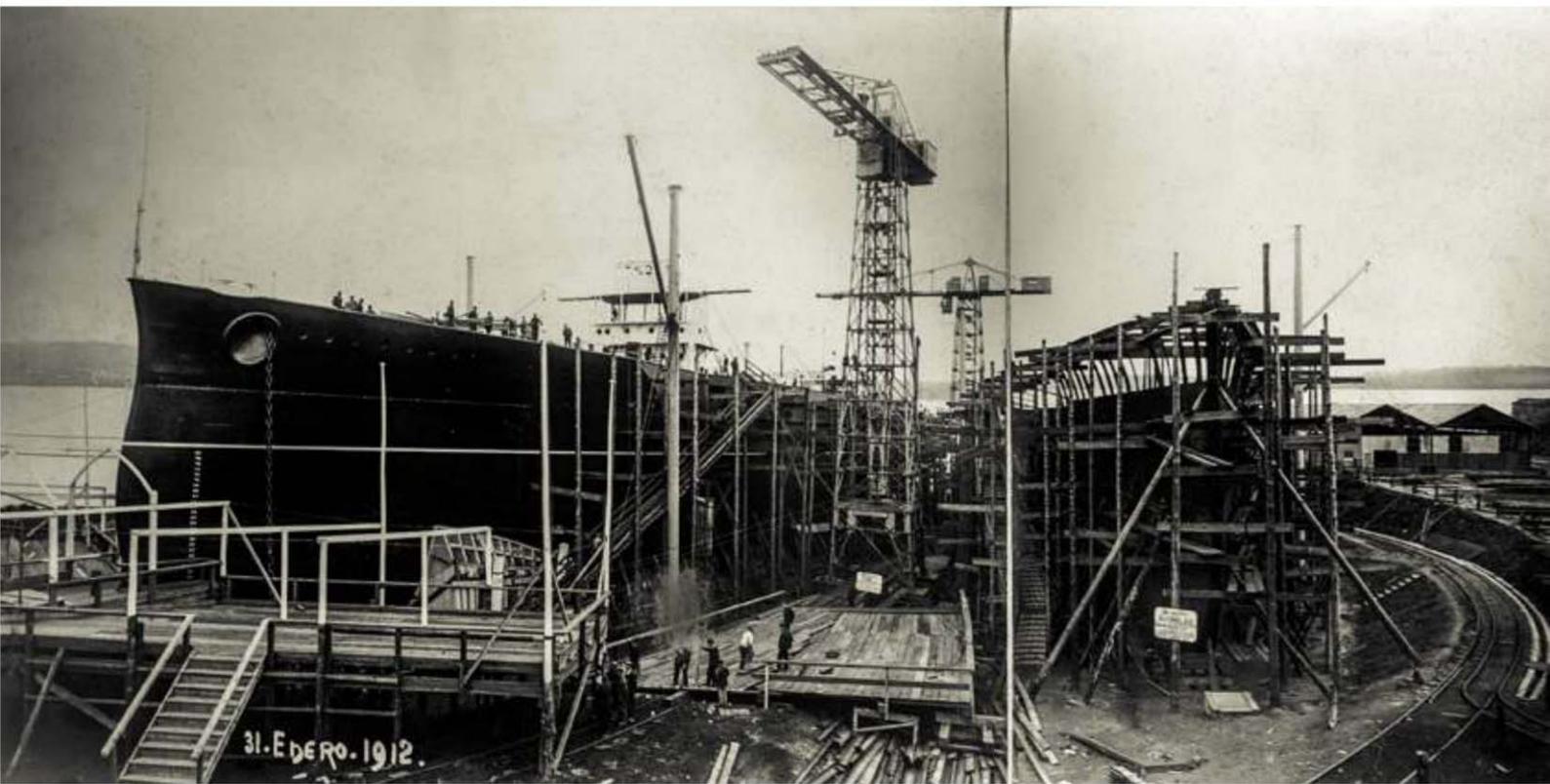
la aprobación gubernamental para efectuarse su venta.

- Existe un vendedor que es capaz de unir la necesidad —o incluso saber crearla— con el producto disponible, estableciendo las relaciones necesarias a satisfacción de ambas partes: la compradora y la vendedora.
- Una vez que la venta tiene lugar, se empiezan a desencadenar acontecimientos que superan lo previsto entre la parte compradora y la vendedora. Serán efectos multiplicadores, a modo de palanca, con su punto de apoyo en la propia venta.

El Gobierno de España adjudicó el contrato para el desarrollo de la que sería denominada *ley de escuadra* a la Sociedad Española de Construcción Naval (SECN), con sede central

<sup>1</sup> Muy usada también por Thomas J. Watson (Ex-Chairman and CEO de IBM).

<sup>2</sup> La frase en inglés es: *Nothing happens until somebody sells something.*



■ Construcción de acorazados en el astillero de Ferrol. SECN  
1912

en el n.º 27 de la calle Sagasta de Madrid, e integrada por varios empresarios españoles liderados por el marqués de Comillas y Tomás de Zubiría Ybarra (conde de Zubiría) asociados con varias firmas británicas (Vickers, Armstrong y John Brown & Co.) que aportaban, además de capital, tecnología y asesoramiento técnico y organizacional. Estamos ante una venta y, a partir de aquí, se van a suceder, a desencadenar, acontecimientos y sus efectos multiplicadores.

Uno de los efectos multiplicadores de la venta fue la creación de las Instituciones de Beneficencia y Previsión en Ferrol de la Sociedad Española de Construcción Naval (SECN), cuyos objetivos iniciales eran:

- La fundación en el lugar del astillero de una escuela-asilo, capaz para 200 niños, hijos de obreros comprendidos entre los cinco y diez años, para recibir educación elemental con enseñanza análoga a la que el Estado da en sus escuelas de párvulos, con albergue incluido durante los días laborables y durante las horas de trabajo de los obreros y alimentación a mediodía. Será conocida, popularmente, como la Escuela Obrera.

- Dar enseñanza de artes e industrias a 100 jóvenes de diez a quince años, hijos de obreros, que reúnan determinadas condiciones, mediante el oportuno concierto con la Escuela de Artes e Industrias de la población, otorgando la oportuna subvención, así como admitir a los alumnos distinguidos de la Escuela de Artes e Industrias, mayores de catorce años, como aprendices al servicio de la Sociedad, conforme a las aptitudes de cada cual y a las necesidades de ésta. Completar las enseñanzas expresadas anteriormente organizando conferencias o clases nocturnas para adultos en un local que se estime conveniente y en forma tal que a ellas puedan acudir hasta 200 aprendices u operarios. Es el embrión de las Escuelas de Aprendices.
- Conceder socorros a los obreros en sus enfermedades comunes, en los casos que determine una Comisión directiva encargada al efecto para la administración de estas instituciones, en forma de dietas de 0,50 pesetas diarias, como mínimo, durante un cierto número de días, inferior a treinta, y un auxilio pecuniario de una sola vez en caso de inutilidad absoluta de los obreros para el trabajo, o a su familia, en caso de defunción del cabeza de ella,

en la cuantía que oportunamente se fije. El germen del contenido solidario de la sociedad.

La razón contractual fue superada ampliamente (con sus efectos multiplicadores) por el desarrollo, durante más de cien años, de la sociedad ferrolana en todos sus aspectos y es un ejemplo claro del cumplimiento de la idea que hay detrás de: Nada sucede hasta que alguien vende algo.

## LA PARTE COMPRADORA Y LA NECESIDAD DE COMPRAR

Al suspenderse las sesiones del Congreso de los Diputados a las cinco menos veinte del viernes, 27 de noviembre de 1908, y una vez aprobado el presupuesto de Marina y, dentro de él, la partida correspondiente para el desarrollo del concurso para la construcción de la escuadra, ni el Presidente del Consejo (D. Antonio Maura) ni su Ministro de Marina, capitán de navío de primera<sup>3</sup> clase D. José Ferrándiz y Niño, posiblemente eran conscientes de la trascendencia de la decisión tomada y que, ciento ocho años más tarde de la puesta en marcha de las Instituciones de Beneficencia y Previsión de la SECN, sirve

<sup>3</sup> Equivalente al grado de Contralmirante actual.



a este autor de motivo para la redacción de esta aportación a tan trascendente decisión.

La aprobación citada no estuvo exenta de importante polémica que se recoge en la prensa de la época de diversas formas:

- Periódico *La Vanguardia* del 28 de noviembre de 1908:

“CONGRESO: Continúa el debate sobre el proyecto de fuerzas navales. El señor Llorens formula algunas observaciones al proyecto y protesta de la calificación de escuadra que se da a un conjunto de buques que ni por su tipo ni por sus condiciones pueden constituir escuadra [...] El ministro Marina le contesta justificando la denominación dada a la escuadra de instrucción, pues no existe otra más apropiada. [...] El señor Llorens consume el segundo turno en contra y censura algunas partidas del presupuesto, entre ellas la relativa a las obras de terminación del crucero *Reina Regente*, que figuran hace seis años en el presupuesto. También pide que se procure resolver el concurso para la construcción de la escuadra que los barcos tengan las debidas condiciones y sean útiles a la patria [...] El ministro de Marina le contesta brevemente. Afirma que con la cantidad que

se consigna para obras en el crucero *Reina Regente*<sup>4</sup>, éste quedará terminado. Respecto al concurso para la construcción de la escuadra, dice que, «una vez aprobado, responde de que hará cuanto pueda para que los buques sean útiles.

Se procede a la discusión del articulado y se aprueba todo él. Al artículo adicional hay un voto particular del señor Suárez Inclán, quien cede la palabra al señor Moret. Este pregunta al gobierno qué se propone hacer en lo relativo al expediente de concurso para la construcción de la escuadra, y si el Parlamento intervendrá en este asunto. El Presidente del Consejo: Tratándose de un expediente en tramitación, basta que haya terminado éste no puede decirse nada; después sí, ya se podrá juzgar lo hecho. No queremos compartir con nadie la facultad de resolver, y me extraña que un hombre versado en los asuntos de gobierno como su señoría haga estas indicaciones [...] El señor Moret: Está bien; pero yo pregunto cuando se resuelva el expediente, ¿es que el Parlamento no puede hacer nada en esta cuestión? El Presidente del Consejo: Nosotros resolveremos, porque esto es de competencia del gobierno, y después traeremos aquí nuestros cuerpos pecadores para que se nos juzgue y se nos condene si lo hemos hecho mal; pero no consentiremos

que nadie intervenga en el expediente. El señor Moret: Una última aclaración. Entre la resolución y la aplicación del expediente de concurso, ¿podrá intervenir el Parlamento? El Presidente del Consejo: Establece su señoría distinguiendo que no comprendo (muy bien). Se aprueba el artículo adicional. Queda aprobado el presupuesto de Marina”.

- En el periódico *ABC* del 28 de noviembre de 1908:

“En poco menos de media hora se discutió y se aprobó ayer el presupuesto de Marina en el Congreso. Después de aprobado andaban las oposiciones alborotadas por los pasillos. «¿Cómo se entiende —decían— aprobarse un presupuesto de esa importancia así, de prisa y corriendo?». Y nosotros, testigos presenciales del debate, desde la tribuna, debemos decir que se aprobó en un santiamén los 22 capítulos de Marina porque las oposiciones lo estimaron así conveniente. Nadie pidió la palabra, nadie discutió. Una pequeña escaramuza entre los Sres. Moret y Maura sobre la consignación para obras proyectadas coronó el debate. Aquello fue un relámpago. Pero supongamos que hubiera sido una tempestad; ¿qué habría resultado de práctico para el país? Nosotros, diputados, habríamos anunciado un breve discurso de

<sup>4</sup> La cantidad consignada era de 2.000.000 de pesetas. El buque se había botado en Ferrol en el año 1906 y estaba sin terminar.

## CRÓNICA

**DE PRESUPUESTOS** En poco menos de media hora se discutió y se aprobó ayer el presupuesto de Marina en el Congreso. Después de aprobado acababan las oposiciones alborotadas por los pasillos. «¿Cómo se entiende—decían—aprobarse un presupuesto de esa importancia así, de prisa y corriendo?»

Y nosotros, testigos presenciales del debate, desde la tribuna, debemos decir que se aprobó en un santiamén los 22 capítulos de Marina porque las oposiciones lo estimaron así conveniente. Nadie pidió la palabra, nadie discutió. Una pequeña escaramuza entre los Sres. Moret y Alaura sobre la consignación para obras proyectadas coronó el debate. Aquello fué un relámpago.

Pero supongamos que hubiera sido una tempestad; ¿qué habría resultado de práctico para el país?

Nosotros, diputados, habríamos anunciado un breve discurso de oposición al presupuesto de Marina. Entiéndase bien, al presupuesto.

Nos habríamos limitado a decir: «Hoy, 27 de Noviembre de 1908, va a aprobarse el presupuesto de Marina. Hoy hace precisamente veintidós años, el 27 de Noviembre de 1886, votó el Congreso un crédito de 225 millones de pesetas para escuadra».

«En veintidós años, ni escuadra, ni dinero, ni nada. Ni siquiera recuerdo de que se gastaron esos 225 millones y otros muchos más, año por año, y que van a gastarse ahora, de extraordinario, otros 200.»

Y el comentario de tan corto pero expresivo discurso le pondría, naturalmente, el país.

También el presupuesto de Instrucción Pública se aprobó rápidamente. Esta vez no fueron las oposiciones las que no quisieron discutir.

No ha querido el ministro, no ha querido el Gobierno presentar un presupuesto como requieran las necesidades del país. La protesta, pues, estaba en su lugar.

Corresponde asimismo al país hacer el debido comentario.

Porque el caso es estupendo. Hay 200 millones de pesetas para escuadra ¡No hay ni medio de aumento para instrucción!

*oposición al presupuesto de Marina. Entiéndase bien, al presupuesto.*

*Nos habríamos limitado a decir: «Hoy, 27 de Noviembre de 1908, va a aprobarse el presupuesto de Marina. Hoy hace precisamente veintidós años, el 27 de Noviembre de 1886, votó el Congreso un crédito de 225 millones de pesetas para escuadra». En veintidós años, ni escuadra, ni dinero, ni nada. Ni siquiera recuerdo de que se gastaron esos 225 millones y otros muchos más, año por año, y que van a gastarse ahora, de extraordinario, otros 200 millones de pesetas».*

Visto desde la perspectiva actual, y por lo debatido en el Congreso a través de las preguntas del Sr. Moret, la actuación siguiente sería, una vez aprobados los presupuestos de Marina, la apertura de un expediente para el desarrollo del plan de escuadra mediante un concurso público.

En aquellos años, el proceso siguió el siguiente criterio:

- 1) Aprobar una la ley de Organizaciones Marítimas y Armamentos Navales.
- 2) Promulgar un concurso público para el plan de escuadra.

- 3) Aprobar la partida presupuestaria, vía presupuestos de la Marina.
- 4) Seleccionar un ganador del concurso.

Para ello, el Gobierno aprueba el 7 de enero de 1908 (notar que es de principios del año en que aprobaron los presupuestos de Marina), la ley de Organizaciones Marítimas y Armamentos Navales que daba pie a un novedoso modelo de relación entre el Gobierno y la industria naval y cuyos puntos más notables son:

- **Posibilidad de efectuar compras en el extranjero:** Basándose en una ley del 14 de febrero de 1907, se faculta a la Armada y siempre que la industria nacional, ya sea por imperfección de su producto, notable diferencia del coste del mismo, por reconocida urgencia o por no existir la producción nacional respectiva, a adquirir los productos que necesite en el extranjero, pero procurando que se radique en el Reino de España la fabricación de los efectos más útiles e importantes para la Armada. La compra de artillería también está incluida.
- **Cambio del modelo de contratación:** En los establecimientos de la Armada

■ "Crónica de presupuestos" del diario ABC  
28 de noviembre de 1908





■ Astillero y Arsenal de Ferrol en plena habilitación. SECN 1912

de Ferrol y Cartagena, los trabajos por administración serán sustituidos por un régimen de contrata con entidades industriales domiciliadas en España y regidas por leyes españolas.

- **Deslinde dentro de los Arsenales:** Dentro de los Arsenales de Ferrol y Cartagena, se deslindarán unas zonas para ser dedicadas, en el régimen de contrata anterior, a grandes construcciones en Ferrol y buques menores en Cartagena, amén de reparaciones de todas clases.
- **Apertura a otros mercados:** Dentro de los lindes anteriores, se podrán ejecutar en los establecimientos anteriores obras encargadas por particulares, combinadas con las del Estado, salvando siempre el preferente servicio e interés público, como forma de contribuir al sostenimiento normal de los talleres y maestranzas.
- **Concurso público:** La contratación del Estado se hará mediante concurso público, reservando la mayor participación posible a los productos nacionales, al trabajo empleando los elementos de personal del Estado que resulten utilizables y cuidando de obtener cooperaciones extranjeras

de las más acreditadas y probadas, como primordial garantía técnica.

- **Régimen arancelario especial:** Los derechos arancelarios para la importación de grúas, dragas, bombas, etc. necesarios para la construcción o trabajos en diques, dársenas, etc. serán reintegrados a los contratistas cuando se terminen los trabajos y el material sea exportado de nuevo.
- **Tipo de cambio de divisa:** A efectos del presupuesto de costes, se establece un cambio medio de 28 pesetas por libra esterlina para los materiales y efectos que sea inexcusable importar del extranjero.
- **Estado del arte:** Para la construcción de buques, adquisición de material naval, aparatos de propulsión y armamento militar se tendrán en cuenta los últimos adelantos del arte naval cuyo empleo esté acreditado en las más reputadas marinas extranjeras.
- **Autorización:** Se autoriza la ejecución por contrata de una serie de obras navales, civiles e hidráulicas, aunque no se dota de la partida presupuestaria necesaria, entre otras, para la Habilitación del Arsenal de Ferrol (construcción de un dique para

grandes buques, muelles, talleres, etc.), la construcción de tres acorazados de unas 15.000 toneladas con armamento completo a 3.000 pesetas/tonelada, etc.

Con la visión de 108 años después, si la aprobación de los presupuestos de Marina citados anteriormente fue trascendental para poner en marcha el reloj de la historia, el marco conceptual y operativo que establece la Ley de Organizaciones Marítimas y Armamentos Navales fue la clave para el desarrollo de la industria naval de España y, en particular, de Ferrol, posibilitando que la segunda revolución industrial llegase en tiempo y forma a un país que después de la pérdida del poderío colonial estaba desnortado en su camino naval a principios del siglo xx.

### CONCURSO PÚBLICO

Si la Ley de Organizaciones Marítimas establecía las condiciones para que el reloj de la historia funcionase, el concurso público convocado mediante Real Decreto de 21 de abril de 1908 va a definir la forma y la maquinaria, los engranajes de ese reloj.

Las empresas interesadas en participar disponían de cuatro meses para preparar sus ofertas y presentarlas antes del 21 de agosto de 1908. Las bases generales del concurso establecían el Proyecto y la ejecución por contrata en los arsenales de Ferrol y Cartagena de obras navales, civiles e hidráulicas de una magnitud tal que cuatro meses era, a todas luces, un tiempo insuficiente para presentar una oferta sólida, bien trabajada, a no ser que se hubiera podido preparar con antelación a la publicación del concurso.

Para los efectos del concurso, se dividen las obras a realizar en dos grupos, siendo el primer grupo el que se refiere a las construcciones navales en el Arsenal de Ferrol y la habilitación del mismo, incluidas las reparaciones de buques. La tabla siguiente muestra las obras a realizar del primer grupo divididas en diez epígrafes (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J), así como los comentarios con los retos a alcanzar.

Las obras de este primer grupo son de tal envergadura que, simplemente, la preparación de la oferta requiere de un elevado nivel técnico-comercial al alcance de muy pocas empresas o de consorcios de empresas que se puedan crear a tal fin para poder cubrir todos las disciplinas de construcción naval,





OBRA	ALCANCE DE OBRA	COMENTARIO / RETO
A	Construcción de tres acorazados de 15.000 Tn. de desplazamiento en completo armamento.	Las pruebas de mar del primer acorazado en 4 años (botadura a los tres años), el segundo antes de 5 años y el tercero antes de 7 años.
B	Construcción de una grada para grandes buques.	Debe de estar terminada en 18 meses. Es camino crítico para poder realizar la obra A.
C	Construcción de un muelle para descarga de materiales e instalación de vías.	Plazo de ejecución: 18 meses. Es camino crítico para poder realizar la obra A.
D	Construcción de un taller de herreros de ribera con traslación de herramientas y adquisición de nuevas.	Plazo de ejecución: 18 meses. Es camino crítico para poder realizar la obra A.
E	Construcción de un muelle metálico de armamento, con grúas para embarque de las máquinas y demás efectos pesados.	Plazo de ejecución: tres años pero, si no estuviese listo, retrasaría el plazo de entrega del primer crucero.
F	Construcción de un taller para el montaje a flote con herramientas.	Ídem anterior.
G	Terminación de la central de energía eléctrica, completando su instalación.	Partiendo de los grupos electrógenos ya adquiridos por la Armada. Para dar energía eléctrica para los trabajos del Arsenal y Astilleros <sup>a</sup> .
H	Obras auxiliares y arreglo de los talleres actuales.	
I	Construcción de un dique para grandes buques.	Plazo de ejecución: tres años. Tiempo de achique = 7 horas.
J	Dragado de la dársena y ante dársena del Arsenal.	Plazo de ejecución: seis meses después de terminar el dique. La profundidad del dragado es de 8,5 m por debajo de las bajas mareas vivas.

<sup>a</sup> En 1906, los responsables del Arsenal reconocían que las herramientas adquiridas en Alemania no estaban dando los resultados esperados. En enero de 1907, los responsables del Arsenal de Ferrol dirigen a los responsables del Ministerio de Marina una comunicación exponiendo el lamentable estado en que se hallaban casi todos los servicios del mismo.



■ Fase final de la construcción del nuevo dique para grandes buques. SECN 1912

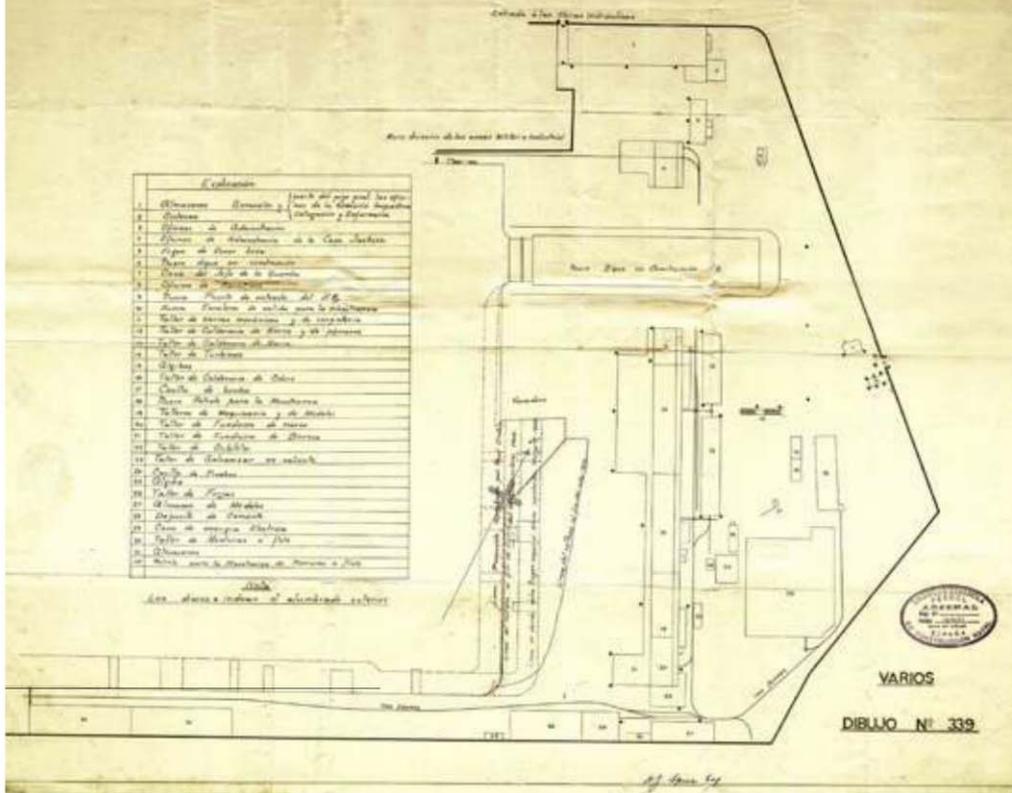


■ Uno de los acorazados en construcción en gradas. SECN 1912

PLANO DE LA ZONA INDUSTRIAL DEL ARSENAL DE FERROL

ESTADO DE LAS OBRAS AL FIN DEL MES DE JUNIO 1911

-ESCALA DE 1:1000-



Plano del astillero de Ferrol en plenas obras de rehabilitación por parte de la SECN Junio de 1911 Cedido por Exponav



ingeniería civil, ingeniería hidráulica, eléctrica, etc. Los plazos de ejecución son increíblemente exigentes con actividades muy demandantes en el camino crítico de cualquier planificación que se defina. Si un concurso de similares características se publicase a día de hoy, con el desarrollo tecnológico que se ha alcanzado, muy pocas empresas en el mundo estarían capacitadas para poder ofertar, muchas menos hacerlo en un plazo de cuatro meses, y sólo un número muy reducido estarían capacitadas para poder ejecutarlas en caso de ser adjudicatarias de tal concurso y casi imposible en los plazos fijados en él.

Además de lo anterior, y sin entrar en los términos jurídicos, de penalidades, recepción de trabajos, etc., el concurso introduce los siguientes aspectos que elevan el grado de complejidad del proyecto:

- a) Para las obras contratadas, las maestranzas existentes en los arsenales, al cederse temporalmente a los contratistas, serán utilizadas por éstos preferentemente a medida que lo requieran los trabajos. En caso de desacuerdo, decidirá el Ministro.
- b) Los contratistas tendrán libertad de graduar todos los salarios de sus obreros, aun

los de la actual Maestranza, y despedirlos por causa justa.

- c) Se obligarán a sostener para los obreros instituciones de beneficencia y previsión que se especificarán en los contratos con el Estado.

Tal como se indicaba en las bases del concurso, el 21 de agosto de 1908, a las 11 de la mañana, en medio de una gran expectación, se procedió a la apertura de plicas por la Junta Superior de la Armada.

Había cuatro concursantes:

- Grupo francés, liderado por Schneider, que incluía a *Forges et Chantiers de la Méditerranée* y a *Chantiers et Ateliers de la Gironde*.
- Grupo italiano, liderado por Ansaldo con la colaboración técnica de la casa artilleira austriaca *Skoda-Werks* y la siderúrgica francesa *Marrel Frères*.
- Grupo español "asturiano" integrado por capitales de empresas mineras, de ferrocarriles y de navegación vasco-asturianas con apoyo técnico de casas británicas.

- El suscrito por los señores don Tomás de Zubiría e Ibarra, don Enrique de Satrustegui y Barrié y don Aristides Fernández y Fret en representación de un grupo británico-vizcaíno-catalán, creadores de la Sociedad Española de Construcción Naval. Ofrecían el compromiso de montar las turbinas de vapor *Parsons* en Ferrol<sup>5</sup>, la adquisición de un alto porcentaje de suministros en la industria nacional, bajar los precios estipulados y «aumentar la obra naval entregando un submarino de unas 120 toneladas de desplazamiento sumergido». Además se comprometían a «establecer instituciones de beneficencia para los obreros o a sostener alguna que esté establecida según el Gobierno lo estime preferible».

- En la apertura de plicas no hubo ninguna industria armamentística alemana. La casa *Krupp* se retira cuatro días antes del concurso.

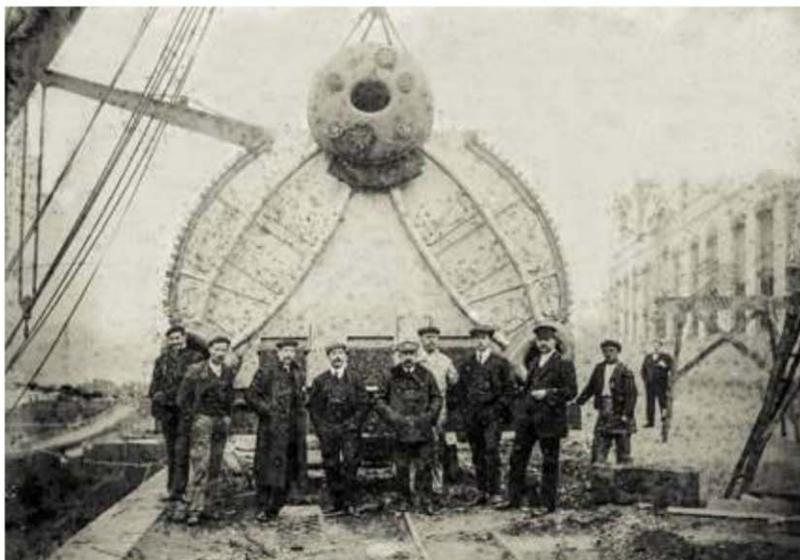
Abiertas las plicas, el proceso seguido fue:

- Reunión de la Junta Superior de la Armada para establecer el turno en que los distintos Centros Consultivos (Junta de Artillería, Junta de Ingenieros y Junta

<sup>5</sup> Dio origen a la creación del Taller de Maquinaria de la SECN, luego Taller y Fábrica de Turbinas, y posibilitó que el 80% de la producción eléctrica española se generase con turbinas de vapor fabricadas en España.

de Intendencia) habrían de emitir sus informes.

- Escuchados los mismos, la Junta Superior de la Armada debe informar al Gobierno sobre cuál es el mejor de los proyectos presentados a concurso.
- Siete de sus diez vocales, en la sesión del 4 de diciembre, se decantaron por el presentado por la empresa hispano británica Sociedad Española de Construcción Naval. En contra de este dictamen presentaron, al creer que el mejor proyecto era el vinculado a la casa Ansaldo, un voto particular el Vicealmirante Enrique Sostoa y Ordóñez, el Contralmirante Federico Estran y el Asesor de la Armada Juan Spottorno.
- El 19 de diciembre de 1908 se hizo pública su resolución a favor de la adjudicación del concurso a la Sociedad Española de Construcción Naval.
- El 5 de febrero de 1909, la *Gaceta* insertaba la Real Orden del Ministerio de Marina que reproducía el acuerdo del Consejo de Ministros respecto a la adjudicación de la escuadra:



■ Grupo de mandos y operarios de la SECN  
1912

“Vistos los informes emitidos sobre las proposiciones presentadas por el Estado Mayor Central de la Armada, las Jefaturas de Construcciones Navales y de Artillería, la Intendencia general, la Asesoría general de Ministerio y la Junta Superior de la Armada [...] la única proposición que está dentro de las bases de 21 de abril de 1908 [...] es la presentada por la «Sociedad Española de Construcción Naval», susceptible de mejora, a juicio del Consejo, introduciendo en ella modificaciones que, en la mayor parte, han sido propuestas por el Ministerio de Marina [...] Invitar a la «Sociedad Española de Construcción Naval» a que manifieste, dentro del plazo de cincuenta días, su conformidad con las modificaciones”.

- La SECN aceptó las modificaciones y el resultado del concurso se publicó el 14 de abril de 1909, pero las modificaciones realizadas sirvieron de base, el 17 de abril de 1909, a Juan Macías y del Real, Teniente Auditor de primera clase de la Armada, Jefe del Negociado de Personal del Cuerpo Jurídico y Auxiliar General del Ministerio de Marina, para presentar una denuncia ante el Congreso con una acusación sobre las prácticas poco claras en la adjudicación del contrato de la escuadra a la SECN. La denuncia no prosperó.

## LA PARTE VENDEDORA Y EL PRODUCTO DISPONIBLE

Con una cláusula suspensiva para el caso de no ser adjudicataria del concurso público para el desarrollo de la Ley de Escuadra, se constituye en Madrid, el 18 de agosto de 1908, la SECN entre un grupo español y otro británico, en la proporción del 60% y 40% respectivamente del total de las acciones de la primera emisión<sup>6</sup>. El grupo español estaba formado por entidades industriales y financieras españolas y el grupo británico por las sociedades: *Vickers Sons & Maxim Limited*, *John Brown & Co Limited* y *Sir W.G. Armstrong Withworth Co Limited* que, además del capital financiero mencionado, aportaban sus garantías técnicas. Es, pues, condición necesaria para vender, el tener un producto, y las sociedades británicas disponían de él.

El desarrollo de un producto tecnológicamente avanzado no es fruto de la improvisación, sino de una serie de factores que propician —aunque no garantizan— el poder conseguirlo, y que se exponen de manera resumida a continuación:

- Por un lado, la figura de Albert Vickers, que aunque es nombrado en 1909



Logo de la SECN

<sup>6</sup> El capital social fijado fue de 20 millones de pesetas, representado por 40.000 acciones, divididas en dos series de 20.000 acciones cada una. La primera emisión fue de 20.000 acciones, de las cuales 12.000 sólo podían ser poseídas por españoles; las 8.000 restantes podrían ser poseídas indistintamente por españoles y extranjeros.



Presidente y Director General de la empresa *Vickers Sons & Maxim Limited*, ya ejercía como alto directivo por debajo de su hermano Tom desde años antes. Tenía una mentalidad “*chamberlainite*”, es decir, era un seguidor del pensamiento de Joseph Chamberlain, que se resumía en la defensa del imperialismo británico en política exterior y de la reforma social en política interior. Disponía de una visión empresarial de primer orden y un elevado grado de atrevimiento para los negocios. Persona atractiva, con autoridad, optimista, arrojada y especulativa<sup>7</sup>. Estaba preparado para tomar decisiones que alarmaban a otras personas. Su forma de gobierno era autocrática, donde su voluntad era la suprema ley.

- Por otro lado, en todo negocio militar, las relaciones entre el Gobierno y las empresas de armamento y, en concreto, las de construcción naval militar, son clave para que el producto que se desea vender esté disponible para su venta a países que por razones geopolíticas pudieran ser aliados, amigos para los intereses del país exportador y, en este contexto, hay que situar a España. Después del caso del buque de guerra *Mikasa* que Vickers estaba construyendo en los astilleros de

Barrow-in-Furness para el gobierno japonés, donde el Director de Construcción Naval británico acusó a Vickers de retrasar la construcción del buque *British Euryalus* en favor de adelantar la entrega del buque nipón, las relaciones con el Almirantazgo permanecían formales pero frías y las propuestas de Vickers tenían un grado de rechazo superior al que parecían tener las presentadas por la sociedad Armstrong (competidora de la Vickers).

- Cuando llega, en 1904, al mando del Almirantazgo británico, el almirante Fisher toma la decisión de “achatar”, de un plumazo, 154 buques que se consideraban obsoletos e introducir los buques acorazados tipo *Dreadnought*, cuya génesis parte de la idea de un buque de guerra que combine una alta velocidad con una gran potencia de fuego, capaz de hacer blanco con efectos devastadores a larga distancia pero con protección acorazada para torpedos. El diseño de este tipo de buque se haría alrededor del cañón de mayor tamaño disponible para atacar a los buques grandes y el cañón más pequeño disponible para mantener alejados a los buques pequeños. El avance tecnológico de este tipo de buques se

centraba en los cañones de grueso calibre y su sistema de control de tiro, la planta propulsora con turbinas de vapor y el desarrollo metalúrgico de las planchas de blindaje del casco.

- Albert Vickers y los responsables de Armstrong iban muy por delante de los planes del tipo de buque que quería definir el Almirantazgo. En 1902, el gobierno de Chile encarga dos buques de unas 12.000 Tn de desplazamiento (bautizados como *Constitución y Libertad*), uno a la empresa Vickers en Barrow y otro a la empresa Armstrong en las instalaciones de Elswick. Este encargo posibilita probar con una construcción real el tipo de buque conceptualmente similar al proyecto del *Dreadnought* (10 cañones de 12 pulgadas) aunque con cañones de menor calibre (4 de 10 pulgadas). El resultado fue un buque con una potencia de fuego muy importante, más rápido que el buque británico *Ducans* y dos nudos más rápido que el equivalente francés. El Almirantazgo no veía con buenos ojos que estos buques, superiores a los propios, fuesen a caer en manos extranjeras y toma la decisión de comprar los buques chilenos recién construidos<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Definido así por T. P. O'Connor.

<sup>8</sup> No fue la única ocasión en que el Gobierno británico se opuso a la exportación de buques desarrollados bien por Vickers o bien Armstrong.



Botadura del Alfonso XIII, segundo de los tres acorazados tipo *dreadnought* fabricados en Ferrol tras el contrato con la SECN 7 de mayo de 1913

- Para el buque *Dreadnought*, Vickers construyó la propulsión y Armstrong los montajes de cañones, aunque con la duda de si el Almirantazgo aceptaría las mejoras que se habían incorporado de las lecciones aprendidas en buques para marinas extranjeras, en concreto, unas piezas maestras artilleras en hidráulica y muy superiores a las especificadas para los buques británicos. Este buque significó para la construcción naval militar británica el hito de disponer de un producto tecnológicamente superior, con un diseño probado y con un margen de crecimiento importante hacia buques de mayor tonelaje, mayor potencia de fuego y elevada velocidad, es decir, buques acorazados de última generación.
- En 1909, tres empresas británicas hicieron pública su capacidad de construcción de nuevos buques, y una de ellas era la compañía *Vickers, Sons & Maxim*, que podía construir, armar, probar y entregar tres buques del tipo *Dreadnought* en tres años a partir de la fecha de aprobación de los planos de construcción, sin necesidad de salir de sus propias instalaciones. Tenía una capacidad para suministrar el equipamiento artillero completo para siete *Dreadnought* en tres años, además de los pedidos que se esperaban para marinas extranjeras.

## EL VENDEDOR Y SU CAPACIDAD DE UNIR NECESIDAD CON PRODUCTO DISPONIBLE

En 1895, la compañía inglesa Vickers adquirió la empresa *Nordenfjeld & Maxim*<sup>9</sup>. Fruto de esta amalgamación, la empresa Vickers pasó a llamarse *Vickers Sons & Maxim Limited*. Clave en el despegue de la compañía sería Basillelos Zacharias, todo un personaje conocido posteriormente como Basil Zaharoff.

Basillelos Zacharias, nacido en Turga (Turquía) en 1849, era hijo de una familia griega sin recursos que emigró a Rusia. En su juventud trabajó junto a su tío en Estambul en el comercio de telas. En 1866 se trasladó a Inglaterra para acudir a la escuela superior. Se trasladó posteriormente a la zona este del Mediterráneo bajo un nombre falso y cambió su nombre griego por el de Basil Zaharoff. Instalado en Atenas, entró en contacto con el financiero y diplomático griego Stefanos Skoulodis<sup>11</sup>. Por mediación de éste, consiguió el cargo de agente de ventas del armamentista sueco Thorsten Nordenfjeld en el área balcánica. Con la asociación en 1888 entre Nordenfjeld y el inventor de la ametralladora, Hiram Stevens Maxim, Zaharoff fue encargado de la representación de la firma en toda Europa.

Con esta fusión, y posteriormente con la compra citada por parte de Vickers, Zaharoff se convirtió en el más importante vendedor de armas del mundo; desde ese momento empezó a ser conocido con distintos pseudónimos, “el hombre misterioso de Europa”; “la mina de oro del mundo”; “mercader de la muerte”. El status de Zaharoff subió muchos enteros y su vida cotidiana cambió: vivía en las *suites* de los mejores hoteles del mundo y se dedicaba a viajar por toda Europa, en trenes de lujo y, por supuesto, a hacer negocios.

Un día, a finales de 1889, Basil Zaharoff, viajando en el tren París-Zurich, se sintió fascinado por una dama con la que había coincidido en el vagón restaurante. Ella, que estaba con su dama de compañía, tenía los ojos tristes. La dama no probó ninguno de los platos con suculentos manjares que le sirvieron. Zaharoff quedó impresionado por la joven y no tardó en sonsacar al jefe de los camareros, el cual le informó que era una prima del Rey de España, la Duquesa de Marchena. El Duque de Marchena, Francisco de Borbón y Borbón, grande de España, viajaba también en el tren pero estaba en su compartimento. La dama en cuestión era María del Pilar de Muguero y Beruete (1869), Duquesa de Villafranca de

los Caballeros, hija de Fermín de Muguero y Azcarate<sup>12</sup> y de Ángela Beruete y Moret, esposa a la sazón del duque de Marchena, primo del rey Alfonso XII y que, según información de la época, tenía algún problema o desequilibrio mental.

Visiblemente impresionado por esta mujer, Zaharoff se retiró a su compartimento. Esa misma noche oyó una fuerte trifulca, seguida de una sonora bofetada y un portazo. Zaharoff salió al pasillo del vagón y vio a la dama, envuelta en una bata de noche, que corría hacia él. Ella, temblorosa, le pidió ayuda, asegurando que su marido quería matarla. Basil había entreabierto la puerta de su compartimento y la dama se precipitó en su interior. Unos segundos después apareció el duque, fuera de sí, buscándola, pero la fría y serena actitud de Zaharoff le convenció de buscar en otro lugar.

Este episodio tuvo mucha importancia para Basil, ya que marcó su vida futura y le dio la oportunidad de ampliar sus ya muchas relaciones internacionales a España, lo que le ayudó a obtener el contrato para equipar al ejército español con las ametralladoras Maxim por un valor de 18.000.000 de pesetas.

<sup>9</sup> Thorsten Nordenfjeld fue un inventor e industrial sueco que desarrolló, entre otras cosas, una ametralladora y el submarino *Nordenfjeld*.

<sup>10</sup> En 1882, Hiram Maxim inventó el sistema para ametralladoras de utilizar el retroceso generado por el cartucho disparado para hacer retroceder el cierre y que luego volvía a ser impulsado hacia delante.

<sup>11</sup> Fue primer ministro de Grecia en 1915.

<sup>12</sup> Conde de Muguero, político y senador. Importante banquero.



Zaharoff viajó por toda Europa sólo para tener momentos amigables con Pilar; se veían en París, Ginebra o San Sebastián. Al ser internado el marido por enfermedad mental, Zaharoff vio la luz en su relación, pero M.<sup>a</sup> del Pilar le dejó bien claro que no quería una vida irregular con el magnate. “*Esperare*”, fue la respuesta de Zaharoff, y a la muerte del duque<sup>13</sup>, contrajeron matrimonio.

Las gestiones realizadas por Zaharoff para la sociedad *Vickers Sons & Maxim Limited* le reportaron importantes sumas de dinero: en 1902, 34.000 libras esterlinas; en 1903, 35.000 libras; en 1904, 40.000 libras; y no menos de 86.000 libras en 1905. Estas sumas de dinero aumentaron la leyenda del enigmático Zaharoff (firmaba sus escritos con “*Zed Zed*”), que sin lugar a dudas ni especulaciones llevó la voz cantante en los negocios extranjeros de la sociedad *Vickers Sons & Maxim Limited* desde 1900 hasta 1914<sup>14</sup>, además de ser amigo de la familia (Albert Vickers y su sobrino Douglas). Existen evidencias del pago de comisiones secretas, aunque no se sabe a quién ni para qué, por parte de Zaharoff en Serbia el año 1898, en Rusia y probablemente en Turquía, y sospechas en muchos otros países.

Sin lugar a dudas, Basil Zaharoff fue el vendedor con la suficiente capacidad, recursos e ideas para unir la necesidad de un cliente con el producto disponible para su venta.

### EL MODELO DE VENTA PARA ESPAÑA MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA SECN

Tanto la sociedad Vickers como Armstrong disponían de diseños de buques tipo *post-Dreadnought* para exportar<sup>15</sup>. En la tabla siguiente se muestra la actividad exportadora hasta 1914 (antes de la primera guerra mundial) de los astilleros ingleses.

El modelo de negocio era una simple compra-venta entre un Gobierno y los astilleros británicos con unos márgenes comerciales mejores que los contratos que firmaban con el Almirantazgo.

Los gobiernos extranjeros conocían la rivalidad entre Vickers y Armstrong e intentaban obtener ventaja de ello hasta que, en 1910, ambas sociedades establecen un acuerdo de forma tal que ambas compañías se dividían el trabajo a partes iguales con

una compensación económica por parte del ganador al perdedor, tal como se muestra en la tabla 2.

Para el caso en España, con la SECN, del reparto entre Vickers, Armstrong y John Brown, el blindaje se dividió en tres partes iguales; el armamento se dividió en dos partes iguales, pero sólo entre Armstrong y Vickers, y cada una de ellas le pagó un 5% a John Brown del precio del armamento.

Italia pidió ofertas a los astilleros británicos pero con la idea de comparar con las pedidas a los astilleros locales. Sólo en Italia se da el caso de participación accionarial británica con empresas locales. Vickers participaba accionarialmente en la fábrica de armas *Vickers-Terni* (Spezia, en la Liguria, NO de Italia) y Armstrong en Pozzuoli (Nápoles).

El caso de España es distinto a los modelos de venta descritos anteriormente, ya que, aparte de la fábrica de armas de Plasencia de las Armas (como el caso italiano mencionado), la importante participación de las firmas británicas en el accionariado de la SECN fue un caso excepcional en el modelo de venta.

Cabe preguntarse cuáles fueron las razones para que se tomase esa decisión.

<sup>13</sup> Falleció el 17 de noviembre de 1923.

<sup>14</sup> Durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) se mantuvo en el bando de los aliados. Gracias al apoyo prestado, Francia le recompensó con la Legión de Honor e Inglaterra lo ennobleció concediéndole el título de Sir.

<sup>15</sup> Según los cuadernos de notas de Owens Thurston de Vickers, entre 1900 y 1913, se prepararon más de 74 diseños de buques en su oficina de Londres.

**Tabla 1**

PAÍS	BUQUE	AÑO <sup>a</sup>	CONSTRUCTOR	COMENTARIOS <sup>b</sup>
Brasil	Minas Geraes	1907	Armstrong	
Brasil	Sao Paulo	1907	Vickers	
Japón	Kongo	1910	Vickers	
Brasil	Rio de Janeiro	1911	Armstrong	Luego Agincourt
Chile	Almirante Latorre	1911	Armstrong	Luego British Canadá
Turquía	Reshadieh	1911	Vickers	Luego British Erin
Chile	Almirante Cochrane	1912	Armstrong	Luego British Eagle
Turquía	Faith	1914	Vickers	Más tarde, cancelado

<sup>a</sup> Se representa el año de firma del contrato de construcción del buque.  
<sup>b</sup> Al estallar la primera guerra mundial, los buques para Brasil, Chile y Turquía fueron incautados por el gobierno británico.

**Tabla 2**

País	COMPENSACIÓN DEL GANADOR AL PERDEDOR				
	Precio del casco	Precio del armamento	Precio de la maquinaria	Libras/ Tn de chapa blindaje del casco	Libras /Tn de chapa de protección del cañón
Brasil	3%	12,5%	-	10	15
Chile	3%	12,5%	-	6.5	15
Grecia	2%	10%	-	6.5	15
Japón	3%	12,5%	3,5%	10	15
Turquía	Se unió al acuerdo John Brown				

**¿FUE UNA DECISIÓN ACERTADA Y CUÁLES FUERON LAS RAZONES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA PLANTEAR EL MODELO DE LA SECN?**

El contexto en que se encontraba España, después de la pérdida de Cuba y Filipinas, se refleja, aunque sea como muestra, en el ámbito local en:

- La sesión celebrada en el ayuntamiento de Ferrol el 6 de mayo de 1898, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Baamonde y Ortega, donde éste da cuenta de la recepción de un telegrama del Gobernador Militar de la plaza para sufragar con la cantidad de una peseta por habitante la defensa de la ciudad con el montaje de las baterías de Montefaro “ante el temor de que la plaza de Ferrol fuese combatida por una escuadra de los Estados Unidos de América”. Es decir, se constata que no había dinero, que no se disponía de buques capaces de defender una plaza militar como la de Ferrol y que no se disponía de tecnología que pudiera competir con las escuadras más avanzadas.
- La situación de la Maestranza de los Arsenales tras el desastre de 1898. Ante la



situación del país, se imponían recortes en la economía y lograrlos, en el caso del arsenal de Ferrol<sup>16</sup>, pasaba por reducir el número de operarios en unos trescientos hombres, lo que dejaba la Maestranza del Arsenal reducida a unos 1.500 hombres. En el Ayuntamiento de Ferrol, en las sesiones del 23 de septiembre y 30 de octubre de 1899, se presentaron mociones para que se paralizase el despido de operarios del Arsenal con la fórmula de reducir el número de días trabajados por semana, amortizando las bajas que se fuesen produciendo, y concediendo licencias voluntarias a los operarios, ayudando así a reducir el despido previsto. En segundo lugar, el Ayuntamiento planteaba la necesidad de tener presente “el aspecto social y de futuro”. Se trataba de obreros cualificados que poseían conocimientos específicos, por lo que su “ventaja comparativa” consistía, precisamente, en trabajar en arsenales y astilleros. Pero en Ferrol no había más puestos de trabajo que los que dependían del “Estado”, por ello, la Corporación ferrolana llamaba la atención del Gobierno sobre la situación en que se encontraba la ciudad, ya que no sólo se despedía a trescientos operarios del arsenal, sino que la incautación por

el Estado de los astilleros de Vila<sup>17</sup> (en La Graña) hacía que el número de operarios sin trabajo en la ciudad se elevara a ochocientos, lo que suponía un elevado riesgo de conflictos que era preciso evitar. De todas formas, los despidos se llevaron a cabo y, aunque el Ayuntamiento de Ferrol continuó solicitando la readmisión de los trabajadores en el Arsenal, así como el ingreso en el establecimiento del Estado de los despedidos en los astilleros de Vila y la concesión de “una módica pensión a los ancianos por cuenta del Estado, con lo que evitaríamos que acaben implorando de la caridad pública”, los resultados siguieron siendo nulos.

- Las instalaciones del Arsenal se habían quedado obsoletas y como prueba de ello, hacia 1900 los constructores navales ingleses habían comenzado a utilizar profusamente maquinaria específica en sus trabajos. Los nuevos materiales eran

cada vez más pesados y su tratamiento exigía grúas más grandes y potentes, la progresiva sustitución de las máquinas de vapor por máquinas neumáticas y eléctricas, utilización de máquinas herramientas, remaches más poderosos que difícilmente se podían ejecutar a mano y que necesitaban remachadoras neumáticas, etc.

A la vista de la situación, el Gobierno, y más concretamente las autoridades de Marina, se fijan en el modelo de negocio de los astilleros ingleses, basado en la empresa privada, que había resuelto un problema similar al español en la Maestranza inglesa; la fluctuaciones cíclicas de la construcción naval se resolvían con unos fuertes lazos con el Almirantazgo para proveerle de los buques que podía necesitar a medio plazo (incluso superando las especificaciones del tipo de buque), pero sin olvidar la componente política de la toma de decisiones del gobierno de turno y el apoyo que éste podía prestar para la exportación de los diseños de nuevos buques una vez probados por la Marina inglesa.

Los astilleros franceses de gran tamaño, capaces de afrontar la construcción de grandes buques de guerra, como *Ateliers et Chantiers de la Loire* y *Forges et Chantiers de la Méditerranée*, a principios del siglo xx también

<sup>17</sup> En 1858, el comerciante D. Augusto J. de Vila compró el astillero de Abella en la villa de La Graña, dándole un fuerte impulso a su modernización para construir buques de hierro. A su muerte inesperada, sus hijos se dirigieron al capitán de ingenieros del arsenal de Ferrol, D. Andrés Avelino Comerma, para hacerse cargo del astillero; propuesta que fue aceptada y los astilleros modernizados, logrando el contrato de construcción de los cañoneros *Vicente Yáñez Pinzón*, *Galicia* y *Marqués de Molins*, siendo éstos entregados a satisfacción en 1892. Después de un periodo sin trabajo, la Marina de guerra le adjudica los cañoneros *D.ª María de Molina* (botado el 8 de octubre de 1895), *Don Álvaro de Bazán* y *Marqués de la Victoria*. Por la falta de materiales de importación ingleses, estos buques no fueron terminados en plazo y el astillero fue incautado por el Gobierno, produciéndose el despido de un número importante de trabajadores.

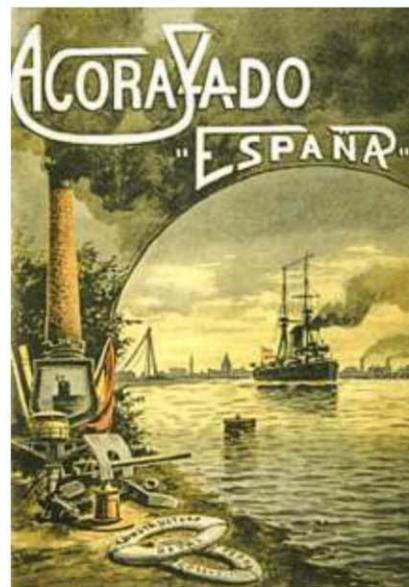
<sup>16</sup> En 1897 se había botado en Ferrol el crucero *Cardenal Cisneros*, que era el único en construcción en el astillero.

■ Trabajadores en plena construcción de un buque. SECN 1917





■ Vista del astillero y Arsenal de Ferrol con la ciudad al fondo. SECN 1912



■ Revista conmemorativa de la botadura del primero de los acorazados previstos en el contrato con la SECN, el acorazado *España*.

estaban en un proceso de ampliación y modernización de sus instalaciones, pero la orientación militar de ambos era total, incluso se podían considerar como prolongaciones de los arsenales franceses ya que de ellos tomaban hasta su personal técnico. El tejido industrial francés, aunque importante, no se podía comparar con el denso tejido industrial británico resultado de su importante revolución industrial.

Basado en el escenario mostrado tanto en España, como Gran Bretaña y Francia, el Gobierno prepara y aprueba el 7 de enero de 1908 la Ley de Organizaciones Marítimas y Armamentos Navales (descrita anteriormente) que daba pie a un novedoso modelo de relación entre el Gobierno y la industria naval, a resolver el problema del personal de Maestranza<sup>18</sup>, a modernizar las instalaciones, acceder a nuevas tecnologías y nuevos productos, a lograr montarse en el engranaje de la revolución industrial. En definitiva, una toma de decisión de gran calado y que la historia se ha encargado de juzgar después de más de 100 años.

## ALGUNOS EFECTOS MULTIPLICADORES

Además de los ya mencionados anteriormente, merecen ser enumerados algunos otros efectos multiplicadores:

Los técnicos británicos y sus familias. El 1 de febrero de 1909, cinco días antes de la publicación en la *Gaceta* de la RO del Ministerio de Marina de la adjudicación del concurso de construcción de la escuadra, el periódico *The Manchester Guardian* publicaba el titular "Un gran contrato en manos británicas"<sup>19</sup>, donde daba cuenta del nuevo astillero a desarrollar en España y de que un considerable número de expertos británicos ya habían firmado para ir a España y se crearían cientos de empleos para expertos británicos para trabajar en el astillero español y por varios años.

En el padrón del año 1912, en Ferrol estaban censados 315 súbditos británicos (técnicos y sus familias) con una estancia media en la ciudad de 12 meses. La llegada repentina de esta cantidad de familias británicas no supuso ningún problema de integración en términos de alojamiento y vivienda, ya que se fueron acomodando en el casco urbano. Su distribución por calles era la siguiente: Calle

Sinforiano López<sup>20</sup>= 42; Fernando Villamil= 35; Frutos Saavedra= 15; Galiano= 21; San Francisco= 14; Espartero= 12; Río Nuevo= 4; San Carlos= 22; Plaza de San Francisco= 18; Pardo Alto= 7; Pardo Bajo= 38; Sagasta= 2; Carmen= 3; Concepcion Arenal= 5; San Eugenio= 24; Canalejas<sup>21</sup>= 53. A título de ejemplo, el Director inglés de la SECN, H. J. Spiers<sup>22</sup>, de 60 años y viudo, vivía en la calle Canalejas.

De entre los 315 ciudadanos británicos, había 104 niños en edad escolar y que, por tanto, tenían que acudir a una escuela, para lo que había dos opciones: acudir a una escuela española o crear una *British School*. El gobierno británico, a través del *Foreign Office* y su servicio consular, era muy celoso de que los súbditos británicos que vivían en el exterior tuviesen el suficiente apoyo consular y que sus hijos no perdiesen sus raíces británicas, es decir, mantuviesen su "britanidad", y la única manera era la creación de una escuela británica en Ferrol. En 1910, se crea la *British School* de Ferrol, que se mantuvo hasta 1936<sup>23</sup>.

La presencia británica potencia el carácter cosmopolita de la sociedad ferrolana por

<sup>18</sup> A título de ejemplo, y no exento de problemas, el personal de Maestranza en el Arsenal de Ferrol pasó de 1.185 personas en el año 1909 a 202 en 1.910 mediante la incorporación a la recién creada SECN.

<sup>19</sup> *Vickers, Armstrong and Brown... it has been determined to put down a new shipyard at Ferrol in Spain... Mr A J Campbell... has been appointed manager of the Ferrol yard... Mr Peter Muir... has been...*

<sup>20</sup> Un tramo de la actual calle Real.

<sup>21</sup> Hoy es la calle Magdalena.

<sup>22</sup> Capitán en la reserva de la *Royal Navy*. Fue director hasta el año 1925. Falleció en 1935.

<sup>23</sup> El *Foreign Office* envió, el 27 de julio de 1936, el buque *HMS Witch* a Ferrol para evacuar a los súbditos británicos que lo deseasen, previo contacto con el vicecónsul.





Alumnos de la *British School* de Ferrol tras una actuación teatral 1926



Acreditación de premio de la *British School* Navidades de 1925  
Cesión de Guillermo Escrigas

medio de entidades sociales, tales como el Victoria Club o el equipo de fútbol Racing Club de Ferrol.

Había una buena relación a nivel institucional entre la dirección de la SECN y el ayuntamiento de Ferrol y, en particular, en la preocupación por la colonia británica ferrolana durante la primera guerra mundial. A su terminación y según consta en el libro de actas del ayuntamiento de Ferrol, en su pleno del 4 de octubre de 1918, *“donde da cuenta de una carta del súbdito británico Mr. H. J. Spiers, alto empleado de la Sociedad Española de Construcción Naval, dirigida al señor alcalde y manifestando que, como ofrenda por la victoria gloriosa que han conseguido las naciones aliadas y como prueba de reconocimiento por la tranquilidad que ha disfrutado en El Ferrol durante la reciente y terrible guerra, la pequeña colonia Británica de esta ciudad tiene el verdadero placer de rogar se acepte un cheque, que acompaña, de ciento veinte libras”*.

El despegue tecnológico de la construcción naval. A pesar de que existen opiniones de que los buques acorazados del plan de escuadra no eran el último grito tecnológico, hay que reconocer que es innegable que se produjo una importante transferencia

tecnológica en términos de construcción naval, equipos de propulsión, turbinas y calderas de vapor, etc. Esta transferencia tuvo lugar en todos los niveles y, aunque los británicos fueron muy celosos de mantener el núcleo del conocimiento, con el paso del tiempo y el aumento de nivel técnico de los españoles se produjo una corriente imparable de despegue tecnológico.

Ejemplos de otros efectos multiplicadores, a distintos niveles y en el tiempo, serían la creación de la academia de Ingenieros navales en Ferrol mediante RO del 15 de octubre de 1914, las escuelas de aprendices, o cursos especiales para formar delineantes y proyectistas navales con el objetivo de romper la dependencia tecnológica y poder nacionalizar los proyectos navales futuros. Esta nacionalización no estuvo exenta de fricciones entre la dirección británica y los directivos españoles, focalizado en las disputas entre el director H. J. Spiers y el ingeniero naval D. Juan Antonio Suanzes, que sustituirá al anterior.

Más ejemplos de los efectos multiplicadores se desarrollan en las restantes colaboraciones de los distintos autores de este libro.



■ Turbina *Parsons* fabricada en Ferrol para uno de los acorazados de clase España. La fabricación de turbinas será uno de los puntos fuertes del astillero ferrolano tras la llegada de la SECN 1913

## CONCLUSIÓN

Con la vista puesta en cien años atrás y cada uno según su pensamiento, puede juzgarse si la decisión tomada por el gobierno de Maura en 1908 y la creación de la Sociedad Española de Construcción Naval fueron acertadas para la construcción naval española y debe servirnos de reflexión sobre la importante decisión que debemos tomar hoy para que, dentro de cien años, se puedan volver a analizar los resultados de la decisión tomada.

Casi seguro que la máxima **Nada sucede hasta que alguien vende algo**, seguirá vigente<sup>24</sup>.



<sup>24</sup> Las fotografías que ilustran este capítulo, y de cuya titularidad no se hace mención, pertenecen al Archivo Fotográfico de Navantia.

Colegio Dequidt Ferrol



J. G. G. 1905

## O contexto educativo en Ferrol no tempo da *Escuela Obrera* (1915-1936)

### Guillermo Llorca Freire

Licenciado en Xeografía e Historia e profesor numerario de instituto.

Entre as súas numerosas obras de investigación: *Origen del Patronazgo de San Julián sobre la ciudad de Ferrol*. Premio de Investigación Ingeniero Comerma do Concello de Ferrol, en 1985, e *Los partidos políticos en Ferrol durante la II República*. Premio de Investigación Jaime Quintanilla Martínez do Concello de Ferrol, en 1986. Outras publicacións: *Os Ateneos Ferroláns na súa Historia* (1984), *Concepción Arenal. Cinco monumentos na súa memoria* (1993), *Historia da prensa ferrolá* (1993), *Ferroláns* (1996), *Ferroláns en Cuba* (1997), *Ferrol: claves de su historia* (1998), *Andrés Comerma e o dique da Campá* (1999), *O 10 de Marzo no contexto da prensa obreira de Ferrol* (1999), *Francisco Iglesias Brage: no centenario do seu nacemento* (2000), *Ferrol no patrimonio mundial* (2002), *Memoria da vida cotiá* (2008), *Ferrolanos en La Argentina*, e *La Ibense: una heladería artesana en Ferrol* (2012), *100 anos do ferrocarril Ferrol-Betanzos* (2013), *Juan García Niebla: entre a innovación pedagóxica e o compromiso cidadán* (2016).

Grupo de alumnos do colexio privado *Dequidt* de Ferrol polos anos 20  
Fotografía cedida por Josefina Bustabad

*“El día 3 de mayo de 1915 fueron inauguradas las clases de la Escuela que para los hijos de los obreros de la Sociedad Española de Construcción Naval fue instalada por la Sociedad en la casa que ocupa la cooperativa del Ejército y la Armada [...]. Se inscribieron 120 alumnos y cada día aumenta el número”.*

Así recollía o eco de tal acontecemento a revista *Labor Gallega*<sup>1</sup>, da Habana.

En maio de 1916 remataba a construción dun moderno edificio no interior da factoría naval que ía albergar a numerosos estudantes ata o seu peche en 1936, despois de que os golpistas alzados contra a República se incautaran das instalacións do establecemento. En 1942 comezaría a funcionar como colexio relixioso



Escuela Obrera  
Gravado de Xosé Braxe

da *Orden de La Salle*<sup>2</sup>, e foi tamén coñecido como *Escuela Obrera*, ata que se desvencella da Bazán, en 1976, pero iso é outra historia.

Diversos estudosos deste novidoso proxecto educativo, como o investigador José M.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> *Labor Gallega*, nº 4, maio de 1915, p. 8.

<sup>2</sup> MÉNDEZ FONTE, R. "Memoria da Educación. Colegio San Xosé Obreiro: La Salle". En: *Diario de Ferrol*, 17 de decembro de 2006, p. 7.

López-Dafonte, teñen cualificado á *Escuela Obrera* como “el mejor centro docente de su tiempo”<sup>3</sup>. Pola súa parte, Francisco Couce Rodríguez<sup>4</sup>, ten salientado “la labor realizada en esta modélica Escuela, tanto en su faceta social como en la formación teórica de sus alumnos, niños de obreros de la Empresa, en los años 1916-1936 [...]. La Escuela Obrera se inspiró en la pedagogía inglesa. Si es notoria su orientación hacia métodos didácticos inusuales en nuestro país en aquella época [...] fue efectivamente benéfica y previsor, sobre todo para muchos afortunados alumnos de la zona rural, que a falta de ella ni siquiera acudirían a otra elemental porque esta no existía a su alcance [...]. También [...] fue benéfica para hijos de obreros urbanos, que recibieron una formación profesional, a falta de una enseñanza media en el único Instituto de Enseñanza Media; pues un obrero no podía pagar la matrícula y los libros”.

Para entender algo máis da enorme achega da *Escuela Obrera* á historia da Educación en Ferrol, será interesante coñecer o contexto escolar da cidade na que desenvolveu o seu labor durante ese período histórico comprendido entre 1915 e 1936.

## 1. AS ESCOLAS PÚBLICAS

Foi a partir da *Ley Moyano*, de 1857, cando se establece por primeira vez en España un sistema educativo obrigatorio para o ensino básico. Cada concello de 500 habitantes tiña a obriga de contar con dúas escolas gratuítas, unha para nenas e outra para nenos, entre os 6-9 anos, aínda que as das nenas podían ser incompletas. Ademais, determinaba a necesidade de crear centros de ensinanzas medias e escolas normais para a preparación dos mestres en todas as capitais de provincias, e multaba con 20 reais aos pais ou titores que non deran educación aos seus fillos.

Tal como sinala Fernando Suárez Golán<sup>5</sup>:

*“La triada lectura, escritura y cuentas, junto con la doctrina cristiana, formaban el núcleo en torno al que giraba la enseñanza impartida tanto en las escuelas de primeras letras [...] como en las escuelas públicas del XIX, aunque en éstas existía un currículum oficial al que todas debían ceñirse.*

*En [...] la inmensa mayoría de las escuelas incompletas se enseñaba doctrina cristiana, historia sagrada, lectura, escritura y aritmética, mientras que en las completas se incluían además contenidos de gramática castellana y agricultura —en las de*

*niños— o “labores propias del sexo”, en las de niñas. Por otra parte, se practicaba el aprendizaje sucesivo en el que el niño primero aprendía a leer, después el catecismo y más tarde escritura y aritmética. Una enseñanza tan precaria tenía lugar, además, en locales que no reunían las mínimas condiciones infraestructurales ni estaban dotados del material suficiente”.*

Como sostén Rosa María Cid Galante<sup>6</sup>, “*coa chegada do século xx asístese a unha nova era educativa caracterizada polo impulso ao ensino primario porque o Estado vai asumir os gastos en educación*”. Gastos que ata entón estaban en mans dos concellos que carecían dos orzamentos necesarios para atender todas as necesidades educativas e que agora eran asumidos polo Estado en canto atinxen ao pago dos docentes.

Unha Real Orde, do 26 de outubro de 1901, ampliaba a idade obrigatoria de escolarización aos doce anos. Creábase tamén un currículo unitario e común para todas as escolas e seleccionáronse uns libros de texto e as materias a impartir: Doutrina Cristiá, Aritmética, Xeografía e Historia, Rudimentos de Dereito, Nocións de Xeometría, Nocións de Ciencias Físicas, Químicas e Naturais, Nocións de Hixiene e de Fisioloxía Humana, Debuxo,

<sup>3</sup> LÓPEZ DAFONTE, J. M.ª. “El conde de Romanones, un cacique especial”. En: *Diario de Ferrol*, 15 de agosto de 2010, p. 45.

<sup>4</sup> COUCE RODRÍGUEZ, F. e outros. “Escuela obrera de la Sociedad Española de Construcción Naval (1916-1936)”. En: *Ferrol Análisis*, n.º 15, 2000, pp. 37, 55.

<sup>5</sup> SUÁREZ GOLÁN, F. “Niveles de enseñanza y estudiantes en la Galicia central del antiguo al nuevo régimen”. En: *Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 16, 2007, p. 317.

<sup>6</sup> CID GALANTE, R. M.ª. *O ensino primario en Ourense no primeiro terzo do século xx*. Ourense: Deputación Provincial de Ourense, 2014, pp. 29-33.

Canto, traballos manuais e exercicios corporais. Posteriormente, outra Real Orde, do 16 de febreiro de 1912, denominaba a todas escolas públicas como *Escuelas Nacionales de Primaria*. Estaban tipificadas en escolas unitarias de nenos e nenas, párvulos e graduadas. Mentres que as primeiras consistían nunha única aula rexida por un mestre ou mestra, que podía contar cun axudante, as agrupadas concentraban ao alumnado por idades e graos, asignándolle un profesor ou profesora de área ou grupo. As materias impartidas en cada un dos graos eran as devanditas distinguíndose unicamente pola amplitude do programa e a duración dos exercicios. Un grande impulso para o incremento do número de escolas foi o Real Decreto, do 23 de novembro de 1920, polo que o Estado se comprometía a levar a cabo a construción de escolas naqueles lugares nos que os concellos non puideran sufragar os gastos, debendo estes favorecer o local e infraestruturas viarias.

En Ferrol, a primeira referencia documental, da que temos constancia polas actas municipais, sinala a data de 1613, cando o Concello con 200 veciños contaba cunha escola pública. Seguindo a investigación de Alfredo



■ Escola pública de A Graña  
*Fotografía cedida por Mariano Durán*

Martín García<sup>7</sup>, o alcalde maior Manuel Álvarez Caballero vai obter do Consello de Castela a creación dunha escola pública de primeiras letras en 1785. A escola, con sede estable a partir de 1788, estaba baixo a dirección dun mestre de ler, escribir e contar, e tiña unha asignación anual de 3.000 reais, a cobrar dos fondos do arbitrio do viño. Contaba cun axudante que recibía 1.500 reais. Estaban obrigados a ensinar gratuitamente a todos os nenos pobres. Os que podían, pagaban pola ensinanza de escritura e contas 3 reais, e pola lectura 1 real e 3 marabedís.

Segundo recolle a publicación *El Gallego*, de Bos Aires, con data do 18 de xaneiro de 1880, o Concello declaraba a instrución primaria gratuita consignando o investimento necesario nos seus presupostos. En 1899 acordaba custear catro escolas de adultos, en Ferrol Vello, Esteiro, no Centro e outra en A Graña. Os mestres públicos cobraban uns honorarios de 400 pesetas e o da Graña 300, tendo que correr cos gastos de alumeado, papel e tinta.

Sobre as condicións das aulas, resultan moi esclarecedores os comentarios que o xornalista Luís Bello escribe no seu libro *Viaje por las escuelas de Galicia*, despois da súa chegada a Ferrol o 24 de xullo de 1929:

*"[...] Yo he visitado, naturalmente, esos locales ferrolanos, ninguno de ellos construido para escuelas. Ante todo la de Ferrol Viejo, sobre el agujero del muro, junto a una casa que se quemó [...]"*

*En barrio tan pobre, los alumnos de Ferrol Viejo son como los he visto en otras escuelas costeras [...] el mar no acaba de darles color. Muchos van descalzos. Al salir de clase, al mediodía, se encuentran a veces con que en su casa no hay nadie. Los hombres están en el mar. Las mujeres descargando carbón [...]"*<sup>8</sup>.

A pesar da normativa legal, o máis común era mesturar na mesma aula a nenos de todas as idades e cun só libro, compendio de todas as materias, e que podía durar varios cursos. A aprendizaxe era por repetición ou cantando a lección.

En canto ao material desas escolas públicas non sería moi diferente do que describe Rodrigo Sanz<sup>9</sup> para o veciño concello rural de Fene, en 1905. Da escola completa de nenas do lugar de Formosende, na parroquia de Fene, sinala:

*"Las mesas-bancos son cinco [...] antiguas (probablemente de más de 40 años de fecha, como es corriente hasta en las escuelas de*

*la ciudad del Ferrol), en mediano estado, sin respaldo, ni travesaño para los pies [...]"*

*Un banquillo corrido, sin respaldo también, colocado delante de la primera mesa-banco, sirve para los párvulos; como igualmente cierto número de banquillos individuales, acomodados donde menos estorban [...]"*.

Sobre a escola completa de nenos do lugar de Chamoso, tamén na parroquia de Fene, engade:

*"La mesa profesoral es vieja, y su butaca indecorosa, con periódicos atados a los brazos para almohadillarlos [...]"*

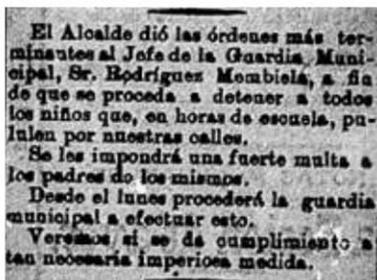
*El material fijo restante se compone de cuatro encerados pequeños, un contador de bolas, un buen mapa-mundi moderno (planisferio), uno mediano de la Península, un cuadro del sistema métrico y las consabidas cartelas de deletreo; además del viejo reloj de pie, dos Reales retratos y el armario para material [...]"*.

Outro dos moitos atrancos que sufría o ensino básico era o absentismo escolar, o que explica a orde determinante que, en febreiro de 1913, transmite o alcalde ao xefe da garda municipal para deter aos nenos que falten a clase:

<sup>7</sup> MARTÍN GARCÍA, A. *Auge y decadencia [...]*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2008, pp. 210-211.

<sup>8</sup> BELLO, L. *Viaje por las escuelas de Galicia*. Pontevedra: Edicións Nigra Trea, 2010, pp. 138-139.

<sup>9</sup> SANZ, R. *Información acerca de las escuelas primarias oficiales y particulares del municipio rural de Fene [...]*. Ferrol: Imp. de El Correo Gallego, 1906, pp. 21, 33.



■ Absentismo escolar, en *El Correo Gallego*  
15 de febreiro de 1913

Sete anos antes da apertura da *Escuela Obrera*, o xornal local *El Correo Gallego*, nun artigo que leva por título “*Las escuelas de Ferrol*”, do 26 de setembro de 1908, proporciona outro dato sobre ese abandono escolar:

“[...] es descorazonador consignar que la población total de Ferrol no pasa de 300 niños de ambos sexos para una ciudad de más de 26.000 habitantes, mientras en todos los paseos, plazas y agueras se ven turbas de niños dedicados a peligrosos juegos, a la mendicidad o a la vagancia, a la hora de clase”.

Estas testemuñas xornalísticas hai que situarlas no panorama xeral da educación en España. Así, segundo o estudo de Narciso de Gabriel<sup>10</sup>, a taxa de alfabetización para xoves comprendidos entre os 6-10 anos era a seguinte:

PERÍODO	1910	1940
Masculina	28,13%	52,62%
Feminina	23,50%	50,73%

Son datos que reflicten unha constante na historia educativa: os niveis inferiores de escolarización das nenas, ao que habería que engadir unha menor ambición nos obxectivos da ensinanza no campo feminino.

En canto ao partido xudicial de Ferrol, e segundo a investigación de Antón Costa<sup>11</sup> Rico:

PERÍODO	1910	1940
	33,8%	61,35%

A pesar de todas estas insuficiencias, a instrución elemental era a única de implantación xeral que podía alcanzar a meirande parte da poboación infantil. O corte máis fondo

producíase entre a primeira ensinanza e a secundaria e superior.

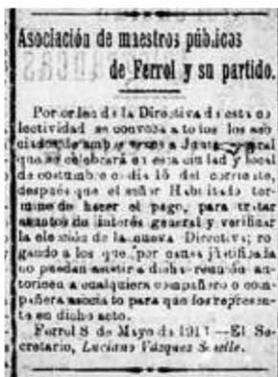
Polo que se refire ás condicións laborais do corpo de mestres eran tamén lamentables. Mal pagados e peor considerados socialmente, a frase “*pasa máis fame que un mestre de escola*” respondía a unha triste realidade. Ata 1883 non se ditamina por Lei a nivelación salarial de mestres e mestras. Só a partir de 1913, cun Decreto do Ministerio de Instrución Pública, os mestres que anteriormente cobraban entre 500 e 600 pesetas pasaron a cobrar 1.000, grazas ao auxilio do Estado aos concellos.

A necesidade de loitar pola mellora das súas condicións laborais vai levar aos mestres a agruparse en diferentes asociacións de carácter profesional, como a *Asociación de Maestros públicos de Ferrol y su partido* e a *Asociación de Maestros Nacionales del partido*; e tamén en sindicatos, como a *Asociación de Trabajadores de la Enseñanza*, da UGT, constituída en 1931 e que contaba con 109 afiliados. Incluso, en xaneiro de 1936 aparece a publicación *Trabajadores de la Enseñanza. Órgano de la Sección de Trabajadores de la Enseñanza UGT*.

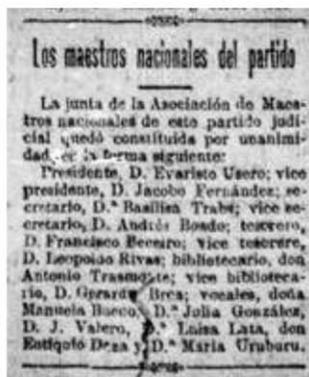
<sup>10</sup> GABRIEL, N. de. “Escarización y alfabetización en España, (1887-1950)”. En: *Revista de Educación*, n.º 314, 1997, pp. 220-221.

<sup>11</sup> COSTA RICO, A. *Escolas e mestres* [...]. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1989, p. 386.





■ "Asociación de Maestros Públicos de Ferrol y su partido", *El Correo Gallego* 1 de xullo de 1913



■ "Asociación de Maestros Nacionales del partido", *El Correo Gallego* 1 de xaneiro de 1920



■ *Trabajadores de la Enseñanza*. Órgano de la Sección de Trabajadores de la Enseñanza UGT Febrero-marzo de 1936

Durante a Ditadura de Primo de Rivera vai haber novas leis educativas. Amplíase a obrigatoriedade do ensino ata os catorce anos, pero establécese un férreo control ideolóxico dos centros.

Coa proclamación da II República, o 14 de abril de 1931, o novo Estado vai asumir a educación como un dereito fundamental nun país onde o ensino estaba nesa situación calamitosa que describimos anteriormente. Deste xeito, durante o Bienio Progresista, coñecido como a *República dos Mestres*, vaise acometer unha auténtica revolución pedagóxica coa dignificación da función dos mestres, a instauración da liberdade de cátedra e de conciencia, a laicidade no ensino e cun ambicioso plan de escolas públicas e gratuítas, laicas e co-educativas en todos os niveis do ensino, hixiénicas e ben dotadas.

Á altura dese ano, Ferrol contaba con 52 escolas privadas e con 23 públicas: 12 de nenos, 9 de nenas, e 2 de párvulos, ás que asistían un total de 1.108 alumnos. A nota predominante da maioría delas era a escaseza de condicións de salubridade.

Sen dúbida, un dos mestres máis representativos desta radical transformación educativa foi

Juan García Niebla<sup>12</sup>. En 1902 funda a escola pública de Caranza, da que foi director ata 1914. Despois pasa polas escolas de nenos de Serantes, Ferrol Vello e, finalmente, Canido. O ronsel da súa innovadora pedagogía vai estar guiado polos ideais rexeneracionistas da *Institución Libre de Enseñanza*. O seu comprometido labor docente vai deixar unha fonda pegada na zona de Ferrolterra, pois foi un dos pioneiros en Galicia á hora de renovar o anticuado sistema educativo, fomentando un ensino laico e humanístico, capaz de espertar novas sensibilidades e de sacar ao alumnado dos fríos e escuros muros das aulas para poñelo en contacto co seu contorno natural e patrimonial, chocando, en moitas ocasións, coa oposición dos sectores tradicionais que ata entón controlaban o sistema educativo, coa burla e coa incompreensión social.

Un dos seus obxectivos máis ambiciosos foi a promoción e consolidación da Festa da Árbore. A primeira delas celébrase o 9 de marzo de 1913 en San Xoán de Filgueira, en Serantes, coa asistencia de 24 escolas, e coa participación de 1.000 nenos e nenas, 6 sociedades agrícolas e 5 centros culturais. Froito desa feliz iniciativa que terá continuidade en anos vindeiros chegaron a plantarse 2.000 árbores por Ferrol e a contorna. En 1930, este Concello acorda por unanimidade

<sup>12</sup> LLORCA FREIRE, G. *Juan García Niebla: entre a innovación pedagóxica e o compromiso cidadán*. Viveiro: Muíño do Vento, 2016.



■ Colexio de Ferrol Vello  
*Fotografía cedida por Millín*



■ O mestre Juan García Niebla  
*Arquivo persoal do autor*



■ *Diario de Ferrol*  
30 de xuño de 2006





■ Celebración da Festa da Árbore en Serantes  
Fotografía cedida por Paulino Gasalla

adicalrle unha rúa en agradecemento polo seu estimable labor docente.

Un home como el, radicalmente enfrontado co sistema educativo tradicional, vaise comprometer cos ideais educativos da II República. Divulga a súa innovadora pedagogía en diversos libros e nunha serie de conferencias, ademais de presidir durante varios anos a *Asociación de Maestros del Partido Judicial de Ferrol*, e de formar parte da *Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza* da UGT.

### A Escuela Racionalista

Outro exemplo singular das escolas que agromaron cos novos ventos da República foi a “*Escuela Racionalista*”. Fronte ao predominio da Igrexa e das ordes relixiosas e ante a insuficiencia do ensino oficial, vai xermolar un movemento laicista e anticlerical, de inspiración anarquista, representado por esta escola.

Segundo Eliseo Fernández<sup>13</sup>, a quen seguimos nos seguintes comentarios, a súa aparición non pode explicarse sen ter en conta esta nova etapa política, que produciu o renacemento da CNT en Ferrol, chegando esta a contar con 3.000 afiliados e mantendo o seu

<sup>13</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, E. “A Escuela Racionalista de Ferrol”. En: *Colección Germinal*, n.º 3. Santiago de Compostela: Tórculo, 2002.

interese pola fundación de *Escuelas Racionalistas*. Pero faltaba un elemento catalizador, que foi o oficial de telégrafos Francisco Iturralde Cabeza de Vaca, natural de Valladolid. Polas súas actividades como militante anarcosindicalista, ábrese un expediente en 1933 e foi separado do Corpo de Telégrafos, aínda que seguiu traballando alí, pero trasladado a Ferrol como mecánico interino.

Nun principio, a *Escuela Racionalista* resultou ser unha iniciativa persoal do propio Iturralde, que a creou na súa propia vivenda na rúa Canalejas, 159, contando coa colaboración da súa muller Marina Ochotorena. Tempo despois, pasou a un garaxe da rúa da Terra, 76. Aínda que Iturralde carecía da titulación necesaria para legalizar a *Escuela*, este problema puido arranxarse grazas á cooperación desinteresada dun dos máis curiosos persoeiros da cidade naquela época: o ex-sacerdote e licenciado en Dereito Matías Usero Torrente<sup>14</sup>. A *Escuela* foi inaugurada o 2 de maio de 1933.

Moi pouco tempo despois da súa andaina, incorpóranse a ela unha boa parte dos cadros da CNT para prestarlle o seu apoio económico e contribuír á difusión do seu ideario. Estaba guiado pola concepción racional e científica de Francisco Ferrer Guardia:

respecto absoluto á vontade dos nenos, supresión de todo premio ou castigo, substitución das leccións memorísticas polas explicacións e conferencias e supresión de todo dogmatismo moral, científico e relixioso. A súa principal preocupación era a formación integral do ser humano, libre de prexuízos e amante da liberdade. En canto ao contido das clases, amais das materias básicas, tamén se dedicaba algún tempo á educación sexual e á lingua internacional esperanto, tan en sintonía cos ideais dos anarcosindicalistas ferroláns, tan alleos á escola tradicional. É interesante tamén salientar que a *Escuela* intentaba fomentar o espírito crítico do alumnado, máis que adoutrinalos nas teorías anarquistas ou no anticlericalismo.

No local da *Escuela* había unha sala destinada a laboratorio e unha biblioteca, e ante a imposibilidade de contar cun xardín para o contacto coa natureza, vaise optar polos paseos instrutivos pola cidade e arredores. A Biblioteca estaba formada coas doazóns dos seus fundadores, dos militantes libertarios que apoiaban a iniciativa, de persoas alleas que admiraban o labor realizado nela e de diversas editoriais simpatizantes coa causa libertaria. Había tamén un Museo de Historia Natural e o cine considerábase un elemento importante da aprendizaxe, polo



Capa do libro con Francisco Iturralde

<sup>14</sup> LLORCA FREIRE, G. *Ferroláns*. Ferrol: Embora, 1996, pp. 226-227.



que se facían proxeccións de películas, que ían seguidas dunha conferencia instrutiva. En canto ao material de uso diario, considerábase de propiedade colectiva.

Polo que se refire ao alumnado, a meirande parte eran fillos de militantes anarcosindicalistas, aínda que unha parte deles acudían á escola polas facilidades económicas que se lles daba ás familias de menos recursos. Entre alumnos e alumnas chegaron a contar con 150. Había un interese especial polo alumnado feminino, tradicionalmente o máis marxinado do labor educativo. Tamén había estudantes que acudían polas noites. En coherencia co seu rexeitamento das vacacións escolares, a intención dos responsables era facer colonias escolares nalgunha das praias dos arredores, pero as dificultades económicas frustraron este proxecto.

O movemento revolucionario de outubro de 1934 vai provocar a detención de Iturralde, pero ao saír do cárcere continúa coa súa actividade docente. Nos meses de setembro e outubro de 1935, vai organizar un *Cursillo Popular* no cine *Cinema* no que, previo pago dunha entrada de 25 a 50 céntimos, podía asistir a diversas proxeccións cinematográficas e escoitarse charlas instrutivas de Iturralde, Matías Usero e o médico Álvaro

Paradela. Este *Cursillo* quería ser, ademais, preparatorio do grande proxecto que acariaba Iturralde: a creación dunha *Universidad Popular*.

Coa sublevación franquista do 18 de xullo de 1936, depúrase o corpo dos mestres nacionais con linchamentos, cárcere e exilio. Restáuranse os crucifixos nas escolas, os castigos físicos, a memorización fronte á comprensión e a experimentación. Un claro exemplo desa salvaxe represión exercida sobre o profesorado nola ofrecen os casos destes dous mestres exemplares. O primeiro deles, Juan García Niebla, sobranceiro cidadán, que sempre lle transmitiu ao seu numeroso alumnado a conciencia da responsabilidade, do amor pola paz e do respecto pola natureza. Foi detido e ingresado no buque-prisión *Plus Ultra* e o 16 de agosto foi entregado a axentes da Garda Civil que o asasinaron, sen xuízo previo, o día 17 nas inmediacións do Castelo de San Felipe, xunto con outros militantes da esquerda como o seu amigo e médico persoal, o socialista Jaime Quintanilla. Despois, serán soterrados nunha fosa común no camposanto de Canido. A segunda vítima do levantamento militar vai ser a *Escuela Racionalista* e o seu impulsor, Francisco Iturralde, que será asasinado o 10 de setembro de 1936,

mentres que o local que a albergaba foi asaltado e a biblioteca saqueada.

## 2. OS CENTROS PRIVADOS

Amais da opción das escolas públicas, outra posibilidade era aprender as primeiras letras na casa, tal como lembraba José Manuel Gabeiras Montero<sup>15</sup>:

*"En pocos casos eran los padres los que impartían esta enseñanza. Generalmente estaba a cargo de varón o hembra contratados para ello. Solían ser empleados o maestros cesantes, que pasaban a dar clases en uno o varios domicilios [...]"*

Nunha cidade culta, con raíces na época da Ilustración, outra alternativa era enviar aos fillos da burguesía local, asentada no moderno barrio da Magdalena, aos centros privados. Isto explica o amplo abano da oferta educativa: dende os colexios de párvulos, coñecidos popularmente en Ferrol como *escolas de cagones*<sup>16</sup>, ata as academias que acollían a diferentes grupos de idade e onde se ofertaban estudos de diferente tipoloxía profesional. Eses centros escolares estaban en domicilios particulares e a docencia corría

<sup>15</sup> GABEIRAS MONTERO, J. M. "Ferrol en el recuerdo", en VV. AA. *Ferrol: su historia, sus gentes*, Pontevedra: Fundación Caixa Galicia, 1986, p. 284.

<sup>16</sup> PIÑEIRO DE SAN MIGUEL, E. e GÓMEZ BLANCO, A. *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol (1881-1930)*, Pontevedra: Imp. López Torre, 1994, p. 34.



■ *Colegio de Manuela Picallo*  
*Arquivo persoal do autor*



■ *Escuela Marina*  
*Fotografía cedida por*  
*Macamen Ameijeiras*

a cargo de profesionais de distinta titulación. Polo seu custo só podían acceder a eles unha minoría de estudantes para formarse nos estudos primarios e secundarios. Tamén podían prepararse para os exames por libre no Instituto da Coruña ou de Betanzos, ou para ingresar na Mariña mercante e nas Academias militares, principalmente na de Mariña. Sen embargo, resulta difícil determinar exactamente o número de centros deste tipo que había durante todo este período. Sen poder analizar as características de todos eles, o que si se pode deducir é que a iniciativa privada contribuíu de forma significativa á expansión da rede escolar. Tamén hai que considerar que, conforme foi medrando a escolarización pública, foron descendendo os centros privados.

Así relata o mesmo José Manuel Gabeiras Montero<sup>17</sup> esta modalidade escolar:

*“Pero lo normal eran las escuelas particulares [...] A una de estas Escuelas asistí yo, muy pequeño. Era una Escuela de Doña Clementina y Doña Manolita, instalada en un primer piso de la calle Pardo Bajo [...] Las “aulas” eran las dos habitaciones que daban a la calle. En ellas había un pupitre y una silla para la Profesora. Ni siquiera recuerdo que hubiese encerado. Al iniciarse*

<sup>17</sup> GABEIRAS MONTERO, J. M. *Op. cit.*, p. 284.





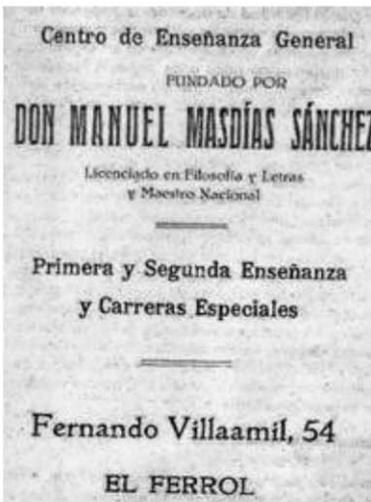
■ Anuncio de Colegio Dequidt en *La Concordia* 27 de xullo de 1871



■ Anuncio de Colegio Dequidt en *El Ferrol en Fiestas* 1927



■ Colegio Academia Comellas en *El Correo Gallego* 1 de outubro de 1921



■ Centro de Enseñanza General, en *Guía de Turismo de Ferrol y Programa Oficial de Fiestas Ferrol* 1935

*cada curso, llevábamos nuestro propio banquito de madera, que volvía a casa cada final de curso. Allí aprendíamos a leer y a escribir, las cuatro reglas y el catecismo [...]*.

## 2.1 Colexios e academias

Amais dun número considerable de escolas de párvulos, podemos salientar algúns dos colexios máis importantes que se foron asentando ao longo deste período no que se sitúa a *Escuela Obrera*:

### Colegio Dequidt

A publicación *La Concordia*, da Coruña, con data do 27 de xuño de 1871, anunciaba o *Colegio Dequidt*, de primeira e segunda ensinanza, que era unha sucursal do da Coruña, fundado en 1850. Nesa data trasladábase a un céntrico lugar da cidade e, baixo a dirección de Luís Félix Dequidt, contaba con 80 alumnos en réxime de pensionistas, cun custo de 80 pesetas mensuais. Impartía clases para párvulos, ensino primario, bacharelato elemental, amais de preparar para a universidade, para a carreira de Comercio e a Academia Militar. Tamén impartía idiomas: inglés, francés e alemán. En 1933 estaba na rúa Magdalena, 23-25.

### Colegio-Academia Comellas

Estaba dirixido polo ilustre mestre Manuel Comellas Coimbra<sup>18</sup> e contaba con profesorado titulado en todas as materias que se impartían tanto para a primeira ensinanza como para o Bacharelato, Comercio e Náutica. En 1921 estaba establecido na rúa Real, 151.

### Centro de Enseñanza General

Fora fundado en 1923 por Manuel Masdías Sánchez<sup>19</sup> que, curiosamente, estudara no colexio *Dequidt* da Coruña. Era licenciado en Filosofía e Letras e mestre nacional. En 1927 o seu domicilio estaba na rúa Dolores, 54. Impartía primeira e segunda ensinanza, elemental e superior, amais de preparar para toda clase de carreiras. Admitía alumnos internos e tiña unha sección específica para mulleres. O número do alumnado admitido era limitado. En 1936, continuaba coa súa actividade docente.

### Colegio-Academia Rapariz

En 1930 tiña o seu domicilio na rúa María, 64-66, e estaba dirixido por José Rapariz Braña. Impartía clases a párvulos, primeira



Colegio-Academia Rapariz en *El Correo Gallego*  
12 de setembro de 1930

ensinanza, repaso de materias e carreiras especiais. Contaba tamén cunha sección especial para as rapazas. Posteriormente trasladarase á rúa Rubalcava.

Igual que sucedía cos mestres do ensino público, o profesorado que traballaba no privado tamén chegou a asociarse, como foi o caso da *Asociación del Magisterio Privado de Ferrol*.

Despois da represión desatada contra o corpo de mestres tras a vitoria do Alzamento en 1936 e da eliminación dos sindicatos de



Asociación del Magisterio Privado de Ferrol en *El Correo Gallego*  
4 de febreiro de 1911

clase, vanse incorporar ao ensino privado xentes sen titulación axeitada, pero autorizadas polo seu compromiso co novo réxime, como membros do *OPUS DEI*, da *Falange Española* ou da *Sección Femenina*. Amais da imposición polo franquismo dun novo modelo educativo, ata o ano 1954 a educación non será obrigatoria. Un claro exemplo

<sup>18</sup> LLORCA FREIRE, G. *Ferroláns*, op. cit., pp. 59-60

<sup>19</sup> CASTRO TOMÉ, G. "Manuel Masdías Sánchez (1899-1971)" [en liña]. *Anotaciones de un ferrolés*, 21 de marzo de 2015. <<http://de-ferrolparaelmundo.blogspot.com.es/2015/03/manuel-masdias-sanchez-1899-1971.html>>.



dese radical cambio educacional estaría representado polo devandito *Colegio-Academia Rapariz*. Agora faise cargo da dirección Camilo Fernández, antigo practicante que vai implantar unha auténtica ditadura sobre os centos de escolares que pasaron pola súas aulas durante moitos anos, e que van sufrir dende castigos corporais ata insultos contra a súa dignidade, ata o punto de provocar a frustración de numerosos estudantes, vítimas do lema “*a letra con sangue entra*”.

## 2.2 Colexios relixiosos

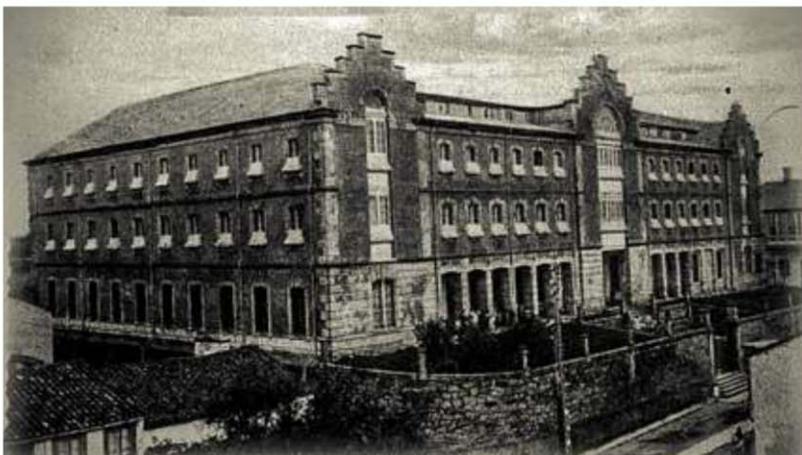
Moitos deses colexios e academias particulares estaban en mans de diferentes ordes relixiosas. Así, a Igrexa católica difundía o seu ideario para contrarrestar a influencia das escolas laicas, manténdose en contra da liberdade de cátedra polo medo a que se aprendesen ideas contrarias á relixión. Entre ese tipo de colexios figuran:

### *Compañía de María*

É un dos centros educativos máis antigos da cidade. En 1889, unhas monxas novicias desa orde, procedentes de Lleida, instálanse en Ferrol nun inmoble da denominada rúa do Castañar—hoxe rúa da Terra—acolledo a alumnas en réxime de pensión completa, media pensión e externas. En 1893 comezan a impartir docencia no actual edificio, na rúa San Amaro, onde continúan na actualidade.



Profesores e alumnos de *Rapariz*  
Fotografía cedida por Mari Luz Couceiro



■ Fotografía do autor



### ***Escuela-Asilo Concepción Arenal, despois Colegio Hijas de Cristo Rey***

Foi fundado na rúa Galiano o 4 de febreiro de 1908 por un grupo de señoras da alta sociedade ferrolá, entre elas a iniciadora do proxecto, a escritora Elvira Novo García. Nun primeiro momento, nace como escola-asilo para atender ás nenas pobres e orfas, sen dispor de axudas públicas e baixo a dirección das *Hijas de Cristo Rey*. En 1920, cando contou con recursos de seu, adquiriuse unha casa no n.º 33 da rúa da Coruña. En 1925 pasa a ser administrado directamente polas *Hijas de Cristo Rey*. Como os donativos e a

■ Edificio e alumnas da *Compañía de María*  
Fotografías cedidas por Juan Vidal





■ Colegio de los Padres Mercedarios  
en *El Correo Gallego*  
3 de outubro de 1936

pequena axuda da *Fundación Amboage* non eran abondo, deciden crear o colexio de pago *Cristo Rey* para poder custealo e aberto a todos os sectores da poboación, que seguen acudindo ás súas aulas.

### *Colegio Tirso de Molina*

En 1908, uns frades mercedarios procedentes do convento de Sarria aséntanse en Ferrol. Por motivos relixiosos e para procurarse un medio de subsistencia, fundan, en 1910, un colexio na rúa María, 170, dando á praza de Amboage, co nome de *Nuestra Señora de la Merced*.

Funcionaba como centro de primeira ensinanza, con seccións de Comercio e de preparación para carreiras militares. O curso inaugural estaba integrado por 121 alumnos. En 1934, cando na República se prohibe poñer nomes relixiosos aos edificios públicos e privados, pasa a denominarse *Colegio Tirso de Molina*. En pouco tempo foi un dos centros educativos máis concorridos da cidade, especialmente para fillos de militares e de residentes na zona centro da cidade. Dende esa data pasou a contratar profesores segrares, igual que nos nosos días.



■ Alumnos do Tirso  
Fotografía cedida por Vicente Araguas

Co Franquismo as institucións relixiosas volven ter un importante protagonismo no sistema educativo e restablécese, amais da *Formación del Espíritu Nacional*, o estudo obrigatorio da Relixión Católica en todos os centros docentes, tanto públicos como privados, que fora suprimido por un Decreto do 12 de marzo de 1932.

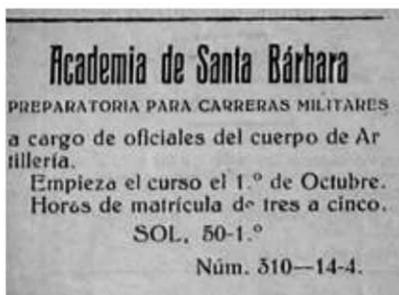
### 2.3 Academias preparatorias de carreiras militares

Non todas foron escolas en mans de relixiosos; por iso, convén salientar as numerosas academias que ao longo do tempo ofrecían os seus servizos educativos para a preparación dos alumnos con vistas a ingresar nas carreiras militares do Exército e da Armada, unha das grandes aspiracións das familias ben de Ferrol.

Uns meses antes da inauguración da *Escuela Obrera* temos referencia documental da:

#### **Academia Santa Bárbara**

Situada no primeiro andar do n.º 50 da rúa do Sol, a preparación corría a cargo dos oficiais de Artería.

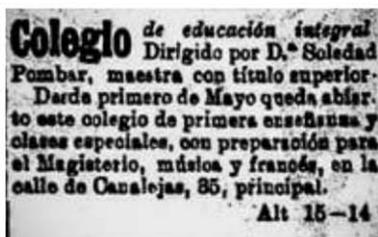


■ Academia Santa Bárbara en *El Faro de Ferrol* 21 de setembro de 1914

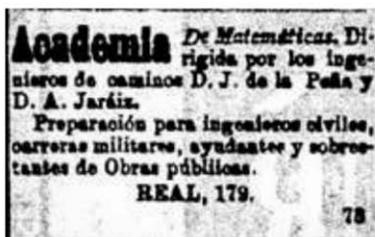


■ Academia-Colegio General Técnico en *El Correo Gallego* 27 de setembro de 1927

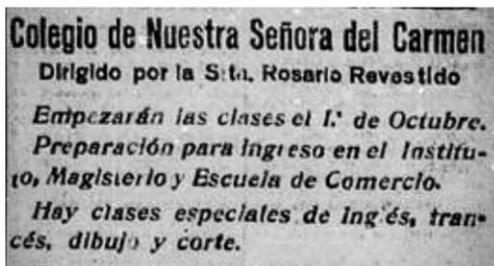




■ *Colegio de educación integral*, en *El Correo Gallego*  
1 de xuño de 1915



■ *Academia de Matemáticas*, en *El Correo Gallego*  
1 de xuño de 1915



■ *Colegio de Nuestra Señora del Carmen* en *El Correo Gallego*  
25 de setembro de 1927



■ *Clases de Francés e Inglés*  
en *El Correo Gallego*  
12 de febreiro de 1933

#### *Academia-Colegio General Técnico*

En 1927 estaba dirixida por Cecilo Arias, un comandante de Infantería, e por Jesús Rodríguez Noble, profesor. Con domicilio na rúa Canalejas, 117, contaba cun réxime de internado.

#### *Academia General Militar*

En 1930 estaba dirixida por Antonio Vázquez Permuy e José de Vierna Belando. Con domicilio en Sagasta, 152, preparaba para a *Academia Militar*, *Escuela Naval* e *Escuela de Ingenieros de la Armada*.

#### 2.4 *Academias de idiomas e doutras disciplinas*

##### *Colegio de educación integral*

En 1915 estaba dirixido pola mestra Soledad Pombar. Con domicilio na rúa Canalejas, 35, impartía primeira ensinanza, Música, Francés e preparación para o Maxisterio.

##### *Academia de Matemáticas*

Coa mesma data que o anterior, anunciábase no mesmo xornal. Estaba dirixida polos

enxeñeiros de camiños J. de la Peña e A. Jaráiz, que preparaban para Enxeñería Civil, carreiras militares e Obras Públicas.

#### **Centro Obrero de Cultura**

Unha das sociedades culturais máis importantes da cidade durante ese período. Impartía, en 1915, clases de francés a cargo do socio Gonzalo A. Romero, que fora corrector da Editorial Garnier, de París.

#### **Colegio de Nuestra Señora del Carmen**

Estaba dirixido por Rosario Revestido. Entre outras actividades, preparaba para o ingreso no Instituto, en Maxisterio e na *Escuela de Comercio*.

#### **Clases de Francés e Inglés**

En 1933, impartíanse na rúa Real, 49-2.º.

#### **Academia de Solfeo, Violín y Piano**

En 1930, as clases estaban a cargo dos profesores Argemino Braña e Sotero Barrón.

Algúns destes profesionais tamén chegaron a estar organizados, como no caso da *Asociación General de Profesores de Música*.

#### **Academia Preparatoria de Carballo Mosquera**

En 1930 e con domicilio en Pardo Alto, 2.º, contaba con profesorado técnico para os Corpos de Policía, Correos, Facenda e Prisións. Ese mesmo ano, o pintor Eduardo de la Vega daba clases de Debuxo e Colorido.

#### **Clases Particulares de Francisco Valles Collantes**

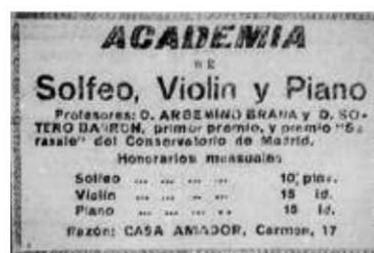
En 1933, o profesor Francisco Valles Collantes, maquinista da Armada e Perito Agrícola, daba clases de Matemáticas, Física, Química, Historia Natural e Agricultura. O domicilio era en Pablo Iglesias, 8.

#### **Colegio de Nuestra Señora de la Merced**

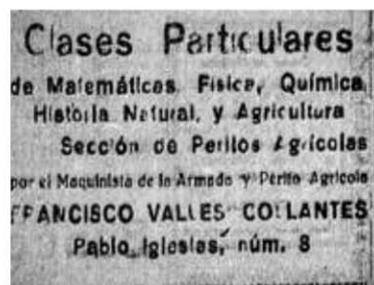
Nese mesmo ano, anunciábase este colexio con clases de Bacharelato e cursos para o ingreso no Maxisterio e en diferentes carreiras universitarias.

#### **Colegio Alemán**

Estaba dirixido por Jesús R. Noble.



■ Academia de Solfeo, Violín y Piano en *El Correo Gallego*  
12 de xullo de 1930



■ Clases Particulares de Francisco Valles Collantes en *El Correo Gallego*  
25 de maio de 1933





■ Colegio de Nuestra Señora de la Merced, en *El Correo Gallego* 18 de xuño de 1933



■ Academia Mercantil, en *El Correo Gallego* 6 de outubro de 1936

### Academia Mercantil

Especializada en carreiras comerciais e en idiomas. En outubro do ano 1936 tiña o domicilio na rúa General Franco, 151 (hoxe rúa Real).

### 3. OS CENTROS BENÉFICOS

Amais dos colexios públicos e dos centros privados, as organizacións de beneficencia van xogar tamén un papel importante na escolarización primaria dos máis desasistidos. Entre elas podemos mencionar:

#### Hospicio Municipal

Foi inaugurado o 21 de marzo de 1852 e instalado de forma provisoria nun baixo do Hospital de Caridade. Entre a formación dos hospicianos para a súa integración na sociedade, impartíase ensino primario, preparación musical e diversos oficios, dirixidos para un futuro ingreso na Escola de aprendices do estaleiro ou para os traballos municipais. En 1865 o Concello inaugura un novo edificio na rúa do Sol, 125. En 1907 transfórmase

en *Colegio Santa Teresa* ata o seu posterior peche en 1983.

#### Escuela gratuita de ciegos

En 1905 estaba subvencionada polo Concello con 500 pesetas e tamén custeaba o local, nunha casa da rúa San Eugenio. Calquera cego podía asistir a ela. En 1907, o director do centro, Ricardo González Serantes, solicita á corporación municipal a reparación do local, pois o seu mal estado impedía exercer a docencia. Tal como recolle Margarita Sánchez<sup>20</sup>, na sesión municipal do 5 de febreiro de 1925 o Concello acorda deixar de subvencionala porque nese tempo non había nin mestre nin material.

#### Centro Benéfico Escolar de Canido

Fundado en 1906 por iniciativa de Ramón Mille Suárez. Domiciliado na rúa Alonso López, 6, ofrecía escola nocturna gratuíta e logo tamén diúrna para fillos de obreiros, orfos e pobres. Financiábase coa xenerosa axuda económica de destacados protectores, como os marqueses de Amboage, o industrial Francisco Barcón y de Quevedo ou o bispo da Diócese, e de moitas persoas desinteresadas, que regalaban libros e roupas. O día

<sup>20</sup> SÁNCHEZ YÁÑEZ, M. "Los años de la dictadura de Primo de Rivera en Ferrol". En: *Estudios Mindonienses*, n.º 10, 1994, p. 581.

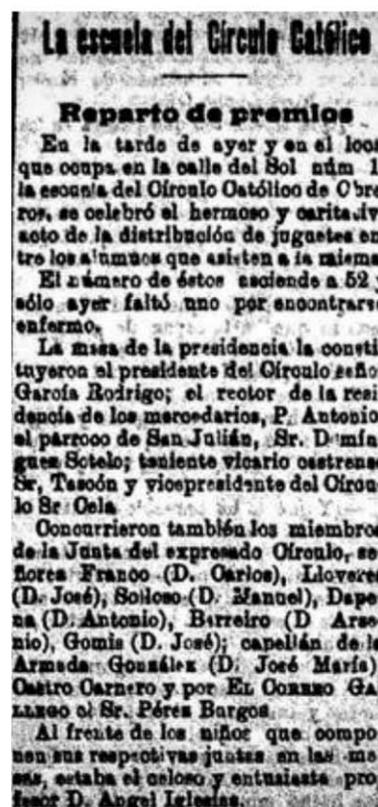
de Reis repartía libros instrutivos e caixas metálicas con doces. En 1936 estaba dirixido por Nicolás Gutiérrez e acollía a 50 alumnos.

#### Escuela Patronal del Círculo Católico de Obreros

O Círculo Católico apostou dende a súa orixe pola promoción educativa nas formas previstas nos seus Estatutos: clases para adultos e escola para os fillos dos obreiros que eran membros desta asociación confesional. Inaugurada o 22 de novembro de 1911 no salón da casa número 113 da rúa Magdalena. Foi un precedente da *Escuela Obrera* da *Sociedad Española de la Construcción Naval*, pois será precisamente esta sociedade a que aporte un dos seus maiores apoios financeiros, xunto cos do bispado da diocese e a *Cooperativa y Caja de Aborros Monte de Piedad*. Tiñan preferencia os fillos de obreiros, cunha idade mínima para ingresar comprendida entre os 6 e os 15 anos, cun promedio de 50 alumnos por curso. O primeiro director foi José Meirás. Será, precisamente, a drástica redución do apoio económico por parte da devandita *SECN* a partir de 1916, cando a dirección do estaleiro estaba iniciando a súa propia *Escuela Obrera*, a que leve ao seu peche.



Centro Benéfico Escolar de Canido. Memoria 1921  
Arquivo persoal do autor



Escuela del Círculo Católico de Obreros en *El Correo Gallego* 6 de xaneiro de 1915



■ Diploma concedido polo Patronato ao filántropo William Fr. Vanderbilt, procedente de Nova York  
Fotografía cedida por Fernando Márquez



■ Alumnado da Escuela inglesa  
Fotografía cedida por Carlos Langtry

### Escuela Nocturna Obrera

Foi aberta o 21 de febreiro de 1917 no n.º 25-1.º da rúa Concepción Arenal. Totalmente gratuíta, era mantida grazas á axuda desinteresada de moitas persoas e de subvencións. Durante o curso escolar de 1936, impartía docencia a numerosos alumnos.

### Patronato Femenino Amelia Fagúndez

Foi fundado o 16 de marzo de 1919 co obxectivo de proporcionar educación e alimentación aos nenos pobres. A iniciativa da súa creación partira dun grupo de varias mulleres, entre elas Elvira Novo García. Estaba emprazado no baixo do n.º 34 da rúa Canalejas.

### Patronato de Cantinas y Colonias Escolares

Foi inaugurado o 6 de xaneiro de 1925, baixo a presidencia de Guillermo V. Martín, que continuaba no cargo en 1936. Con domicilio no baixo do n.º 168 da rúa Canalejas, daba acollida a 58 nenos e nenas pobres. Contaba coa axuda do Ministerio de Instrución Pública, do Concello e da *Fundación Amboage*. En 1927 e co director Lázaro Blanco, saía a Valdoviño a primeira colonia escolar composta por 15

nenos e 5 nenas. En anos sucesivos, variou de destino vacacional, como Cabanas, onde o *Patronato* contaba cun importante edificio en propiedade.

## 4. A ESCUELA INGLESA

Pola súa singularidade, esta escola merece unha sección especial. Inaugurábase no paseo do Túnel o 2 de novembro de 1911, levantada nuns terreos cedidos temporalmente polo Concello á colonia inglesa a cambio dunha retribución mensual de 30 pesetas. Unha vez finalizado o prazo de cesión, o edificio pedagóxico pasaría a ser propiedade do Concello. Constaba dunha planta baixa, feita con ladrillo, cemento, armazón de madeira e ferro e teito plano. Tiña unha aula para nenas e outra para nenos. Pegado a ela tiña un amplo terreo para xogos e recreo. Así a lembraba Torrente Ballester<sup>21</sup>:

*“Mas allá del Mercado, dejando a la derecha la Fonte das Pombas, hoy cegada, el recinto de la feria, también arbolado. Existieron allí unos pabellones donde tenían sus escuelas los ingleses, los hijos de los ingenieros y capataces que trabajaron en el arsenal durante largos años. A esos niños, vestidos*

<sup>21</sup>TORRENTE BALLESTER, G. *Ferrol mar adentro*. Vigo: Ir Indo, 1993, p. 14

*siempre de manera peculiar, se les llamaba los "chonyos". No solían juntarse con los nativos".*

Como dato curioso, hai que sinalar a información recollida pola revista *Labor Gallega*, da Habana, do 30 de xaneiro de 1915, que daba conta da celebración da Festa da Árbore e do envío de grandes caixas con roupa para os seus compatriotas que se encontraban combatendo na Primeira Guerra Mundial. A Escola rematará a súa actividade en 1936, cando un destrutor da *Royal Navy* traslada a Inglaterra á maioría dos membros da colonia británica por mor do Alzamento militar.

## 5. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

De fonda pegada na historia educativa da cidade durante os seus 49 anos de existencia, foi a primeira de todas as que se crearon en Galicia<sup>22</sup>. Segundo o estudo de Esperanza Piñeiro e Andrés Gómez<sup>23</sup>, aos que seguimos fundamentalmente nestas liñas, a súa inauguración solemne tivo lugar o 9 de decembro de 1881 na casa do Concello. Segundo o seu Regulamento, nacía como establecemento de ensinanza non oficial para fomentar a cultura e instrución dos obreiros, capacitándoos

para mellorar nas súas diferentes profesións. O órgano de xestión era a Xunta directiva, que estaba presidida polo alcalde, xunto con outros representantes designados polo Concello e a Deputación. O director era nomeado pola institución provincial. O profesorado numerario tiña un salario de 1.500 pesetas anuais, e os auxiliares entre 750 e 1.000, aínda que no ano 1903 quedan equiparados, igual que as profesoras, que ata esa data sufrían unha clara discriminación salarial.

As clases comezan na casa número 177 da rúa Magdalena o 1 de outubro de 1882 para 120 alumnos varóns, pois non será ata o curso 1885-86 cando se permita a matrícula de mulleres nas materias de Corte e Confección e Debuxo Artístico. (Convén lembrar que a incorporación da muller á Universidade de Santiago iniciárase aínda en 1914). Curiosamente, tiveron que adaptar os horarios para que moitas delas puideran seguir levándolles a comida aos seus pais, traballadores da *Sociedad Española de Construcción Naval*. Ata o curso 1893-94, a educación era gratuíta, por iso a demanda era sempre superior á oferta de postos escolares. Durante o curso 1911-12, a Música vaise incorporar á oferta educativa. Contaba con diversos laboratorios de Física, Química, Mecánica e Fotografía, amais dunha estación de telegrafía de Morse

e telefónica e un fonógrafo. Coa finalidade de estimular ao alumnado vanse programar unha serie de traballos para presentar en diversos certames nacionais e internacionais, como na Exposición Universal de París, de 1889, ou na Exposición Galega de Santiago, de 1909. Tamén as obras do alumnado que destacaban polo seu mérito artístico quedaban na Escola como un museo permanente. A formación educativa estaba inspirada nos principios da *Institución Libre de Enseñanza* e vai permitir que moitos estudantes poidan aprobar os exames de acceso ás Academias militares e progresar laboralmente no Arsenal e Estaleiro. Todo iso vai determinar que a Escola gañe un merecido prestixio, que atrae curso tras curso a estudantes de todos os estratos sociais da cidade, aínda que inicialmente fose concibida para fillos de obreiros e desfavorecidos. Polas súas aulas pasaron centos de alumnos e formáronse importantes persoeiros da cidade.

Ante a imposibilidade de converterse en escola oficial, en 1930 pasa a ser *Escuela Elemental del Trabajo* coa súa sección de Artes y Oficios e totalmente subvencionada polo Estado. Alí, na rúa Magdalena, vai permanecer ata 1942, cando se inaugura, o 12 de outubro, o novo edificio na rúa Real. Trátase dunha moderna construción, de estilo

<sup>22</sup> PEREIRA, F. e SOUSA, J. *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Compostela*. A Coruña: Deputación Provincial, 1988, p. 13.

<sup>23</sup> PIÑEIRO DE SAN MIGUEL, E. e GÓMEZ BLANCO, A. *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol (1881-1930)*, Op. cit.





■ Memoria  
Curso 1910-1911  
*Arquivo persoal do autor*



■ Diploma da Escuela de Artes y Oficios de Ferrol  
*Arquivo persoal do autor*

racionalista, proxectada polo arquitecto municipal Rodolfo Ucha, que, curiosamente, se formara nas aulas da *Escuela de Artes y Oficios*.

## 6. O PRIMEIRO INSTITUTO

Non foi ata 1833, cos liberais no poder durante o réxime de Isabel II, cando se promove un sistema educativo público. Así, un Real Decreto de 1836 determinaba a creación de centros de ensino secundario. Durante os anos de 1839-1844 abríronse un total de 20 institutos en diferentes capitais de provincia. En Galicia, o primeiro instituto inaugúrase en Lugo en 1842. O da Coruña abre as súas aulas en 1862 e ata esa cidade tiñan que ir a examinarse os estudantes de bacharelato ferroláns, procedentes de diferentes academias particulares, como o *Colegio Santo Tomás de Aquino*, tal como o recolle a publicación local *La Cruzada*, en abril de 1888. Naqueles tempos, chegar á Coruña dende Ferrol era ben dificultoso, pois había que tomar unha lancha a vapor e cruzar o axitado mar da Marola, e logo quedarse nunha pensión para poder realizar os exames como alumnado libre.

Outra opción era ir examinarse ao instituto de Betanzos, tal como recolle o anuncio publicado no xornal local *El Porvenir*, con data do 19 de agosto de 1872. Viaxe que tiña que facerse en dilixencia, nun traxecto que podía durar ata 5 horas.

### Instituto Concepción Arenal

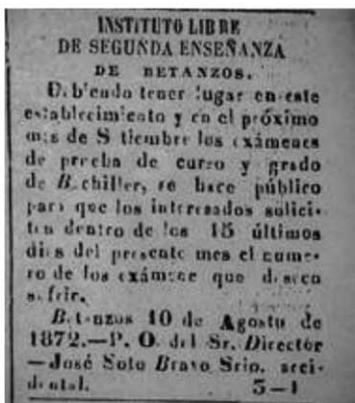
En Ferrol, as primeiras xestións en prol dun instituto inicianse en 1847. Fracasada esa primeira xestión, o Concello volve a intentalo en 1873, pero os erros nas propostas das solicitudes, as dificultades económicas e o cambio do réxime político, fixeron imposible converter o proxecto en realidade, coa conseguinte decepción para a sociedade ferrolá. Por fin, durante a ditadura de Primo de Rivera, e despois de oitenta anos de espera, un Real Decreto do *Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, do 15 de agosto de 1927, e publicado na *Gaceta de Madrid* do día 18, autorizaba á creación dun Instituto de Ensino Secundario en Ferrol, grazas especialmente ao entusiasmo da Corporación municipal, presidida polo alcalde Antonio Usero.

O primeiro instituto instálase no edificio do antigo cárcere do partido nos Cantóns, e no que hoxe en día está a sede de *Afundación*

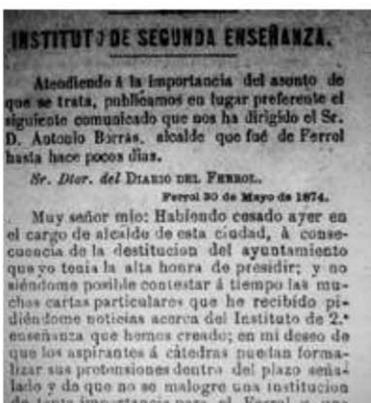


■ Colegio Santo Tomás de Aquino en *La Cruzada*  
4 de abril de 1888





■ Instituto de Betanzos en *El Porvenir*  
19 de agosto de 1872



■ Comunicado do alcalde sobre o  
instituto en *Diario de Ferrol*  
1 de xuño de 1874



■ O antigo cárcere municipal  
e logo primeiro instituto  
*Arquivo persoal do autor*

pertencente a *Abanca*. Capataces e operarios municipais traballaron arreo, día e noite, incluídos festivos, para adaptar un cárcere lóbrego e inmundo nun modesto centro escolar, cheo de aire e de luz. O instituto constaba de 5 aulas con capacidade para 100 alumnos.

O día 16 de outubro do devandito ano tivo lugar a solemne inauguración no Teatro Jofre, totalmente ategado e con varios gardas municipais no vestíbulo con traxe de gala e dispostos a evitar aglomeracións na entrada. Designado polo claustro de profesores, tomou a palabra dende a tribuna de oradores o catedrático de Literatura Española, Cao Cerdido, que ademais de propoñer o nome de Concepción Arenal para o instituto, pronuncia, entre outras, as seguintes palabras:

*"[...] Observad como, desde la Revolución Francesa, que declara la enseñanza función del Estado, el avance de las ideas democráticas marcha paralela y acompasadamente con la difusión de la instrucción pública".*

Para celebrar tan magno acontecemento, na alameda tocaba a Banda de Música Militar fronte ao edificio do novo Instituto, que lucía unha espléndida iluminación eléctrica. Á noite

celebrábase no Casino un baile nocturno, coa asistencia das primeiras autoridades.

En canto aos gastos, o Ministerio pagaba ao profesorado, mentres que o Concello corría cos gastos de mantemento, material científico e mobiliario, e un comisario rexio da Mariña o supervisaba. No claustro de 20 profesores non figuraba ningunha muller pero si un crego.

A escritora ferrolá Elvira Novo García sumábase a esta efeméride co artigo “*Día de jubilo. El Instituto en Ferrol*”, publicado no número extraordinario de *El Correo Gallego*, que remataba con estas palabras:

“[...] Ya están abiertas las aulas del Instituto ferrolano, de ese Centro sacrosanto donde todos somos iguales, donde todos tienen cabida, allí se practica un sacerdocio tan elevado que al pisar sus umbrales debemos sentir una veneración y un respeto muy grande pensando que aquel es el templo del arte, de la ciencia y del saber”.

Pola súa banda, o *Centro Obrero de Cultura* repartía octavillas nas que dicía:

“La inauguración del instituto es, sin duda, el acto de mayor trascendencia de cuantos se han celebrado en Ferrol”.



Inauguración do Instituto, en *El Correo Gallego*. Número Extraordinario, 18 de outubro de 1927





Alumnado e profesores do Instituto Concepción Arenal  
*Fotografía cedida por Miguel Salas*

Para poder ingresar na Preparatoria había que ter a idade mínima de 9 anos, expediente de vacinación e pagar unhas taxas de 7,75 pesetas. En canto aos custos de matrícula para cursar o Bacharelato, ascendían a 13,35 pesetas e a idade mínima para poder estudalo era de 10 anos. O primeiro ano contabilizouse un número de alumnado oficial de 337 de ambos sexos, sendo a primeira alumna matriculada nas listas de ingreso Marujita Romero Álvarez, cando facía pouco máis de dous lustros que a primeira alumna ferrolá facía o seu ingreso no instituto da Coruña. Nos exames de ingreso ao novo Instituto, de cinco matrículas de honor, tres foron para nenas e unha para un neno procedente, curiosamente, do Asilo Municipal.

En oito anos chega a duplicarse o número do alumnado oficial. Moitos procedían das vilas veciñas da outra banda e tiñan que cruzar a ría desprazándose en lancha, polo que houbo que adaptar os horarios das clases para eles. Outros viñan dende fóra de portas, dende e Neda ou Narón, e tiñan que desprazarse a pé, agardar polo carro dalgunha muller que traía a vender o pan a Ferrol, tomar o tranvía ou un coche de liña, como era o caso dos que viñan dende Cedeira.

O Plan de estudos, tal como sinalan Bernardo Máiz e Fermín Rico<sup>24</sup>, contemplaba dous niveis de Bacharelato: o Elemental, complemento do ensino primario e cunha duración de tres anos; o segundo, o Bacharelato Universitario, reservábase para os que quixeran acceder á Universidade. Consta de tres cursos, un deles común para Letras e Ciencias, e dous específicos para cada opción. Ao final, era preciso realizar un exame de reválida ante un tribunal no que, por regra xeral, estaban ausentes os docentes do instituto. Durante a República as probas desenvolvíanse nos

propios centros e coa presenza dos profesores do claustro. O réxime franquista mantivo a estrutura do Bacharelato, pero incluíndo as materias obrigatorias de *Enseñanzas del Hogar* para as alumnas, e a *Formación do Espiritu Nacional* para os alumnos.

O Instituto Concepción Arenal, a pesar da dureza daqueles tempos, foi sempre unha corrente vivificadora de aire fresco, de bos profesionais, de tolerancia, de abrirse á cultura e ao deporte. En 1931, o edificio estaba xa en pésimas condicións. e en 1941. o

alcalde Eduardo Ballester instaba ao ministerio de Educación a levantar un novo edificio, alegando, entre outras razóns que:

*“[...] Cerca de un millar de escolares de ambos sexos están apiñados en aulas tan deficientes [...] que muchas veces tiene que escuchar de pie las explicaciones de su sufrido profesorado, ya que es materialmente imposible que permanezcan sentados [...]”.*

En outubro de 1945 inaugurábase o novo edificio, na rúa de Cuntis, que se converte no centro educativo máis grande de Galicia.



<sup>24</sup> MÁIZ VÁZQUEZ, B. e RICO PEÑA, F. *Historia do Instituto Concepción Arenal* (I), [S. L.]: Edicións Embora, 2007, pp. 31-32.



# Las Escuelas de las Instituciones de Beneficencia y Previsión de la Sociedad Española de Construcción Naval en Ferrol (1915-1936)

## José María López-Dafonte Sanjuán

Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago. Doctorado en Historia. Período de Investigación: *Las Escuelas de las Instituciones de Beneficencia y Previsión de la Sociedad Española de Construcción Naval en Ferrol (1915-1936)*. UNED. Diplomado en Profesorado de EGB por la Universidad de Santiago en la especialidad de Ciencias Humanas. Especialista Universitario en Marketing Turístico por la Universidad de A Coruña. Director de la Escuela Superior de Turismo "Dafonte" (centro autorizado por la UNED). Director del Centro Homologado de Bachillerato "Dafonte". Coordinador del curso de posgrado "Marketing en el sector turístico", organizado por la Escuela Superior de Turismo "Dafonte" y la Universidad de A Coruña. Colaborador del Instituto de Estudios Masónicos de Galicia. Nieto e hijo de los directores de la Escuela de Beneficencia y Previsión de la SECN.

Andrés López Dafonte impartiendo una clase de Dibujo en las Escuelas de Beneficencia y Previsión de la SECN 24 de febrero de 1931  
*Archivo Fotográfico de Navantia*

## 1. INTRODUCCIÓN

En el tiempo en que se vive, en el que los compromisos morales parecen optar por la desbandada y el valor de la palabra está a la baja, no deja de sorprenderme la sensibilidad y el esfuerzo que realiza Navantia, al acordarse de su pasado y celebrar el primer centenario de la entrega del nuevo y moderno edificio que albergó la Escuela de las Instituciones de Beneficencia y Previsión de la Sociedad Española de la Construcción Naval en Ferrol, también conocidas como *La Escuela Obrera*, a partir de mayo de 1916. Sin lugar a dudas, perdurar su recuerdo y proyectarlo a las nuevas generaciones es una obra buena que merece reconocimiento.

Del mismo modo, agradecer a Navantia la confianza que en mí deposita al brindarme

la oportunidad de publicar en este libro un trabajo de investigación de mi autoría al que dedico todas mis energías. No podía ser de otra manera, dados los vínculos familiares que me unen con los dos directores de las mismas, Andrés López Otero y Andrés López Dafonte.

Se intenta abarcar y ahondar en ellas. No obstante, dado el tiempo limitado para llevar a cabo esta tarea heurística, se pide perdón de antemano por los errores que se pudiera o pudiese cometer. Se darán a conocer sus aspectos menos conocidos y de igual manera, estableceremos un hilo conductor que empata los tristes sucesos del 98 de Santiago y Cavite con la figura de don Antonio Maura, un gobernante decidido a que España contactase con una moderna escuadra, considerado

por mi exprofesor don Javier Tusell, no sólo como el más valioso de los políticos de la derecha española durante el siglo xx, sino también como un ejemplo permanente por encima de cualquier ideología.

A partir de aquí, la formación de la Sociedad Española de Construcción Naval (SECN) y, a través de sus Instituciones Benéficas, la puesta en marcha en Ferrol de la *Escuela Obrera* en 1915 y su ubicación en el barrio dieciochesco de la Magdalena. La apuesta de su profesorado por la religión neutra. Sueldos y antigüedad del profesorado y del personal no docente del centro diurno. El viaje de estudios a París de la profesora Castrillón. También nos vamos a referir al viaje a Barcelona de López Otero. Su visita a la Escuela Baixeras, su contacto con la Psicotecnia y sus encuentros con el director del Instituto de Orientación Profesional de Barcelona, el doctor Emilio Mira y López. Asimismo, haremos un examen de la estancia de López Otero en Madrid. Del mismo modo, analizaremos la importancia de la Escuela de Instrucción Profesional, sus profesores, sus sueldos y horarios, entre otros apartados de nuestro objeto de investigación.

Somos conscientes que nos introducimos en un periodo, en donde hacer y deshacer va

a ser una constante en materia de legislación educativa, fruto de la confrontación: de un lado, la Institución Libre de Enseñanza; de otro, el pensamiento radical católico y españolista.

Por otra parte, no sabemos cómo afectó a la matrícula de *La Escuela Obrera* la gripe en los años 1918 y 1919.

En cuanto al estado de la cuestión, hay una Tesis Doctoral de Manuela Santalla, *La Familia Obrera, Ferrol (1750-1936)*. En su capítulo viii, se lleva a cabo un estudio del movimiento obrero ugetista relacionado con la Escuela diurna hasta la ubicación de su nuevo edificio dentro de los muros del Arsenal en 1916.

Otra Tesis Doctoral llevada a cabo por el economista Alberto Lozano Courtier, *La Moderna Construcción Naval Militar en Galicia: El Arsenal de Ferrol, 1880-1936*, está articulada en tres bloques. El tercero está dedicado a la SECN. En él se hace un especial énfasis en analizar la participación extranjera en la empresa y, en concreto, de la firma Vickers Ltd., así como el conflicto en el seno de la Sociedad con Juan Antonio Suanzes Fernández. De las Escuelas poco se dice.

También hemos encontrado un artículo titulado "Escuela Obrera de la Sociedad Española de Construcción Naval (1916-1936)", cuya autoría se debe a Francisco Couce, José M. Vázquez Deus y Francisco A. Pereira (2000) donde en lenguaje sencillo y detallado se describe el nuevo edificio del establecimiento, se alude al profesorado de los centros diurno y nocturno y a las colonias escolares, entre otras consideraciones.

De igual manera, conocemos otro artículo: "La Escuela Obrera", de Federico Miraz Fernández, publicado en el folleto *Fiestas Patronales Esteiro-95*. El autor se ocupa de ponernos en conocimiento de su experiencia como alumno en el Centro. Al igual que el anterior, utiliza un lenguaje sencillo y descriptivo, poco hay que comentar.

Significar que en Navantía (sucesora en la actualidad de la Sociedad Española de Construcción Naval) no existe ningún tipo de documentación sobre el tema de trabajo que se emprende. Resulta por tanto una labor ardua para este autor.

Para realizar esta investigación me apoyo de manera sustancial en mi archivo (en adelante A.P.J.M.L-D.) aunque en la actualidad buena

parte del mismo ha sido cedido al Ateneo Ferrolán.

Decir también que en el Archivo Municipal de Ferrol poco o nada hay en lo concerniente a estos Centros. Si bien se ha encontrado suficiente documentación en los Libros de Actas correspondiente a la trayectoria política del primer director de estas escuelas, don Andrés López Otero. Algo que no es significativo para este trabajo, sin embargo, el concejal republicano López Otero desde el Ayuntamiento de la ciudad departamental siempre buscó lo mejor para las Escuelas. Por otro lado, hemos podido constatar la altura de miras del profesor López Otero. Su dedicación a los internos del hospicio municipal será objeto de felicitación pública del Ayuntamiento en pleno, en noviembre de 1917. Más adelante nos ocuparemos de ello.

La labor de este investigador será el demostrar la capacidad de entrega de la Sociedad Española de Construcción Naval a los niños y a los adultos de las Escuelas del Arsenal; asimismo, si este modesto trabajo sirviera para aportar algo, nos daríamos por satisfechos.

## 2. CONSIDERACIONES PREVIAS

Los acontecimientos del 98 darán la razón a un reducido grupo de intelectuales que, desde tiempo atrás, venían denunciando la degradación de la vida española. Los desastres de Santiago de Cuba y Cavite llevarán su pensamiento al máximo grado de ebullición. El nuevo impulso de la mentalidad regeneracionista que representan se convertirá en *“rupturista con el presente e iconoclasta del pasado, puesto a fustigar sin piedad historia y mitos nacionales, creando un estilo desgarradamente autocrítico [...]”* (Jover, 2000, 20).

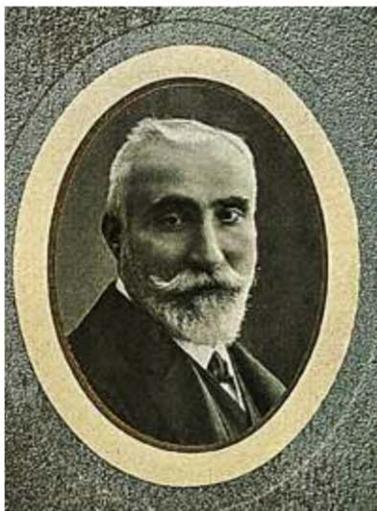
Después de la amarga derrota, dos proyectos en pugna intentaban abrirse paso dentro del contexto de la pésima situación de la Hacienda española: *“el plan de escuadra y el de la política hidráulica [...]”* (Haupt, Ortiz-Villajos, 1988, 96). Así, Joaquín Sánchez de Toca, Antonio Maura, Ferrándiz y Cobián intentaban por todos los medios ser promotores de vastos programas navales, mientras que el primer titular de la cartera de Agricultura, Rafael Gasset, se convertía en el iniciador de la política de canales y pantanos, de acuerdo con los mensajes de Joaquín Costa.

El nuevo impulso de la mentalidad regeneracionista había hecho posible en 1900 la creación del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, y del Ministerio de Instrucción Pública, ambos desdoblados del de Fomento. Se da la circunstancia de que Francia, desde 1802, ya contaba con un organismo dedicado por completo a la Instrucción Pública.

Don Antonio Maura (1853-1925) representa un primer eslabón de un proceso que traerá como consecuencia la formación de la Sociedad Española de Construcción Naval (SECN) y, por consiguiente, de la creación de la *Escuela Obrera*.

A juicio de Ramírez Gabarrús, Sánchez de Toca y Antonio Maura Montaner *“fueron los políticos españoles que mejor comprendieron los problemas marítimos de España en todas sus vertientes [...]”* (Ramírez, 1980, 89). El político mallorquín fue cinco veces presidente del Gobierno, a partir de 1903. También añadimos nosotros que su personalidad era rica en una serie de matices. Miembro de la Real Academia Española de la Lengua desde 1903, dirigió esta Institución desde 1913 hasta su muerte. Además,





■ Don Antonio Maura

miembro de la Real de Jurisprudencia y Legislación<sup>1</sup>.

Desde el mes de julio de 1899, Maura intentará un consenso de todos los partidos políticos para lograr una nueva escuadra. Su lenguaje empleado acerca de la Armada tenía mucho de regeneracionista, según el profesor Tusell, ya que se ponía de manifiesto “*la necesidad de construir una Marina de nueva planta [...]*” (1994, 51)<sup>2</sup>.

Cuando Maura se convierte en presidente del Consejo de Ministros el 25 de enero de 1907, “*el asunto de la escuadra empezará a cobrar fuerza [...]*” (Jover, 1996, 42-43).

### 2.1. Las instituciones de beneficencia y previsión: un medio para conseguir las Escuelas

La ley de 7 de enero de 1908 que aprobaba el proyecto disponía que los trabajos por administración en los arsenales de Ferrol y Cartagena fuesen sustituidos por un régimen de contrata con entidad o entidades domiciliadas en España mediante un concurso. Para su establecimiento, el Ministerio de Marina, a través del Real Decreto de 22 de abril, establecía las obras navales, civiles e hidráulicas a

llevar a cabo en los referidos arsenales, “*con sujeción a las bases que se acompañaban [...]*” (G. M., 23 de abril de 1908). Se establecía también que los adjudicatarios estarían obligados a sostener para los obreros instituciones de beneficencia y previsión.

La SECN nace el 18 de agosto de 1908 y tres días después ganará el concurso público internacional, haciéndose cargo del arriendo de los arsenales de Ferrol y Cartagena. No obstante, la adjudicación no se produce hasta abril de 1909 y habrá que esperar al 16 de junio para que se firme la escritura. De esta manera, *La Naval* recibirá la concesión del astillero ferrolano el 24 del mismo mes y del Arsenal, el 15 de mes siguiente<sup>3</sup>.

Las Instituciones de beneficencia y previsión volverán a emerger en el artículo 19, correspondiente al contrato de 16 de junio de 1909, entre la SECN y el Ministerio de Marina, al cual nos referimos antes.

Como las relaciones entre la clase obrera y la SECN caen en picado, obligarán al Ministerio de Marina a instar a la SECN a que redacte con urgencia los estatutos y reglamentos de las Instituciones de beneficencia y previsión, tal como consta en la Real orden de 31 de marzo de 1913, inserta en el Diario Oficial

<sup>1</sup> Para conocerlo más, consultar Cabrera (1985, pp. 55-69); Tusell (1994).

<sup>2</sup> Véase Harrison (1976, pp. 111-122).

<sup>3</sup> Véanse la R. O. de 14 de abril de 1909 en G. M. del día 15 y *El Correo Gallego* (E. C. G.) de 15 de junio de 1909.

del Ministerio de Marina (D.O.M.M.) de 3 de abril. Dichos estatutos y reglamentos serán aprobados por el Ministerio de Marina, si bien son desarrollados con carácter provisional de acuerdo con el D.O.M.M. de 4 de noviembre del mismo año. También en: Instituciones Benéficas de la SECN. *Estatutos y Reglamentos*. 1914.

Si seguimos a esta última, se va a fundar en Ferrol, en el lugar del astillero, "una Escuela-asilo, capaz para 200 niños en la que recibirán educación análoga a la que el Estado da en sus Escuelas de párvulos [...]" (*ibid.*, 8.) También se hacía constar que en los días laborables se les dará alojamiento durante las horas de trabajo de los operarios y que a mitad del día los niños contarían con un almuerzo. Asimismo, también se disponía que cien jóvenes, entre diez y quince años, recibirán enseñanzas de "artes e industrias, a cuyo fin se llevará a cabo el necesario concierto con la Escuela de Artes e Industrias de la población [...]" (*ibid.*, 9). Del mismo modo, complementaba estas enseñanzas con la organización de clases nocturnas o "conferencias" (*ibidem*). También la SECN adquiriría el compromiso de admitir a los alumnos distinguidos "mayores de catorce años como aprendices [...]" (*ibidem*). La Comisión Directiva velará por el cumplimiento de este Reglamento "según el

artículo 5.º de los Estatutos [...]" (*ibid.*, 25). Dicha Comisión estará formada por funcionarios de la Sociedad y una representación de los obreros, cuyo número no podrá exceder de cinco en cada una de ellas. La Comisión estará presidida por el director de la factoría o por el delegado de la SECN.

Los maestros que darán clase a los párvulos serán designados "por la S. E. de C. N. a propuesta de la Comisión directiva" (*ibid.*, 29). El plan de enseñanza se acomodará a los contenidos "de las Escuelas del Estado, comprendida la enseñanza religiosa [...]" (*ibidem*). También la SECN tomaba la decisión de abonar 100.000 pesetas para la construcción de la Escuela, que para su sostenimiento hará frente con el 0,5% de los jornales de los operarios desde la creación de las Instituciones Benéficas hasta que las obras del nuevo centro finalicen. También la SECN se involucra en la concesión de socorros y auxilios a los obreros en sus enfermedades o en el caso de inutilidad absoluta o de defunción, con unas limitaciones.

La clase obrera ferrolana echará por tierra la Escuela-Asilo y no querrá saber nada de la comida de los niños a mitad del día. Esta decisión coincidirá con una coyuntura desfavorable para la adquisición de artículos de primera



■ Estatutos y reglamentos



necesidad, como efecto de la incidencia de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Sin lugar a dudas, la causa estaba en los increíbles beneficios que producía la venta de los referidos productos a los países en conflicto, lo que trajo consigo que la producción fuese desviada en su mayor parte de cara a la exportación. A la clase trabajadora, que ya pasaba apuros en demasía, le pasará factura. La llamada "crisis de subsistencias" arrastró diferentes movilizaciones de las organizaciones obreras, "a partir de 1916" (Fernández, 2001).

El problema era tal que las organizaciones tuvieron que olvidarse de sus disparidades para llevar adelante una campaña que mejorase el nivel de vida. Ésta llegó a la ciudad departamental a finales de 1916 con diversos mítines. En ellos participaron representantes socialistas y anarcosindicalistas. Culminó con la convocatoria de una huelga a principios de la segunda mitad de diciembre que paralizó Ferrol<sup>4</sup>.

De acuerdo con los datos facilitados por el Boletín del Instituto de Reformas Sociales, en Ferrol, en 1915, el precio más frecuente de la harina de trigo (11 kilos y medio) era de 6,60 pts., el kilo de carne de cerdo alcanzaba las dos pesetas con diez céntimos, y la misma cantidad de bacalao ascendía a 1,30 pts. Estos

datos se pueden confrontar en el Boletín del Instituto de Reformas Sociales (1915, t. XI, 11). La misma cantidad de harina en 1914 "costaba 4,37 pts." (*ibidem*). Es decir, en un año tendrá una subida de más de un 51 por ciento y, por otra parte, el salario medio diario de un maestro en 1915 era de 4,03 pts., mientras que el kilo de café en el mismo año alcanzaba la cantidad de 4,80 pts.

Se da la circunstancia de que en la Memoria del curso 1928-1929, el director de la Escuela solicitará al presidente de las Instituciones Benéficas un desayuno para los niños. No tenemos noticias sobre su concesión.

Si decimos en la introducción la importancia de la Tesis Doctoral de Lozano Courtier para conocer la SECN, existe una versión resumida en cuanto a lo que llegó a representar en sus primeros años, en Ferrol. Nos referimos al folleto editado por la imprenta del periódico local con motivo de la botadura del acorazado "España" en 1912.

De esta manera entramos en *La Escuela Obrera*, en un tiempo que para muchos les resultará extraño. En todo lo que hay escrito sobre ella, en las tesis doctorales y en los diversos trabajos que hemos descrito y

analizado en lo relativo al estado de la cuestión, se ignora el año de su nacimiento, es decir, 1915.

### 3. LA ESCUELA OBRERA EN EL CENTRO DE FERROL. AÑO 1915

La Escuela Obrera estaba ubicada en el centro de la ciudad, en una casa que hacía esquina con las calles de Alberto Bosch (Sol) y Concepción Arenal (Hospital), con el número 61, la primera y 25, la segunda.

En la primera planta se encontraba la sala de Primera Enseñanza para 40 alumnos: diez pupitres de tres plazas y cinco pupitres de dos, una mesa de profesor, cuatro encerados y dos armarios. Asimismo, tres retretes, un urinario y un lavabo con un toallero. Un vestíbulo con colgadores, en total 70 ganchos; tres paragüeros, un encerado y un armario. También en la misma planta una sala de profesores, con estantes que se transformaban en un armario. Tres mesas con sus correspondientes sillas, dos armarios y un encerado. Además, un lavabo y un toallero, colgadores y un paragüero.

De igual manera, una sala de Matemáticas para 58 alumnos, con cuatro encerados,

<sup>4</sup> Para saber más de las consecuencias que tuvo en España la Primera Guerra Mundial, véase Martorell y Juliá (2012, 209-227).

mesa y silla del profesor, con 12 pupitres de tres plazas cada uno y once pupitres de dos plazas. Una sala de Dibujo, también para 58 alumnos, siete encerados, armario y un retrete para los profesores. En la buhardilla, la sala de Párvulos para 21 niños, con siete pupitres de tres plazas cada uno, y un retrete.

Esta descripción obedece a las características del plano de las instalaciones, realizado por don Andrés López Otero para la Inspección de la Enseñanza Primaria de A Coruña. El original está en poder del Ateneo Ferrolán, fruto de la donación de este autor. No obstante, en líneas posteriores lo veremos.

El diario monárquico ferrolano E.C.G. de 17 de abril de 1915, dice:

*"[...] Ayer, a las seis y media de la tarde, se reunieron los vocales de las Juntas de las Instituciones benéficas de la Sociedad Española de Construcción Naval, con objeto de proceder al nombramiento de los profesores de la Escuela Graduada que para los hijos de los obreros habrá de funcionar a principios de mayo próximo. Por unanimidad fueron designados los acreditados pedagogos don Andrés López Otero y don Gabino Tuerro. La Escuela se instalará provisionalmente en el edificio que ocupa la Cooperativa del*

*Ejército y Armada, entretanto no se construye el nuevo [...]".*

En cuanto a su organización, habrá dos secciones de Primera Enseñanza y una tercera dedicada a Artes e industrias:

#### **Primera Enseñanza**

- Párvulos (Primera Sección). Se va a seguir la metodología de María Montessori (1870-1952). En cuanto a contenidos, abarcará deberes y formas de cortesía, letras y números e ideas sencillas de objetos y canto.
- Segunda sección: abarcaba los niveles elemental y superior, de acuerdo con la G. M. de 26 octubre de 1901<sup>5</sup>.

#### **Artes e Industrias**

- Tercera sección: Matemáticas y Dibujo Geométrico Industrial, los contenidos serán los mismos que los propios de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol.

El número de grados variará a partir del curso **1926-1927**:

#### **Primera Enseñanza**

- Iniciación.

- Un segundo grupo formado por cuatro cursos.

**Segunda Enseñanza**: El número de cursos oscilará entre tres y cuatro, a criterio de Andrés López Otero (este último grado ya estaba en vigor desde el año académico anterior).

#### **Profesorado y personal no docente**

Director.- D. Andrés López Otero.

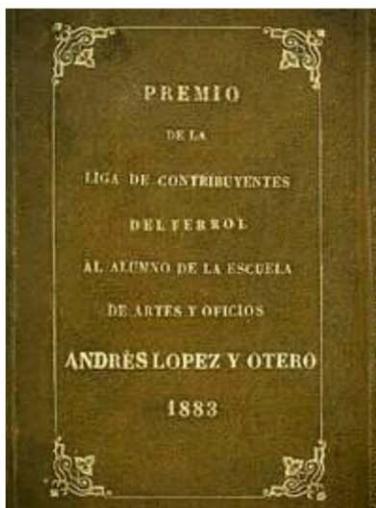
Fecha de nacimiento.- 19 de abril de 1867.

Don Andrés López Otero nació en Ferrol. Era hijo del fogonero de maquinaria del Arsenal, don Juan Rosendo López Ponce, y de doña Josefa Otero Manso. La participación de su padre en el intento de proclamación de la Primera República en Ferrol, en 1872, le marcará para toda su vida. Permanece en la cárcel durante tres meses y diecinueve días acompañando a su padre, debido a las estrecheces de su familia y al fallecimiento de su madre. Tenía solamente cinco años.

Después de unos años difíciles ingresará en el Arsenal como aprendiz meritorio. A los 16 años es nombrado capataz. A los 18 gana las oposiciones de Delineante-Escribiente de

<sup>5</sup>También en Blanco (1917, 12-15).





■ Andrés López Otero conseguirá en 1883, en la Escuela de Artes y Oficios, el premio de la Liga de Contribuyentes que se otorgaba al alumno más aventajado de este establecimiento. Cinco años después recibirá la misma distinción.

la Armada con nota de Sobresaliente (celebradas en Ferrol, del 25 de agosto al 2 de septiembre de 1886).

Otros datos de López Otero:

- Estado civil.- Casado.
- Dirección.- Joane (Ayuntamiento de Serantes). Posteriormente se mudará a la calle Alberto Bosch, 82-1.º (Ferrol).
- Fecha de admisión en la Escuela Obrera: por acuerdo de la Junta de las Instituciones Benéficas, 16 de abril de 1915.
- Destino inicial.- Profesor de Matemáticas y Dibujo lineal.

Vista la antigüedad que tiene López Otero, nos hace afirmar que el inicio de la actividad de la *Escuela Obrera* es de mayo de 1915, antes de la preceptiva autorización por parte del Rector de la Universidad de Santiago y de la Inspección de Enseñanza Primaria de A Coruña en septiembre del mismo año. Por otra parte, en un documento perteneciente a mi archivo, con fecha 9 de diciembre de 1931, Andrés López Otero remite al director de la Escuela Elemental del Trabajo un escrito en donde acredita estar al frente de la *Escuela Obrera* como jefe de estudios y profesor de Matemáticas y Dibujo Geométrico Industrial

desde el 2 de mayo de 1915. También en el texto de E.C.G., que mencionamos antes, se alude al mes de mayo como comienzo de las actividades de la Escuela del Arsenal. Igualmente, la antigüedad de la empleada del servicio de la limpieza de la que más adelante haremos mención es de mayo de 1915.

Hay que aclarar que no se va a llevar a cabo el proyecto inicial en lo que se refiere a un concierto por parte de la SECN con la Escuela de Artes e Industrias (Escuela de Artes y Oficios) de Ferrol. Será el profesor López Otero, que imparte en dicho establecimiento las asignaturas de Matemáticas y Dibujo Geométrico Industrial desde octubre de 1908, el encargado de transmitir los contenidos de estas materias a los hijos de los obreros.

La Escuela de Artes y Oficios de Ferrol (1881-1930) nunca cambiará su nombre, si bien en su Reglamento de régimen interno de 1908 (donado por este autor al Ateneo Ferrolán) se dice que el Centro "[...]procura acomodar sus estudios a los de las Escuelas superiores de Artes e Industrias [...]" (*ibid.*, 13).

También, Antonio García Alix (1852-1911), primer ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (18 de abril de 1900 a 6 de marzo de 1901), en su afán de conseguir mejoras



Retrato de López Otero, realizado por su alumno de la Academia Otero, A. Tomás. 1902

Art. 1.º La Escuela de Artes y Oficios de Ferrol, es por su régimen y organización, un establecimiento libre de enseñanza, aunque se procura acomodar sus estudios á los de las Escuelas superiores de Artes é Industrias sostenidas y reglamentadas por el Estado; y tiene por objeto, como su

En 1871 aparecen las Escuelas de Artes y Oficios al objeto de fomentar la industria y, por Real decreto de 4 de enero de 1900 (G. M. del 5), las antiguas Escuelas provinciales de Bellas Artes y las de Artes y Oficios “quedan refundidas bajo la denominación de Artes e Industrias [...]” (Soto, 1989, 221).

en la instrucción de obreros jóvenes, en lo relativo a la enseñanza de las “Artes e Industrias” amplía el anterior decreto disponiendo que los patronos, gerentes o directores de fábricas concedan a los jóvenes menores de dieciocho años que trabajen en ellas una “hora del tiempo de labor reglamentario para que adquieran la instrucción elemental [...]” (Capitán, 1991, 227); (G. M., 26 de mayo de 1900); (Martin *et al.*, 1987, 436).

Además, en la Real Orden de 7 de julio de 1900, García Alix establecía “las disposiciones

necesarias para la completa organización de las Escuelas de Artes e Industrias, anteriormente de Artes y Oficios [...]” (*ibid.*, 228). La misma R. O. elevaba a la Escuela de Artes e Industrias de Barcelona a Superior.

De igual manera, la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol intentará seguir el mismo camino, como decimos antes. Para seguir la evolución de la enseñanza técnica y profesional en España anterior a la Dictadura de Primo de Rivera, consúltese la G. M. de 8 de octubre de 1910 —Romanones persigue la instrucción y



educación de los obreros, y mantiene la denominación de “escuela de artes y oficios”— y G. M. de 24 de agosto de 1915 —las Escuelas destinadas a la enseñanza técnica, artística e industrial se denominen Escuelas de Artes e Industrias, divididas en tres grupos—. En 1918, la *Mancomunitat* de Catalunya crea el *Institut d’Orientació Professional*, con laboratorios para conocer las aptitudes físicas e intelectuales de los trabajadores, además de una biblioteca con las aportaciones más relevantes de EE. UU. y Europa, entre otras tareas.

No obstante, la legislación social española en la mejora del nivel cultural del obrero se hacía de rogar, ya que en 1869, en la Federación Alemana del Norte, “[...] *los patronos y maestros estaban obligados a garantizar el tiempo necesario para la asistencia de aprendices a la escuela de formación continua del lugar* [...]” (Echeverría, 1993, 136).

Si seguimos con Andrés López Otero, en cuanto a anécdotas curiosas, a este profesor le ponía nervioso presenciar partidos de fútbol en los que pudiesen participar alumnos de las Instituciones Benéficas u otras personas. La práctica del fútbol suponía una pérdida superlativa de tiempo, según su criterio, entre otras consideraciones. Esto se sabe gracias al testimonio oral de su ex alumno, don

Marcelino Gundín. Tal vez, en su capacidad de entrega a la Escuela, grande y prioritaria (los domingos también acudía a trabajar) no encajaba la práctica del balompié.

Otra anécdota, todos los años recibía en el día de su santo un regalo por parte de sus alumnos. Por el mismo motivo, los profesores también felicitaban “al muy digno director de la enseñanza”.

En cuanto a don **Gabino Tuero Cueto**:

No encontramos la ficha de este profesor en nuestro archivo. La razón obedece a que la base de datos del profesorado y personal no docente fue elaborada en tiempos del lustro republicano. No obstante, se sabe algo de su biografía gracias a nuestras averiguaciones. Nació en Villaviciosa (Oviedo) en 1857. El año de su defunción corresponde a 1924, según la información suministrada por su descendiente, doña Eva Lens.

Se detecta su presencia en A Coruña en 1882, de estado civil, soltero. En 1899 vivirá en Ferrol, con 43 años, en la calle Dolores, casado con doña Purificación Egozcue Ríos (natural de Ourense), de 28 años, de acuerdo con los datos que ofrecen los padrones municipales de A Coruña y Ferrol. Tendrán cuatro



■ A nuestro “incansable y buen profesor”



■ Felicitación de don Gabino Tuero Cueto y de su hijo, don Gabino Tuero Egozcue, a don Andrés López Otero, en su fiesta onomástica. 30 de noviembre de 1915

hijos: Purificación, Joaquín, Gabino y Nieves. Era socio protector del “*Círculo Católico de Obreros de Ferrol* [...]” (Palomares, Fernández, 1984, 130).

Don Gabino Tuero poseía el título de Maestro de Primera Enseñanza.

De acuerdo con la felicitación que recibe López Otero se sabe que se encargaba de la segunda sección de la Primera Enseñanza, a partir del curso 1915-1916. Más adelante nos

ocuparemos de otras actividades realizadas por este maestro.

**Don Gabino Tuero Egozcue** (hijo del anterior).

- Fecha de nacimiento.- 4 de enero de 1894.
- Estado civil.- Casado.
- Dirección.- Ánimas, 49-1.º.
- Fecha de admisión.- Mes de septiembre de 1915.

- Destino inicial.- Auxiliar de Primera Enseñanza.
- Sueldo asignado.- 75 pesetas mensuales.

**Doña Consuelo Pouso Fernández.**

- Fecha de nacimiento.- 30 de mayo de 1880.
- Hija de Pablo y María. Estado civil.- Viuda.
- Dirección.- San Nicolás, 34-1.º.
- Fecha de admisión.- 4 de mayo de 1915.
- Destino inicial.- Servicio de limpieza.
- Sueldo asignado.- 2 pesetas diarias.

### 3.1. Los trámites burocráticos para su reconocimiento por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1915. La religión neutra

El 10 de julio de este año, el capitán de navío y presidente de las Instituciones Benéficas de la SECN en Ferrol, don Eduardo González Vial, remite a la Inspección de Primera Enseñanza de A Coruña la documentación para obtener el permiso necesario para la apertura oficial de la Escuela en un edificio provisional, a la espera de la entrega de la moderna construcción que ha de servir de manera





■ Don Eduardo González Vial

definitiva para acoger el establecimiento en cuestión. Con fecha del día 11 del mismo mes, el Inspector de Primera Enseñanza, el ferrolano don Luciano Seoane Seoane, responde a través de un oficio en donde acusa recibo de la documentación que nos ocupa.

¿Quién era don Luciano Seoane Seoane?

Nace en la ciudad departamental en 1876. Desenvuelve su labor profesional como maestro e inspector de Primera Enseñanza en su ciudad natal, A Coruña y Santiago de Compostela. En 1916, como Inspector de Enseñanza de A Coruña, "presenta en el certamen científico-sociológico, organizado por el Centro Obrero de Cultura de El Ferrol, una iniciativa para gestionar una colonia escolar; [...] en el distrito de Ferrol y con base en Valdoviño [...]" (Porto, 1985, 218).

En cuanto a don Eduardo González Vial, presidente de las instituciones benéficas en su primera época, pronuncia una conferencia en el "Círculo Mercantil e Industrial de Ferrol" el 10 de junio 1918, con el título *La Moral Ciudadana como causa del vasallaje industrial y económico de España*, que será publicada en el mismo año por medio de la imprenta y talleres de E. C. G. en la ciudad departamental. El Presidente de las Instituciones Benéficas

no estaba de acuerdo con la presencia de los ingleses en los Arsenales y consideraba la "cuestión social" como una enfermedad que hay que curar. A su juicio, a través de la moral se consigue eliminar la lucha de clases y se aumenta la productividad en base al educado y laborioso obrero.

Eduardo González Vial pronunciará también en el Círculo Mercantil otras conferencias: *Emancipación industrial y económica de España*, en 1917, y *El Hogar y las exageraciones del feminismo reinante*, en 1919, también editadas por la imprenta de E. C. G., y en poder de la Real Academia Galega, al igual que la anterior.

Si seguimos con la tramitación del expediente en el que se pide la debida autorización para que la *Escuela Obrera* pueda dar enseñanzas, se dice antes que con fecha de 11 de julio, el Inspector de Primera Enseñanza, don Luciano Seoane Seoane, responde a través de un oficio, en donde confirma la recepción del expediente remitido por el referido jefe de la Armada en calidad de presidente de las instituciones. A lo que se añade, que de acuerdo con los artículos 4.º y 6.º del R. D. de 1 de julio de 1901, con referencia a los requisitos que debe cumplir la citada solicitud, y según la Real orden de 10 de septiembre



del mismo año, se devuelve el expediente, “a fin de que se complete con los documentos de filiación entre los que se incluirá el certificado de buena conducta [...] a favor de quien haya de dirigir el establecimiento, expresándose también los títulos que el director del proyectado colegio posee [...]” (A.P.J.M.L-D.). También se demandan a González Vial tres ejemplares del reglamento del Centro y tres modelos de los estatutos de la SECN. Asimismo, “el plano del local en donde se va a ubicar la Escuela” (A.P.J.M.L-D.). La documentación que se solicita pertenece a la legislación de don Álvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones, segundo ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante tres ocasiones.

La más importante para nosotros es la primera (6 de marzo de 1901-6 de diciembre de 1902). Esta etapa coincide con los últimos años de la regencia de doña María de Habsburgo y Lorena (noviembre de 1885-mayo de 1902) y los primeros meses del reinado de Alfonso XIII (17 de mayo de 1902-abril de 1931). Más adelante nos ocuparemos de él.

Si hacemos alusión al ministro de Instrucción Pública don Santiago Alba, en 1912, con motivo del discurso que pronuncia en la Universidad de Valladolid, ofrece los Gastos de

Primera Enseñanza por habitante en varios países, en los años 1910 y 1911. En primer lugar, aparece Canadá, con 53,25 (expresado en francos) y, en el puesto treinta y uno, España, con un gasto de 1,25 francos por habitante. Por debajo de España sólo quedaban Ceilán, con 0,60 francos, y “la India que varía entre 0,50 y 0,40 a causa del gran contingente de población indígena que aún no había podido ser escolarizada [...]” (Samaniego, 1977, 179-180).

Si retomamos de nuevo el expediente, una vez subsanadas las deficiencias, se remite por segunda vez a la Inspección provincial. El Boletín Oficial de la provincia de A Coruña insertará el miércoles 15 de agosto (pp. 743-744) un anuncio en donde se autorizaba a impartir la Primera Enseñanza y las de Matemáticas y Dibujo Geométrico Industrial para los hijos de los obreros pertenecientes a la maestranza eventual de la SECN. No obstante, habrá que esperar hasta el mes de septiembre para que esta autorización sea definitiva.

Además, se especificaba que el centro se ubicaría “en la casa de la calle de Canido que hace esquina con la del Sol en la ciudad de Ferrol, en donde estuvo establecida la Cooperativa del Ejército y la Armada” (A.P.J.M.L-D.). En fechas posteriores este local será utilizado

para ensayar la Coral de la Empresa Nacional Bazán, bajo la dirección del padre Fanego.

Añade también que la escuela será dirigida por don Andrés López Otero y se cursarán en la misma, aparte de las de Matemáticas y Dibujo Geométrico Industrial, las materias que mencionamos a continuación, correspondientes a Primera Enseñanza:

- Lengua castellana (Lectura, Escritura y Gramática)
- Doctrina cristiana e Historia Sagrada
- Aritmética y Geometría
- Rudimentos de Derecho
- Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales
- Nociones de Higiene y Fisiología humana
- Canto
- Trabajos manuales
- Trabajos corporales<sup>6</sup>

Termina el texto del presente boletín: “[...] en el plazo de 15 días se recibirán en esta inspección las reclamaciones que pudieran presentarse contra la referida escuela de Primera Enseñanza, por alguno de los motivos expresados en el artículo octavo del real

<sup>6</sup> El Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña omite las asignaturas de Geografía e Historia y Dibujo.

Documento original de don Luciano Seoane dirigido a don Eduardo González Vial



Recibido en el día de agosto en esta Inspección el expediente por V. suscrito, como expediente de las "Instituciones de Beneficencia y Promoción de la Sociedad Española de Construcción Naval", interesando del Rectorado la necesaria autorización para la apertura de una escuela de enseñanza primaria destinada a los hijos de los obreros de la mencionada empresa industrial;

Visto lo prescrito en el art. 4.º del R.D. de 1.º de Julio de 1901, con ref.

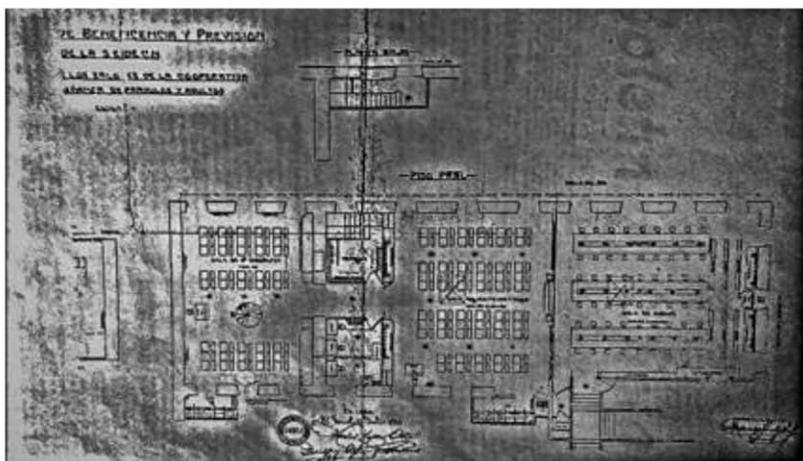
decreto de 1 de julio de 1902 [...]". El documento estaba firmado por el mencionado Luciano Seoane y el Inspector jefe M. Rodríguez.

En líneas posteriores nos ocuparemos en analizar los decretos que afectan a la *Escuela Obrera* en cuanto a su apertura. Por este motivo, se hará referencia a don Álvaro Figueroa y Torres. Sólo añadir que el artículo octavo del real decreto de 1 de julio de 1902, citado antes, explicitaba que las reclamaciones contra la apertura de este tipo de establecimientos serán por motivos de moralidad, malas costumbres o falta de higiene.

### La Religión neutra

La asignatura de Doctrina cristiana e Historia Sagrada no se impartirá en el Centro. No obstante, se desconoce el año académico en que entra en vigor esta norma interna.

El primer documento escrito en donde se alude a que la *Escuela Obrera* no es católica es de 25 de mayo de 1925. Se trataba de un cuestionario contestado por el director y dirigido a la Inspección de Primera Enseñanza de A Coruña. A la pregunta de si "*¿la Escuela es católica o de otra religión?*", la respuesta



■ Plano de las instalaciones de las Escuelas del Arsenal en el barrio de la Magdalena 1915

es, "Neutra". También López Otero expresaba en el mismo que los niños que reciben enseñanza estaban comprendidos entre las edades de 6 a 14 años y que el establecimiento es gratuito. El número de alumnos matriculados en este año alcanzaba a 200, sin embargo sólo asistían 187.

¿Qué es una Escuela Neutra? Se entiende por escuela neutra aquella en que no se tiene preferencia por ninguna religión predeterminada; todas se estiman iguales, puesto que son consideradas creaciones humanas. Entre todas ellas, la Escuela se declara *neutra* (ni una ni otra). Se habla, pues, de religiosidad, pero no de una religión determinada, en la que se deba creer y que se deba practicar. En la *Escuela Obrera* de Ferrol se ponía en conocimiento de los alumnos el concepto de religión, las diversas religiones existentes y sus características a través de los programas de Geografía.

Ya en el primer grado de la Primera Enseñanza se explicaba al alumno: ¿qué se entiende por religión?, las religiones que adoran a un solo Dios, las religiones que adoran a varios dioses, la religión de los españoles.

En el segundo grado se analizaba de una forma más amplia el concepto de religión,



de igual manera, el Cristianismo, entre otros aspectos.

En el tercer grado, el análisis se hacía más profundo en torno a las Iglesias en que se divide el Cristianismo, también el islamismo y las religiones politeístas. Se estudiaba además la “*organización eclesiástica de España*” (A.P.J.M.L-D.).

En el cuarto grado, había contenidos en torno a la Iglesia Ortodoxa, a la Iglesia protestante, al Budismo y al Sabeísmo.

En otro orden de cosas, la Institución Libre de Enseñanza era “*completamente ajena a todo espíritu o interés de comunión religiosa* [...]” (Turin, 1963, 214).

De la enseñanza de la Doctrina Cristiana y de la Historia Sagrada estarán exceptuados los alumnos que profesen una religión distinta de la católica (artículo 3.º del Real decreto de 25 de abril de 1913, cuando era ministro de Instrucción Pública don Antonio López Muñoz).

Cuando la profesora de la *Escuela Obrera* doña Carmen Castrillón visita París en 1930, en su informe al director del Centro le informa que en las escuelas públicas francesas no se

imparte Religión Católica. (En Francia, desde 1905, la Iglesia estaba separada del Estado).

### 3.2. El ministro de Instrucción Pública, Álvaro Figueroa y Torres y el estado de las escuelas en España y en Ferrol. Reglamento de la Escuela

La existencia de la Inspección Primaria de A Coruña que se encargaba de controlar las actividades de la *Escuela Obrera* desde sus principios se debe a Romanones. Es decir, a través del Real decreto de 12 de abril de 1901 (G.M. del 13), se alude a la creación de un servicio de Primera Enseñanza en cada provincia. Su deseo de modernizar el país le hizo entrar en litigio con la iglesia católica. La gota que colmó el vaso de la paciencia eclesial “*fue lo legislado en relación a la inspección oficial de los centros docentes privados* [...]” (Moreno, 1998, 209) que, de acuerdo con los documentos encontrados en nuestro archivo, les costó trabajo entender a don Eduardo González Vial y al director, don Andrés López Otero (no olvidemos que la documentación para la apertura de la *Escuela Obrera* fue devuelta por no adaptarse a la legislación en curso). Me refiero al Real decreto de 1 de julio de 1902 (G.M. del 2).

No tenemos que olvidarnos del Real decreto de 26 de octubre de 1901 (G. M. del 30). En él, Romanones establece un plan de estudios de Primera Enseñanza (estará en vigor hasta 1937), cuyas materias afectarán al programa de la *Escuela Obrera* y que antes hemos mencionado. En el mismo decreto se establecía que el sueldo de los maestros de la enseñanza pública sería pagado a expensas del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes<sup>7</sup>.

De todas maneras, añadimos nosotros, Romanones no dotó de independencia a los inspectores de Primera Enseñanza: en el preámbulo del R. D. de 12 de abril de 1901, al que nos referimos antes, se dice, “[...] *evitar que estos cargos, de suyo delicados y que tanta influencia ejercen en la enseñanza primaria puedan estar en manos inhábiles o al servicio de intereses y pasiones no muy lícitos*”. ¿Quiénes son estos últimos?

También en el decreto de 26 de agosto de 1902, daba un mazazo a los profesionales de la función inspectora, así en su artículo 3.º: “*Para la mayor eficacia de los trabajos de inspección, el cargo de inspector tendrá un carácter transitorio*”. Por otro lado, a los inspectores les resultaba difícil desarrollar su labor: en 1908, a cada inspector le

<sup>7</sup> Para completar el estudio del papel de Álvaro Figueroa y Torres al frente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, véanse, entre otros: Blanco (1917 y 1930); Capitán (1991); G. M.; Ministerio de Educación y Ciencia (1982 y 1985); Moreno (1998); Rodríguez (1924); Turin (1963).



correspondían 450 escuelas, tal como dice Alfredo Mayorga Manrique en su artículo *La Inspección en el nivel de Educación. Proceso histórico*. También, no podían esmerarse en su quehacer debido al analfabetismo existente.

Conviene recordar una vez más que la Enseñanza Primaria durante el siglo XIX estuvo administrada por una simple Dirección General que, como dice el inspector Luciano Fernández Penedo, “[...] en principio dependía de los ministerios de Gobernación o de Gracia y Justicia y, después, a partir de los tiempos de Moyano, del Ministerio de Fomento [...]” (1994, 55). En Francia ya existía un organismo dedicado por completo a la Instrucción Pública desde 1802, como ya se dice antes.

La creación de la Escuela por parte de las Instituciones Benéficas supuso algo muy importante para los hijos de los obreros de la maestranza eventual del Arsenal de Ferrol. Hay que darse cuenta de cuál era el estado de las escuelas en España y en Ferrol.

De acuerdo con la conferencia en el Circulo de la Unión Mercantil de Madrid dictada por Macías Picavea, con el título “La educación en España”, el 3 de enero de 1900: “[...] de las

*30.000 escuelas de Instrucción Primaria, la mayoría cuadras destartadas [...] Ni locales, ni material pedagógico [...]”* (Ministerio de Educación y Ciencia, 1985, 310).

¿Exagera Macías Picavea? A nivel de escuelas públicas, no. Luis Bello nos ofrece noticias respecto a la realidad escolar y social en Ferrol, en 1930:

“[...] Yo he visitado esos locales ferrolanos, ninguno de ellos construido para escuela. Ante todo el de Ferrol Viejo [...] Trajín de muelle, disputas [...] Pobreza [...]. Muchos van descalzos [...] Fuimos a ver una de niñas, pobremente instalada en los bajos de un almacén de bacalao o de comercio por este estilo. Podríamos ir a lo alto de Brión o al castillo de San Felipe. Convocar a los otros maestros. El cuadro no variaría [...]” (Bello, 1973, 221-224).

El director de la Escuela Obrera, don Andrés López Otero, representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar de Ferrol (creados por Rodolfo Llopis en 1931 por decreto de 9 de junio, G. M. del 10); (Samaniego, 1977, 194-197), visita los locales destinados a Escuelas públicas en agosto de 1932.

De su informe se desprende que las dieciocho escuelas visitadas, pertenecientes al

medio urbano y rural, se encontraban en estado lamentable. En algunas, clasificadas como mixtas, se llevaba a cabo una “coeducación”. Ello no respondía precisamente a que siguiesen las modernas consignas en el campo de la pedagogía, sino que la razón era bien distinta: la falta de espacio traía consigo el hacinamiento de niños y niñas dentro de la misma aula. Este es el caso de las Escuelas mixtas de San Felipe, Brión y de Ferrol Viejo. En casi ninguna de ellas había luz eléctrica y la mayoría de los retretes estaban inservibles por falta de agua. También aparece en el informe de López Otero la falta de enseñanza de párvulos en la de La Graña. Además, en casi todas las Escuelas existía un denominador común: locales oscuros, insuficientes, húmedos y con falta de ventilación. “Ausencia de higiene, campos de recreo y llenos de goteras” (A.P.J.M.L.D.).

Andrés López Otero comunica a finales de septiembre del mismo año al Ayuntamiento en pleno de haber quedado constituido el Consejo local de Primera Enseñanza, “y ruega a la presidencia se corrijan las deficiencias observadas [...]” (A.M.F., Libros de Actas, Sesión de 24 de septiembre de 1932, L-122 A, fol. 33-r).

De todo ello se deduce que, por parte de los diversos gobiernos de la Corona, no había habido interés hacia las escuelas públicas, y la República no había tenido el tiempo suficiente para mejorarlas<sup>8</sup>.

De todas maneras, habrá que tener cuidado a la hora de referirse a las construcciones escolares durante la monarquía: “entre 1924 y 1929 se edificaron y mejoraron 6.000 escuelas” (Puelles, 2010, 223-224). De esta manera, podemos afirmar que 2.000 serán nuevas y 4.000 van a ser mejoradas. Algo importante si estas cifras las comparamos con las 5.563 construidas en los veintitrés primeros años del siglo que nos ocupa. No obstante, la política educativa durante la Dictadura de Primo de Rivera no afectará para bien a las Escuelas Públicas de Ferrol.

Las Escuelas del Arsenal ferrolano cumplían con las debidas normas de salubridad, seguridad e higiene del local que se exigía a los centros docentes privados, de acuerdo con lo preceptuado en la Real Orden del Ministerio de Gobernación de 15 de julio de 1901. Ésta, entre otros aspectos, exigía que los locales destinados a desagüe, como es el caso de la zona de los urinarios y retretes, contasen con la higiene, limpieza y ventilación necesarias.

## Reglamento de la Escuela

Además, el reglamento de régimen interno de la *Escuela Obrera* puesto en marcha a partir de 1915 favorecía a los hijos de los obreros vecinos de Ferrol y era comprensivo con las circunstancias familiares de los niños.

Los artículos 20.º, 21.º y 22.º, así como el 23.º, 24.º y 25.º, se ocupaban de las edades y plazos de matrícula. La edad para ingreso se fijaba desde los 6 hasta los 14 años. Cuando el número de solicitantes es superior a los puestos escolares ofertados, el ingreso se va a efectuar de acuerdo con el orden de preferencia que detallamos:

1. Los huérfanos de madre.
2. Los hijos más antiguos de la Sociedad o que se hayan distinguido por su laboriosidad y buena conducta.
3. Los huérfanos de padre que sus abuelos o hermanos con quien vivan sean obreros de la Constructora.

En iguales condiciones eran seleccionados, de mayor a menor edad, y tenían preferencia los niños vecinos de Ferrol. La línea que se seguía en cuanto a la matrícula de nuevos alumnos era la de admitir al mayor número

de niños, aunque en las aulas estuviesen un poco apretados.

El artículo 5.º del Reglamento se refería al horario de las clases. Serán cinco horas, distribuidas en dos sesiones: una, desde las nueve de la mañana hasta las once y treinta minutos; y la otra, desde las “dos de la tarde hasta las cuatro y media” (*sic*) (A.P.J.M.L-D.). Sin embargo, los profesores, de acuerdo con el presidente de las instituciones benéficas, podrán ampliar este horario. De hecho, la hora de entrada se va a variar. Será a las ocho de la mañana, con la clase de gimnasia o el aseo de boca.

En el artículo 6.º se especificaba el tiempo que duraría el año escolar: desde el 1 de septiembre al 31 de julio. No habrá clase los domingos ni durante el mes de agosto, además de los ocho últimos días de diciembre y el lunes y el martes del Carnaval; asimismo, el miércoles de Ceniza y en los días de semana santa, jueves, viernes y sábado.

En cuanto a los exámenes y calificaciones, se especifica en el artículo 35.º que las pruebas de fin de curso tendrán lugar en la segunda quincena del mes de julio. También desde el artículo 36.º al 46.º se dan normas al respecto:

<sup>8</sup> Para estudiar la política que realiza el Gobierno de la II República en materia de Instrucción Pública relacionado con la Primera Enseñanza, véanse Capitán (1991); Carasa *et al.* (1991); Costa (1989); Fernández (1994); Jiménez (1984); Molero (1977); Pérez (1998 y 2011); Samaniego (1977); Scalón (1987).



- La Comisión directiva de las Instituciones designará a los vocales que han de formar parte del tribunal de exámenes en unión de los profesores. Presidirá el vocal que asista cuando no lo haga el presidente.
- Al examinar a los alumnos, se tendrá presente la hoja de estudios y los trabajos que hayan realizado durante el curso, al igual que la nota oral, para establecer la calificación final.
- El sistema de exámenes finales de este centro era innovador, en cuanto que no sólo calificaban a los niños los maestros, como se indica arriba.

Las calificaciones finales podían ser:

- De 0 a 2 . . . . . Suspenso
- De 2,1 a 4 . . . . . Aprobado
- De 4,1 a 6 . . . . . Bueno
- De 6,1 a 8 . . . . . Notable
- De 8,1 a 10 . . . . . Sobresaliente

La nota numérica media de cada alumno viene determinada por el cociente que resulte de dividir la suma de las puntuaciones que ponen los examinadores entre el número de ellas.

#### 4. EL NUEVO EDIFICIO DE 1916 Y LA SENSIBILIDAD DE ANDRÉS LÓPEZ OTERO

Si comparamos las pésimas instalaciones de los centros públicos descritos antes con el nuevo edificio de la *Escuela Obrera*, de corte modernista, inaugurado en mayo de 1916, la conclusión resultante es que la SECN llevará a cabo una obra de interés social. No solamente la prensa local elogia las modernas instalaciones del nuevo edificio; también los periódicos de A Coruña difunden tanto su bella traza como sus adelantos dentro de la moderna pedagogía: “[...] *El edificio tiene un magnífico porte y dispone de un museo escolar, campo con árboles, jardines, gimnasio [...] galerías cubiertas para efectuar en ellas juegos y ejercicios mientras llueve [...]*” (*La Voz de Galicia*, 6 mayo 1916).

Quedaba, por tanto, emplazada la *Escuela Obrera* dentro de los muros del Arsenal. No obstante, la clase obrera ferrolana se mostraba reacia con este enclave.

Asimismo, el director de la Escuela mostraba una cercanía especial con los internos del Hospicio Municipal, así el Ayuntamiento de Ferrol, bajo la presidencia del Alcalde don José Fraga de Castro, hace constar en Acta

“*el agradecimiento de la Corporación a don Andrés López Otero y demás profesores de su Academia por la preparación gratuita y el gran interés que se han tomado por el asilado Manuel Varela Porto que obtuvo plaza para aprendiz maquinista [...]*” (A.M.F., Libro de Actas, Sesión de 30 de noviembre de 1917, L-105-A., fol. 25 r.).

También en una conferencia pronunciada por López Otero en 1931 sobre “La Voluntad” (se desconoce la fecha exacta) en los locales de la Escuela, que cuenta con la presencia de presidente de las instituciones benéficas, don Juan Antonio Suanzes, se evidencia un sentimiento de proximidad hacia los alumnos: “[...] *pobres discípulos míos, desberedados de la fortuna [...] Yo nací de padres humildísimos, por su mísera condición [...] Esto precisamente es lo que me asemeja a muchos de vosotros [...]*” (A.P.J.M.L-D.)<sup>9</sup>.

#### 5. SUELDOS DEL PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE

El director Andrés López Otero cobraba, en 1915, la cantidad de 3.000 pts. anuales y, en tiempos del lustro republicano, 7.500 pts. por su trabajo en la escuela diurna y nocturna

<sup>9</sup> En relación a la protección a la infancia en esta época, véase Rodríguez (1988, pp. 227-267).



■ El edificio de la nueva Escuela en obras.  
Es lamentable que se haya destruido  
*Archivo Fotográfico de Navantia*

(creada esta última en el curso 1927-1928). En líneas generales, los maestros españoles cobraban sueldos exigüos.

Así, en 1920, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes establecía un proyecto de presupuestos en el que se dividían los sueldos de los maestros en once categorías, entre las de 7.000 pts. anuales (máxima) y las de 1.500 pts. (mínima). Dicho en otras palabras, *“un maestro medio ganaba al día en torno a las 7 pts., frente a las 6,5 de un descargador de muelle o las 8,5 de un picapedrero [...]”* (López, 1994, 161)<sup>10</sup>.

Sin embargo, el caso de Otero era excepcional: aparte de la paga mencionada antes, hay que añadir 1.440 pts. en concepto de jubilación como escribiente-delineante desde el 1 de enero de 1916, a la que hay que sumar 900 pts. como profesor de Matemáticas y Dibujo geométrico de la Escuela de Artes y Oficios desde octubre de 1908 hasta agosto de 1909.

A partir del 1 de septiembre de 1909, su sueldo en el mismo centro alcanzará las 1.500 pesetas. Impartirá: Aritmética práctica, Ampliación de Aritmética, Álgebra, Geometría, Geometría descriptiva y Estereotomía. En un documento perteneciente a mi archivo, el Secretario de la Escuela de Artes y Oficios,

<sup>10</sup> La igualdad de salarios de los maestros y de las maestras de la enseñanza pública se consiguió por la ley de 6 de junio de 1883, bajo el ministro de Fomento don Germán Gamazo.

don Benito Carracedo y Gombao, certifica con fecha 15 de febrero de 1915: “[...] D. Andrés López Otero [...] mereciendo el beneplácito de la Junta [...] le señalase una gratificación extraordinaria como premio a su laboriosidad e inteligencia [...]”. Y, a partir de marzo de 1930 (G.M., 6 de diciembre 1935), su salario será de 2.400 pts. como profesor de Matemáticas de la Escuela Elemental del Trabajo. Y desde mayo de 1934, como director de la misma (G.M., 24 de mayo de 1934), tiene una gratificación de 1.000 pts. Si no ocupó antes la dirección de este Centro fue debido a razones políticas<sup>11</sup>. Además, como ya sabemos, tenía una Academia con varios profesores, precursora de la Academia “Dafonte”, preparatoria para Maquinistas Navales, tanto de la Armada como para la Marina mercante. No se sabe el nombre de los educadores que estaban en ella.

López Otero, aparte de ser Jefe de Estudios en el Centro diurno, se ocupaba también de controlar la puntualidad del profesorado y del personal no docente, y de las actividades que tenían encomendadas. Del mismo modo, tenía que hacer frente a cualquier problema que pudiera surgir. Asimismo, realizaba viajes de estudios, además de ser el secretario del centro diurno y del nocturno.



■ Este es el cuaderno de dibujo del alumno más antiguo del que se dispone

<sup>11</sup> Véase en el periódico *El Obrero* (14 de noviembre de 1933).



■ Don Andrés López Dafonte

Se da también la circunstancia de que, en el mes de vacaciones (agosto), seguía trabajando en la Escuela o bien realizaba viajes de estudios, como ya indicamos antes. Sin lugar a dudas, Andrés López Otero era un hombre de confianza de la Armada y de la SECN.

Su hijo, Andrés López Dafonte, segundo director de la *Escuela Obrera*, tendrá la misma capacidad de trabajo que su padre. En líneas posteriores nos ocuparemos de su biografía.

En el caso del maestro de Primera Enseñanza don José Carreira Vázquez, éste percibe en 1925 la cantidad de 3.000 pts. anuales, y 3.900 pts. a partir del curso 1931-1932. La empresa le había subido el sueldo en más del setenta y seis por ciento en un periodo de seis años. Más aún, la subida de su salario anual coincidirá con graves apuros económicos para SECN. Si bien en esta época los sueldos de los maestros eran escasos, como antes se indica.

Hasta aquí hemos llegado en nuestra investigación en torno a la *Escuela Obrera*, pero reflexionemos sobre los centros de la comarca de Ferrol que coexistían con ella. En la Educación de Ferrolterra jugarán un papel importante las escuelas sufragadas

por la emigración (concellos de Ares, Mugarodos, Fene e incluso Narón)<sup>12</sup>. En cuanto a la educación en Ferrol, conviene mencionar al pedagogo don Manuel Comellas Coimbra (1853-1925) y al marino don Saturnino Suanzes Carpegue; del mismo modo, la Academia del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, creada en 1914<sup>13</sup>. También las Academias de don Gabino Tuero Cueto y la de don Andrés López Otero, además de la de don Manuel Masdías. Asimismo, hay que tener en cuenta a don Alfredo de la Iglesia y al colegio Restevado. Este último era para niñas, de pago, y las alumnas tenían un uniforme marrón; el Centro se encontraba en el barrio de Esteiro<sup>14</sup>.

En cuanto a la Segunda República, aporta información el Informe de Andrés López Otero sobre el estado de las escuelas públicas urbanas y rurales de Ferrol, de agosto

<sup>12</sup> Para saber más sobre el tema, LÓPEZ NAVEIRAS, E. "Agrupación instructiva de Caamouco". *A Tenencia. Revista Cultural de Estudios Locais*, n.º 2, 2007 y COSTA, A., *Escolas e Mestres. A educación en Galicia, da Restauración á II República*. Santiago de Compostela: Consellería de Presidencia, 1989, pp. 173-214, al igual que RODRÍGUEZ, M. y CARNEIRO, J. "Unha escola de indianos: A Unión Mugarodesa". *Cátedra*, n.º 17, 2009, pp. 245-264. También PEÑA SAAVEDRA, V. "As Escolas de americanos en Galicia: proxectos e realizaciónes na comarca de Ferrolterra". *Cátedra*, n.º 7, 2002, pp. 217-239. Asimismo, YÁÑEZ RODRÍGUEZ, A. "Historia del Surgimiento de las Escuelas de Sedes" en *Consello da Cultura Galega-Arquivo da Emigración galega*. De igual manera, la revista *Vida Galega. Ilustración regional* (n.º 9, 1909; n.º 175, 1921) y las páginas web del Consello da Cultura Galega-Arquivo da Emigración Galega: <<http://mapas.consellodacultura.gal/escolas/?historia=Selección+bibliografica>> <<http://mapas.consellodacultura.gal/escolas>>.

<sup>13</sup> Véase Sánchez Moraleda (2010).

<sup>14</sup> Véase igualmente SÁNCHEZ YÁÑEZ, M. "Los años de la dictadura de Primo de Rivera en Ferrol". En *Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis Mondoñedo-Ferrol*, n.º 10, 1994, pp. 517-670. Además, Bello (1973, pp. 221-228).

de 1932, en el Archivo Privado de José María López-Dafonte, al igual que Landrove (1936). También hacer referencia al colegio "Dequidt" fundado en 1923 y situado en el Cantón de Molins. Otros colegios destacados fueron el Colegio Tirso de Molina<sup>15</sup>, el Instituto Concepción Arenal<sup>16</sup> o la escuela del Centro Obrero de Cultura y Beneficencia. Éste último centro, en funcionamiento entre 1911 y 1936, a partir de septiembre de 1919 contará con una Escuela nocturna y gratuita para niños y adultos que impartirá Enseñanza Primaria Elemental y Superior —autorizada por la Inspección de Primera Enseñanza—, siendo presidente don Joaquín Vázquez Galán. El establecimiento estará ubicado en la calle Canalejas, n.º 188. El profesor encargado de impartir docencia será don Gabino Tuero Cueto, de acuerdo con la información obtenida en el Archivo Histórico de la Universidad de Santiago. Por lo que hemos podido saber, el Centro Obrero de Cultura y Beneficencia seguía los postulados de la Institución Libre de Enseñanza, ya que no estaba adscrito a un credo religioso o político, aunque estaba impulsado mayoritariamente por socialistas y republicanos. La creación de una biblioteca pública, las excursiones, las conferencias, su museo de historia natural, entre otras actividades, representaron, como dicen Eliseo

Fernández y Francisco R. Corrales (1999, 85), un compromiso con la cultura y la libertad. El autor de este trabajo ha donado en fechas recientes al Ateneo Ferrolán varias obras pertenecientes a la biblioteca del Centro Obrero de Cultura y Beneficencia.

#### Sueldos de las maestras

Las maestras de la Escuela Obrera ganaban cantidades inferiores a las de sus compañeros de claustro. Nos vamos a referir a doña Carmen Castrillón Mouriz: nace el 26 de agosto de 1900. Su familia procede de Lamas (San Sadurniño). Estudia en la Escuela Normal de A Coruña y "*finaliza su carrera de maestra en 1925*" (*El Eco de Santiago*, 2 de marzo 1925). Soltera y profesora del centro de las Instituciones Benéficas desde el 15 de octubre de 1927 hasta finales de agosto de 1936, cuando se cierra el mismo. Se hospeda en la ciudad departamental, en el hotel "La Coruñesa". Será la encargada de impartir Historia Natural y Fisiología e Higiene.

La profesora Castrillón, aparte de pertenecer a una familia culta (su madre, Isabel, era maestra, al igual que su hermana, María) también era de novela: su hermano Serafín, de profesión químico, va a ser expulsado de

Cuba por sus actividades políticas, con otros nueve anarquistas, en 1911. Por otro lado, su otro hermano, Aquilino, es detenido en varias ocasiones por la Guardia Civil<sup>17</sup>. En relación a María del Carmen, se detecta su quehacer docente en Ribaguda (Álava), en 1939 (*Pensamiento Alavés*, 28 de octubre de 1939, n.º 2.072) y se le pierde la pista en 1954 como maestra rural en Condado de Treviño - Burgos (Boletín Oficial del Estado, 4 de enero de 1954).

De su viaje a París nos ocuparemos más adelante.

Doña María del Carmen Castrillón gana en el año 1927, como profesora de grado, 175 pesetas mensuales y, a partir de 1931, 250 pts. En el plazo de cuatro años, la empresa le había subido el sueldo en más de un cuarenta y dos por ciento. En otras palabras, su salario anual en el periodo republicano era de 3.000 pesetas. Hay que recordar que su compañero de trabajo, don José Carreira Vázquez, cobra en febrero de 1925 la cantidad de 3.000 pesetas al año y la profesora Castrillón en 1927, 2.100 pts. (900 pesetas de diferencia). Ya bajo la República, la diferencia de salario entre los dos será igual.

<sup>15</sup> En relación al Colegio Tirso de Molina, véase Pérez (2011, pp. 324-325) y *1910-2010 Historia del Colegio Tirso de Molina*.

<sup>16</sup> En cuanto al Instituto Concepción Arenal, véase Mález y Rico (2007).

<sup>17</sup> Véanse los periódicos *El Eco de Galicia* (19 de diciembre de 1911) y *Diario de Galicia* (20 de diciembre de 1911).





■ En el centro, don Andrés López Otero. De izquierda a derecha: don Andrés López Dafonte; doña Mercedes Pita; don Gabino Tuero Egozcue; doña Carmen Castrillón; doña Balbina Andrade; doña Pura Seijo; don José Carreira y doña Isabel Blanco.

Las nueve mujeres que ocuparon un escaño como diputadas entre 1931 y 1936 no tuvieron tiempo de llevar a la praxis el artículo 25 de la constitución: “no podrán ser fundamento de privilegio jurídico la naturaleza, la filiación, el sexo [...]” (*Constitución de la República Española*, capítulo I, título III).

#### Salarios del personal no docente

Se dice antes que doña Consuelo Pouso Fernández, empleada de la limpieza, cobraba desde su fecha de admisión, 4 de mayo de 1915, la cantidad de 2 pesetas diarias. Desde el curso 1931-1932 ganará 32,50 pts. a la semana.

#### Doña Dolores Espada Vázquez:

- Fecha de nacimiento.- 20 de enero de 1832.
- Hija de Francisco y Juana.
- Estado civil.- viuda.
- Dirección en la calle San Sebastián 46-2.º.
- Antigüedad.- 17 de octubre de 1928.
- Destino.- Servicio de limpieza.
- Salario asignado.- 3,75 pesetas diarias.

- A partir del curso 1931-1932 cobrará 32,50 pts. semanales.

#### Doña Manuela Acevo Vilar:

- Fecha de nacimiento.- Mes de agosto de 1886.
- Hija de José y Elvira.
- Estado civil.- Casada.
- Dirección.- San Nicolás, 86-1.º.
- Fecha de admisión.- Mes de septiembre de 1916.
- Destino inicial.- Servicio de limpieza.
- Salario asignado.- 2 pesetas diarias.
- Durante la Segunda República cobrará 32,50 pts. semanales.

#### Don Juan Pérez Tomé:

- Fecha de nacimiento.- 30 de marzo de 1884.
- Salario asignado.- 70 pesetas semanales.
- Hijo de Mariano y Salvadora.
- Estado civil.- Casado.
- Dirección.- Ensenada, 3 - bajo.
- Fecha de admisión.- Diciembre de 1930.

- Destino inicial.- Portero de la Escuela.

Decíamos antes que López Otero tendrá que hacer frente a todo tipo de problemas que se puedan producir. El 19 de septiembre de 1932 envía un escrito al presidente de las instituciones —Ruiz Giménez— al negarse las empleadas de la limpieza a adecentar el local que utiliza el ingeniero Sr. Botaz para impartir docencia en la Escuela de Instrucción Profesional.

Contesta el presidente: “[...] Como estas sirvientas han sido amonestadas en otras por faltas parecidas, sin obtener el resultado que era de esperar [...] se servirá Vd. comunicar a las interesadas que quedan suspendidas de empleo y sueldo durante una semana, advirtiéndoles que de seguir así serán dadas de baja” (A.P.J.M.L-D.).

## 6. JUAN ANTONIO SUANZES FERNÁNDEZ, UNA BAZA IMPORTANTE PARA LA ESCUELA OBRERA

El buen entendimiento entre Suanzes y López Otero repercutirá de manera positiva en la marcha de la *Escuela Obrera*. Con

RELACION DEL PERSONAL AFILIO A LAS ESCUELAS DE LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y PREVISIÓN DE LA SUTIDMO ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN Y RIAJAL

Personal docente	Cargos	Salario anual
Sr. D. Andrés López Otero.....	(Jefe de Estudios y Pro) (Jefe de Escuelas) (as las Escuelas de Instructi) (as y de Instrucción Profesional)	7000 pts.
* * * * * Sr. D. Carlos Tanco Espinosa.....	Maestro de 1ª Enseñanza	3000 *
* * * * * Sr. José Carrero Vázquez.....	Id	3000 *
* * * * * Sr. Andrés López De Pablo.....	Id	3000 *
Sra. Mercedes Vite Torres.....	Maestra de 1ª	3000 *
Sra. Dª Isabel Hinojo Gregorio.....	Id	3000 *
Sra. Carmen Castellón Saura.....	Id	3000 *
Sra. Dª Purificación Delgado González.....	Id	3000 *
Sra. Dª Dolores Álvarez González.....	Id	3000 *
		Sum..... 34000 pts.
Porteros y personal de limpieza		Suma Anual
Juan Pérez Tard.....	Portero	70 pts 1000 *
Carmela Pardo Fernández.....	Servienta	32'50 1625 *
Marcela Azeite Vilas.....	Id	32'50 1625 *
Dolores Tapan Vázquez.....	Id	32'50 1625 *
		Total..... 4295 pts.

Documento de nuestro archivo, en donde se especifican los nombres del profesorado y sus salarios





■ D. Juan Antonio Suanzes Fernández (1891-1977) mantuvo siempre una preocupación, que le honra, por los alumnos de la *Escuela Obrera*.

fecha de 19 de noviembre de 1931, el presidente de las Instituciones le escribe a Otero: "Mi querido D. Andrés, contesto a su muy cariñosa del 17 [...] es un consuelo tenerlo cerca de nosotros [...] con el más cariñoso saludo [...] Juan Antonio Suanzes". Los escritos cruzados entre Juan Antonio Suanzes Fernández y Andrés López Otero han sido donados por este autor a Navantía.

Resulta complicado saber la trayectoria profesional de Suanzes en el seno de la SECN de la ciudad departamental: su puesto como director del Astillero pudiera haberlo conseguido gracias a la intervención del farmacéutico y alcalde de Ferrol, don Antonio Usero Torrente<sup>18</sup>, de acuerdo con el testimonio oral de sus descendientes (familia Alonso-Usero).

Acudimos a la prensa y a la correspondencia que mantiene con el director de la Escuela, don Andrés López Otero, al objeto de conocer a ciencia cierta su trayectoria profesional.

Ballestero, en su biografía sobre Suanzes Fernández, escribe "[...] En 1926, Suanzes es trasladado a la Naval, a la factoría de El Ferrol. Este traslado impidió que participara en un proyecto muy querido para

él, como fue la construcción en Cartagena de los submarinos tipo B [...]. Desde 1926 hasta 1929 había tenido exclusivamente la dirección del Astillero [...]" (Ballestero, 1993, 42-44).

Sin embargo, nosotros lo localizamos en la ciudad departamental en 1925; así, el 13 de marzo, *El Compostelano* lo menciona con motivo de un accidente de tráfico ocurrido en la carretera de Castilla, "[...] al regresar de Betanzos uno de los coches de la Constructora Naval, a fin de evitar el atropello de la campesina [...]. Conducía el vehículo el ingeniero director del Astillero, don Juan Antonio Suanzes Fernández". Queremos pensar que lo que dice *El Compostelano* no se trata de una errata, ya que su nombre aparece también, en el mismo año, en otro diario.

También en V.G. de 17 de octubre de 1925, con motivo de la botadura del "Almirante Cervera", se le menciona: "[...] los invitados son recibidos por el caballero delegado de la Constructora Naval D. Eduardo González Vial y el distinguido director don Juan Antonio Suanzes Fernández [...]. El Capitán General fue recibido por el delegado Sr. Vial y el ingeniero Sr. Suanzes [...]". Por otra parte, gracias a la carta que envía Juan Antonio

<sup>18</sup> Antonio Usero Torrente estará al frente del gobierno municipal desde 1924 y permanecerá en el cargo durante casi seis años.

Suanzes a Andrés López Otero, de 11 de noviembre de 1927, se sabe que el primero va a ser ascendido: “[...] *Ha sido para mí una gran satisfacción este nombramiento, que recibo en el concepto de representante de habilidad y méritos de todo nuestro personal concretados en la construcción del crucero “Príncipe Alfonso” [...]*”. El ascenso en cuestión es el de director de la factoría.

Suanzes manifestaba una cercanía hacia los alumnos de la *Escuela*. Con fecha 30 de junio de 1930, en un escrito que Suanzes envía a López Otero, señala “[...] *el verdadero cariño y atención que dedico al porvenir de los muchachos, que me preocupa intensamente [...]*”. Asimismo, en otra carta, esta vez de López Otero a Suanzes Fernández, perteneciente a febrero de 1932, dice: “[...] *es imposible describir lo que ha conseguido Vd. con su actuación como presidente de estas Escuelas [...] llegando a desear para sus hijos lo que nosotros tenemos, esta Escuela. Lamentando Vd. que su reglamento no permita que con nosotros convivan [...]*” (A.P.J.M.L-D.).

Suanzes se marchará a Madrid a ocupar un nuevo destino de la SECN a finales de febrero de 1932. Seguirá en Madrid, en esta Sociedad, hasta 1934.

### 6.1. La Escuela diurna en tiempos de Suanzes

En marzo de 1926, previo informe del profesorado y con el visto bueno del director y del presidente de las instituciones benéficas, se procede a aumentar el número de grados: Iniciación; segundo grupo de Primera Enseñanza, con cuatro grados, como se dice antes. En relación a la Segunda Enseñanza, Andrés López Otero ya la había creado en el año académico anterior.

#### Primera enseñanza

- Iniciación (dos aulas):

En el año escolar 1928-1929 estaba formada por tres secciones:

- Párvulos
- Retrasados normales
- Retrasados anormales

#### Profesoras

- Doña Isabel Blanco Gregorio (fecha de admisión, 22 de enero de 1926)
- Doña Mercedes Pita Torres (ídem, la misma que la anterior)

- Hay un Segundo Grupo de alumnos dentro de la primera enseñanza:

#### Asignaturas

- Fisiología
- Higiene e Historia Natural
- Gramática y Caligrafía
- Geografía e Historia de España
- Aritmética y Geometría
- Se observa que las materias “Rudimentos de Derecho” y “Historia sagrada” no se imparten

#### Profesoras y profesores

- D.<sup>a</sup> María de la Purificación Seijo González (antigüedad, 15 de octubre de 1927)
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Castrillón Mouriz
- D. José Carreira Vázquez
- D. Gabino Tuero Egozcue
- D. Andrés López Dafonte

En la Memoria perteneciente al curso 1928-1929, las maestras del grado de Iniciación manifiestan que empezaron las clases 86 alumnos, “42 proceden del curso anterior y los 46 restantes de nuevo curso. Fueron



*dados de baja 2, uno por fallecimiento, el otro por pasar su padre a la Maestranza del Estado* (A.P.J.M.L-D.).

Se emplea una metodología distinta en cada nivel. Se intenta que los proyectos expuestos por las maestras resulten atractivos a los niños. Dicen las profesoras que la *“atracción que ofrece esta Escuela a los niños se traduce en la constante asistencia de los mismos a las clases”* (A.P.J.M.L-D.).

En cuanto al Segundo Grupo de la Primera Enseñanza, la pedagogía que se sigue responde a una educación especializada. Los niños irán rotando por las diferentes aulas.

Hubo un movimiento de matrícula desde el comienzo de curso y meses sucesivos de 217 alumnos. Fueron dados de baja: por voluntad de sus padres, 15; por ingresar de aprendices en los talleres de la Sociedad, 3; por pasar su padre a la Maestranza del Estado, 4. También 1, por haber sido despedido su padre de la factoría.

Los docentes afirman en la Memoria del presente curso que cada uno de ellos, dentro de su aula, desarrolla el programa con la mayor extensión e utilidad posibles; asimismo, se procura mejorar en todo momento las

condiciones morales del niño, *“infiltrando en sus corazones el amor a la Escuela, al trabajo, al estudio y cultura cívica [...]”* (A.P.J.M.L-D.).

En cuanto a los obstáculos con que se tropieza, dicen que se encuentran en una situación privilegiada respecto a otros centros de enseñanza, debido a las facilidades con que cuenta: las excelentes condiciones higiénicas del local, material adaptado a las más modernas orientaciones pedagógicas y *“asistencia media muy regularizada (sic). Reconocemos, no obstante que la creación de una sección de anormales sería de muy eficaces resultados, tanto para ellos como para el empuje en la labor escolar realizada con los demás alumnos [...]”* (A.P.J.M.L-D.).

### Grupo de Segunda Enseñanza

Dicen en su informe los profesores que su programa se concreta de manera exclusiva a las Matemáticas y al Dibujo lineal, dividido en varios cursos que se diferencian por la diversidad de asignaturas y extensión en la parte práctica y en la intensidad en el dibujo.

Empezaron este Grupo 101 alumnos: pertenecen 56 al primer año, 37 al segundo y 8 al

tercero. Se van a producir 37 bajas: una por fallecimiento; 28, por ingresar de aprendices en la Constructora; 6, por voluntad de sus padres; 1, por pasar su padre a la Maestranza del Estado y también 1 por despido del padre de la factoría.

Se dividen estas enseñanzas en tres cursos:

- En primero: Aritmética teórico-práctica, la Geometría en sus definiciones y problemas gráficos, con el dibujo lineal reducido a la copia.
- En segundo: Álgebra, Geometría y Dibujo en diferentes escalas.
- En tercero: ampliación del Álgebra del curso anterior, nociones de Trigonometría y Geometría descriptiva *“con el dibujo tomado del natural de los modelos que existen en la Escuela y copias ampliadas de arquitectura, aguadas y sombras [...]”* (A.P.J.M.L-D.).

### Profesores que la imparten

- Don Andrés López Otero
- Don Andrés López Dafonte
- Doña Balbina Andrade González

- Fecha de nacimiento.- 26 de noviembre de 1894
- Estado civil.- soltera
- Domicilio.- calle San Carlos, 70-2.º
- Fecha de admisión.- 26 de septiembre de 1928
- Destino.- Profesora auxiliar de la Jefatura de Estudios

De acuerdo con la Memoria citada, dirigida al presidente de las instituciones, los profesores de la segunda enseñanza dicen, entre otras cosas, que al igual que en la primera enseñanza, se *“atiende con especial interés la parte moral del niño [...]”* (A.P.J.M.L-D.).

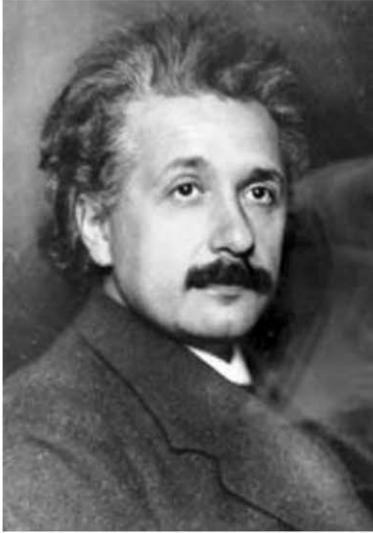
En relación a los obstáculos que se presentan, los docentes mantienen: *“[...] en estas clases hay una gran diferencia de las capacidades mentales de los alumnos [...] que dificulta de manera notable el funcionamiento y obliga a la formación de secciones, cosa perjudicial en matemáticas [...]. Esto se evitaría con la creación de un aula de anormales [...]”* (A.P.J.M.L-D.).

En el Informe del Jefe de Estudios, López Otero expresa su confianza en obtener una serie de mejoras: desayuno, biblioteca, paseos



■ Don Andrés López Otero impartiendo clase en la sección de Segunda Enseñanza  
*Archivo Fotográfico de Navantia*





Einstein se interesó por “Baixeras” al igual que algunos profesores de la Escuela Obrera

y excursiones escolares, y que se utilicen proyecciones de diapositivas. Los paseos y las excursiones escolares se van a conseguir. En cuanto al desayuno, biblioteca y proyecciones, López Otero reiterará su petición en el curso siguiente.

Sigue afirmando López Otero la gran importancia que tienen para el Centro las duchas para los niños, el aseo de boca que se realiza en la propia escuela, las conferencias que se imparten y el éxito que tiene el orfeón y la orquesta de punteo, además de las colonias veraniegas.

Se refiere también a la profesora doña Balbina Andrade, en cuanto que ha superado su periodo de prueba a su completa satisfacción, “*con inteligencia y con constancia, por lo que considero conveniente recomendarle las clases de Aritmética y Geometría, y seguir con las de escritura al dictado necesarias para los alumnos de Segunda Enseñanza que solicitan el ingreso de Aprendices, dedicando a este ejercicio media hora por la mañana y media hora por la tarde [...]*” (A.P.J.M.L-D.).

Traslada también a Suanzes la visita de dos profesoras de estas Escuelas a la Exposición

Universal de Barcelona<sup>19</sup>. Estas maestras “*manifiestan con satisfacción que en el Pabellón de anormales y en la Escuela-modelo presentadas por el Ministerio de Instrucción Pública, no había grandes diferencias con nuestra Escuela [...]*” (A.P.J.M.L-D.).

## 6.2. El viaje de estudios de López Otero a Cataluña y a Madrid (la estancia en “Baixeras”) y el efectuado por la profesora Castrillón a París en 1930

Con motivo de VI Conferencia Internacional de Psicotecnia celebrada en Barcelona, en abril de 1930, una comisión de la SECN visita la ciudad condal. La integran el ingeniero naval Aulet, Andrés López Otero y su hijo Andrés López Dafonte. Visitarán también el Grupo Escolar Baixeras (1922-1939).

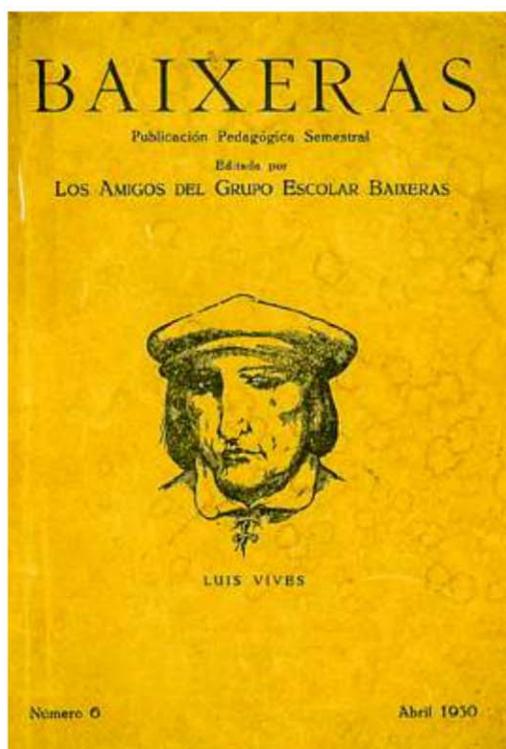
Empezaremos por este último. ¿Cuál es la razón de la visita a este Centro?

“Baixeras” representaba una apuesta por la renovación pedagógica. Sus profesores utilizaban los métodos más actualizados y su puesta al día era constante. Se llevaba a cabo una formación integral. Los propios maestros de Baixeras hacían con sus propias

<sup>19</sup> La Exposición Universal de Barcelona tuvo lugar del 20 de mayo de 1929 al 15 de enero de 1930. Para saber más sobre ella, véase Grandas (1998).

manos buena parte del material pedagógico a utilizar, y la observación se convertía en una herramienta de conocimiento. Sin lugar a dudas este establecimiento tenía algo de especial desde el momento que Albert Einstein lo visita con motivo de su estancia de Barcelona en febrero de 1923<sup>20</sup>.

Dice M. Espectante Calvo, maestro del tercer grado de este establecimiento, que en sus alumnos se notan grandes diferencias en la intensidad y constancia de la atención. Hay niños de atención débil que requieren variedad de estímulos para mantener su atención en un objeto y precisan, por tanto, de la habilidad del profesor o bien de lecciones ocasionales. ¿Qué son lecciones ocasionales? Son aquéllas suscitadas por la vida cotidiana: la presencia de un inspector de enseñanza en la escuela, un entierro que desfila ante las ventanas del centro, un mendigo que entra en la escuela para pedir limosna. El grupo de alumnos que se concentran, "*llegan a un tanto por ciento muy reducido*" (Espectante, 1930). Para fomentar el hábito de la observación se llevaban a cabo, entre otras, aplicaciones útiles: ¿cómo se habla por teléfono?, ¿cómo se limpian los dientes?, ¿cómo se toma una ducha? Además se enseñaban hábitos sociales: el saludo; una visita; se asiste a una función religiosa; a un espectáculo público;



■ Vemos una publicación pedagógica semestral, editada por Los Amigos del Grupo Escolar Baixeras, perteneciente al mes de abril de 1930. Les fue entregada a Andrés López Otero y a su hijo Andrés López Dafonte, entre otras obras, por parte del director de la Escuela.

<sup>20</sup> Para una información detallada de la visita del físico alemán a la ciudad condal, véase la página web de la Generalitat de Catalunya ([www.gencat.cat/einstein](http://www.gencat.cat/einstein)).



en la escuela; “en la calle; en un museo; en una biblioteca [...]” (*ibid.*, 45).

En la misma publicación colabora también Emilio Mira con el artículo “El desarrollo psíquico del niño”.

Se da la circunstancia de que cuando cerró la *Escuela Obrera* de Ferrol en el verano de 1936, su director por aquel entonces, don Andrés López Dafonte, recuperó buena parte del material que había conseguido con su padre en sus viajes de estudios. Este material sirvió para ampliar la biblioteca de la Academia “Dafonte”. Este es el motivo por el cual el libro que vemos obra en mi poder. Sin embargo, buena parte de los libros y folletos que recibieron estos profesores en sus desplazamientos por diversos centros de Cataluña y Madrid se custodian en el Ateneo Ferrolán, donados por este autor.

Si volvemos de nuevo al espíritu de observación de “Baixeras”: se educaba el sentido de la vista, a través de una serie de ejercicios. Se llevaban a cabo figuras geométricas, siluetas de objetos naturales (hojas, árboles, flores, frutos, animales domésticos); también objetos artificiales (muebles, instrumentos, vestidos). Del mismo modo que se anotaban las variaciones de temperatura de un termómetro

[...]. De igual forma se ejercitaba el sentido del gusto, ácido, dulce, salado [...]. Fuera ya de estas apreciaciones, se daba importancia, como antes se dice, a la “limpieza de la dentadura y desinfección de la boca”. El profesor procedía a limpiarse la boca delante de los alumnos. Luego pedía a la clase “*que levanten la mano los niños que no tienen cepillo de dientes ni se han limpiado nunca la boca*” (A.P.J.M.L-D.); a continuación procedía a repartirlos. Hay que recordar que los niños las Escuelas del Arsenal de Ferrol realizaban también aseo de boca. También en la *Escuela Obrera*, en la Primera Enseñanza, se hacía uso de las lecciones ocasionales.

La Asociación “Los Amigos del Grupo escolar Baixeras” desarrollaba además una serie de actividades culturales. Contaba con una importante biblioteca. En el año que Andrés López Otero visita la escuela, las últimas adquisiciones que tiene la librería en cuestión son: *El problema del sexo en la escuela primaria*, escrito por Luz Lafuente, maestra nacional de Cartagena (de acuerdo con los postulados de la Escuela Nueva); también, *Cómo se forja un pueblo. Impresiones del viaje a Rusia*, redactado por el profesor de la Escuela Normal de Cuenca, Rodolfo Llopis<sup>21</sup>.

Del mismo modo, durante el curso 1928-1929, “Los Amigos del Grupo escolar Baixeras” organizaron una conferencia dictada por María Montessori. Asimismo, esta asociación organizaba conciertos.

Con fecha 31 de diciembre de 1930, López Otero da cuenta al presidente de las Instituciones, don Juan Antonio Suanzes Fernández, del viaje de estudios de la profesora de la *Escuela Obrera* doña Carmen Castrillón a París, en octubre de 1930, al igual que el suyo efectuado a Cataluña y Madrid, en abril y en agosto del mismo año, del cual estamos dando cuenta. Permítanos continuar con este último.

Dice en su informe López Otero: respecto a las conferencias de Psicotecnia, una vez traducidas y editadas en nuestro idioma, “*se comprometió el Secretario general de las conferencias y director de la oficina y laboratorio de selección profesional, doctor Mira a remitir algunos ejemplares a la SECN [...]*” (A.P.J.M.L-D.). El doctor Mira entregará a López Otero trabajos de Piéron (1930) y Rodríguez (1930)<sup>22</sup>.

¿Quién era el doctor Mira?

Representaba una autoridad en el campo de la Psicotecnia. Llevará a cabo los postulados

<sup>21</sup> Llopis Fernández fue director general de Primera Enseñanza y ministro de Instrucción Pública durante la Segunda República.

<sup>22</sup> Para profundizar en Piéron y Rodríguez Lafora, véase Carpintero (2004).



del ingeniero y economista norteamericano Taylor (1856-1915) hacia una posición psicosocial en un momento en el que la psicología española daba sus primeros pasos en su intento de modernizar la educación. Así, en Barcelona, en donde se había conseguido un peso específico en la industrialización muy por encima del de Madrid, se crea el *Institut d'Orientació Professional* en 1918, mientras que en la capital de la nación se ponía en marcha el Patronato Nacional de Anormales en 1914, en un intento de mejorar la condición del deficiente y de interesarse por la Educación Especial, además de poner atención a los obreros accidentados mediante el Instituto de Reeducción de Inválidos del Trabajo en 1922.

En 1919, Mira (1896- 1964) entrará en el *Institut* para dirigir la sección de psicometría y llevará a cabo el primer estudio de psicología experimental realizado en España, mediante su tesis doctoral sobre "*Viqueira* [...]" (Carpintero, 2004, 192-194)<sup>23</sup>. También es el primer psiquiatra en España que obtiene este título profesional a través de la Universidad de Barcelona.

Los candidatos a formar parte del alumnado de la Escuela de Orientación Profesional (1927-1936), dependiente de la SECN, serán

sometidos a una selección profesional, física y psicológica, mediante los métodos más adelantados. De esta manera, se buscará a los más capacitados para las especialidades de Contabilidad, Casco y Máquinas.

Si se retoma de nuevo a López Otero, en su informe a Suanzes de diciembre de 1930, se refiere también a otras visitas llevadas a cabo en los meses de abril y mayo en Cataluña y en Madrid: En la ciudad condal acude también a una Escuela donde hay coeducación, "Del Mar" (examinada también por Einstein en 1923) y también a la del "Bosque". En Tarrasa visita la Escuela Industrial y la Escuela de Ingenieros de Industrias Textiles "[...] *habiéndonos impresionado de su funcionamiento las enseñanzas preparatorias como las generales, tanto de formación técnica, como profesional, conservando escritos de su reglamentación, asignaturas que se cursan, programas y distribución de las horas de clase* [...]" (A.P.J.M.L-D.).

En el viaje que emprende de regreso a Ferrol, ya en Madrid (mes de mayo), inspecciona el colegio de Nuestra Sra. Del Pilar, en donde se le enseña "*el funcionamiento de algunos aparatos para apreciar la sensibilidad nerviosa y cardiaca que se aplica en la selección profesional* [...]" (A.P.J.M.L-D.).

El día 3 de este mes recibe, en el hotel Universal, en donde se hospeda en Madrid, un presupuesto de la Editorial "Voluntad", relacionado con un "proyector Zeis Ikon" por valor de 4.560 pesetas. En el mismo también se puede leer: "[...] *El precio resulta tan elevado en razón a la bajada de la peseta* [...]" (A.P.J.M.L-D.). La crisis de 1929, que se hacía notar, ponía inalcanzable la compra del citado proyector. Sin embargo, en estos momentos difíciles para la economía española, la SECN sufragaba los gastos de sus profesores en sus viajes de estudios.

También López Otero, en el verano de 1930, volverá a reunirse con el doctor Mira. Después visitará en Madrid los colegios de los hijos del personal ferroviario y en palabras de Otero "*el grandioso edificio destinado a colegio de huérfanos del mismo personal, de ambos sexos, próximo a inaugurarse*" [...]" (A.P.J.M.L-D.). También acude en Carabanchel bajo al Centro que atiende a los operarios accidentados. De esta manera, dice en su informe a Suanzes: "[...] *También en el mes de agosto pude ver en Madrid el Instituto de Reeducción Profesional de Inválidos del Trabajo. Las funciones del mismo son la readaptación funcional, la reeducación profesional y la tutela social de los afectados* [...]. *En los talleres de las enseñanzas profesionales*

<sup>23</sup> Véase Mira (1965).

*be visto manos, brazos, pies y piernas artificiales elaborados por los alumnos [...]*" (A.P.J.M.L-D.). La consulta de neurología de esta institución la atendía don José Germain (este último con Mira y Lafora representaban a la psicología científica del máximo nivel). Germain introducirá en España la revisión de los norteamericanos Terman y Merrill sobre la Medida de la Inteligencia de Binet-Simon.

De nuevo con el informe del director de la Escuela a Juan Antonio Suanzes, escrito el 31 de diciembre de 1930, López Otero da cuenta también del testimonio escrito de doña Carmen Castrillón, con motivo de su viaje a París en el mes de octubre de 1930. La profesora de Fisiología e Higiene visita cuatro Escuelas Primarias Elementales. En ellas, la enseñanza estaba dividida en: sección preparatoria, curso elemental, curso medio y superior. El número de alumnos por aula puede alcanzar un máximo de 45 (en función de las necesidades de la matrícula). El castigo corporal estaba totalmente prohibido en Francia, nos dice Castrillón. Los niños que no iban a comer a su casa podían calentar su almuerzo en una cocina de la Escuela. Dice además la profesora Castrillón Mouriz que *"también hay cantinas en combinación con las Escuelas que por una módica cantidad, sirven la comida a los niños que así lo desean*

*[...]"* (A.P.J.M.L-D.). Un profesor por turno es encargado de la vigilancia.

En muchos de estos centros, después de las horas de clase, los alumnos se quedan con un maestro y preparan los deberes para el día siguiente. Los niños pueden utilizar el material de la Escuela. El docente que se ocupa de esta actividad recibe una compensación económica por parte de los padres de los chicos.

La enseñanza en las escuelas primarias tiene un triple objetivo: *"educación intelectual, educación cívico-moral y física [...]"* (A.P.J.M.L-D.). La educación intelectual intenta *"no cargar al niño con conocimientos que puedan fatigar su inteligencia y hacer aborrecer el estudio [...] que cuando su edad escolar finalice [...] salga el niño de la escuela con su cabeza llena de realidades que sean positivas para su futuro [...]"* (A.P.J.M.L-D.). En cuanto a la educación moral, Carmen Castrillón dice que a los niños franceses se les hace conocedores de su responsabilidad social y se les trasmite admiración por la belleza al igual que se les inculca el sentimiento del deber, entre otras cuestiones.

En cuanto al objetivo cívico, se trata que el niño conozca los deberes con la Patria, que

conozca el funcionamiento del Estado y al mismo tiempo que conozca el significado de senador, diputado, sufragio, gobierno, cámaras. Por lo que respecta a los deberes del ciudadano para con la patria se hace *"gran bincapié, debido a las difíciles circunstancias que atraviesa Francia [...]"* (A.P.J.M.L-D.) ¿Qué significa esto? El país galo estaba afectado por la depresión mundial: en el mismo año que Castrillón está en la capital del Sena, la exportación en Francia había bajado un veinticinco por ciento, aumentado el desempleo, disminuido los salarios. También se asiste a sonados casos de corrupción y fraudes masivos. Surgen movimientos antisemitas y los posicionamientos de inspiración fascista cobran fuerza.

Castrillón también nos dice que la Educación Física comprende ejercicios de natación, gimnasia y tiro. La profesora de la Escuela del Arsenal de Ferrol nos revela la cooperación entusiasta de los padres de los alumnos con el profesorado, además de la alta estima que en Francia gozan los docentes.

De estas escuelas primarias, el alumno sale en posesión de un "Certificado de Estudios". Este documento le facilita la entrada en fábricas y en talleres. En España, contaremos con un "Certificado de Estudios Primarios",



gracias al gobierno del Frente Popular en la etapa republicana<sup>24</sup>.

En *La Escuela Obrera*, al igual que en los centros franceses, se estudiaban temas de interés. En el programa de Historia de España: “¿qué es la patria?”, “¿qué enseña la H.ª de España?”, “¿quién gobierna actualmente en España?”. En el programa de Geografía se pregunta: “¿qué es Ferrol?”. De igual manera, hay una curiosidad en torno a A Coruña y su vinculación con la ciudad departamental, y al mapa físico y político de España. Asimismo, hay interés en conocer los departamentos marítimos, en saber el significado que tiene Galicia. Las regiones y provincias de la nación. También a los niños se les enseñaba a interesarse por: “¿qué es lo que forma una nación?”, “¿de qué (sic) depende el bienestar de una nación?”, “¿en qué se distingue una Monarquía de una República?”, “provincias de Galicia”. Los niños disponían de duchas, llevaban a cabo el aseo de boca, practicaban gimnasia sueca y acudían a colonias escolares, además de realizar excursiones por la ría de Ferrol.

La profesora Castrillón visita también Escuelas Primarias Superiores y laboratorios-escuela de orientación profesional, estos últimos pertenecientes a la Cámara de Comercio de

París. La falta de espacio nos impide describir y analizar estas experiencias.

En la parte final de la memoria, en la que se incluye el informe de Castrillón, López Otero manifiesta su preocupación por las faltas de puntualidad y de asistencia que se producen en las Escuelas Benéficas, de igual manera solicita una biblioteca y, del mismo modo, pide “para los 28 alumnos que se duchan en la primera hora de la mañana se les facilite [...] un frugal desayuno [...] se pudiese disponer de un aparato de proyecciones para utilizarlo en las enseñanzas [...]” (A.P.J.M.L-D.).

No se tienen noticias sobre la concesión de un servicio de desayuno, como se dice antes. Sin embargo, se llevará a cabo un laboratorio de Física y Química. En este sentido, ha aparecido un microscopio (en poder de este autor) perteneciente a este laboratorio. Esto se sabe gracias a un catálogo de la época de la casa Sogeresa (fundada en 1918) que, en el momento actual, es propiedad de Navantia, fruto de la donación de este autor.

En cuanto a la biblioteca, se ha encontrado una relación detallada de las obras que se solicitan, no sólo para los alumnos sino también para los profesores. Sin embargo, exalumnos de la Escuela, como es el caso

de don José María Vázquez Deus y de don Francisco Couce Rodríguez, no recuerdan que hubiese una sala para tales fines. Sin embargo, hacen mención de un proyector de diapositivas.

## 7. LA CRISIS DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL DURANTE LA II REPÚBLICA AFECTARÁ AL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE LA ESCUELA OBRERA

La crisis de la construcción naval de los Astilleros de Ferrol se inscribe dentro de las repercusiones de la gran depresión que se origina a partir de 1929. En palabras de Bricall: “la crisis mundial llega a España con unos rasgos peculiares de los que destacan especialmente el pánico financiero del año 1931, que acompaña al cambio de régimen, la caída de la peseta mermando las exportaciones, la separación de precios interiores y precios exteriores, y el incremento de salarios agrícolas autorizados por el nuevo gobierno [...]” (Bricall, 1970, 14-15). Más aún, añadimos nosotros, en lo concerniente al comercio exterior la situación es dramática.

<sup>24</sup> Véase Pérez (2011, 341-342).

Según Tamames, entre los años 1931 y 1935, se produce una caída del 73 por ciento de las exportaciones, convirtiéndose España en uno de los países más afectados. Ello obedece, además de a la bajada de la peseta, a las medidas de los gobiernos extranjeros en materia de protección aduanera<sup>25</sup>.

En lo que se refiere a manufacturas industriales, la situación es grave debido a la contracción de cantidad y valor (producción de hierro y acero, materiales fundamentales para la construcción de buques). En el primero, se pasa de 771 miles de Tn. en 1929 a 295 en 1932. En cuanto a lingotes de acero, hay una reducción de 484 miles de Tn. entre los años antes mencionados. En algunos sectores, la crisis económica de España se presentaba con conexiones íntimas con la mundial (comercio exterior, navegación, hierro, acero) (Tuñón, 1985, 817). En cuanto al número de parados, "en los seis primeros meses de 1932, España pasará de 389.000 a 446.000 [...]" (Tamames, 1981).

En esta situación económica se desenvuelven las actividades propias de la SECN de Ferrol, es decir, la construcción de buques. Ni que decir tiene que asistimos a una fuerte crisis en el sector naval, sin embargo, los profesores de la *Escuela Obrera* van a tener un

aumento de sueldo en el curso 1931-1932. Tampoco el gobierno republicano estaba por la labor de construir barcos de guerra<sup>26</sup>. Por estos motivos se producen despidos de la maestranza eventual del Arsenal ferrolano, y como consecuencia estalla una importante huelga en la ciudad departamental, en la primavera de 1932, que se va a extender al resto de Galicia. El 10 de junio concluirá la huelga general en Galicia, excepto en los astilleros ferrolanos. A los pocos días la UGT y la CNT decidirán la incorporación de los trabajadores a la empresa.

Debido al buen comportamiento del pueblo de A Coruña con los hijos de los obreros de la maestranza eventual del arsenal ferrolano, Andrés López Otero solicitará en septiembre a sus compañeros de Corporación una calle que lleve el nombre de la capital herculina:

"[...] Se leyó otra mención del mismo Concejel señor López Otero, proponiendo se dé el nombre de la calle de La Coruña a la actual de San Eugenio. [...]. Fue aprobada por unanimidad, luego que el autor la amplió en el sentido de que se invite al señor Alcalde de La Coruña al acto de descubrir la placa, y que se faculte a la Alcaldía para organizar la ceremonia [...]" (A. M. F., Libro de Actas,

Sesión de 24 de septiembre de 1932, L-122 A, fol.26 v.).

La primera mención en la que se alude también a López Otero está relacionada con su petición y posterior acuerdo de la Corporación municipal en la construcción de un muro "de contención de los terrenos que existen frente a la puerta de entrada a las Escuelas de la Sociedad Española de Construcción Naval [...] para evitar el estancamiento de las aguas" (*ibidem*).

Mientras dura esta huelga general, la escuela diurna y la nocturna de las instituciones de beneficencia y previsión de la SECN permanecerán cerradas. Lo mismo sucederá con la huelga de 1934.

Con motivo de la crisis, en septiembre de 1934, don Andrés López Dafonte dejará las clases de la Escuela de Instrucción Profesional. Esto se conoce gracias al escrito que don José María González-Llanos y Caruncho, como presidente de las Instituciones de Beneficencia y Previsión de la SECN, remite el día 15 de septiembre de 1938 a López Dafonte. Se da la coincidencia de que en el mismo año en que es despedido Dafonte de la Escuela de Instrucción Profesional, desempeñaba la gerencia del hospicio municipal de Ferrol la

<sup>25</sup> La tarifa *Smoot-Hawley* por parte de EE.UU. en 1930 a la que se acompaña la conferencia de Ottawa en 1932.

<sup>26</sup> Para conocer a fondo las razones, véase Azaña (1966, 65; 85-88). También la Constitución de la Segunda República Española, en su Título Preliminar, art. 6.º, dice "España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional".



maestra doña Ángela Ruiz Robles (precursora del libro digital). Su hija Elvira fue profesora del Colegio "Dafonte" y su hermana Elena, alumna en el mismo establecimiento. Andrés López Otero inspeccionará su escuela en calidad de representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar. Dice en su informe: "*matri-cula proporcionada, pero las aulas situadas en el segundo piso de niñas y niños: los locales son reducidísimos*" (sic) (A.P.J.M.L-D.).

## 8. LA ESCUELA DE INSTRUCCIÓN PROFESIONAL (1927-1936)

A ella nos referimos antes en cuanto a los criterios de selección profesional que se iban a seguir con los aprendices y operarios que en ella quieran seguir estudios. Nace al amparo del Estatuto de Enseñanza Industrial de 1924, que se enriquecerá con el Estatuto de Formación Profesional de 1928. En ella, aunque en teoría figuraba de Secretario don Andrés López Otero, éste llevaba a cabo también las tareas inherentes a la dirección del Centro, según nos ha dicho uno de sus secretarios personales, don Juan Prieto Fariña, que ocupó este puesto desde enero de 1933 a 1936.

La creación de la Escuela de Instrucción Profesional es obra de don Juan Antonio Suanzes Fernández. De su actividad y de su organización interna responderá don Andrés López Otero. Su puesta en marcha marcó un referente dentro de la Formación Profesional en Galicia.

Como ya se dice antes, contaba con una oficina-laboratorio en donde se analizaban la aptitud y las condiciones fisiológicas y psicológicas de los operarios. Se partía del sistema de organización del trabajo establecido por Taylor, adaptado hacia posiciones psicosociales. El director del Instituto de Orientación Profesional de Barcelona, doctor Mira y López (precursor de la orientación profesional en España), colaboraba con la Escuela de Ferrol.

En cuanto a la legislación, la Formación Profesional dependía del Ministerio de Trabajo y Previsión. Con la llegada de la Segunda República pasará a depender del Ministerio de Instrucción Pública por decreto de 19 de septiembre de 1931. Por la orden de 29 de febrero de 1932, la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica asumirá el control de la Orientación y Selección Profesional Obrera, además de los laboratorios y oficinas de Orientación Profesional, entre otras.

Andrés López Otero solicitará en 1930 un presupuesto para un laboratorio de Orientación Profesional según la relación de aparatos que figuran en la G.M. de 17 de noviembre de 1928. Tenemos constancia que lo recibirá en el mes de mayo del citado año. En él se incluye, entre otros, aparatos de César Madariaga. Este último era un "taylorista" eclético, fundador del Comité Nacional de organización del Trabajo y director del Instituto de Reeducación de Inválidos del Trabajo. No se sabe a ciencia cierta si este presupuesto fue aprobado por López Otero.

La Escuela de Instrucción Profesional del Arsenal de Ferrol tenía un régimen severo en cuanto a las faltas de asistencia y de puntualidad. A la primera falta de asistencia, se sancionaba a los alumnos con un estudio el sábado por la tarde de "*2 a 5 de la tarde*" (sic) (A.P.J.M.L-D.). A la cuarta se les expulsaba de la Escuela "*y se tendrán en cuenta, impidiéndoles en el futuro el desempeño de determinados destinos [...]*" (A.P.J.M.L-D.). Seis faltas de puntualidad equivalían a una falta de asistencia.

La SECN incentivará a los alumnos: a los operarios aprobados, al igual que a los que alcanzaban calificaciones de Sobresaliente, se les aumentaban sus jornales entre 20 céntimos

y una peseta. No obstante, el fracaso escolar por parte de los empleados en la asignatura de inglés se va a hacer patente, como veremos más adelante.

El curso escolar comenzaba el 15 de septiembre y duraba hasta el 31 de julio. Los exámenes se realizaban en la segunda quincena de este último. Como ya se sabe, existían tres especialidades: Contabilidad, Casco y Máquinas. La primera duraba tres años y las dos últimas, cinco. En el curso 1931-1932, estas enseñanzas estaban distribuidas de la manera que se indica a continuación:

- **El primer año** era común para todas las tres especialidades. Asignaturas: Aritmética, Álgebra y Gramática.
  - Casco y Máquinas tenían el mismo diseño curricular hasta el **4.º curso**: Física, Mecánica, Máquinas Marinas y Construcción Naval. En el **5.º año** de Máquinas: Matemáticas, Máquinas y Calderas de vapor, y Trabajos gráficos. En el mismo curso de Casco: Teoría del Buque, Construcción Naval y Trabajos gráficos.
  - En Contabilidad, en el **2.º año**: Cálculos Mercantiles, Mecanografía y

Ejercicio gramatical. En **3.º**, Teneduría, Legislación y Código Comercial.

- Los profesores del **primer curso**: don Andrés López Otero. Auxiliares, don Andrés López Dafonte y don Juan Viaño Álvarez. Clase alterna desde las 17:00 p. m. hasta las 18:45 p. m.
- El correspondiente al **segundo** (Casco y Máquinas): don Mario Seoane. Con el mismo horario que decimos antes.
- En Contabilidad correspondiente al **segundo**: don Manuel Corzo y auxiliar, don Tomás Luaces. Horario igual que los anteriores.
- **Tercer curso**:
  - Casco y Máquinas: don Federico Pérez García. Horario igual que los precedentes.
  - Contabilidad: don Ricardo Iglesias
  - Taquigrafía: doña Sara Castro
- **Cuarto año**:
  - Casco y Máquinas
    - Profesores: don Juan A. Cerrada. Auxiliar, don Ladislao Seoane.

También, don Julio Murua. Horario igual que los anteriores.

- **Quinto año**:
  - Especialidad de Máquinas
    - D. Julio Murua
  - Especialidad de Casco
    - D. Guillermo Botaz

Los alumnos de 2.º y 3.º de Contabilidad y los de 3.º y 4.º de Casco y Máquinas, además de los de 5.º de Casco y de Máquinas, y al igual que 25 operarios, tenían clase de inglés, a cargo de doña Mary Martin Scott y de don Ernest F. Spata (horario, de 18:45 p. m. a 19:45 p. m.). Sólo 3 empleados terminarán el curso.

Todos los alumnos de 1.º y 2.º (C. y M.), 3.º y 4.º (C. y M.) tienen clase alterna de Dibujo lineal desde las 18:45 p. m. hasta las 19:45 p. m. Profesores: don Mario Seoane y don Andrés López Dafonte (auxiliar).

- En total, en el curso 1931-1932 empezaron 173 alumnos y lo terminaron 150:
  - En el primer curso empezaron 92; lo terminaron 77.





■ En el centro, con abrigo claro, don Julio Murua; a la derecha, don Andrés López Otero. De pie, el primero por la izquierda, don Andrés López Dafonte. El último, don Juan Alfonso Viaño Álvarez.

- En el 2.º de Casco y Máquinas empezaron el curso 27; lo terminaron 22.
- En el 2.º de Contabilidad empezaron 8 y lo terminaron 6.
- En el 3.º de Casco y Máquinas empezaron 14 y lo terminaron 14.
- En el 3.º de Contabilidad empezaron 9; lo terminaron 10.
- En el 4.º de Casco y Máquinas empezaron 9 aprendices y 5 delineantes. Lo terminaron el mismo número de aprendices y 4 delineantes.
- En el 5.º de Máquinas empezaron 4 alumnos y terminaron 3.
- En el 5.º de Casco empezaron 5 y terminaron 5.

Dice López Otero en su informe referente al mismo año académico *“en el mes de enero último se estableció una clase de Construcción Naval, a cargo de don Luis Martínez Otero, [...] cuyas clases se suspendieron al empezar el paro de los obreros de la Sociedad y no se reanudaron”* (A.P.J.M.L.D.).

Desde 1927 hasta febrero de 1932, don Juan Antonio Suanzes Fernández se convirtió en el inspector técnico de esta Escuela.

Pese a la difícil situación por la que atraviesa el mercado laboral en los años treinta que impide “la libre concurrencia de mujeres, para evitar mayor desempleo que el existente [...]” (Soto, 1989, 699), la Escuela de Instrucción Profesional contará, como antes decimos, con dos profesoras. Además eran una muestra palpable de la incorporación de la mujer, en Ferrol, en el ámbito de la más moderna construcción naval. Por otra parte, la SECN, con la Escuela de Instrucción Profesional, encaraba el futuro con la formación de sus propios técnicos.

También la SECN concedía premios a los alumnos, consistentes en libros de Instrucción Profesional y otras publicaciones relacionadas con los programas de estudios. De la misma forma, les facilitaba material de enseñanza y estuches de dibujo. Se les regalaban, además, prendas de ropa (abrigos, impermeables), aparte de relojes. Asimismo, en Navidades y en Reyes, se les obsequiaba con prendas de ropa interior (elásticos, camisetas, calcetines).

De los ingenieros navales que figuran como profesores, llegaría a ser director-gerente de la Empresa Nacional Bazán, don Juan Antonio Cerrada y González de Sorralde (26 de septiembre de 1963 al 21 de diciembre de 1967).

**- Sueldos del profesorado de la Escuela de Instrucción Profesional.**

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Cantidades mensuales</i>
Sr. D. Guillermo Botaz	250 pts.
Juan A. Cerrada	250 pts.
Julio Murua	250 pts.
Ricardo Iglesias	250 pts.
Manuel Corzo	150 pts.
Andrés López Otero	150 pts.
Mario Seoane	250 pts.
Ladislao Seoane	150 pts.
Andrés López Dafonte	175 pts.
Ernest F. Spata	100 pts.
Juan Viaño	75 pts.
Tomás Luaces	50 pts.
Mary Martin	125 pts.
Sara de Castro	100 pts.

■ Sueldos del profesorado de la Escuela de Instrucción Profesional  
Curso 1931-1932





■ A la izquierda, don Andrés López Otero en el cementerio de Pereiró, en Vigo

Antes había desempeñado el puesto de director de la factoría de Cartagena, desde 1948 a 1963. Don Julio Murua Quiroga alcanzó el mismo cargo en la factoría de Ferrol, a partir de 1949 hasta 1963, y el último presidente de las instituciones benéficas de la SECN, don José María González-Llanos y Caruncho, fue director de la factoría de la ciudad departamental desde 1935 hasta el final de la Guerra Civil (todavía en tiempos de la Sociedad), ocupó también el mismo puesto en la Empresa Nacional Bazán desde 1947 a 1949.

A don Julio Murua se le ve involucrado en un pequeño incidente en plena Guerra Civil Española, con motivo de la presencia en el Arsenal de Ferrol del acorazado de bolsillo alemán "*Admiral Scheer*". Hecho que ocurrió en mayo de 1938, con motivo de la entrada y salida de este buque sin remolcadores y sin práctico del referido Arsenal. El conocimiento del alemán por parte de Murua hizo posible que el Comandante General del Departamento Marítimo Luis de Castro Arizcún le ordenase que subiera a bordo del crucero germano<sup>27</sup>.

Se da la circunstancia de que en esta relación no aparece el sueldo de don Federico Pérez García. En nuestro archivo no lo tenemos. No

<sup>27</sup> Para saber todos los detalles, véase Arias (2005, 22-25).

obstante, de acuerdo con las horas trabajadas, su sueldo mensual sería de 150 pesetas.

Tres años antes la G.M. publicaba el Estatuto de Formación Profesional, en donde la orientación y selección de los trabajadores profesionales tenía singular importancia. También se aludía a las instituciones de Formación Profesional privada, exentas de toda inspección. Sólo deberían dar cuenta de su “*gestión a los efectos de información y estadística*” (G.M., 28 de diciembre de 1928). Sin embargo, como se dice antes, estas enseñanzas tendrán una inspección técnica por parte don Juan Antonio Suanzes.

En el verano de 1931, Andrés López Otero se desplazó con un grupo de familiares y de alumnos de la Escuela de Instrucción Profesional al cementerio vigués de Pereiró para rendir un homenaje a doña Concepción Arenal. Esta mujer, todo un paradigma de la liberación femenina e insigne escritora, había sido trasladada a este lugar en agosto de 1912. El viaje de Andrés López Otero, de su familia y de sus discípulos a esta necrópolis corrió a cargo de la SECN. No podía ser de otra manera. De esta forma López Otero se convertía en un adelantado en este tipo de turismo cultural.

## 9. DON ANDRÉS LÓPEZ DAFONTE, SEGUNDO DIRECTOR DE LA ESCUELA OBRERA

Nace en Ferrol el 27 de noviembre de 1907. Es hijo de Andrés López Otero y de Josefa Dafonte Manso. Su nombre completo es el de Andrés Basilio Saturnino. Es el menor de una familia compuesta por ocho hermanos: María, Elvira, Manuel, Angustias, Victoriano. Además, José, Juan y Andrés.

Estudia el Bachillerato por libre en el Instituto Técnico de Santiago. Obtiene el título de Maestro por la Escuela Normal de Compostela. Inicia su actividad profesional en la *Escuela Obrera* el 9 de febrero de 1925. Se le encomienda un curso en la Primera Enseñanza. Se ocupará también de cuatro cursos dentro del primer año de la Segunda Enseñanza, como auxiliar de su padre, en las asignaturas de Aritmética, Geometría y Dibujo lineal. Asimismo, va a dar clase de las mismas materias en cinco cursos, en el segundo año de esta última. A partir de octubre de 1929 se convertirá en profesor de la Escuela nocturna hasta septiembre de 1934. En ella explicará Gramática, Dibujo, Álgebra y Geometría, como se dice antes.

En la Segunda República, es socio protector de la Escuela Racionalista de Ferrol, matriculándose por libre en las carreras de Ciencias y Derecho en la Universidad Central de Madrid. Tras la muerte de su padre (24 de mayo de 1936), es elegido director de la *Escuela Obrera* por los vocales obreros (UGT y CNT<sup>28</sup>) y “como caso especial” por parte del presidente de las Instituciones.

Así, en el escrito de don José María González-Llanos, presidente de las Instituciones de la SECN, de fecha 23 de junio de 1936, al profesor López Dafonte, dice “[...] *Tengo el gusto de participar a Vd. [...] se accede en un principio a ella, después de conocido el criterio de los vocales obreros sobre el particular, como caso especial y en atención a los servicios del finado prestados desde la fundación de las Escuelas [...]*” (A.P.J.M.L.D.). Con motivo del golpe de Estado de 1936, dejará la *Escuela Obrera* a finales de agosto del mismo año.

Con fecha de 15 febrero de 1937 escribirá una carta con el resto de sus compañeros y compañeras al Sr. González Llanos, presidente de las Instituciones: “[...] *Encontrándose en la difícilísima situación económica que supone la falta de ingresos desde el 31 de agosto del pasado año se atreven a molestar para*

<sup>28</sup> En Galicia, la CNT tomaba el nombre de Confederación Regional Galaica.





Retrato de don Andrés López Dafonte

*expresarle que siendo el remedio su reapertura y entendiendo que con ello se contribuiría al mejor desenvolvimiento de las tareas escolares de la población [...]* (A.P.J.M.L.D.). Se desconoce si hubo respuesta.

También será profesor de la Escuela Elemental del Trabajo desde el curso 1934-1935 hasta el año académico 1944-1945. Cesará en el Centro por voluntad propia: en un documento perteneciente a mi archivo, con fecha 12 de mayo de 1951, don Aureliano de la Vega Fernández, profesor numerario de la Escuela Elemental del Trabajo, dice:

*"[...] D. Andrés López Dafonte [...] teniendo a su cargo las clases que correspondían al profesor numerario y al de Auxiliar, tanto de las de Enseñanza Profesional como las de Enseñanza General [...] que comprenden las asignaturas: Aritmética; Álgebra; Geometría; Geometría Descriptiva y Trigonometría [...] a entera satisfacción del Claustro y de la Dirección de la Escuela, la cual ha sentido mucho que no siguiera perteneciendo a dicho Claustro [...]"*

En los primeros años de la década de los cuarenta cambiará el nombre de la Academia fundada por su padre, "Otero" por el del primer apellido de su madre, "Dafonte". Una de

las razones que le influyó para seguir con la tradición familiar fue debida a que, aparte de no percibir el sueldo desde agosto de 1936 correspondiente a la Escuela del Arsenal, tampoco cobraba el salario de la Escuela Elemental del Trabajo. Así se lo hace saber López-Dafonte al gobernador civil de la provincia de A Coruña, con fecha 8 de junio de 1937, con motivo de la defensa que realiza ante la comisión depuradora del personal de Instrucción Pública.

La Academia "Dafonte" se convertirá en Centro no oficial de Primera Enseñanza y de Bachillerato. A su fallecimiento, su viuda extenderá las enseñanzas del mismo. En sus últimos años de existencia se convirtió en Escuela de Turismo. En un principio, era dependiente de la Escuela Oficial de Turismo de Madrid y más tarde pasó a depender de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Sin embargo, las enseñanzas eran presenciales. Al aprobar los tres cursos que duraba la carrera, el alumno realizaba una prueba de grado. En el documento del título profesional que se obtenía, Diplomado Universitario en Empresas y Actividades Turísticas, figuraba el nombre de la Escuela, con el visto bueno de la UNED.

En 1942 recibe un obsequio, una novela inédita, *Trágico destino*, escrita y dedicada

con gratitud por parte del exalumno de la Academia Otero y antiguo profesor de la Escuela de Instrucción Profesional don Juan Viaño Álvarez<sup>29</sup>. También el escritor y pintor don José Leyra Domínguez le dedicará unos cuadros ejecutados por sus pinceles.

En las navidades de 1946, se casa con la que había sido niña de la guerra (exiliada a Inglaterra dentro del contingente *The Basque children* en mayo de 1937) Carmen Sanjuán Maristany, nacida en Santander y perteneciente a una antigua familia de fomentadores catalanes. El matrimonio tendrá tres hijos, Andrés, José María y Carmina.

Andrés López Dafonte combinará la dirección del Colegio "Dafonte" con la docencia

en el Cuartel de Instrucción de Marinería de Ferrol (profesor por oposición). De igual manera, ganará la oposición de Habilitado de Clases Pasivas. Su temprana muerte, el 4 de noviembre de 1961, le impedirá ejercer esta profesión.

El comandante del Cuartel de Instrucción por aquella época, el capitán de fragata don Gabriel Pita da Veiga Sanz (futuro ministro de Marina en 1973, 1974, 1975 y 1976), solicitará para López Dafonte, a título póstumo, la Cruz del Mérito Naval de 1.ª clase. El ministro del ramo, don Felipe José Abárzuza y Oliva la concederá.

Hay una calle en Ferrol que perpetúa su memoria.

De esta manera se pone fin a este relato. Mi agradecimiento a todas aquellas personas y entidades que de alguna manera me han ayudado. En especial, a los bibliotecarios de la Escuela Universitaria Politécnica de Serantes, perteneciente a la Universidad de A Coruña, su constante ánimo y ayuda han sido de vital importancia para este autor. Al alcalde del Concello de Narón, José Manuel Blanco Suárez, a mi excompañero de claustro, el doctor Andrés Pena Graña, a Manuel Doval Pego, y a la secretaria y al bibliotecario del Ateneo Ferrolán. Asimismo doy las gracias al historiador Eliseo Fernández Fernández. También, de manera especial, a Lorena Cuevas Buján, Cristina Rodríguez Prieto y María Isabel Carro Garrote<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> En la actualidad, la citada narración forma parte del archivo del autor de este trabajo.

<sup>30</sup> Las fotografías que ilustran este capítulo y de cuya cesión no se hace mención pertenecen al archivo personal del autor.





# La regulación legal de la formación impartida en las escuelas de aprendices de la Empresa Nacional Bazán

## Asunción López Arranz

Licenciada en Derecho por la Universidade de Santiago de Compostela. Doctora en Derecho por la Universidade da Coruña. Autora de diversas publicaciones en materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, principalmente desde las perspectivas de género y de exclusión social. Es así mismo, profesora investigadora de la Universidade da Coruña en el área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Su tesis doctoral versó sobre el aprendizaje en la construcción naval en Ferrol bajo el título "La formación profesional en el sector naval: especial referencia en el caso de la escuela de aprendices de Bazán".

Trabajadores y aprendices en el taller de maquinaria del astillero de Ferrol, por entonces bajo dirección del Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares 1 de marzo de 1941  
*Archivo Fotográfico de Navantia*

## 1. INTRODUCCIÓN

El inicio de la formación de aprendices en las Escuelas de los astilleros navales ferrolanos comienza y finaliza prácticamente con el siglo xx. A pesar de los avatares políticos y de los cambios en su dirección y en las normas laborales y educativas que fueron sucediéndose, durante todo este periodo la formación se va realizar en las Escuelas de la empresa, y no en dependencias militares tal y como había sucedido anteriormente con las Maestranzas de los Arsenales (Lozano, 1994, 19). La formación de aprendices en la empresa fue el resultado de los compromisos asumidos tras la cesión de los astilleros. En efecto, la promulgación de la Ley de 7 de enero de 1908<sup>1</sup>, propició el traspaso de los astilleros de manos militares a manos civiles, y con ello también el traslado de una mano de obra poco formada de las antiguas Maestranzas

<sup>1</sup> Gaceta de 8 de enero de 1908.

a la nueva empresa cesionaria, la cual se obligó a formar<sup>2</sup>. Esta nueva empresa denominada Sociedad Española de Construcción Naval<sup>3</sup>, creó para la formación de aprendices dos importantes instituciones benéficas, denominadas Escuelas de Formación<sup>4</sup>, que estuvieron funcionando desde 1916 hasta el levantamiento Militar de 1936, momento en el que los astilleros fueron intervenidos por el nuevo régimen militar<sup>5</sup>, con el consiguiente cierre de las mismas.

<sup>2</sup> Compromiso asumido en el contrato de esta sociedad con el Estado de 16 de junio de 1909 (Gaceta de 17 de junio de 1909).

<sup>3</sup> Creada por escritura pública el 18 de agosto de 1908 (así consta en la Oficina Liquidadora de de Derechos Reales de Madrid con el n.º 13.107.), la cual se encargó de construir la práctica totalidad de las unidades de la Armada hasta la Guerra Civil. Estuvo dirigida por más de cien técnicos ingleses que trabajaban en Ferrol en 1910; hasta 1925 la dirección de la factoría estuviera en manos británicas.

<sup>4</sup> Se consulta para tales efectos las contenidas en el ejemplar Instituciones Benéficas de la S. E. de C. N. en Ferrol, *Escuela de Instrucción Profesional de la Sociedad Española de Construcción Naval. Organización de clases nocturnas para la enseñanza profesional de los aprendices de esta factoría*. Ferrol: Imprenta El Correo Gallego, 1926, pp. 3 y siguientes.

<sup>5</sup> Véase CARPETA Incautación por las autoridades de Marina de los talleres y dependencias de la Sociedad Española de Construcción Naval. Casa do Patín (FOL 1054).





■ Aprendices en tornos LANG  
19 de julio de 1927

Tras el paréntesis de 1936<sup>6</sup>, se reanudó en 1937 la formación y se desarrolló para ello un nuevo Reglamento de Régimen Interior el 28 de junio de 1939, que regulaba el funcionamiento de las Escuelas de Formación<sup>7</sup>, las condiciones contractuales de los nuevos aprendices y dejaba la dirección de las Escuelas en manos religiosas, concretamente de los Hermanos de la Doctrina Cristiana<sup>8</sup>, todo ello bajo la nueva dirección de un organismo denominado Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares<sup>9</sup>. Posteriormente, con la promulgación de la Ley de 11 de mayo de 1942<sup>10</sup>, se creó una empresa estatal para la explotación de los astilleros, denominada Empresa Nacional Bazán, que continuó la formación de los aprendices dentro de la misma en virtud de lo establecido en el contrato de cesión de 8 de noviembre de 1946<sup>11</sup>.

<sup>6</sup> Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España de 4 de agosto de 1936 (localizable en <<http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1936/004/J00015-00015.pdf>>).

<sup>7</sup> Véase SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL, *Reglamento de Régimen Interior*. Bilbao: Elexpuru Hermanos, 1940.

<sup>8</sup> A tales efectos, se cita el ejemplar publicado e impreso por el propio Consejo Ordenador (Ferrol, 1942). Véase en este sentido GONZÁLEZ-LLANOS, J. M. "El decenio 1936-1946 en la factoría de Ferrol". Ferrol: 1946. Apéndice 14 libro II y apéndice 15 libro II y, RAMIL, E., PÉREZ RODRIGUEZ, F., GRANADOS LOUREDA, J. A., RODRÍGUEZ-VILLASANTE PRIETO, J. A., LLORCA FREIRE, G. *Historia de Ferrol*. 2ª edición. A Coruña: Via láctea, 1999, p. 35 y ss.

<sup>9</sup> Creado por la Ley de 2 de septiembre de 1939 (BOE de 9 de septiembre 1939).

<sup>10</sup> BOE de 17 de mayo de 1942.

<sup>11</sup> BOE de 21 de diciembre 1946.

## 2. LA REGULACIÓN LEGAL DE LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL BAZÁN Y DE SUS ESCUELAS

El Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares fue sustituido por una entidad estatal autónoma creada por la Ley de 11 de mayo de 1942<sup>12</sup>, la cual ordenaba la constitución de "... una Sociedad anónima que, con capital enteramente estatal, tendrá como principal misión la de ejecutar los Programas Navales y sus obras complementarias..."<sup>13</sup>, encomendando esta misión al Instituto Nacional de Industria como encargado de su "creación y financiamiento"<sup>14</sup>. Como puede apreciarse, se pretendía la continuidad de la explotación de los astilleros con una empresa controlada por el Estado<sup>15</sup>, razón por la que se trasladaron todos los inmuebles y materiales necesarios para llevar a cabo tal misión, declarándose para tales efectos que "la Empresa que se constituya continuará la explotación de las Factorías Navales de la Marina de guerra regidas actualmente por el Consejo Ordenador de las Construcciones

*Navales Militares que con esa finalidad las entregará con todos sus elementos actuales a dicha empresa*"<sup>16</sup>. En efecto, pasaban a la nueva entidad todos aquellos elementos de la sociedad precedente y cualquier otro establecimiento, factoría e instalación que, propiedad del Estado o construido por éste a su costa, fuesen necesarios para llevar a cabo los fines de su misión, de modo que "la Empresa se subrogará expresamente en las obligaciones y derechos que tenga pendiente el Consejo Ordenador al hacerse la entrega"<sup>17</sup>, y en "todos los contratos de trabajo y compromisos de carácter social y laboral en vigor en el Consejo Ordenador al hacerse la entrega"<sup>18</sup>.

Consecuentemente con lo dispuesto en la Ley de 11 de mayo de 1942, las relaciones entre el Ministerio de Marina y la futura Empresa "serán reguladas por medio de un contrato"<sup>19</sup>. Este contrato fue aprobado por Decreto de 8 de noviembre de 1946<sup>20</sup>, en virtud del cual la Empresa estatal también asumía las obligaciones de carácter social, (en sus cláusulas se concretaba "la entrega de los establecimientos [...] régimen,

*trabajos e instituciones sociales...*"<sup>21</sup>) entre las que se encontraban las antiguas Escuelas ya existentes en los astilleros, las cuales continuaron e impulsaron<sup>22</sup>, de modo que "queda también obligada la Empresa a mantener y mejorar las instituciones sociales existentes en las Factorías, a fin de elevar el nivel de vida de los que trabajen en dicha Empresa, y proporcionarles, el mejoramiento espiritual, cultural, técnico y físico que el Fuero del Trabajo"<sup>23</sup> y todas las directrices del Estado español señalan para lograr el más completo bienestar de cuantos están consagrados al incremento de la producción"<sup>24</sup>. Aunque la finalidad primordial de este contrato era la ejecución por la Empresa de los programas navales y sus obras complementarias, la Formación de los futuros operarios era un importante objetivo de este programa naval<sup>25</sup>, y para llevar a cabo esta finalidad fue necesaria la entrega de los establecimientos formativos existentes en los astilleros a la Empresa, las denominadas Escuelas de Aprendices<sup>26</sup>.

De conformidad con lo establecido en la Ley, el Consejo de Ministros aprobó el 6

<sup>12</sup> BOE de 17 de mayo de 1942.

<sup>13</sup> Véase su art. 1.

<sup>14</sup> Véase su art. 2.

<sup>15</sup> Véase su art. 1, según el cual tendrá la forma de sociedad anónima con capital totalmente nacional.

<sup>16</sup> Véase su art. 4.

<sup>17</sup> Véase su art. 14.

<sup>18</sup> Véase su art. 15.

<sup>19</sup> Véase su art. 8, párrafo primero.

<sup>20</sup> BOE de 21 de diciembre de 1946.

<sup>21</sup> *Ibidem*, párrafo segundo.

<sup>22</sup> Véase *Infra*, capítulo I, apartados II, B y C.

<sup>23</sup> BOE de marzo de 1938.

<sup>24</sup> Véase su art. 89.

<sup>25</sup> También, en los Estatutos de la sociedad, en el art. 2.b), señala entre sus objetivos cuantas actividades industriales estén en relación con su capacidad técnica, y no interfieran con la finalidad principal de la empresa.

<sup>26</sup> Véase su art. 1, párrafo tercero.





■ Aprendices en Taller de Artillería  
22 de octubre de 1941

de diciembre de 1946 unos Estatutos provisionales para esta Empresa estatal, que serán realidad el 11 de julio de 1947<sup>27</sup>, una vez que el Instituto Nacional de Industria constituyese con el nombre de Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, una sociedad anónima, con la que formalizar el contrato, con una duración mínima de veinte años<sup>28</sup>. Entre las instalaciones recepcionadas por la Empresa Nacional Bazán se encontraban las antiguas Escuelas y entre los compromisos asumidos estaba la formación de operarios, que alcanzó no sólo a la preparación de su personal sino que también al personal militar, dado que en el contrato así se indicaba<sup>29</sup>.

De acuerdo con las obligaciones asumidas, la Empresa estableció dos Escuelas, una de Preaprendizaje o iniciación profesional y otra de Formación Profesional de Aprendizaje; ambas, en cuanto a su desarrollo y formación docente, estaban sometidas a la observancia de las disposiciones legales sobre régimen de trabajo, previsión y demás materias de carácter social, sin perjuicio de otras mejoras que en dichas materias pudiese acordar establecer la Empresa<sup>30</sup>.

<sup>27</sup> Según acta notarial 633, que se formalizó el 11 de julio de 1947, ante el notario don Juan Escribano del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid.

<sup>28</sup> Véase su art. 2.

<sup>29</sup> Véase su art. 91.

<sup>30</sup> Véase su artículo 88.

### 3. REGULACIÓN LEGAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PREAPRENDIZAJE O INICIACIÓN

Uno de los centros con que contó la Empresa Nacional Bazán para la formación de su personal era la Escuela de Preaprendizaje, que continuó dirigida por los Hermanos de la Doctrina Cristiana<sup>31</sup>, los cuales ya venían haciéndose cargo de las Escuelas desde la etapa de Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares<sup>32</sup> y que permanecieron en esta labor hasta su desaparición en 1976 (Couce, Vázquez y Pereira, 2000, 57). La regulación de esta Escuela por parte de la Empresa Nacional Bazán no se desarrolló hasta la aprobación del Reglamento de Régimen Interior de la Factoría de Ferrol de 12 de marzo de 1954, que en su anexo 2 las regulaba bajo la denominación de "Organización de las Escuelas de Formación Profesional"<sup>33</sup>. De acuerdo con lo allí regulado, resultaba que el ingreso en la Escuela estaba condicionado al cumplimiento de una serie de condiciones, siempre sobre la base de que la Escuela de Preaprendizaje de la empresa se creaba con capacidad para 500 hijos de obreros y que necesariamente debían estar comprendidos

<sup>31</sup> También denominados Hermanos de San Juan la Salle.

<sup>32</sup> Véase su apartado tercero. *Infra*, capítulo I, apartado C) núm. 37 donde ya venían haciéndose cargo de las Escuelas, durante la etapa del Consejo Ordenador de las Construcciones Navales.

<sup>33</sup> Se maneja a tal efecto ejemplar *Organización de las Escuelas de Formación Profesional Industrial*, Ferrol: Imprenta Empresa Nacional Bazán.



Alumnos y hermano de la Salle ante la *Escuela Obrera*  
15 de mayo de 1965

entre los 8 y 12 años no cumplidos antes de empezar el curso<sup>34</sup>.

De esta manera, el ingreso en la Escuela no dejaba de ser el resultado de un procedimiento que iniciaban los padres, en la medida en que eran los propios padres quienes tenían que solicitarlo por escrito a la dirección de la Empresa<sup>35</sup>, sobre la que recaían las facultades para resolver. El propio Reglamento establecía para el ingreso —entre otras— condiciones tales como “*ser hijo de obrero fijo que trabaje en la factoría*”, “*tener 8 años y no cumplir los 12 antes del comienzo del curso*”, estar en posesión de “*certificado de vacunación y no padecer enfermedad contagiosa*” y “*certificado de bautismo*”<sup>36</sup>. También, recogía un procedimiento especial de ingreso para los trabajadores que tuviesen la condición de familia numerosa, dado que el ingreso se llevaba a cabo “*de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento para la protección de Familias Numerosas*”<sup>37</sup>, en función del número de hijos que tuviera cada trabajador<sup>38</sup>. Además,

el Reglamento de las Escuelas indicaba que el ingreso estaba supeditado a una prueba que se llevaba a cabo al inicio de la relación, en la medida que “*... por razones pedagógicas los designados sufrirán un ligero examen, no pudiendo admitirse los alumnos que con 11 o más años de edad no estén en condiciones de seguir las clases de 2.º grado*”<sup>39</sup>.

En materia de Formación, el Reglamento señalaba que esta educación se llevaba a cabo conforme a un “*plan de enseñanza*”, “*de carácter cíclico y de conformidad con el desarrollo de los escolares a través de los distintos grados*”<sup>40</sup>, que en el caso de “*la Escuela de Preaprendizaje eran cuatro grados u ocho secciones, donde reciben instrucción y educación los hijos de obreros*”<sup>41</sup>, teniendo cada grado una duración de un año. Los conocimientos que se impartían en cada uno de los grados se dividían en básicos o generales,

se cubren con los hijos de los obreros que posean el carnet de Familia Numerosa, el resto se distribuirá de la forma siguiente: obreros con 4 hijos que no posean el título de familia Numerosa, se les admitirá la mitad de los menores de 18 años, que estén en edad escolar; 3) “*de quedar plazas vacantes, se adjudicará a los hijos de los obreros con 3 hijos, menores de 18 años, a los que se les adjudicará uno*”; 4) “*de no cubrirse las vacantes con los hijos de los obreros del apartado anterior, se distribuirán entre los hijos de los productores con 2 hijos, a los que se les admitirá uno*”; 5) “*de quedar alguna plaza vacante se le asignará a los hijos de los obreros que tengan 1 hijo en edad escolar*”; “*dentro de cada uno de los casos citados y en igualdad de condiciones, se les concederá preferencia a los hijos de los obreros con mayor antigüedad*”.

<sup>39</sup> *Ibidem*.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 3. En este sentido “*la Dirección de la Escuela designará el grado que le corresponda ocupar*”.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 4, según el cual, “*el primer grado, con 2 secciones de 64 alumnos cada una*”; “*el 2.º grado, con 3 secciones de 54 alumnos cada una*”; “*el 3.º grado, con 2 secciones, una de 36 alumnos y otra de 40*”; y “*el 4.º grado, con sección única de 36 alumnos*”.

formativos y complementarios; los primeros estaban compuestos por “*las nociones indispensables en el estudio de las diversas materias de enseñanza [...] que comprende la lectura interpretativa y la Expresión gráfica (Escritura, Ortografía, Redacción, Dibujo) y Cálculo*”; los segundos o formativos para el alumno eran aquellos “*conocimientos que constituían la base de la educación moral, intelectual y física: [...] formación religiosa, formación de espíritu nacional y en el que se incluye la Historia de España y la Geografía, [...] la Lengua Nacional las Matemáticas y educación física, deportes...*”, y los considerados como complementarios que eran “*... la iniciación en Ciencias Naturales y las de carácter artístico (canto, dibujo) y las de carácter utilitario como los trabajos manuales*”<sup>42</sup>. El material escolar necesario para el buen desarrollo de las actividades en los distintos grados se les suministraba gratis a los alumnos por parte de la Empresa Nacional Bazán<sup>43</sup>.

También en el Reglamento de las Escuelas se recogía todo lo relativo a la asistencia, horario de entrada y salida de los estudiantes, alimentación, edificaciones y régimen disciplinario. En efecto, se regulaban en este Reglamento cuestiones necesarias para el

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>43</sup> *Ibidem*. Además, dentro de las actividades extraescolares para los alumnos, el Reglamento recoge las de gimnasia, competiciones deportivas, las religiosas —misas diarias, de domingo y festivos o la primera comunión—, las artísticas, excursiones, etc., para ello la empresa contaba con gimnasio, capilla, salón de actos y un club en el que los alumnos podían llevarlas a cabo.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 2, en las que se señalaba que “*los obreros que deseen el ingreso de sus hijos en estas Escuelas de Preaprendizaje, cubren un impreso en el que harán constar los siguientes datos: nombre, apellidos, número de chapa del obrero, fecha del obrero en la factoría, número de hijos menores de 18 años, si posee título de familia numerosa, nombre de los hijos varones que desean ingresar y fecha de nacimiento*”.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> Según lo dispuesto en el Reglamento para la Protección de Familias Numerosas de 30 de marzo de 1944 (BOE de 31 de marzo de 1944).

<sup>38</sup> Según lo dispuesto en el Reglamento de las Escuelas el ingreso se llevaba a cabo de la siguiente forma: 1) “*Los obreros que presenten el carnet de Familia Numerosa podrán, si lo desean, ingresar todos sus hijos varones comprendidos entre los 8 y 12 años*”; 2) “*si estas plazas no*

buen funcionamiento de las Escuelas y la formación de los estudiantes. Siempre según el Reglamento, eran cuestiones tales como: 1) la asistencia obligatoria, que era “*todos los días de clase, por la mañana y por la tarde, los domingos y fiestas, a los actos religiosos y culturales reglamentarios*”, y “*en los casos especiales que la dirección determine*”<sup>44</sup>; 2) la jornada escolar, que era “*por la mañana, a las 9 entrada, [...] a las 12 salida, por la tarde, a las 14,30 entrada y a las 17,30 salida*”<sup>45</sup>; 3) la alimentación, dado que el Reglamento impone la obligación a la factoría de la “*distribución de leche a 500 alumnos*” y “*por la tarde una merienda*”<sup>46</sup>; 4) las instalaciones necesarias para llevar a cabo la formación, consistentes en “*... salas y material escolar en las mejores condiciones pedagógicas, servicios higiénicos, lavabos, roperos, calefacción central etc...*”<sup>47</sup>, y “*para su formación moral, una capilla donde diariamente se celebra el Santo Sacrificio...*”<sup>48</sup>, así como “*... un club, donde pueden desarrollar los alumnos distintas actividades intelectuales, artísticas, deportivas, etc.*”<sup>49</sup>; y 5) el régimen disciplinario, en el que se señalaba que era motivo suficiente para expulsar al niño de las Escuelas “*las repetidas e injustificadas faltas de asistencia*”, “*la inmoralidad y los ataques*

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>45</sup> *Ibidem*, pp. 5-6.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>47</sup> *Ibidem*, pp. 4 y 5.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>49</sup> *Ibidem*.



■ Aula de la *Escuela Obrera*  
27 de enero de 1944

o burlas contra la religión o la Patria”, “la insubordinación y el mal comportamiento que obliguen al empleo de castigos frecuentes”<sup>50</sup>, siendo el hecho de la expulsión de la Escuela de Preaprendizaje muy relevante, dado que impedía el acceso a la Escuela de Aprendices de la factoría.

#### 4. REGULACIÓN LEGAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE APRENDIZAJE

La segunda Escuela de Formación de la Empresa Nacional Bazán era la Escuela de Aprendices para la formación de los hijos de obreros, que se regulaba en el anexo 2 del Reglamento de Régimen Interior de la empresa de 12 de marzo de 1954<sup>51</sup>, el cual cumplía los requisitos exigidos para estos centros por la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 23 de febrero de 1940<sup>52</sup> sobre Escuelas de aprendizaje en las industrias. La Empresa disponía de libertad para la formación de sus operarios, dado que la ley la dotaba para disponer con “*con plena libertad, las enseñanzas teórico-prácticas que mejor convengan a los fines de hacer*

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>51</sup> A tales efectos, se cita el ejemplar publicado e impreso por la Empresa Nacional Bazán en 1954 y su modificación posterior por el Reglamento de Régimen Interior el de 9 de octubre de 1963.

<sup>52</sup> BOE de 27 de febrero de 1940. Esta Orden fue dictada en aplicación del art. 19 de la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria (BOE de 25 de noviembre de 1939).



■ Grupo de alumnos de 1.º de preaprendices de la Escuela Obrera 1960



asequible al conocimiento de los alumnos la técnica, seguridad e higiene de las operaciones mecánicas, químicas o eléctricas correspondientes al trabajo especial que el obrero ha de realizar dentro de la explotación”<sup>53</sup>. Además, la Orden obligaba a la Empresa Nacional Bazán a coordinar estas enseñanzas con las que se llevaban a cabo en la Escuela de Aprendizaje, para garantizar la continuidad en la formación con el paso de una Escuela a la otra, de tal manera que “las empresas que tengan establecidas Escuelas primarias para los hijos de sus obreros procurarán coordinar esta enseñanza con la del aprendizaje, inculcando a los niños en el Colegio los conocimientos elementales de Ciencias Físicas, Químicas o Naturales de más inmediata aplicación a la tecnología de las profesiones manuales ocupadas en aquella industria”<sup>54</sup>.

Efectivamente, la Escuela de Aprendices de la Empresa Nacional Bazán continuaba la formación que ya venían recibiendo los alumnos en la Escuela de Preaprendizaje, aunque su misión principal durante el tiempo que dure su aprendizaje fuese, “prepararse para ser un buen operario, es decir, que no se pretende sacar de él rendimiento como auxiliar de los operarios en el trabajo, sino que se procurará darle todos los medios para que la

preparación sea lo más completa posible”<sup>55</sup>. Además, los Aprendices, respondiendo a las órdenes de sus superiores, estaban obligados a realizar determinados trabajos que se podían entender como un complemento a su formación, dado que “están obligados a atender a todas las indicaciones de los instructores y operarios y a realizar algunos auxilios elementales que se les encomienden, aunque ello no constituya en realidad aprendizaje de oficio, pero contribuirá a la enseñanza, disciplina y obediencia a sus superiores...”<sup>56</sup>. Estos trabajos no podían suponer abuso para los Aprendices, motivo por el cual “... la inspección de la Escuela velará para que estos trabajos auxiliares solo se les encomienden en casos necesarios y sin que sean de tal duración que perjudiquen la enseñanza del oficio”<sup>57</sup>.

A pesar de tener su propia regulación interna en todo lo que afecta al trabajo y permanencia en los talleres, el régimen a aplicar a los Aprendices —por su doble consideración de alumno y trabajador— era el general de la factoría, ya que eran considerados como trabajadores y —cuando se encontraban en las aulas— como estudiantes, de manera que “en todo lo que afecte al trabajo y durante su permanencia en los talleres generales de la Factoría, los aprendices estarán sujetos

como los demás operarios, al Reglamento Nacional de la Empresa Nacional Bazán”<sup>58</sup>, y “en cuanto a la permanencia en la Escuela, los alumnos estarán sujetos al régimen y disciplina de la misma, estando obligados a comportarse correctamente con el personal Directivo, Profesores, personal subalterno y compañeros”<sup>59</sup>. Además, poseían su propio régimen disciplinario en el que

“todos los movimientos que efectúen dentro del local de la Escuela, al pasar de una clase a otra, al campo de instrucción, etc., lo harán con corrección, y una vez dentro del aula, se hará responsable del orden de la misma hasta la llegada del Profesor, el número uno del grupo, y en ausencia de éste, el número dos que disfrutará de diez y cinco pesetas semanales, respectivamente, por la misión que se les asigna...”<sup>60</sup>.

Para la organización y control de los aprendices, la Empresa Nacional Bazán llevaba “en la Secretaría de las Escuelas [...] una ficha en que se hará constar las calificaciones, faltas de asistencia, sanciones y premios así como la puntuación de cada curso”<sup>61</sup>, y “en el Taller [...] una cartilla de trabajo, en la que se anotará todo lo que realicen, tiempo empleado,

<sup>53</sup> Véase su art. 4.º.

<sup>54</sup> Véase su art. 6.º.

<sup>55</sup> Véase *Organización de las Escuelas de Formación Profesional Industrial*. Op. cit., p. 8.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 15. Véase Reglamento Nacional de la Empresa nacional Bazán de 24 de julio de 1950 (BOE de agosto de 1950). Con independencia de esta norma igualmente estarán sujetos a la normativa general de la ley de Contrato de Trabajo de 31 de marzo de 1944 (BOE de 11 de abril de 1944).

<sup>59</sup> *Ibidem*.

<sup>60</sup> *Ibidem*.

<sup>61</sup> *Ibidem*.

*puntuación merecida y aptitud demostrada en su realización*<sup>62</sup>. En la mencionada ficha se recogía el comportamiento del aprendiz calificándolo con una puntuación “... bajo forma numérica por valores de 0 a 10, denominados nota de conducta: desde 2, sin llegar a 5, «mediana», desde 5 sin llegar a 6, «buena», desde 8 a 10, «muy buena» y 10 «sobresaliente» o «ejemplar»<sup>63</sup>, teniendo esta nota consecuencias para el alumno tanto en sentido positivo como negativo, ya que incluso se tendría que abandonar la Escuela, así:

*“en el momento que la nota de conducta de algún alumno quede reducida a menos de 5, se pondrá para conocimiento de todos en el cuadro de anuncios de la Escuela, quedando privado el alumno que se encuentre en esas condiciones, de toda clase de premios y vacaciones, perdiendo el derecho a examen y repitiendo el curso, notificándole esto por escrito a su padre o tutor, cuando la nota quede reducida a menos de 2 [...] el Jefe de Estudios propondrá a la Inspección de la Escuela su continuación o baja [...] apercibido para la expulsión al alumno que llegará a la anulación de su nota de conducta”<sup>64</sup>.*

Por el contrario, el alumno que no haya sufrido sanción “... durante todos los cursos, alcanzando la conceptuación de conducta



■ Aprendices en Taller de Artillería  
20 de octubre de 1941

<sup>62</sup> *Ibidem*.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>64</sup> *Ibidem*.



«sobresaliente» o «ejemplar» en el Taller y en la Escuela, se le propondrá para un premio<sup>65</sup>. Por otra parte, las faltas de aplicación de los alumnos eran recogidas en la cartilla a fin de ser sancionadas económicamente con una disminución en sus haberes «por cada mes que el alumno obtenga como media de clases, nota inferior a 4, le será descontado 0,15 pesetas de su jornal diario durante el mes siguiente, y de repetirse más meses, el descuento aumentará en 0,05 pesetas por cada mes que no alcance la calificación de 4»<sup>66</sup>.

## 5. LA REGULACIÓN LEGAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL APLICABLE EN LAS ESCUELAS

### 5.1. El Contrato de Aprendizaje y su regulación por el Decreto de 31 de marzo de 1944

La Formación Profesional ofertada por la Empresa Nacional Bazán tenía su punto de inicio en el contrato de aprendizaje, el cual daba lugar a un contrato de naturaleza especial<sup>67</sup>, que se regía, tanto en su contenido

como en su forma, por la Ley de 31 de marzo de 1944, por la que se aprobaron los textos refundidos de las Leyes de Contrato de Embarque, Aprendizaje y Trabajo de Mujeres y Niños y Trabajo a Domicilio<sup>68</sup>. La Ley de Contrato de Trabajo no dejaba lugar a ninguna duda sobre la calificación como trabajador por cuenta ajena del aprendiz y, por lo tanto, su sujeción a una relación laboral especial, declarando que son «trabajadores los aprendices, reciban o no salario o paguen ellos al empresario algún suplemento, en cuanto no se derive otra relación de su contrato particular, conforme a la regulación especial del contrato de aprendizaje»<sup>69</sup>, concibiendo al contrato de aprendizaje como «aquel en que el empresario o patrono se obliga a enseñar prácticamente por sí o por otro un oficio o industria, a la vez que utiliza el trabajo del que aprende, por tiempo determinado, mediando o no retribución»<sup>70</sup>.

Trabajo o Trabajo con Enseñanza, Contrato de Permuta o Prestación de Trabajo a cambio de la Enseñanza, Contrato Especial o Autónomo, o en fin, un pacto preparatorio del futuro Contrato Laboral o una superposición de Contratos. En conclusión el Contrato de Aprendizaje que la Empresa Nacional Bazán aplicó a sus aprendices entraría dentro de la modalidad de Contrato Especial de Aprendizaje con las peculiaridades recogidas en sus Ordenanzas y Reglamentos.

<sup>68</sup> BOE de 11 de abril de 1944.

<sup>69</sup> Véase su art. 6.

<sup>70</sup> Véase su art. 122. Y en este sentido también, su art. 123, en el que se concretaba que, «el fin principal del contrato de aprendizaje ha de ser la adquisición por el aprendiz de una perfecta capacidad en el oficio o industria de que se trate mediante la enseñanza práctica que le proporcione el maestro y la técnica que reciba de las Escuelas profesionales públicas o en las Escuelas de aprendizaje establecidas por las empresas, subordinando a dicho fin el de la utilización del trabajo del aprendiz».

En relación con la forma que habrían de revestir los contratos de aprendizaje, la Ley establecía su carácter formal, regulando los requisitos de forma necesarios para su perfeccionamiento. En primer lugar, el consentimiento, el cual se manifestaba a través de la firma de los contratos, tanto por «... el patrono o maestro y el aprendiz o su representante, y si alguno de ellos no supiese firmar, por dos testigos»<sup>71</sup>, de modo que se establecía como requisito necesario<sup>72</sup>. En segundo lugar, también figuraban como requisitos formales para su validez, la necesidad de incluir en el contrato: 1) «los nombres, apellidos, edad y domicilio del patrono o maestro y del aprendiz, o de su representante, en su caso»; 2) «el oficio o industria que sea objeto del aprendizaje»; 3) «la fecha del contrato y la del comienzo del aprendizaje»; 4) «la duración del período de prueba y la total del aprendizaje»; 5) «las condiciones de manutención y alojamiento cuando corran a cargo del patrono o maestro, la de asistencia y tiempo que podrá dedicar el aprendiz a su instrucción dentro del taller, así como el que se le dejará libre para dar cumplimiento al art. 140»; y 6) «la remuneración o jornal que ha de satisfacerse al aprendiz y, en su caso, la remuneración pactada a favor del maestro»<sup>73</sup>.

Aunque la Ley dejaba un amplio margen para regular el contrato de trabajo de los

<sup>71</sup> *Ibidem*, párrafo segundo.

<sup>72</sup> Véase su art. 144, párrafo primero.

<sup>73</sup> Véase su art. 145.

<sup>65</sup> *Ibidem*.

<sup>66</sup> *Ibidem*.

<sup>67</sup> En este sentido, la STS de 11 de marzo de 1970 establece de forma clara cuál es la naturaleza jurídica del Contrato de Aprendizaje y del Aprendiz, en el sentido de dar un criterio unánime a tan discutida cuestión, ya que existen opiniones que no le atribuyen el carácter de Contrato de Trabajo, sino de enseñanza o educación, otras intermedias que le consideran como un Contrato Mixto de Enseñanza y

aprendices, establecía un contenido mínimo que deberían de recoger los contratos de aprendizaje, en el que se regulaban deberes y derechos del patrono o maestro y del aprendiz. Con todo, para la regulación de estas y otras materias relacionadas con las condiciones de trabajo de los aprendices, la Ley se remitía a los Reglamentos específicos de la Empresa Nacional Bazán, que eran, en primer lugar, el Reglamento de la Siderometalúrgica, y posteriormente, el Reglamento de Trabajo de la Empresa, como a continuación se verá<sup>74</sup>.

## 5.2. El Reglamento Nacional de Trabajo en la Industria Siderometalúrgica de 1946

Dadas las condiciones especiales de la Empresa Nacional Bazán y la pertenencia de ésta al sector de la metalúrgica, quedaba también bajo el radio de aplicación de las normas específicas de éste Reglamento, siéndole por tanto de aplicación las normas de aprendizaje reguladas en el Reglamento Nacional de Trabajo en la Industria Siderometalúrgica de 27 de julio de 1946<sup>75</sup>. El interés por la

formación de aprendices en este Reglamento se ponía de manifiesto cuando señalaba que, “... las empresas que integran la industria Sidero-metalúrgica, seguirán poniendo el máximo interés en la Formación de Aprendices [...] y facilitándoles las enseñanzas oportunas para su mejor y más rápida formación profesional”<sup>76</sup>.

A diferencia de la Ley de Contrato de Trabajo, el Reglamento dejaba claro que el aprendizaje en estas Empresas era retribuido, al declarar que “el aprendizaje en los talleres de la Industria Siderometalúrgica será siempre retribuido, se considerará como complemento de las enseñanzas técnicas y prácticas que tengan lugar en las Escuelas Profesionales o de Trabajo, y podrá realizarse de manera práctica en el taller, siendo de carácter obligatorio para los obreros calificados profesionalmente”<sup>77</sup>.

También regulaba el Reglamento Nacional de Trabajo en la Industria Siderometalúrgica cuestiones como la formalización del contrato, vicisitudes en casos especiales y la duración, declarando que el contrato, una vez transcurrido el periodo de prueba, se entendía formalizado, de tal manera que “ambas partes contratantes —empresa y aprendiz—, no pudieran rescindir el contrato de

aprendizaje..., nada más que por las causas consignadas en la Ley”<sup>78</sup>.

## 5.3. El Reglamento de Trabajo de 24 de julio de 1950

Con la finalidad de regular las condiciones de trabajo en su industria naval, la Empresa Nacional Bazán publicó su propio Reglamento de Trabajo el 24 de julio de 1950<sup>79</sup>. Esta nueva regulación fue respetuosa con las condiciones más beneficiosas que ya se venían aplicando en la Empresa<sup>80</sup>.

El Reglamento de Trabajo de la Empresa Nacional Bazán definía entre sus categorías

<sup>74</sup> Véase su art. 127.

<sup>75</sup> En este sentido, “quedan perfectamente definidas las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo como, las Órdenes Ministeriales (Ministerio de Trabajo) que fijaban las condiciones de trabajo a las que debían de ajustarse los contratos de trabajo, por sectores económicos o como se decía antes por ramas de producción. Y cuya pretensión, en primer momento, fue llenar el vacío dejado por la prohibición de negociar convenios colectivos, prohibición apuntada con la proscripción del sindicalismo libre, también contenido en el Fuero del Trabajo”, véase MARTÍNEZ GIRÓN, J., ARUFE VARELA, A., CARRIL VAZQUEZ, X. M. *Derecho del trabajo*, 1.ª ed. A Coruña: Netbiblo, 2004, p.75.

<sup>76</sup> Véase su art. 23, párrafo primero.

<sup>77</sup> *Ibidem*.

<sup>78</sup> Véase su art. 23, párrafo cuarto. Y en este sentido, ha de tenerse en cuenta lo preceptuado en el art. 155 de la Ley de Contrato de Trabajo, que señala taxativamente las causas de rescisión del contrato, “son causas de rescisión del contrato de aprendizaje: a) la muerte o enfermedad contagiosa de más de seis meses de duración, b) el servicio militar, c) la condena en causa criminal”. Además, la rescisión se puede producir a instancia de parte, el art. 156 señala que “son causas de rescisión del contrato a petición de parte, a) la falta reiterada a las condiciones estipuladas, b) el abuso o dureza del patrono o maestro en el trato dado al aprendiz, c) la incapacidad de éste, ya provenga de falta de salud o de condiciones para el oficio, d) la reiterada desobediencia o falta grave cometida por el aprendiz, e) el deseo manifiesto del aprendiz de dejar el oficio, f) la cesación del patrono o maestro en la industria o el traslado de esta a otra localidad, g) el traslado de residencia de la familia del aprendiz a otra localidad, h) el matrimonio del aprendiz, j) el abandono por parte del aprendiz de la casa taller o fábrica del maestro”.

<sup>79</sup> BOE de 6 de agosto de 1950. En este sentido, véase, el art. tercero de la Ley de 16 de octubre de 1942, por la que se establecen normas para regular la elaboración de las Reglamentaciones de Trabajo (BOE de 23 de octubre de 1942), en el que se señala que “en casos excepcionales y cuando lo aconseje el volumen o las especiales características de los negocios de una empresa, repartida en todo o en parte del territorio nacional —como es el caso de la Empresa Nacional Bazán—, podrá acordarse la reglamentación de trabajo solo en cuanto a ella se refiere...”.

<sup>80</sup> Véase su art. 156.



de trabajadores a los aprendices —y lo hacía de la misma manera que ya con anterioridad lo habían hecho la Ley de Contrato de Trabajo y la Reglamentación de la Siderometalúrgica<sup>81</sup>—, dejando claro que el aprendiz tenía derecho a cobrar, al indicar que *“el aprendizaje será siempre retribuido y se considera como complemento de la enseñanza técnica y práctica que ha de recibir el aprendiz en la Escuela Profesional de la Empresa”*<sup>82</sup>. Señalaba también el Reglamento de Trabajo de la Empresa Nacional Bazán que los Aprendices en la Escuela recibían la formación necesaria dependiendo de su titulación, dado que *“la duración del aprendizaje, si se posee título o diploma expedido por la Escuela Profesional, será de dos años [...] si no se posee el título o diploma a que se hace referencia, la duración del aprendizaje será de cuatro años”*<sup>83</sup>; además era *“condición indispensable para pasar de un año a otro aprobar en la Escuela y en el taller los ejercicios correspondientes”*<sup>84</sup>. La finalización del aprendizaje, que se producía tras un examen, daba lugar a su clasificación como trabajador, pasando *“a la categoría de oficial de tercera, teniendo que efectuar previamente examen ante un Tribunal integrado por el Director del Establecimiento o un delegado suyo, como Presidente, y por dos Oficiales primeros nombrados: uno*

*directamente por la Empresa y otro, también por la Empresa, a propuesta de una terna de la organización sindical”*<sup>85</sup>.

También se regulaba la forma en que se producían los ingresos de aprendices en la factoría, la forma en que debían ser remunerados los aprendices y la obligación de desarrollar un Reglamento de la misma. De acuerdo con lo establecido, la Empresa se vio en la obligación de desarrollar los preceptos de esta Reglamentación, en un Reglamento de Régimen Interior para *“la mejor organización de los servicios y mayor claridad y comprensión del personal...”*<sup>86</sup>.

## 6. LA REGULACIÓN LEGAL ESPECÍFICA DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE APRENDIZAJE

La regulación específica de las Escuelas de Formación Profesional de Aprendizaje de la Empresa Nacional Bazán venía recogida en sus Reglamentos de Régimen Interno<sup>87</sup>. El pri-

mero de ellos fue aprobado el 12 de marzo de 1954<sup>88</sup>, que tuvo que encajar posteriormente el impacto de la Ley de Formación Profesional de 20 de julio de 1955<sup>89</sup>, dado que las Escuelas eran centros de formación a los que se les exigía para su funcionamiento la adaptación a las exigencias formales para los centros de formación de las empresas. La normativa interna de la Empresa para las Escuelas estaba sometida, por lo tanto, al cumplimiento de la Ley de Formación Profesional, que permitía la creación de centros de formación, al disponer que *“el Estado, además de crear y sostener sus centros propios en la medida que aconsejen sus posibilidades y las necesidades industriales de la Nación, facilitará el establecimiento de centros no oficiales y estimulará especialmente los que se funden por la industria privada”*<sup>90</sup>.

### 6.1. La consideración legal como centro no oficial autorizado

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Formación Profesional Industrial, la Empresa Nacional Bazán solicitó —al

<sup>81</sup> Véase su art. 29.

<sup>82</sup> *Ibidem*, párrafo segundo.

<sup>83</sup> *Ibidem*, párrafo cuarto.

<sup>84</sup> *Ibidem*, párrafo quinto.

<sup>85</sup> *Ibidem*, párrafo sexto. En el mismo sentido el párrafo séptimo y octavo señalan que *“los programas de estos exámenes se redactarán por el Tribunal con arreglo a las normas del Reglamento de Régimen Interior”*, por otra parte y para el caso de no aprobar, tenían la posibilidad de seguir presentándose a los exámenes durante dos años consecutivos, de modo que *“si en el cuarto año no resultará aprobado, podrá continuar examinándose hasta el sexto año, por periodo anuales, y si a terminación de este último periodo no resultará aprobado, parará a ser considerado como especialista”*.

<sup>86</sup> Véase su art. 129.

<sup>87</sup> Véase su art. 129, según el cual *“la Empresa, para la mejor organización de los servicios y mayor claridad y comprensión del personal,*

*desarrollará los preceptos de esta Reglamentación, en su Reglamento de Régimen Interior, ajustándose al orden de materias establecidas en aquella, aunque podrán adoptarse las subdivisiones que se juzguen necesarias”*, en el se desarrolló la regulación específica de las Escuelas de Formación de la Empresa Nacional Bazán.

<sup>88</sup> Véase EMPRESA NACIONAL BAZÁN. *“Reglamento de Régimen Interior de la Factoría de el Ferrol”*. Ferrol: Imprenta Bazán, 1954. Aprobado por el Director General de Trabajo.

<sup>89</sup> BOE de 21 de julio de 1955.

<sup>90</sup> Véase su art. 26.



Ministerio de Educación Nacional— autorización para sus Escuelas de Aprendices a través de su Director, que fue quien pidió el reconocimiento oficial para las Escuelas de la factoría de Ferrol como centro no oficial de Formación Profesional Industrial. Dicha petición fue contestada positivamente, previos los tramites oportunos señalados en la Ley —entre otros, “los dictámenes emitidos por la Junta central de Formación Profesional Industrial y por el Consejo Nacional de Educación, teniendo en cuenta que el expresado centro reunía las condiciones exigidas en la Ley de 20 de julio de 1955 y en la Orden de 9 de febrero de 1957”<sup>91</sup>—, siendo reconocidas las Escuelas de Aprendices por la Orden de 14 de agosto de 1958<sup>92</sup> y clasificadas como “centro no oficial «autorizado» de Formación Profesional Industrial, dependiente de empresa paraestatal, las Escuelas de Aprendices de la Empresa Nacional «Bazán» de Construcciones Navales Militares, S.A. en su factoría de Ferrol (La Coruña)”<sup>93</sup>. El reconocimiento como centro no oficial autorizado supuso que “en dicho centro podrán cursarse las enseñanzas correspondientes al grado de iniciación profesional (Preaprendizaje) y al de Aprendizaje para la rama del Metal, en sus especialidades Ajuste-matricero, Torno, Fresa, Forja-chapistería y Fundición; de Electricidad, en las de

*Instalador-montador, Bobinador, y Radiotécnico y la de Madera, en las de Carpintería y Torno-modelista*”<sup>94</sup>.

Como consecuencia de este reconocimiento tuvieron que adaptar sus planes de estudios<sup>95</sup>, de tal modo que resultaba lógico que se declarase que

*“los planes de estudios a seguir en dicho Centro serán los establecidos por el Decreto de 23 de agosto de 1957 (Boletín Oficial del Estado de 18 de septiembre siguiente) para la iniciación profesional y en el Decreto de la misma fecha (Boletín Oficial del Estado de 20 del citado mes de septiembre) para el primer curso del aprendizaje, cuyos cuestionarios y orientaciones metodológicas fueron aprobados por Órdenes Ministeriales de 3 de octubre y 2 de septiembre de dicho año (Boletín Oficial del Estado de 21 de octubre y 6 de septiembre), respectivamente, así como lo que se establezca en lo sucesivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 21 de marzo del corriente año (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril)”*<sup>96</sup>.

Sobre la base del cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la ley, la Escuela de

Formación Profesional de Aprendices de la Empresa Nacional Bazán fue posteriormente clasificada por la Orden de 25 de marzo de 1960<sup>97</sup> como centro no oficial reconocido<sup>98</sup> de Formación Profesional Industrial,<sup>99</sup> exigiéndose a partir de este momento la inscripción de sus alumnos en la Escuela de Maestría Industrial<sup>100</sup>. La Empresa Nacional Bazán pudo ampliar sus enseñanzas por la Orden de 26 de noviembre de 1966<sup>101</sup>, al autorizarse la especialidad de electrónico, de la Rama de electrónica en el Grado de Aprendizaje, una vez que fueron clasificados académicamente los centros de la Empresa Nacional Bazán como no oficiales de formación profesional y social pasaron a quedar inscritos en un registro especial del Ministerio de Educación Nacional<sup>102</sup>.

<sup>91</sup> BOE de 26 de abril de 1960.

<sup>92</sup> En este sentido, el art. 29 de la ley de 20 de julio de 1955, se establecen los requisitos necesarios a cumplir por los centros para ser reconocidos: a) haber ostentado el carácter de autorizado durante un plazo no inferior a dos años, b) disponer de una plantilla mínima de profesores titulados adecuados al plan de enseñanzas que el centro, c) conceder a sus alumnos más aventajados subsidio de estímulo y mantener cursos libres de extensión cultural y de perfeccionamiento técnico d) mantener comedores escolares. En este sentido véase MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, CONSEJO GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, *Guía de la Formación de Profesionales en España*, colección Informes. Madrid: 2001.

<sup>93</sup> Véase su art. 1, el cual dispone que “el Ministerio ha tenido a bien disponer en la Escuela de Aprendices de la Empresa Nacional «Bazán» de Construcciones Navales Militares de Ferrol (La Coruña) como centro no oficial reconocido de Formación Profesional Industrial podrán cursarse las enseñanzas correspondientes al grado de aprendizaje...”.

<sup>94</sup> Véase su art. 4 la matriculación en la Escuela de Maestría se deberá realizar conforme a la Orden de 20 de marzo de 1958 (BOE de 31 de marzo de 1958).

<sup>95</sup> BOE de 12 de diciembre de 1966.

<sup>96</sup> Véase su art. 27, párrafo segundo.

<sup>91</sup> Véase su preámbulo, párrafo segundo.

<sup>92</sup> BOE de 17 de octubre de 1958.

<sup>93</sup> Véase su art. 1.

<sup>94</sup> Véase su art. 2.

<sup>95</sup> En virtud del art. 35 de la Ley de Formación Profesional Industrial, una vez obtenida la categoría de autorizados de los centros de la Empresa, se solicitó del Ministerio de Educación Nacional la aprobación de su Plan General de estudios que habrá de ajustarse a las necesidades de la industria, en este caso del sector de la metalúrgica al que pertenece la Empresa Nacional Bazán, a la que se le exigía disponer de instalaciones mínimas tales como talleres, laboratorios y bibliotecas así como del material didáctico y un local para la formación.

<sup>96</sup> Véase su art. 3.

## 6.2. Los Reglamentos de Régimen Interior de las Escuelas de la Factoría

De acuerdo con lo ordenado por el Reglamento de Trabajo de 24 de julio de 1950<sup>103</sup> —al igual que el resto de la factoría—, las Escuelas se regularon por un Reglamento de Régimen Interior, aprobándose el primero el 12 de marzo de 1954, cuya finalidad era desarrollar con claridad y precisión el conjunto de normas que regulaban el funcionamiento, conocimiento y aplicación de las condiciones de trabajo del personal de la factoría. En concreto, en su apéndice n.º 2 se regulaba todo lo relacionado con los aprendices y su formación —aprendices de taller, aspirantes de delineación, administrativos— así como la organización docente de las Escuelas —Escuela Superior de delineación, Escuela Superior de contabilidad y Escuela Superior de trabajo— y las condiciones de trabajo, al señalarse en este sentido *“todo lo referente al aprendizaje figura en el apéndice n.º 2 de este Reglamento”*<sup>104</sup>. Evidentemente, la regulación del Régimen Interior de la Escuela giraba en torno a la figura del aprendiz, a los que definía nuevamente de la misma manera que ya lo había hecho su Reglamentación de Trabajo<sup>105</sup>, y lo hacía incidiendo en que *“la misión principal durante el tiempo*

*que dure su aprendizaje, es la de prepararse para ser un buen operario, es decir, que no se pretende sacar de él rendimiento como auxiliar de los operarios en el trabajo, sino que se procurará darle todos los medios para que la preparación sea lo más completa posible”*<sup>106</sup>, aunque también *“los aprendices están obligados a atender todas las indicaciones de los instructores y operarios con quienes trabajen y a realizar algunos auxilios elementales que se le encomienden, aunque ello no constituya en realidad aprendizaje de oficio, pero contribuirá a la enseñanza, disciplina y obediencia a los superiores”*<sup>107</sup>.

La Empresa Nacional Bazán se fue adaptando a los cambios normativos de la época, por lo que, tras el primer Reglamento de Régimen Interior, se procedió a redactar uno nuevo, por causa del Decreto 20/1961, de 12 de enero, sobre Reglamentos de Régimen Interior de Empresa<sup>108</sup>, que disponía que *“las empresas obligadas a constituir Jurados deberán redactar un Reglamento de Régimen Interior en el que se acomode de acuerdo con sus características, la organización de su trabajo a las normas contenidas en la reglamentación laboral que le sea aplicable, Convenio Colectivo Sindical, en su caso, y a las disposiciones generales sobre trabajo, empleo y seguridad social, para mantener*

*un adecuado ambiente de relaciones humanas y la mejor productividad posible”*<sup>109</sup>. La Orden de 6 de febrero de 1961<sup>110</sup> estableció que el objetivo perseguido por el reglamento de Régimen Interior era *“adecuar las normas laborales obligatorias en vigor a las características peculiares de la empresa, a fin de obtener conjuntamente los máximos resultados económicos, las mejores relaciones humanas, afianzando el sentido de comunidad laboral en la empresa, y asegurando la buena marcha de ésta y el mantenimiento de las relaciones de lealtad y asistencia recíprocas que se deben cuantos participan en la producción”*<sup>111</sup>. Posteriormente, la Orden de 9 de febrero de 1961 estableció un aplazamiento para adaptarse a la norma anterior, (a los Reglamentos de Régimen Interior). Dadas las circunstancias especiales que concurrían en la Empresa Nacional Bazán —por su aspecto esencialmente vinculado a la Defensa Nacional concretamente a la Armada y el carácter de militarizado de su personal—, el Ministerio de Marina conoció e informó el proyecto de Reglamento de Régimen Interior antes de ser aprobado, por lo que se le concedió una prórroga por la Orden, de 30 de mayo de 1961<sup>112</sup>, hasta el uno de enero de 1962 para adaptar su nuevo Reglamento de

<sup>103</sup> Véase su art. 129.

<sup>104</sup> Véase el art. 29, párrafo segundo.

<sup>105</sup> *Ibidem*, párrafo primero.

<sup>106</sup> Véase su art. 27.

<sup>107</sup> *Ibidem*.

<sup>108</sup> BOE de 17 de enero de 1961.

<sup>109</sup> Véase su art. 1.

<sup>110</sup> BOE de 9 de febrero de 1961.

<sup>111</sup> Véase su art. 2.

<sup>112</sup> BOE de 7 de junio de 1961.

Régimen Interior, el cual se hizo realidad el 9 de octubre de 1963<sup>113</sup>.

Ambos Reglamentos de Régimen Interior mantenían muchas similitudes entre ellos y regulaban el régimen interno de la Empresa en relación con los aprendices de forma muy parecida, con algunas pequeñas diferencias. Tanto en uno como en otro, la formación del aprendizaje y sus especiales características se regulaban en un apéndice anexo a los mismos<sup>114</sup> y partían ambas reglamentaciones de la definición de aprendices y del contrato especial de aprendizaje. La única diferencia se encontraba en que en el Reglamento de 1954 no se hacía mención alguna a la retribución del aprendizaje, dejando todo ello para su regulación en el apéndice 2.º a este Reglamento, mientras que en el Reglamento de Régimen Interior de 1963 dejaba claro que *“el aprendizaje será siempre retribuido y se considera como complemento de la enseñanza técnica y práctica que ha de recibir el aprendiz en la Escuela Profesional de la Empresa”*<sup>115</sup>. En definitiva, la Reglamentación de las Escuelas de Formación Profesional Industrial era similar en los dos Reglamentos de Régimen Interior.

<sup>113</sup> Por el Director General del Trabajo.

<sup>114</sup> Véanse sus arts. 29 y 27.

<sup>115</sup> Véase art. 27, párrafo 2 del Reglamento de Régimen Interior de 1963.

## 7. LOS PLANES DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS

Necesariamente, el Reglamento de Régimen Interior de 1963 recogía también todo lo referente a los planes de estudios y programas necesarios para llevar a cabo la formación de los aprendices en las Escuelas. Tales planes y programas fueron elaborados por la Empresa Nacional Bazán, que los adaptó a sus Escuelas —como centros no oficiales autorizados— y a lo dispuesto en el Decreto de 23 de agosto de 1957<sup>116</sup>. De este modo, resulta que los tres primeros cursos de aprendizaje se ajustaban al plan oficial señalado por el Ministerio de Educación Nacional<sup>117</sup> y el cuarto año era de especialización para la construcción naval<sup>118</sup>, razón por la que desarrollaron sus planes de estudios conforme a lo dispuesto en el Decreto, que señalaba que *“de conformidad con los preceptos anteriores debe establecerse el plan de estudios de dichas enseñanzas correspondientes al primer curso de las mismas, para establecer progresivamente el contenido de los demás cursos”*<sup>119</sup>. Por Decreto de 21 de marzo de 1958<sup>120</sup> se

<sup>116</sup> BOE de 20 de septiembre de 1957.

<sup>117</sup> Véase su art. 32.

<sup>118</sup> *Ibidem*, párrafo 2.

<sup>119</sup> Véase su exposición de motivos, párrafo segundo. En este sentido, véanse las Ordenes de 2 de septiembre de 1957 (BOE de 6 de septiembre de 1957) y 3 de octubre de 1957 (BOE de 21 de octubre 1957), en las que se aprobaron los cuestionarios y orientaciones metodológicas del primer curso de enseñanzas de aprendizaje correspondientes al grado de Oficial Industrial e Iniciación Profesional Industrial.

<sup>120</sup> BOE de 1 de abril de 1958.

autorizó un nuevo plan de estudios de Formación Profesional Industrial motivado por la necesidad de establecer un sistema que permitiera

*“conseguir en el mínimo tiempo posible la formación adecuada y suficiente del personal que ha de ocupar en el futuro puestos profesionales en la industria de la Nación, resulta aconsejable establecer a título de ensayo un sistema mediante el cual pueda obtenerse directamente el grado de Oficial Industrial al término de los tres cursos del aprendizaje separando debidamente los estudios que han de determinar la categoría laboral de Oficial, de la de del Maestro Industrial, de tal forma que comprenda los conocimientos pertinentes de la respectiva rama profesional y no se refiera solo a los del oficio específico...”*<sup>121</sup>.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aquel momento, el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Industrial de la Empresa Nacional Bazán recogía el plan de estudios de los aprendices<sup>122</sup>, de manera que consideraba como necesario para llevar a cabo su planificación docente una formación de cuatro años, en los cuales recibían un aprendizaje estructurado en: A) *“enseñanza teórica”*, B) *“aprendizaje*

<sup>121</sup> Véase su exposición de motivos.

<sup>122</sup> Se maneja fotocopia de documentación de los archivos de la Empresa Nacional Bazán.





■ Formación teórica de aprendices  
22 de junio de 1959

*práctico*”, C) “*educación moral y religiosa, física y cultural*”<sup>123</sup>. El Plan de Estudios se establecía por ramas —como consecuencia de la división de los aprendices en tres grupos a su ingreso en la factoría— que eran “*Rama del Metal, Rama de Electricidad, Rama de la Madera*”<sup>124</sup>, denominados grupos A, B y C, comenzando en ella los aprendices “*las enseñanzas correspondientes al primer curso del plan oficial*”<sup>125</sup>, posteriormente, en los cursos de 2.º y 3.º cada uno de los grupos anteriores se subdividían, y agrupados de esta forma, seguían las enseñanzas correspondientes del plan oficial<sup>126</sup>. Una vez superados los tres cursos anteriores, al pasar a 4.º curso y de acuerdo con las necesidades de cada departamento, cada uno de los grupos anteriores se desglosaba nuevamente por oficios para recibir una formación más específica<sup>127</sup>, considerando este último curso de ampliación del Plan Oficial de F.P.I., dado que “*se dedicará a la especialización última de los aprendices en el oficio definitivo que se les ha asignado, y por considerar que la*

<sup>123</sup> Véase su art. 31.

<sup>124</sup> Véase su art. 36.

<sup>125</sup> *Ibidem*, párrafo 2.

<sup>126</sup> *Ibidem*. En este sentido se subdividían en: GRUPO A: A-1 Forjador, A-2 Ajustador, A-3 Tornero, A-4 Fresado, A-5 Fundidor; GRUPO B: B-1 Instalador, B-2 Bobinador, B-3 Electrónico; GRUPO C: C-1 Tornero Modelista, C-2 Carpintero.

<sup>127</sup> *Ibidem*. Y así, nos encontramos con que se desglosan en “A-1 Forjadores Chapistas: Forjadores, Chapistas, Caldereros, Plomeros, Soldadores, Armadores, Gálilos; A-2 Ajustadores: Ajustadores; A-3 Torneros: Torneros; A-4 Fresadores: Fresadores; A-5, Fundidores; B-1 Instalador Montador; Instalador, Montador; B-2 Bobinadores: Bobinadores; B-3 Electrónicos: Electrónicos; C-1 Tornero Modelista: Tornero Modelista; C-2 Carpinteros: Carpinteros.

formación general de los mismos ha sido lograda en los tres primeros cursos, todo el tiempo del último será dedicado exclusivamente a Tecnología y Prácticas de Taller, prescindiendo de otras materias complementarias que debidamente fueron desarrolladas en los cursos anteriores<sup>128</sup>.

El plan de estudios regulado en el Reglamento de las Escuelas también recogía la evaluación de la formación a través de los exámenes, de tal manera que estos se producían normalmente de forma mensual y anual, porque “mensualmente serán calificados todos los aprendices en las diferentes materias teóricas que abarcan este plan de estudios para lo cual como mínimo tendrán dos ejercicios escritos<sup>129</sup>, y porque, además, “los exámenes se verificarán anualmente en el mes de junio...<sup>130</sup>, proporcionándoles una segunda oportunidad, dado que “los exámenes de los aprendices que no resulten aptos en junio se celebrarán en septiembre<sup>131</sup>. Lo exámenes se llevaban a cabo por un Tribunal para cada asignatura que estaba compuesto “... por el profesor de la misma, otro ingeniero o profesor de la Escuela y presidido por el Vocal de la junta provincial de F. P. I. que designe el Vicepresidente de la misma<sup>132</sup>. Sobre esta base del plan de estudios se desa-

rollaban también “los programas detallados de las prácticas de taller de cada curso...<sup>133</sup>.

## 8. REGULACIÓN LEGAL DEL ACCESO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y AL TRABAJO EN LA EMPRESA NACIONAL BAZÁN

El acceso a la Formación se llevaba a cabo conforme a lo establecido en el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Industrial. Por regla, los aprendices se llamaban “por promociones anuales en la fecha que la Dirección de la Factoría estime oportuna, y en los meses de junio a septiembre, con el fin de comenzar los cursos en octubre<sup>134</sup>, de modo que ingresaban como aspirantes en número siempre “por encima del mínimo exigido por la Reglamentación Nacional y de las vacantes probables anualmente en cada oficio...<sup>135</sup>. El Reglamento de las Escuelas señalaba la forma en que se habrían de llevar a cabo las convocatorias, que normalmente se colocaban “en los tablones de anuncios de la Factoría<sup>136</sup>. En ellas debían figurar los requisitos y condiciones necesarias para el acceso, que en ese momento eran: a) “Ser

español<sup>137</sup>, b) “Haber cumplido los 14 años el 1.º de octubre del mismo año en que se anuncie la convocatoria sin llegar a los 16 el día que comience el curso normal de la Escuela<sup>138</sup>, c) “Tener buena conducta<sup>139</sup>, d) “Estar en posesión del certificado de pre- aprendizaje o título de Bachiller Elemental<sup>140</sup> y e) “No tener defecto físico que le inhabilite para el trabajo<sup>141</sup>. Una vez cumplidas las condiciones y requisitos necesarios<sup>142</sup> para el acceso a la factoría, los aspirantes debían dirigir una carta al Director de la Factoría que, “... escrita de su puño y letra, [...] en el impreso reglamentario que se facilitaba en la portería de la Factoría<sup>143</sup>, a dicha instancia se debían acompañar una serie de documentos acreditativos del nacimiento, (“extracto de acta de nacimiento expedida por el Registro Civil<sup>144</sup>), de la conducta (“Certificado de buena conducta expedido por la Autoridad de su residencia<sup>145</sup>), de la salud (“Certificado de facultativo de haber sido vacunado dentro de los dos años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ingreso<sup>146</sup> y

<sup>128</sup> Véase su art. 37.

<sup>129</sup> Véase su art. 45.

<sup>130</sup> Véase su art. 47.

<sup>131</sup> *Ibidem*, párrafo segundo.

<sup>132</sup> *Ibidem*, párrafo primero, que además, y a estos efectos, señala en su art. 83 “la obtención del certificado académico de la superación del

periodo de aprendizaje se extenderá, a petición de los interesados, con arreglo a lo que dispone el art. 41 de la Ley de F. P. I.”.

<sup>133</sup> Véase su art. 35, párrafo tercero.

<sup>134</sup> Véase su art. 11, párrafo primero.

<sup>135</sup> *Ibidem*, párrafo segundo.

<sup>136</sup> *Ibidem*, párrafo tercero.

<sup>137</sup> Véase su art. 13.

<sup>138</sup> *Ibidem*.

<sup>139</sup> *Ibidem*.

<sup>140</sup> *Ibidem*.

<sup>141</sup> *Ibidem*.

<sup>142</sup> En este sentido todo lo referente al ingreso de los aprendices está perfectamente tratado; véase, VARELA RODRIGUEZ, A. *Bazán y Ferrol ¿Una simbiosis perfecta?* 1.ª ed. Ferrol: Embora, 2003, pp. 40-43.

<sup>143</sup> Véase su art. 14, párrafo 1.

<sup>144</sup> *Ibidem*, párrafo primero.

<sup>145</sup> *Ibidem*.

<sup>146</sup> *Ibidem*.



“Certificado de no padecer enfermedad infecciosa”<sup>147</sup>, de la formación (“Certificado académico de preaprendizaje, Título de Bachiller Elemental o certificado de Estudios primarios para que éste surta solamente a efectos en caso de tener lugar concurso-oposición”)<sup>148</sup>, y por último “Autorización”<sup>149</sup>, paterna o tutelar<sup>150</sup>.

También en la convocatoria se especificaba a que número de aprendices se daba empleo como operarios, dado que

“al hacer la convocatoria, se indicará claramente el número de vacantes que legalmente corresponda a los que la Empresa se compromete a dar empleo de operarios (2,5 por ciento anual del número de operarios), y el número de vacantes restantes, es decir, de aprendices a los que únicamente se compromete a dar enseñanza teórico-práctica, pero sin que tenga obligación alguna de colocarlos al terminar el aprendizaje, quedando, por tanto, la Empresa como los aprendices al terminar el periodo citado, en absoluta libertad de contratación”<sup>151</sup>.

Los Reglamentos sucesivos modificaron este compromiso, en el sentido de que la Empresa Nacional Bazán no se obligaba a la colocación de ninguno de los aprendices de sus Escuelas<sup>152</sup>.

Con la finalidad de favorecer el ingreso de determinados aspirantes, se reserva un porcentaje de plazas para grupos especiales<sup>153</sup>, estableciendo un orden de preferencia, dado que “no podrán en ningún caso quedar sin plaza opositores de alguno de estos grupos con nota superior a los admitidos de los grupos siguientes”<sup>154</sup>, de manera que en “igualdad de condiciones y de puntuación entre los aspirantes del mismo grupo serán preferidos los de mayor edad y entre estos los de familia numerosa”<sup>155</sup>. El ingreso se producía por un examen de selección cuando “el número de aspirantes en posesión del título señalado [...] fuese superior al número de plazas convocadas...”<sup>156</sup>, y en caso contrario, esto es, “de que el número de aspirantes a ingreso [...] fuese inferior al número de plazas convocadas, podrán optar a las sobrantes, los que posean

los conocimientos teóricos señalados en la O. M. de 3 de octubre de 1957, (B. O. del E. del 21 del mismo mes) mediante pruebas de concurso-oposición, ante un Tribunal presidido por el Inspector de Escuelas o por el Jefe de Estudios y formado, por lo menos, por otros dos miembros”<sup>157</sup>.

El procedimiento de selección se llevaba a cabo de la forma más objetiva posible entre los aspirantes señalando el Reglamento que, por un lado, “se tomarán las medidas oportunas para que la calificación en los exámenes se haga sin conocer los nombres de los opositores”<sup>158</sup> y por otro que, “los ejercicios serán, en general, los mismos para todos los aspirantes, pero si por el número de opositores no fuese posible, el tribunal preparará tandas de ejercicios análogos de la misma extensión y dificultad, exigiéndose por suerte en el momento de dar comienzo al examen”<sup>159</sup>. Podía suceder que todos los aspirantes tuviesen los certificados exigidos para el Ingreso, en este caso “se formaba una relación por orden de puntuación con arreglo a sus expedientes escolares, los cuales podrán solicitar su ingreso en las ramas de metal, electricidad y madera, dentro de las plazas convocadas para cada una de ellas”<sup>160</sup>, y cuando era necesario realizar examen de selección se formaba “una relación única por orden de

<sup>147</sup> *Ibidem*.

<sup>148</sup> *Ibidem*.

<sup>149</sup> *Ibidem*. En este sentido, véase SUAREZ GONZALEZ, F. *Menores y Mujeres ante el Contrato de Trabajo*. Madrid: Institutos de Estudios Políticos, 1967, pp. 75-78.

<sup>150</sup> *Ibidem*.

<sup>151</sup> Véase su art. 12, párrafo uno.

<sup>152</sup> Véase EMPRESA NACIONAL BAZÁN de Construcciones Navales Militares, S. A. *Factoría de Ferrol, Régimen y Organización de las Escuelas de Formación Profesional Industrial de enero de 1967*. Ferrol, p. 8.

<sup>153</sup> Véase su art. 20, según el cual se reserva un porcentaje de plazas para: 1.º “los hijos de hermanos caídos por la patria e hijos de obreros fallecidos en accidente de trabajo: 10% de las vacantes, bastando examen de suficiencia para ocupar las mismas”; 2.º “Los huérfanos de personal de la factoría: 15%”; 3.º “Hijos de empleados y obreros de la factoría: 50%”; 4.º “El resto de los opositores: 25%”.

<sup>154</sup> Véase su art. 21.

<sup>155</sup> Véase su art. 22.

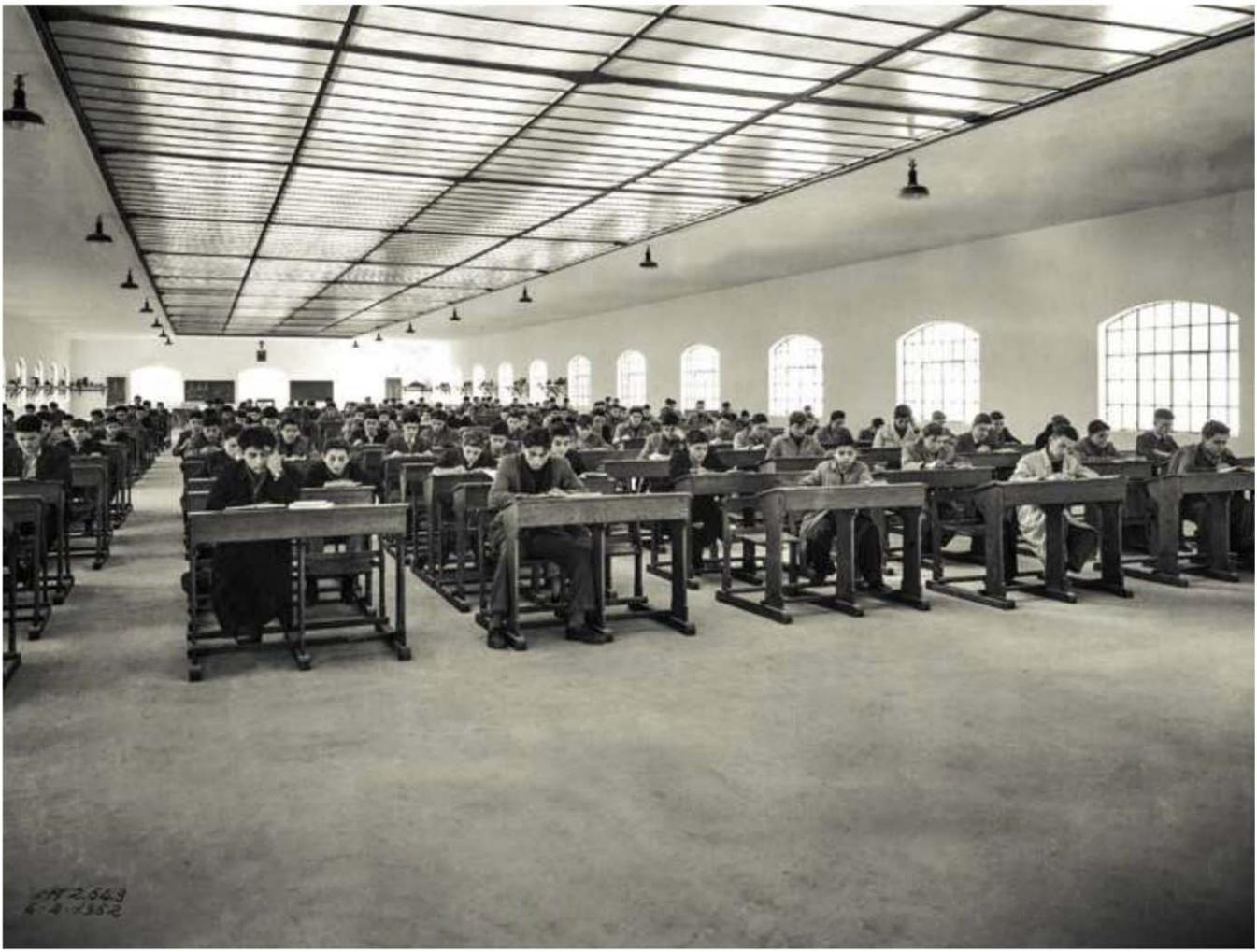
<sup>156</sup> Véase su art. 17.

<sup>157</sup> Véase su art. 19.

<sup>158</sup> Véase su art. 24.

<sup>159</sup> *Ibidem*.

<sup>160</sup> Véase su art. 25.



puntuación, los diez primeros de estas listas, así como los procedentes del primer grupo del art. 20 —los hijos de hermanos caídos por la patria o hijos de obreros fallecidos en acto de trabajo—, tendrán derecho a elegir rama<sup>161</sup>, posteriormente a los aspirantes admitidos, se les adjudicaba un gremio, un número de chapa y se certificaba su ingreso al centro docente, de manera que, en primer lugar “se les adjudicará un gremio por sorteo y se admitirán, posteriormente las permutas, siempre que éstas se soliciten antes de comenzar el curso, este sorteo será público<sup>162</sup>, en segundo lugar “a cada alumno, se le asignará un número de chapa, que conservará hasta que les sea entregada la propia de su especialidad<sup>163</sup>, en tercer y último lugar “una vez efectuado el sorteo de especialidades, se levantará acta para su envío a la Escuela de Maestría Industrial, la cual será firmada por todos los miembros del tribunal<sup>164</sup>.”

### 8.1. Regulación de la forma y la duración de los contratos de aprendizaje

Según lo establecido en el Reglamento de Trabajo de 1950 de la Empresa Nacional Bazán, la forma de los contratos de aprendizaje se regulaba por lo dispuesto en el Reglamento

de Régimen Interior de la Factoría, el cual ordenaba que “el aprendizaje dará lugar, en todo caso, a un contrato especial, que será regido, tanto en su contenido como en su forma y en las obligaciones respectivas de cada una de las partes contratantes, por los textos de la legislación vigente por las se dicten en el futuro y por las normas de esta Reglamentación<sup>165</sup>, consecuentemente también, por lo estipulado en Ley del Contrato de Trabajo, de manera que “... los candidatos aprobados firmarán un contrato de aprendizaje ordenado en la legislación vigente<sup>166</sup>, resultando de aplicación también la Orden de 10 de mayo de 1946<sup>167</sup>, referida a la confección de los contratos. La característica principal de la forma que habrían de revestir los contratos de aprendizaje, tal como ordenaba la Ley de Contrato de Trabajo de 31 de marzo de 1944, era la escrita, dado que “el contrato de trabajo deberá formalizarse por escrito y por cuádruplicado, presentándose dos copias en el Registro especial que al efecto se llevará en la correspondiente oficina de Colocación, la cual enviará una de éstas al Frente de Juventudes<sup>168</sup>, estableciéndose por otra parte, la obligación de la presentación del contrato “... al patrono, pudiendo también hacerla el aprendiz o su representante<sup>169</sup>. Para su formalización, el contrato debía recoger un

contenido mínimo, relativo a: 1) las condiciones personales referentes a la identificación del aprendiz, tales como, “los nombres, apellidos, edad y domicilio del patrono o maestro y del aprendiz, o de su representante en su caso”, 2) las referentes a la formación que el Aprendiz ha de recibir, de modo que se especificará “el oficio o industria que sea objeto del aprendizaje”, 3) las de fecha del documento e inicio de la formación, por lo que se hacía constar “la fecha del contrato y la del comienzo del aprendizaje”, 4) el tiempo de formación, estableciéndose “la duración del período de prueba y la total del aprendizaje”, 5) las condiciones referentes a “manutención y alojamiento, cuando corran a cargo del patrono o maestro; la de asistencia y tiempo que podrá dedicar el aprendiz a su instrucción dentro del taller, así como el que se dejará libre para dar cumplimiento al art. 140”, 6) las referentes a remuneración que “ha de satisfacerse al aprendiz y en su caso, la remuneración pactada a favor del maestro<sup>170</sup>, y 7) la firma, ya que “los contratos deberán firmarse por el patrono o maestro y el aprendiz o su representante y si alguno de ellos no supiese firmar por dos testigos<sup>171</sup>.”

<sup>170</sup> Véase su art. 145.

<sup>171</sup> *Ibidem*, párrafo segundo. En este sentido, las exigencias de los requisitos establecidos en la Ley de Contrato de Trabajo en cuanto a la forma y la prohibición de contratar fuera de ella, ha llevado a parte de la doctrina a considerar que nos encontramos ante un supuesto calificado como constitutivo sin cuyo cumplimiento no puede considerarse existente, sin embargo la jurisprudencia y parte de la doctrina consideró que la falta de formalidades de las establecidas en el art. 144 y 145 no implica la inexistencia de este tipo de relación ni la mutación de la cualidad de aprendiz, ya que la situación de hecho del aprendizaje esta prevista en el art. 147 que confiere a las

<sup>161</sup> *Ibidem*, párrafo segundo.

<sup>162</sup> *Ibidem*, párrafo segundo.

<sup>163</sup> Véase su art. 29.

<sup>164</sup> Véase Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares S. A. *Régimen y Organización de las Escuelas...* Op. cit., p. 11.

<sup>165</sup> Véase su art. 29, párrafo tercero.

<sup>166</sup> Véase su art. 28.

<sup>167</sup> BOE de 15 de mayo de 1946.

<sup>168</sup> Véase su art. 144.

<sup>169</sup> *Ibidem*, párrafo segundo.



En cuanto a la formalización material de los contratos de aprendizaje, hay que señalar que existían determinados impresos en los que llevaban al efecto dichos contratos, pero estos eran diferentes en cada provincia y en algunas incluso se incorporaban condiciones improcedentes, provocando una disparidad de criterios a la hora de elaborar los contratos que dio lugar a grandes inconvenientes, por lo que en un intento de unificación se dictó la Orden de 10 de mayo de 1946, en la que se indicaba que, “*Los contratos de aprendizaje habrán de extenderse necesariamente en el modelo especial impreso que apruebe este Ministerio*”<sup>172</sup>. Aunque en principio la finalidad de la Orden era unificadora, también pretendió dejar en manos del Frente de Juventudes los mencionados impresos, de modo que “*se encomienda al Frente de Juventudes la misión de confeccionar y extender tales impresos al precio que se fije*”<sup>173</sup>.

El contrato especial de aprendizaje era un contrato de duración determinada, razón por la que por lo tanto se encontraba enmarcado entre los contratos temporales. El contrato de aprendizaje se pactaba generalmente, por una duración de 4 años, aunque esta duración dependía del grado de formación con

que se integrase en la empresa el aprendiz, de modo que “*la duración del aprendizaje, si se poseyese título o diploma expedido por Escuela profesional, será de dos años, si no se poseyese título o diploma a que se hace referencia, la duración del aprendizaje será de cuatro años*”<sup>174</sup>.

La naturaleza temporal de estos contratos determinaba que transcurrido el tiempo previsto estos se hubieran de extinguir, con todo, la duración se podía ver afectada por diferentes causas que podían provocar su extinción antes de finalizar el tiempo estipulado<sup>175</sup>, como era el caso de no superar el período de prueba,<sup>176</sup> también, el contrato podía finalizarse por otras causas, como eran aquellas que afectaban personalmente al aprendiz (“*La muerte, enfermedad contagiosa de más de seis meses de duración, “El servicio militar”, “La condena en causa criminal”*”)<sup>177</sup>. Además, tanto el aprendiz

como el maestro podían dar por finalizado el contrato en determinadas circunstancias como eran: 1) “*La falta reiterada a las condiciones estipuladas*”, 2) “*El abuso o dureza del patrono o maestro en el trato dado al aprendiz*”, 3) “*La incapacidad de este, ya provenga de falta de salud o de condiciones para el oficio*”, 4) “*La reiterada desobediencia o falta grave cometida por el aprendiz*”, 5) “*El deseo manifiesto del aprendiz de dejar el oficio*”, 6) “*La cesación del patrono o maestro en la industria o el traslado de ésta a otra población*”, 7) “*El traslado de residencia de la familia del aprendiz a otra localidad*”, 8) “*El matrimonio del aprendiz*” y 9) “*El abandono por parte del aprendiz de la casa taller o fábrica del maestro*”<sup>178</sup>.

Con la finalidad de proporcionar al Estado el conocimiento de la situación laboral y de las vicisitudes de la relaciones laborales, se ordenó la creación del Registro de las oficinas de colocación por la Orden de 13 de enero de 1934<sup>179</sup>, que ordenaba recoger los datos de los trabajadores en busca de ocupación y los contratos realizados por estos —incluidos los de aprendizaje—, y que fue modificada por la Ley de 10 de febrero de 1943<sup>180</sup>, sobre Colocación de Trabajadores, cuya misión principal era la de “*llevar el registro de contratos de aprendizaje*”<sup>181</sup>. La

partes derecho a exigir su otorgamiento por escrito y, por otro lado, la omisión del deber del patrono sólo origina sanciones en el orden administrativo (STS de 2 de mayo de 1966). Véase PRADOS DE REYES, F. J. *El contrato de aprendizaje*. Granada: Universidad de Granada, 1979, p. 165.

<sup>172</sup> Véase su art. 1.

<sup>173</sup> Véase su art. 2.

<sup>174</sup> Véase su art. 29, párrafo cuarto.

<sup>175</sup> Véase su art. 159, en él se establece también que el contrato de aprendizaje terminará aun cuando no haya transcurrido el plazo estipulado, por cumplir el aprendiz 20 años, a menos que éste lo ratifique expresamente, queda por tanto en manos del aprendiz la continuidad del contrato, así lo ha establecido el TS en resolución de 24 de febrero de 1951, “*contra la sentencia de la magistratura de trabajo reconoce el TS la competencia de la magistratura para conocer el tema y señala que la cuestión a debatir no es la clasificación profesional sino el art. 159 del código de trabajo en cuanto a la duración del contrato de aprendizaje y desestima la cuestión [...] pues si bien conforme a este precepto el contrato de aprendizaje podía terminar al cumplir el aprendiz los 20 años, no puede estimarse esta edad en todo caso como la máxima para la duración del convenio, ya que su conclusión por la mencionada causa queda suspendida a la voluntad del productor...*”.

<sup>176</sup> Véase su art. 154.

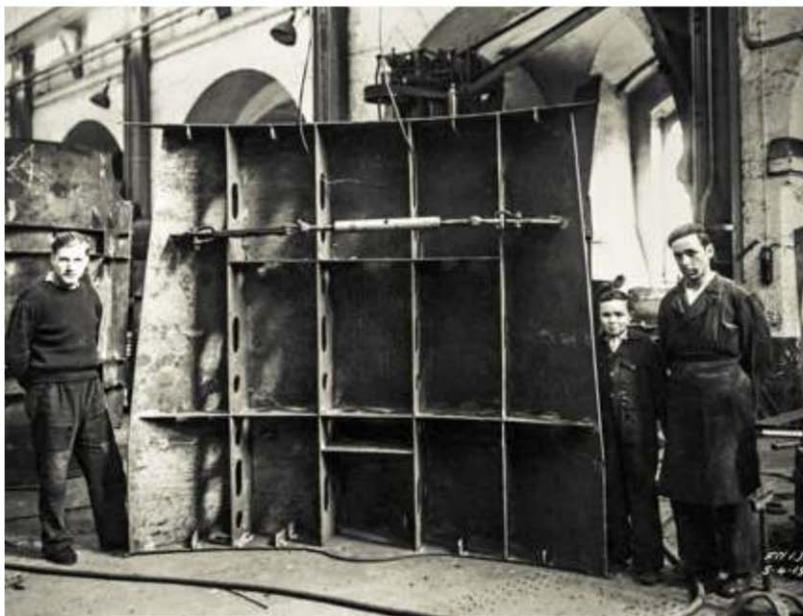
<sup>177</sup> Véase su art. 155.

<sup>178</sup> Véase su art. 156.

<sup>179</sup> BOE de 20 de enero de 1934.

<sup>180</sup> BOE de 2 de marzo de 1943.

<sup>181</sup> Véase su art. 2.c) y, en este sentido, véase el art. 45 del Reglamento de 9 de julio de 1959 (BOE de 24 de julio de 1959), en el que se señala



■ Aprendiz en talleres.  
5 de abril de 1947

obligación de registrar también afectó a la Empresa, ya que el Reglamento Nacional de Trabajo de 27 de julio de 1946 estableció la obligación de crear “*los Registros Generales de Personal dentro de cada Empresa, quedando, por lo tanto, obligadas todas y cada una de ellas en cuanto se hallen comprendidas dentro de la presente Reglamentación a confeccionarlo, dentro del plazo de dos a seis meses, según corresponda a la importancia numérica, apreciada por la Delegación Provincial de Trabajo sus Registros respectivos del personal*”<sup>182</sup>.

## 8.2. Regulación legal de las condiciones de formación y trabajo de los aprendices: jornada, salario, prestaciones sociales

La jornada de trabajo era el tiempo que el aprendiz dedicaba a cumplir su contrato de aprendizaje, caracterizándose por su distribución en tiempo de formación teórica y tiempo de formación práctica, de modo que, la suma de ambos conformaban la jornada laboral del aprendiz. Venía regulada en el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Industrial de la Empresa Nacional Bazán, de tal manera que la jornada ordinaria de trabajo era de “*48 horas semanales, con*

que “*se inscribirán en el Registro de aprendices los trabajadores ligados por contrato de aprendizaje conforme a la Ley de Contrato de Trabajo y el Reglamento Laboral aplicable*”.

<sup>182</sup> Véase su art. 65. Y en este sentido, el art. 45 del Decreto 1254/1959 de 8 de julio por el que se establece el reglamento de aplicación de la ley de 10 de febrero de 1943 (BOE de 24 de julio de 1959).



arreglo a lo que dispone la Ley, distribuidas de acuerdo con el Plan de Estudios que rija en las Escuelas y Talleres<sup>183</sup>, y se llevaba a cabo de lunes a sábado “en jornadas de mañana y tarde”<sup>184</sup>. El Reglamento también señalaba que, en lo referente a la duración de la jornada de trabajo, era “la determinada en el contrato, siempre que no exceda de la legal para el aprendiz, teniendo en cuenta el sexo y la edad del mismo”<sup>185</sup>, y concretaba que ésta consistía en “a) enseñanza teórica, b) aprendizaje práctico, c) educación moral y religiosa, física y cultural”<sup>186</sup>.

Siempre de acuerdo con el plan de estudios, el tiempo de enseñanza teórica para los diferentes cursos en que se desarrollaba el aprendizaje era para “el primer curso tres clases de una hora en las materias a cursar según el plan de estudios, en el segundo curso tres clases de una hora y en el tercero y cuarto curso una hora de clase teórica”<sup>187</sup>. Dentro de las clases teóricas, el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Industrial de la Empresa y la Ley de Formación Profesional Industrial disponían que los aprendices tuvieran que cursar “una clase de Religión

y moral”<sup>188</sup>. El tiempo para esta formación venía también impuesta por imperativo legal, ya que la ley de Contrato de Trabajo recogía la obligación de los empresarios que tuvieran aprendices —como es el caso de la Empresa Nacional Bazán— a establecer “el tiempo prudencial para que pueda cumplir con sus deberes religiosos y cívicos, permitiéndole su asistencia al Frente de Juventudes para que pueda recibir de éste educación integral”<sup>189</sup>.

Como norma general, el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Industrial de la Empresa Nacional Bazán prohibía prolongar la jornada de trabajo de los aprendices más allá de la jornada ordinaria, de forma que “aunque con arreglo a la Ley, los aprendices no han de trabajar horas extraordinarias, si por conveniencia de la Enseñanza o del Trabajo las hicieran, las cobrarán con las primas establecidas para el personal obrero”<sup>190</sup>, ni tampoco se permitía que la jornada del aprendiz se llevara a cabo en régimen de turnos, aunque “en los casos que por absoluta necesidad

se efectuaran trabajos a turno, cobrarán con las mismas primas que el personal obrero”<sup>191</sup>. Independientemente de la jornada ordinaria, los aprendices podían realizar trabajos de carácter especial que modificaban su jornada, considerándose como tales los que realizaba “el personal de aprendices al efectuar pruebas de mar de buques o en viajes de los remolcadores y embarcaciones propiedad de la Empresa en que vayan a prestar algún servicio, siempre y cuando embarquen para hacer algún trabajo y no con fines de escuela”<sup>192</sup>, por otro lado, en caso de que el embarque sea con fines de formación por las Escuelas se abonaban “todas las horas que permanezcan a bordo, fuera de la jornada...”<sup>193</sup>. También la jornada de trabajo se podía ver afectada por el derecho de los aprendices a un permiso más o menos largo, dado que “los aprendices de la factoría tendrán derecho a un permiso o vacaciones anuales de 15 días naturales, de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo para el personal masculino menor de 21 años”<sup>194</sup>, además —y con independencia de lo señalado anteriormente— “aquellos aprendices designados por el Frente de Juventudes, para la asistencia a los campamentos de verano, podrán disfrutar de un permiso de 20 días en lugar de los 15 antes señalados”<sup>195</sup>.

<sup>183</sup> Véase su art. 67.

<sup>184</sup> Véase EMPRESA NACIONAL BAZÁN *Organización de las Escuelas de Formación profesional*, Ferrol, p. 10.

<sup>185</sup> Véase su art. 138. En este sentido, véase el Decreto de 1 de julio de 1931 (BOE de 2 de julio de 1931), en el que se establece la jornada de ocho horas diarias.

<sup>186</sup> Véase su art. 31.

<sup>187</sup> Véase EMPRESA NACIONAL BAZÁN *Organización de las Escuelas de Formación...* Op. cit., pp. 10-11.

<sup>188</sup> Véase su art. 38.

<sup>189</sup> Véase su art. 140, párrafo segundo y, en este sentido, la Ley de Contrato de Trabajo según lo ordenado en la ley de 6 de diciembre de 1940 (BOE de 7 diciembre 1940) y las Ordenes Ministeriales de 20 de abril (BOE de 25 de abril) y 16 de julio de 1942 (BOE de 21 de julio), el tiempo establecido en ellas era de una hora semanal.

<sup>190</sup> Véase su art. 71. En este sentido, se considera horas extraordinarias aquellas horas de trabajo que se realicen sobre la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo, esto es las horas que se realizan en exceso sobre las horas ordinarias que conforman la jornada, así lo señalan los profesores MARTINEZ GIRÓN, J., ARUFEVARELA, A. CARRIL VAZQUEZ, X. M. *Derecho del Trabajo*, 1.ª ed. A Coruña: Netbiblo, 2004, p. 198, y CARDENAL CARRO, M. “El “nuevo” contrato para la formación: diferencias con el contrato de aprendizaje”. En: *Revista Doctrinal Aranzadi Social*, número v, 1997.

<sup>191</sup> Véase su art. 72.

<sup>192</sup> Véase su art. 73.

<sup>193</sup> *Ibidem*.

<sup>194</sup> Véase su art. 81.

<sup>195</sup> *Ibidem*, párrafo segundo. En este sentido, véase el art. 3 de la Orden de 20 de abril de 1942 y art. 1 de la Orden de 29 de diciembre de 1945 (BOE de 6 de enero de 1946).



■ Biblioteca de la Escuela de Aprendices  
22 de junio de 1959

En materia de salario, el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Industrial de la Empresa Nacional Bazán se remitía al Reglamento de la Empresa, que indicaba al respecto que “*los aprendices percibirán el salario, que, con arreglo al Reglamento de la Empresa Nacional “Bazán” les corresponda*”<sup>196</sup>. En el Reglamento Nacional se señalaba la forma en que se remuneraba al personal, que podía ser “*a base de sueldo o salario fijo o de otro sistema de retribución con incentivo que interese al personal en la producción y estimule su rendimiento y eficacia*”<sup>197</sup>, siendo en el caso del personal obrero —entre los que se encontraban los aprendices— “*por semanas*”<sup>198</sup>, en “*periodos vencidos en las oficinas o centros de trabajo de la empresa*”<sup>199</sup>, y en determinados casos también de forma

<sup>196</sup> Véase su art. 66.

<sup>197</sup> Véase su art. 42. En el mismo sentido, establece el salario el art. 57 del Reglamento Nacional de Bazán de 9 de octubre de 1963. Y además, para el establecimiento de los salarios mínimos legales, habrá que esperar al Decreto 55/1963 de 17 de enero (BOE de 19 de enero de 1963) y a la Orden para su aplicación de 5 de febrero de 1963 (BOE de 8 de febrero), en el que se establece la remisión a la Reglamentación laboral propia el tema de los salarios de los aprendices que posean contrato escrito y registrado (art. 1, párrafo uno). En contraposición, el art. 122 de la Ley de Contrato de Trabajo que establecía la posibilidad de que el *Contrato de Aprendizaje* fuera retribuido o no, y que incluso pudiera el aprendiz abonar alguna cantidad por su formación. El artículo 124 traslada la obligación de remunerar o no a los aprendices a los Reglamentos de Trabajo respectivos; también la ley de Formación Profesional de 1955 en el art. 12 apartado b) señalaba la obligación de abonarles mientras dure el aprendizaje la retribución que correspondiere con arreglo a su respectiva Reglamentación laboral, la cual estipulaba en cada caso el mínimo en cuestión dentro del plazo de un año a partir de la promulgación de la ley, como así lo hizo la Reglamentación de la Empresa Nacional Bazán.

<sup>198</sup> Véase su art. 43.

<sup>199</sup> *Ibidem*, párrafo segundo.



anticipada, dado que tenía derecho al igual que el resto del personal obrero de la factoría a "percibir antes de que llegue el día señalado para el pago, anticipos a cuenta del trabajo realizado de hasta el 90 por ciento de la retribución devengada, siempre que demostrasen la necesidad urgente de ello"<sup>200</sup>. A los efectos de fijación de salarios, se establecía una serie de criterios que diferenciaban los sueldos de los aprendices<sup>201</sup>, tales como, primero la localización geográfica, ya que dependían de la zona en que estaba ubicada la Factoría, de modo que a los efectos de fijación de salarios del personal de esta Factoría se consideraba la misma enclavada en "el territorio, fijado para la tercera zona en el Reglamento en la Empresa Nacional "Bazán", excepto respecto de los obreros de Obras Cíviles e Hidráulicas"<sup>202</sup>, y segundo la formación en que se encontraban los aprendices, de esta manera los salarios eran "primer año: 5,40", "segundo año: 8,80", "tercer año: 11", "cuarto año: 13,40"<sup>203</sup>, diferenciándolo del de los Aprendices de Obras Cíviles e Hidráulicas, que eran remunerados de la siguiente manera: "de

primer año: 6,55", "de segundo año: 8,65", "de tercer año: 10,70", "de cuarto año: 13,10"<sup>204</sup>.

En relación con las remuneraciones de los aprendices, la normativa regulaba ciertas peculiaridades a tener en cuenta, de modo que si no realizaban su jornada completa se cobraba "la parte proporcional a dicha retribución"<sup>205</sup>. Además, con respecto al salario de los domingos, festivos, horas extraordinarias, y trabajo a turnos, éste salario se determinaba del siguiente modo: 1) "la jornada de domingo se cobrará en forma análoga a como se hace con el personal obrero"<sup>206</sup>, en igual forma se producía con el salario de "la jornada de días festivos recuperables y no recuperables, se seguirán las mismas normas establecidas para el personal obrero"<sup>207</sup>; 2) el abono de "las horas extraordinarias, aunque en general y con arreglo a la Ley los aprendices no han de trabajar horas extraordinarias, si por conveniencia de la Enseñanza o del trabajo las hicieran, las cobrarán con las primas establecidas para el personal obrero"<sup>208</sup>, y 3) el salario por "trabajo a turnos en los casos que por absoluta necesidad se

efectuaron trabajos a turno, cobrarán con las mismas primas que el personal obrero"<sup>209</sup>. Aparte de las retribuciones fijas y periódicas, los aprendices también tenían derecho a percibir remuneraciones por trabajos especiales, que eran los que realizaban el personal de aprendices al efectuar pruebas de mar de buques o en viajes de los remolcadores y embarcaciones propiedad de la Empresa, en que fueran a prestar servicios, siempre y cuando embarcaran para hacer algún trabajo y no con fines de Escuela, en estos casos, se aplicaban<sup>210</sup>, con independencia de lo anterior se abonaba "en las pruebas de mar, una gratificación diaria de 9 pesetas"<sup>211</sup>. Como parte del salario, la Empresa Nacional Bazán realizaba un pago en especie, consistente en que anualmente se facilitaba a cada uno de los aprendices "un buzo de mabón, camiseta sin manga, pantalón de deporte y un par de tenis"<sup>212</sup>. Igualmente, los aprendices tenían derecho a la percepción de gratificaciones de diverso tipo, que consistían en dos pagas extras, una paga de beneficios, una paga en relación con las cargas familiares y una gratificación por la comida<sup>213</sup>.

<sup>200</sup> Véase Su art. 43.

<sup>201</sup> La remuneración de los aprendices no sólo la recogen las Reglamentaciones de Trabajo sino que la legislación sobre salarios mínimos que se establece a partir del decreto de 17 de enero de 1963 (BOE de 19 de enero de 1963) regula el salario de los aprendices (art. 1, apartado dos). En este sentido, véase DIEGUEZ CUERVO, G. y CABEZA PEREIRO, J. 2.ª ed. *Derecho del Trabajo*. Madrid: Marcial Pons, 2003, p. 58.

<sup>202</sup> Véase su art. 45.

<sup>203</sup> Véase su art. 51.

<sup>204</sup> Véase su art. 52.

<sup>205</sup> Véase su art. 68.

<sup>206</sup> Véase su art. 69. En este sentido se remite al art. 87 del Reglamento Nacional de Bazán.

<sup>207</sup> Véase su art. 70.

<sup>208</sup> Véase su art. 71.

<sup>209</sup> Véase su art. 72.

<sup>210</sup> Véase su art. 73.

<sup>211</sup> *Ibidem*, párrafo segundo. En este sentido, véase art. 73 del Reglamento Nacional de Bazán.

<sup>212</sup> Véase su art. 76. En este sentido la Ley de Contrato de Trabajo permitía en el art. 124 las remuneraciones en metálico, en especie o en ambas cosas a la vez.

<sup>213</sup> Véase su art. 74. Y en este sentido, en cuanto a las cantidades a percibir, véase el art. 59 del Reglamento de Trabajo de la Empresa Nacional Bazán y lo dispuesto en la Orden de 6 de diciembre de 1945 (BOE de 9 de diciembre de 1945).



En materia de prestaciones sociales de los aprendices, el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Industrial regulaba, bajo el epígrafe de Seguros Sociales, todo lo referente a accidentes laborales, señalando que *“de los seguros establecidos en la Factoría interesa a los aprendices el seguro de Accidentes de Trabajo, estando en todo en las mismas condiciones que el resto del personal obrero”*<sup>214</sup>, de modo que los aprendices tenían derecho al aseguramiento de los accidentes producidos como consecuencia del trabajo, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Accidentes de Trabajo de 8 octubre de 1932<sup>215</sup>. Se reconocía que los aprendices se encontraban enmarcados dentro de ella, al declarar que *“por operario se entiende todo el que ejecute habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio, por cuenta ajena, mediante remuneración o sin ella, aun cuando se trate de aprendices...”*<sup>216</sup>. Razón por la que la Empresa Nacional Bazán estaba obligada al aseguramiento de los accidentes que se

podieran producir sus aprendices derivados del trabajo, por lo que todo patrono tenía obligación de *“estar asegurado contra el riesgo de accidente de sus obreros que produzca la incapacidad permanente o la muerte de los mismos”*<sup>217</sup>. La obligación de aseguramiento de los patronos podía ser cubierta *“en una Mutualidad Patronal”*<sup>218</sup> o *“en una Sociedad de Seguros, debidamente constituidas y que sean aceptadas para este efecto por el Ministerio de Trabajo”*<sup>219</sup>.

En cumplimiento de las obligaciones impuestas en la Ley, el Reglamento de Régimen Interior de la Factoría de Ferrol regulaba los pasos a seguir en los casos de accidentabilidad de todo el personal a su cargo —incluidos los aprendices—, al señalar que

*“en los casos en que un operario se produzca una lesión en el curso de su trabajo o sufra cualquier accidente que pueda ser*

*motivo de ella, se dará cuenta inmediata a su Maestro, Capataz o jefe inmediato, quienes dispondrán seguidamente la presencia del operario en la Enfermería, facilitándose para su entrega en la misma, un parte de accidente de trabajo en el que se noticie el accidente sufrido, causa del mismo y testigos que lo presenciaron”*<sup>220</sup>.

El Reglamento regulaba también el comportamiento del aprendiz en los casos de lesión leve, exigiéndosele *“interés por acudir a la Enfermería en el mismo momento de ser lesionado, para evitar las complicaciones a que pueda dar lugar una retrasada curación”*<sup>221</sup>, porque —de no ser así y en caso de omisión por parte del obrero del cumplimiento de estas instrucciones— podía darse lugar a que *“no se considere como accidente del trabajo cualquier enfermedad o lesión posteriormente alegada, sobre la que no exista antecedentes en la Enfermería”*<sup>222</sup>. Como consecuencia de un accidente, los aprendices podían verse en la situación de baja o no, de tal modo que si la lesión no lleva consigo la baja en la Empresa *“éste se restituirá a su trabajo, cuidando de presentarse en la Enfermería para hacerse las curas en los días y a las horas que se le señale...”*<sup>223</sup>, en caso contrario, de causar baja, por no poder el lesionado continuar en

<sup>214</sup> Véase su art. 79, en este sentido y según J. MARTÍNEZ GIRÓN, en el nacimiento de los seguros sociales esta necesidad de cubrir la pérdida de rentas salariales que acabó convirtiéndose a lo largo del s. XIX en un verdadero problema social y los hechos causantes de dichas pérdidas accidente o retiro eran riesgos susceptibles de ser asegurados. [Véase su “La etapa de previsión social en España”. En: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección Seguridad Social, núm. 22. Madrid: 2001, pp. 45-55]. Y MARTÍN VALVERDE, A., GARCÍA MURCIA, J. Tratado práctico de Derecho de la Seguridad Social, 1.ª ed. Pamplona: Thomson Aranzadi, 2008.

<sup>215</sup> GACETA DE MADRID de 12 de octubre de 1932. Según lo establecido en su art. 1 —en su condición de operario— se consideraba accidente laboral *“toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena”*.

<sup>216</sup> Véase su art. 3.

<sup>217</sup> Véase su art. 38. En este sentido, véase STS de 8 de marzo de 1957, en la que se califica la incapacidad resultante del siniestro padecida por el Aprendiz como permanente y total, citándose así a la doctrina expuesta por esta sala en su sentencia de 19 de julio de 1952 (Rep. jurisp.1189). En este sentido también la STS de 24 de marzo, 13 de junio y 29 de octubre de 1958.

<sup>218</sup> En este sentido la Orden de 26 de julio de 1949 (BOE de 15 de agosto de 1949) aprobó los Estatutos de la Mutualidad de la Industria Siderometalúrgica, en los que estaban encuadrados los aprendices de la Empresa Nacional Bazán.

<sup>219</sup> Véase su art. 39. En este sentido, la protección del mutualismo laboral previó en principio una pensión por incapacidad permanente y absoluta para toda clase de trabajo y la obligatoriedad de revisión anual de la situación, con distintos efectos sobre la protección si el beneficiario era mayor o menor de 60 años. Véase VENTURA PRAT, J. M.ª Derecho de la seguridad social contributiva. Barcelona: Bosch, 2001, p. 520.

<sup>220</sup> Véase su art. 98.

<sup>221</sup> *Ibidem*.

<sup>222</sup> *Ibidem*, párrafo segundo.

<sup>223</sup> Véase su art. 100.





el trabajo “*se le comunicará al Maestro de su taller, previa entrega de la chapa, si le es posible*”<sup>224</sup>, pudiendo ocurrir que “*la lesión sufrida le permita su presentación en días sucesivos en la Enfermería, el interesado cumplirá las instrucciones que sobre el particular reciba del médico que le asista*”<sup>225</sup>, o de no poder trasladarse, en este caso “*quedará en su domicilio, donde será visitado y curado por el personal de la Factoría*”<sup>226</sup>, en determinadas circunstancias especiales, se establecía un protocolo por el médico encargado de la visita de los lesionados dados de baja en su domicilio, el cual podía considerar que “*el alojamiento de alguno de ellos no reúne condiciones, podrá disponer el ingreso del interesado en un hospital o clínica*”<sup>227</sup>.

Por otro lado la Empresa Nacional Bazán tenía una regulación específica sobre prevención de riesgos laborales, contenida en su Reglamento de Régimen Interior como medida de seguridad e higiene<sup>228</sup>. Que como primera medida para paliar la siniestralidad, el Reglamento de Régimen Interior establecía la obligación de informar a todo

su personal sobre las mismas, de forma que “*en cumplimiento de lo previsto en el art. 102 del vigente Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo, se darán a conocer a los trabajadores las instrucciones contenidas en el Anexo...*”<sup>229</sup>.

Además, el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Industrial regulaba las prestaciones a las que por enfermedad tenían derecho los aprendices, bajo el epígrafe de enfermedad, señalando que “*los aprendices con bajas por enfermedad común, tendrán reservada su plaza durante un año, dentro del cual, podrán regresar en cualquier momento, incorporándose al curso en que estaban al caer enfermo*”<sup>230</sup>, y que “*en caso que la enfermedad les permita asistir a clase pero no al trabajo la Empresa podrá autorizar continuar sus estudios pero sin cambiar de jornal en tanto no se aprueba los cursos prácticos del Taller*”<sup>231</sup>. Para lo no regulado en este epígrafe tenían que acudir a las restantes reglamentaciones que regían en este momento en la Factoría, ya que desde la publicación en España de la Ley de 14 de diciembre de 1942<sup>232</sup>, por la que se creó el Seguro Obligatorio de Enfermedad, la Empresa Nacional Bazán estaba obligada a llevar a cabo el aseguramiento de sus aprendices, al igual que el resto de sus

trabajadores<sup>233</sup>. La imposición del aseguramiento de la Ley se materializaba en el Reglamento de Trabajo de la Empresa Nacional Bazán, a través de “*la Caja Colaboradora del Seguro de Enfermedad de la Empresa Nacional «Bazán», que abonará al productor el 60 por 100 de su salario por un tiempo mínimo de veintiséis semanas en el año natural, en aquellas enfermedades que por lo menos duren tres días y a partir del primer día de la misma, cualquiera que sea el tiempo que lleve asegurado el trabajador*”<sup>234</sup>, configurándose como requisitos necesarios para tener derecho a la prestación, 1) “*recibir la asistencia sanitaria precisamente por el médico del Seguro*”, 2) “*estar incapacitado para el trabajo*”, y 3) “*no haber provocado ni mantener intencionadamente la enfermedad o que sea esta consecuencia de actos realizados en estado de embriaguez*”<sup>235</sup>. Y se garantizaba el derecho a la prestación social por enfermedad para aquellos aprendices que causaban baja a consecuencia del servicio militar de tal manera que “*deberá comunicarlo por escrito antes de vencer el plazo de ingreso acompañado de certificado médico*”<sup>236</sup>.

<sup>224</sup> Véase su art. 101.

<sup>225</sup> *Ibidem*.

<sup>226</sup> *Ibidem*.

<sup>227</sup> Véase su art. 103.

<sup>228</sup> Véase su art. 122 el cual señala que “*por la Factoría de Ferrol de la Empresa Nacional «Bazán», se dará el más estricto cumplimiento a las disposiciones sobre prevención de accidentes e higiene del trabajo. Las normas comprendidas en el Reglamento de 31 de enero de 1940, se recogen debidamente en el apéndice n.º 3, correspondiente a este Reglamento de Régimen Interior*”.

<sup>229</sup> Véase su art. 123.

<sup>230</sup> Véase su art. 80.

<sup>231</sup> *Ibidem*.

<sup>232</sup> BOE de 27 de diciembre de 1942.

<sup>233</sup> Véase su art. tercero, el cual señalaba que “*la presente Ley se aplicará a todos los productores económicamente débiles, sin otras excepciones que las establecidas en el art. noveno*”, en el mismo sentido, se manifiesta el Reglamento de 11 de noviembre de 1943 (BOE de 28 de noviembre de 1943), que en su art. 8 establecía que “*deberán ser obligatoriamente asegurados todos los productores económicamente débiles mayores de catorce años, sin más excepciones que las expresamente determinadas en este Reglamento*”.

<sup>234</sup> Véase su art. 104.

<sup>235</sup> Véase su art. 105.

<sup>236</sup> Véase su art. 82.



## 9. INFLUENCIA EN LAS ESCUELAS DE APRENDICES DE LA LEY 14/1970, DE 4 DE AGOSTO, GENERAL DE EDUCACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA

La Formación Profesional en la Escuela de Aprendices de la Empresa Nacional Bazán sufrió una profunda transformación a partir de la publicación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970<sup>237</sup> —dictada en aplicación de lo dispuesto en el Fuero de los Españoles<sup>238</sup>, “*todos los españoles tienen derecho a recibir educación e instrucción y el deber de adquirirlas, bien en el seno de su familia o en centros privados o públicos a su libre elección, el Estado velará para que ningún talento se malogre por falta de medios económicos*”<sup>239</sup>, y en la Ley de Principios del Movimiento<sup>240</sup>, “*... todos los españoles tienen derecho a una educación general y profesional, que nunca podrá dejar recibirse por falta de medios materiales...*”<sup>241</sup>— que señalaba, “*todos los españoles de conformidad con lo establecido en la declaración novena de la Ley de Principios del Movimiento y el art. quinto del Fuero de los Españoles tiene derecho a recibir y el Estado el deber*

*de proporcionar una educación general y una formación profesional que les capacite para el desempeño de una tarea útil para la sociedad y para sí mismos*”<sup>242</sup>. La publicación de la Ley supuso que la Formación de los Aprendices en la Empresa Nacional Bazán ya no será igual, los poderes públicos asumieron el mando de la Formación Profesional, como se refleja en la exposición de motivos, “*el sistema educativo nacional asume actualmente tareas y responsabilidades de una magnitud sin precedentes, ahora debe proporcionar oportunidades educativas a la totalidad de la población para dar así plena efectividad al derecho de toda persona humana a la educación y a de atender a la preparación especializada del gran número y diversidad de profesionales que requiere la sociedad moderna*”<sup>243</sup>, y además, asume la Formación Profesional como un fin propio “*... la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales que permitan impulsar y acrecentar el desarrollo social, cultural, científico y económico del país*”<sup>244</sup>. Consecuentemente con ello, la actividad formativa que venía realizando la Escuela de Aprendices de la Empresa Nacional Bazán, de capacitación para el ejercicio de actividades profesionales en los astilleros hasta este momento, será ahora una

competencia del Estado, y así, “*quienes no prosigan sus estudios en niveles educativos superiores, recibirán también obligatoria y gratuitamente, una formación profesional del primer grado*”<sup>245</sup>, estas son, en esencia, las pretensiones y el espíritu de la Ley que van a tener reflejo en la Formación de las Escuelas de Aprendices, el proceso de asunción por parte de los poderes públicos de la formación, principal objetivo de la Ley General de Educación, se lleva a cabo en un intento de hacer llegar la educación a toda la población española, desde una educación general, hasta una preparación profesional que capacite para la incorporación del alumno a la vida laboral<sup>246</sup>, estableciendo un sistema educativo unitario<sup>247</sup>.

Esta reforma constituyó la base necesaria para intentar una igualdad de oportunidades educativas “*la educación tendrá a todos los efectos la consideración de servicio público fundamental...*”<sup>248</sup>, con carácter obligatorio y gratuito, que fueron las dos premisas básicas sobre las que giró la Ley, la obligatoriedad, dado que el Estado impuso la educación general básica obligatoria para todos los ciudadanos, siendo ésta misión suya y

<sup>237</sup> BOE de 6 de agosto de 1970.

<sup>238</sup> Gaceta Madrid de 18 de julio de 1945.

<sup>239</sup> Véase su art. 5.

<sup>240</sup> Gaceta de 19 de mayo de 1958.

<sup>241</sup> Véase su declaración novena.

<sup>242</sup> Véase su art. 2.

<sup>243</sup> Véase su exposición de motivos, párrafo primero.

<sup>244</sup> Véase su art. 1, párrafo segundo.

<sup>245</sup> Véase su art. 2, párrafo segundo.

<sup>246</sup> Según FERNANDEZ DE PEDROS Y GONZALEZ DE LA FUENTE A., “*se trató de crear un sistema integrado donde las enseñanzas técnicas y profesionales dejan de ser una vía paralela y menor de la educación para convertirse en un elemento fundamental del sistema educativo tal y como queda reflejado en el art. 40*”. Véase su *Apuntes para una historia de la Formación Profesional en España*. Madrid: 1974, p. 86.

<sup>247</sup> Véase su art. 10.

<sup>248</sup> Véase su art. 3.

no de las empresas, y la gratuidad, porque permitió el acceso a un mayor número de jóvenes a la educación y a la Formación Profesional, sin necesidad de que ésta se realice dentro de la empresa, esto supuso un cambio en la formación inicial de aprendices. También, tuvo trascendencia para la Empresa que la Ley modificase el tiempo de formación que realizaban los aprendices en la Escuela, desde la publicación de la Ley, “la formación profesional tendrá la duración necesaria para el dominio de la especialidad correspondiente, sin que, en todo caso, pueda exceder de dos años por grado”<sup>249</sup>, de esta manera los aprendices que ingresaban a partir de este momento en la empresa vieron disminuir el tiempo de aprendizaje en las aulas y talleres de la Empresa Nacional Bazán.

Los cambios legislativos en materia de educación, producidos en 1970, supusieron importantes cambios en la formación llevada a cabo en la Escuela de Aprendices de la Empresa Nacional Bazán, lo que determinó que el curso de aprendices 1967-1970, fuese la última promoción totalmente formada en la Escuela de la empresa. Estos cambios vinieron precedidos de importantes conflictos, que a punto estuvieron de hacer perder su puesto de trabajo a los aprendices, por

lo que las modificaciones para los aprendices de la Empresa Nacional Bazán también venían de la mano de las dificultades económicas de la Empresa, principalmente debidos a la disminución de la cartera de pedidos, como consecuencia de todo ello, la dirección de la Empresa Nacional Bazán presentó diversos expedientes de crisis, sufridos por los aprendices de la empresa, y que culminaron con el intento de despido de 62 aprendices, las medidas tomadas por los compañeros y por algunas personas ajenas a la empresa, tales como sacerdotes obreros de algunas parroquias, hicieron reconsiderar la medida de la empresa, que optó por readmitir a los aprendices<sup>250</sup>. También mostró su apoyo a los aprendices el Jurado de Empresa que presenta un escrito el 31 de agosto de 1967<sup>251</sup>, ante la Delegación de Trabajo. En el contenido del escrito se hace hincapié, por un lado, en que “los aprendices pertenecen a la última convocatoria, y que por su forma contractual están ligados a la Empresa de forma legal, estimando que como componentes de la Empresa, la inversión realizada para la formación de este personal para trabajos propios de la modalidad de Empresa, debe ser aprovechada en beneficio de ella y por lo tanto ocuparlos como tales profesionales”<sup>252</sup>, y se

constata “el ingreso de algún personal contratado, procedente de las fuerzas armadas, ocupando puestos de trabajo con elevados ingresos”<sup>253</sup>. Los escritos dieron sus frutos y el conflicto se resolvió positivamente para los aprendices de la última convocatoria de tres años de la Empresa Nacional Bazán, que serán readmitidos y formados durante tres años hasta 1970, adquiriendo todos los conocimientos necesarios para obtener la cualificación necesaria para ser operarios de tercera totalmente formados en la Empresa, finalizando con ellos una importante etapa de la escuela de aprendizaje.

Tras solucionarse la crisis anterior, la Empresa Nacional Bazán implantó un nuevo sistema de Formación Profesional, y así quedará reflejado en las nuevas regulaciones de la Empresas, como la Ordenanza de Trabajo para la Empresa Nacional de Bazán, de 7 de enero de 1974<sup>254</sup>, y su Reglamento de Régimen Interior de 18 de noviembre de 1975, ambas adaptadas a los cambios perpetrados por la Ley 14/1970, de 4 de agosto. En efecto, la Ordenanza de Trabajo para la Empresa Nacional Bazán refleja la adaptación a la norma cuando señala que, “la Empresa podrá proveer sus plazas de ingreso en los distintos grupos profesionales con personal procedente de las Escuelas de Formación

<sup>249</sup> Véase su art. 41, párrafo cuarto. Y en este sentido, también, el art. 3, párrafo uno, del Reglamento de Ordenación de la Formación Profesional.

<sup>250</sup> Véase GÓMEZ ALÉN J., *A Empresa Nacional Bazán 1947-1972. Condiciones de Trabajo e conflictividad laboral*. Santiago de Compostela: Fundación 10 de Marzo, 1992, p. 28.

<sup>251</sup> Véase Acta del Jurado de Empresa de 31 de agosto de 1967.

<sup>252</sup> *Ibidem*.

<sup>253</sup> *Ibidem*.

<sup>254</sup> BOE de 24 de enero de 1974.





*Profesional Industrial, que complementaran su formación mediante cursos intensivos de adaptación a las peculiaridades propias de la Empresa, de acuerdo con los planes y condiciones que se fijarán en cada convocatoria*<sup>255</sup>, por lo que deja claro que los aprendices ingresarán con formación previa, y, en el mismo sentido, el Reglamento de Régimen Interior de la empresa señala, *"la empresa podrá proveer sus plazas de ingreso en los distintos grupos profesionales con personal procedente de las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial..."*<sup>256</sup>. El cambio en la política formativa de la Empresa Nacional Bazán, queda ya patente en esta Ordenanza cuando señala que *"a través de los Centros de Formación Profesional, la Empresa organizará cursos de formación y perfeccionamiento de personal, con carácter gratuito, a los fines de promoción profesional y captación social..."*<sup>257</sup>, es el comienzo del camino que tomó la Empresa hacia una formación ocupacional de sus operarios, dejando en manos de los Centros Oficiales la Formación Profesional de los Aprendices.

<sup>255</sup> Véase su art. 42.

<sup>256</sup> Véase su art. 43.

<sup>257</sup> Véase su art. 47.

## 10. LA EXTERNALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN UNA FUNDACIÓN

La evolución de la Formación de Aprendices en la Empresa Nacional Bazán se vio influenciada por la promulgación de la Constitución Española de 1978<sup>258</sup> que trajo consigo cambios normativos, tanto de carácter laboral, y así, se promulgó del Estatuto de los Trabajadores<sup>259</sup>, como de reconocimiento de derechos de carácter territorial, Estado de las Autonomías, con la transferencia de poderes en materia de Formación a la Comunidad Autónoma<sup>260</sup> y principalmente en materia educativa, al reconocer el derecho

<sup>258</sup> BOE de 29 de diciembre de 1978.

<sup>259</sup> BOE de 14 de marzo de 1980. En este sentido, véase su art. 11. párrafo quinto, en el que se señala que, *"los mayores de 16 años podrán ser contratados, a efectos de formación laboral, hasta el cumplimiento de la edad de 18 años con reducción de jornada, de la correspondiente retribución y de la cotización a la Seguridad Social, mantiene el Estatuto de los Trabajadores la unidad teórica práctica del Contrato"* y su disposición transitoria segunda, en la que *"mantiene la vigencia de las ordenanzas de trabajo actualmente en vigor, las cuales continuarán siendo de aplicación como derecho dispositivo, en tanto no se sustituyan por convenio colectivo"*.

<sup>260</sup> En este sentido, la Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril (BOE de 28 de abril de 1981) que aprobó los Estatutos de la Comunidad Autónoma; en ellos se les reconocía la capacidad necesaria para asumir funciones en materia de formación, el art. 31 del Estatuto establece que es competencia plena de la Comunidad Autónoma de Galicia la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión niveles y grados modalidades y especialidades. Ésta se hizo efectiva por el Real Decreto 1763/1982, de 24 de julio, (BOE de 13 de agosto de 1982) por el que traspasaría estas funciones a la Comunidad Gallega.

fundamental a la educación<sup>261</sup>, en efecto, el desarrollo de este por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, sobre Ordenación General del Sistema Educativo<sup>262</sup>, supuso un importante cambio en la Formación Profesional, como fue la desaparición del sistema de Formación que se venía realizando en la Empresa Nacional Bazán desde sus orígenes. La publicación de la nueva Ley, unida a la situación de crisis que vivía la Empresa Nacional Bazán, dio lugar a que la Formación Profesional de Aprendices en 1990 fuera acompañada de conflictos entre la empresa y los representantes de los trabajadores, se debían principalmente a las dificultades económicas por las que estaba pasando el sector. El conflicto se inicia con la tentativa de despido de los 60 aprendices existentes en ese momento en la factoría, con la negativa de la empresa a presentar convocatoria de ingreso de aprendices para el año 1990 y con el cierre de la Escuela de Aprendices, así, el cierre de la Escuela, tuvo una importante repercusión, tanto que fue cuestión de interpelación en el Congreso de los Diputados como consta en el Boletín Ofi-

<sup>261</sup> Véase su art. 27, en el que se señala que *"todos tienen derecho a la educación..."* y también obliga a los poderes públicos a que promuevan las condiciones y remuevan los obstáculos para que el derecho a la educación sea disfrutado en condiciones de libertad e igualdad, estableciendo el carácter obligatorio y gratuito de la educación básica y así, *"los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes"*.

<sup>262</sup> BOE de 4 de octubre de 1990.



cial de las Cortes Generales de 13 de octubre de 1990, pregunta número 184/004148 al Ministro de Industria y Energía solicitando información acerca de qué órgano de la Empresa Nacional Bazán depende el cierre de la Escuela de Aprendices de la factoría de Ferrol. Como respuesta el Ministerio argumentó que:

*“la factoría de Ferrol, de la Empresa Nacional Bazán, cuenta con un Centro de Formación en el que se imparten cursos teórico prácticos, orientados a la transformación de personal de un gremio a otro o a la ampliación de conocimientos dentro de un mismo oficio. En este centro, han recibido enseñanza en el último año 60 aprendices, de acuerdo con lo previsto en el vigente Convenio Colectivo. El centro de formación depende orgánicamente de la Dirección Naval de Ferrol y funcionalmente de la Secretaría General de la Empresa y los Sindicatos. Según acuerdo firmado entre la Xunta de Galicia, la Empresa y los Sindicatos, la formación de los aprendices de la comarca de Ferrol, se realizará a través de una Fundación abierta a todas las Empresas e Instituciones de la zona”<sup>265</sup>.*

En efecto, para solucionar el conflicto de los despidos de los aprendices y de la convocatoria de plazas de aprendices para

el año 1990, se llevó a cabo un acuerdo, con la participación de la Xunta de Galicia, entre la Empresa Nacional Bazán y el Comité de Empresa<sup>264</sup>, en el que, *“los actuales 60 aprendices de la factoría verán prorrogados sus contratos durante un año desde la fecha de finalización de los actuales”<sup>265</sup>*. Además, se acuerda, *“a la finalización de la citada prórroga los 60 aprendices se integrarán con carácter definitivo en la plantilla de la Empresa Nacional Bazán”<sup>266</sup>*. Y así, la Xunta de Galicia y la Empresa Nacional Bazán *“promoverán la creación de una Fundación encaminada a gestionar la formación de aprendices en la Comarca de Ferrol como cauce idóneo para la formación de personal laboral de alta especialización”<sup>267</sup>*, *“en el momento en que quede constituida la referida fundación los aprendices que resulten aprobados en la convocatoria de 1990 pasaran a depender a todos los efectos de la referida fundación”<sup>268</sup>*.

Consecuentemente, el acuerdo supuso que no se plantease ningún expediente de

regulación de empleo y que se constituyera una Fundación, encaminada a gestionar la formación de aprendices, durante la vigencia del Convenio Colectivo XVII<sup>269</sup>, en el que se dejaron recogidos dichos compromisos<sup>270</sup>, y así, desde este momento la Empresa Nacional Bazán ya no estará interesada en formar a sus aprendices en la forma en que hasta ahora venía realizando dentro de la Empresa, ya que esta se llevará a cabo en un organismo externo a ella. Este tenía la forma de Fundación<sup>271</sup>, estaba formada por la Xunta de Galicia y la Empresa Nacional Bazán, bajo la denominación de Fundación José María González-Llanos, al amparo de la Ley de la Comunidad Autónoma Gallega 7/1983, de 22 de junio<sup>272</sup>, de Régimen de las Fundaciones de Interés Gallego, y cuya importante finalidad era la de formar a los

<sup>269</sup> BOE de 6 de septiembre de 1991.

<sup>270</sup> Véase el Acta Final al Convenio Colectivo donde se confirma el acuerdo de 1 de octubre de 1990, se acuerda la constitución de unas fundaciones encaminadas a gestionar la formación de aprendices en las comarcas donde radiquen nuestras factorías, con la participación de los respectivos Comités de Empresa, como cauce idóneo para la preparación del personal de alta especialización, canalizándose a través de ellas las futuras convocatorias. En el caso de la factoría de Ferrol, esta fundación se promueve con la participación de la Xunta de Galicia.

<sup>271</sup> Véase el art. 34 de la Constitución Española que reconoce el derecho de fundación para fines de interés general y el art. 27 del Estatuto de Autonomía para Galicia (BOE de 28 de abril de 1981) el cual atribuye competencia exclusiva sobre el régimen de Fundaciones de Interés Gallego.

<sup>272</sup> BOE de 15 de enero de 1983.

<sup>265</sup> En este sentido, pregunta realizada al Gobierno a los efectos del art. 190 del Reglamento de 10 de febrero de 1982 del Congreso de los Diputados (BOE de 5 de marzo de 1982), el 16 de noviembre de 1990.

<sup>264</sup> Se maneja copia del acuerdo disponible en los archivos de la Empresa Nacional Bazán.

<sup>265</sup> Véase su apartado 1, párrafo uno.

<sup>266</sup> *Ibidem*, párrafo tercero.

<sup>267</sup> *Ibidem*, párrafo sexto.

<sup>268</sup> *Ibidem*, párrafo séptimo. Sobre el tema véase acta del Comité Inter-centros de 10 de octubre de 1990, en el que se aprueba el acuerdo firmado el 1 de octubre de 1990 con la participación de la Xunta de Galicia.



aprendices de la empresa<sup>273</sup>. Ahora bien, para formalizar este proyecto de externalización de la formación de los aprendices, las partes se obligaron en su Carta Fundacional<sup>274</sup> en ella se comprometieron a, “otorgar escritura pública de constitución de la Fundación en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de la firma del presente documento”<sup>275</sup>, lo que llevaron a cabo en Santiago de Compostela, el 6 de marzo de

1992<sup>276</sup>, presentándose solicitud de declaración de interés público y registro el 28 de marzo de 1992<sup>277</sup>.

En definitiva, señalar que la obligación asumida en su día por la empresa con sus trabajadores para formar profesionales en sus Escuelas a quedó en manos institucionales. El centro de formación sobreviviente es un centro en el que sus trabajadores pueden

llevar a cabo una formación ocupacional bajo la competencia de la Comunidad Autónoma Gallega. La formación de sus trabajadores está dirigida bajo la máxima del aprendizaje a lo largo de toda la vida, la empresa en la actualidad no está comprometida con los inicios de la formación profesional de sus trabajadores pero si en la continuidad de su formación manteniendo un centro educativo encargado de esta misión<sup>278</sup>.

<sup>273</sup> En virtud de la aprobación de los Estatutos de la Fundación “José María González Llanos” por el Consello de la Xunta de Galicia en su reunión de 19 de septiembre de 1991.

<sup>274</sup> Se maneja Carta Fundacional que consta en los archivos de la Empresa Nacional Bazán.

<sup>275</sup> Véase su cláusula primera.

<sup>276</sup> Véase la Orden de 9 de abril de 1992 por la que se declara de interés gallego la fundación José María González-Llanos y se ordena su registro en la Consellería de Industria y Comercio de conformidad con los artículos 4.1, 16.2 y 48.3 del reglamento de la Ley de Fundaciones de Interés Gallego, así como el art. 42 del D. 12/1990 de 5 de febrero («DOGA» de 6 de febrero de 1990) en el que se establece la competencia de la Consellería la declaración de interés gallego y la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Fundación “José María González-Llanos”.

<sup>277</sup> DOGA de 24 de abril de 1992.

<sup>278</sup> Las fotografías que ilustran este capítulo pertenecen al Archivo Fotográfico de Navantia.



*FN 559*  
*29-1-1944*

# La escuela de San José Obrero de los Hermanos de La Salle en el astillero de Ferrol (1941-1976): memoria

## ■ Hermano Pablo Castrillo

Religioso miembro de la Orden de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Obtuvo el título de Magisterio en un centro formativo de los Hermanos de dicha Orden en Bujedo (Burgos) y es, así mismo, licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Valladolid. Ha dedicado muchos años de su vida a la docencia, ejerciendo como profesor desde 1999 en el colegio La Salle de Caranza. Actualmente colabora como voluntario en el centro O'Mencer, prestando su ayuda en el taller de iniciación a la lectura para inmigrantes, así como en el Taller de Promoción Gitana.

■ Clase de Geografía en la Escuela San José Obrero, regentada por los Hermanos de la Salle 29 de enero de 1944  
Archivo Fotográfico de Navantia

## INTRODUCCIÓN

### Antecedentes

En carta dirigida al H. Carlos Borromeo, Visitador del Distrito, fechada el 6/4/1941, el H. Octavio, Director de la Escuela de la Inmaculada de Santiago, le comunicaba:

*“... Hoy he recibido la visita del Sr. Magistral de Santiago, comisionado del Sr. Obispo de Mondoñedo, para hablarme de un asunto que puede interesarnos grandemente. La Constructora Naval quiere abrir escuelas para los hijos de sus obreros y, por conducto del Sr. Obispo, confiar la dirección a una Orden Religiosa; se han ofrecido espontáneamente varias pero el Sr. Obispo, ha pensado en nosotros...”*

*Se trata de una fundación de mucha trascendencia y no hay por qué abandonarse. Es en El Ferrol y para los hijos de más de 4.000 familias de técnicos del Arsenal que muy pronto subirán a 10.000”.*

### LA FUNDACIÓN

La Escuela para hijos de productores de la que en el futuro sería la empresa Bazán de Construcciones Navales Militares comenzó a funcionar en 1916 como parte de las Instituciones de Beneficencia y Previsión creadas por la Sociedad Española de Construcción Naval. Los HH. se hacen cargo de ella en 1941 con la denominación de “ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO-LA SALLE”, popularmente conocida como “Escuela obrera”. El contrato con la empresa Bazán fue firmado en Ferrol



el 5 de septiembre de 1941. Dicho contrato comienza así:

*“En la ciudad de El Ferrol del Caudillo a cinco de septiembre de 1941 se reúnen, de una parte, D. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ LLANOS, Director del citado Consejo de las Construcciones Navales Militares y de otra el Rvdo. H. CARLOS BORROMEIO, Provincial, en nombre del Rvdo. H. Superior General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, los dos con capacidad para contraer obligaciones y, libremente, convienen las estipulaciones siguientes...”<sup>1</sup>.*

El articulado del contrato establece que el Consejo Ordenador se compromete a sostener una Escuela de Primera Enseñanza gratuita en la ciudad de Ferrol —edificio, mobiliario, etc.— haciéndose cargo además de los honorarios de HH. y profesores, del mantenimiento del edificio y del material didáctico de los alumnos.

## OBJETIVOS Y FUNCIONAMIENTO

El resumen de los objetivos que se proponen queda recogido en el documento *“Reglamento por el que han de regirse las Escuelas*

*de Hijos de Obreros del Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares”* de fecha de 1 de enero de 1941. En la parte que precede al articulado dice: *“La Escuela del Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares, para hijos de obreros de la Factoría, en el Ferrol del Caudillo, tiene por misión conseguir la educación integral de sus alumnos, es decir, el desarrollo y la instrucción y educación moral, religiosa y patriótica [...] ha confiado su dirección a los HH de las Escuelas Cristianas, conocidos en todas las partes por su labor educativa [...] Pero la acción de los maestros sería ineficaz si los padres no colaborasen con ellos corroborando su enseñanza y apoyando su autoridad. Esta colaboración es, pues, un deber para los padres. El bien de sus hijos se lo exige”*.

El art. 1.º establece los requisitos para ser admitido como alumno en la Escuela: *“Ser hijo de obrero que trabaje en la factoría del Consejo; Certificado de estar vacunado y no padecer enfermedad y Certificado de bautismo”*.

El resto de los artículos se refieren al funcionamiento: asistencia a clase, ausencias, comunicación con los padres, motivos de expulsión...



■ Puerta de acceso al recinto de la Escuela Obrera en la muralla del astillero  
Fotografía cedida por el Colegio La Salle Ferrol

<sup>1</sup> Contrato de fundación y mantenimiento de la Escuela entre el Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares y los Hermanos de la Doctrina Cristiana-La Salle.

## DÉCADA 1941-1950

Inicialmente, y hasta que encontraron su primera casa, los Hermanos que iban a formar la Comunidad se hospedaron en la casa de los PP. Mercedarios. El cronista se hace lenguas de la amabilidad y cariño con que les recibieron.

En la mencionada entrevista de 5 de septiembre, en la que el Sr. Director de la Factoría Naval, D. José María González-Llanos y el R. H. Carlos Borromeo firman el contrato de Establecimiento de la Escuela, está presente también quien sería su primer director, el H. Joaquín Camilo.

El Director de la Empresa, en una entrevista con el H. Director el 8 de septiembre, solicita que el número de alumnos se eleve a 400, tomando para esto el número de maestros seculares que juzgue necesarios. En este mismo encuentro le propone edificar una vivienda provisional para los Hermanos en el pabellón que está adosado en la parte descendente de la muralla.

El día 11 del mismo mes de septiembre, los Hermanos reciben del Obispado el Decreto que les autoriza al establecimiento de una comunidad religiosa. Al día siguiente, 12,

tiene lugar la Bendición de los locales de la misma.

Con el fin de situar a los niños en el grupo y nivel más adecuado, los días 22, 23, 27 y 29, se realiza a los 400 alumnos unos exámenes previos. A tenor del resultado de los mismos se hacen cuatro grupos, A, B, C, D, correspondientes a los grados 4.º, 3.º, 2.º, 1.º. Según el cronista, *“el atraso de los niños en relación con su edad es notorio, principalmente entre los mayores”*.

### Curso 1941-42<sup>2</sup>

El 20 de diciembre comienzan las clases. Asiste casi la totalidad de los 400 alumnos matriculados. Empiezan con algo de retraso, por no estar aún en condiciones los locales.

Llama la atención que el número de maestros fuesen mitad Hermanos y mitad seculares, cosa inusual en aquellos años. La razón podría ser que la previsión inicial del número de alumnos hubiese sido menor que los 400 que finalmente propuso la Empresa.

DIRECTOR: H. JOAQUÍN CAMILO		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	D. Enrique Blanco García	64
1.º grado B	D. Alfonso Prada Romero	64
2.º grado A	H. Desiderio Andrés	56
2.º grado B	D. Juan César Domínguez	56
2.º grado C	D. Luis Mochales Pérez	56
3.º grado A	H. Adrián Luis	36
3.º grado B	H. Francisco Tomás	42
4.º grado	H. Amadeo Luis	24
Total alumnos curso 1942		398

### Documentos

En este año de 1941, se redactan los siguientes documentos en relación la Escuela: *Contrato de fundación y mantenimiento de la Escuela* (entre Empresa y HH.); *Reglamento por el que han de regirse las Escuelas de Hijos de Obreros del Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares*; *Decreto del Obispado de autorización de una Comunidad Religiosa y Relación de maestros, HH y directores* (se realizará, a partir de ese momento, con cada curso).

<sup>2</sup> Hasta 1950, los cursos coincidirían con el año natural. En este caso, al tratarse del primer curso docente impartido en la escuela, comienza a finales de 1941 (20 de diciembre), pero se extenderá hasta finales de 1942.





■ Iniciadores de la Escuela San José Obrero en el astillero  
Fotografía cedida por el Colegio La Salle Ferrol

El 6 de julio comienzan las vacaciones. Los alumnos asisten a la proclamación de los resultados de los exámenes. Se otorgan algunos premios a aquellos que obtienen mejores notas.

A finales de julio, el H. Javier Alfonso sustituye al H. Joaquín Camilo en la dirección del Centro. La razón de la breve duración en el cargo del H. Joaquín Camilo, a pesar de su buena gestión, nos la expresa el propio interesado; fue sustituido a petición propia, debido a la actitud mezquina de D. Joaquín Pery, jefe del personal de la Factoría. *“Este Sr. es, humanamente hablando, el mayor obstáculo con que tropezó la fundación. Escatima hasta el último céntimo y, lo que es peor, antes de conceder aquello a lo cual se tiene estricto derecho, descende a toda una serie de por menores impropios de una persona digna”*.

El día 21 de agosto acuden la mayoría de alumnos y se reanudan las clases. Cesan como maestros D. Enrique Blanco y D. Luis Mochales, que son sustituidos por D. Fernando Cimadevilla y D. Mariano Vega.

El día 21 de noviembre se celebran los exámenes para aprendices en el Astillero. Se postulan 800 aspirantes a 203 plazas. 40 de los aspirantes son alumnos de la Escuela

obteniendo 33 plazas. Además consiguen las primeras plazas, así que la mayoría tendrá derecho a elegir taller. Este hecho fue muy comentado entre los obreros e hizo desaparecer muchos prejuicios iniciales sobre la Escuela.

Con el nombramiento de notas, el 21 de diciembre se finaliza el curso asistiendo al acto las autoridades de la factoría.

Podíamos resumir la acción educativa en este primer curso en:

- La seriedad, responsabilidad educativa y eficacia en los distintos aspectos de la instrucción, como lo demuestran los resultados apuntados anteriormente.
- Educación y disciplina. El cronista nos habla de la admiración de la gente ante la actitud de los alumnos, cuando éstos acudían a la eucaristía, los domingos, en la parroquia del Carmen.
- Educación religiosa, cuya mayor manifestación eran los grupos numerosos de primera comunión, la participación activa en la eucaristía, etc.

### Curso 1943

El 22 de diciembre de 1942 se presenta el centenar de niños admitidos para ser encuadrados en sus respectivas clases. Apunta el cronista que “se empleó todo el día” y que “vienen muy atrasados, algunos sin distinguir las letras”. El día 8 dan comienzo las clases.

El día 8 de Mayo hicieron la primera comunión 80 niños de la Escuela. El acto fue solemnizado con cantos, poesías, diálogos... y esa solemnidad se vio resaltada por la presencia de directivos de la Empresa, que también

#### DIRECTOR: H. ALONSO LARA

Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	D. Fernando Cimadevilla	61
1.º grado B	D. Alfonso Prada Romero	59
2.º grado A	H. Desiderio Andrés	54
2.º grado B	D. Juan César Domínguez	55
2.º grado C	D. Mariano y Sr. Palmero	52
3.º grado A	H. Miguel Cuesta	37
3.º grado B	H. Francisco Pavía	40
4.º grado	H. Amadeo Luis	36
Total alumnos curso 1943		394



■ Edificio habilitado como residencia de los Hermanos. En el piso inferior se ubicaban la capilla y el teatro de la Escuela



participaron del Sacramento. La comunidad reunió ese día, en ágape fraternal, a los maestros de la Escuela, capellán y PP. Mercedarios.

Con el mes de julio, concluye como maestro de la Escuela D. Alfonso Prada ya que, al parecer, su comportamiento no era el adecuado. Le sustituye el H. Andrés Mateo.

El 9 de septiembre se reanudan las clases tras las vacaciones veraniegas. Aunque a los niños les cuesta un poco observar la disciplina, no tardan en adaptarse, y se desarrollan con normalidad las actividades escolares.

El primero de noviembre los niños de la Escuela tienen en encuentro fortuito con el Sr. Obispo en la parroquia del Carmen, que es la de la Escuela. Queda tan impresionado por su actitud que les dirige unas palabras de felicitación por su compostura y comportamiento. Entusiasmado, les acompaña en la celebración de la eucaristía.

El día 29 de noviembre comienzan los exámenes para aprendices. Días más tarde aparecen los resultados: de los 59 presentados de la Escuela, aprueban 23 y con buenos puestos. En esas mismas fechas se publica en el tablón de anuncios de la Factoría la oferta de 100 plazas en la Escuela para los hijos de obreros.

Se monta por primera vez un espacioso y hermoso Belén en el salón, muy visitado por los niños y sus familiares.

Se termina el curso el 21 de diciembre. Con este motivo se celebra una velada en la que se nombran y entregan las notas. A los 30 niños con cero faltas de asistencia se les premia con 15 pts. Hubo otros premios, como un corte de pantalón, jersey y medias. El día 23 del mismo mes se emplea en encuadrar a los 110 niños admitidos para empezar el nuevo curso en el mes de enero.

#### Curso 1944

El 8 de enero acuden los nuevos alumnos. Se distribuyen por clase y se les proporciona el material para comenzar el curso el día 10.

El día 4 de febrero se aprovecha la presencia del Sr. obispo de la diócesis en Ferrol para inaugurar la capilla. A las 9 de la mañana se celebró, con gran solemnidad y brillantez, la inauguración de la capilla de la Escuela. Celebró la eucaristía el ilustre prelado mindoniense, Dr. Benjamín Arriba, previa bendición del local, sagrario y estatuas. Asistieron distintas autoridades de la Empresa.

DIRECTOR: H. ALONSO LARA		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	D. Fernando Cimadevilla	61
1.º grado B	H. Andrés Agudo	65
2.º grado A	H. Desiderio Andrés	55
2.º grado B	D. Juan César Domínguez	52
2.º grado C	D. Manuel Palmero	54
3.º grado A	H. Francisco Pavía	37
3.º grado B	H. Urbano José	40
4.º grado	H. Amadeo Luis	36
Total alumnos curso 1944		399

Con el mes de mayo comienza el Ejercicio de las Flores en la capilla. El día 14, 80 niños y 14 aprendices hacen la primera comunión. Les acompañaron algunas autoridades de la Empresa, además de sus familiares. Después de la ceremonia se les obsequió con un desayuno, como de costumbre. El día 21 se celebró la fiesta de S. Juan Bautista de la Salle en la incipiente Unión Mariana. Participaron en la Eucaristía los aprendices exalumnos y los alumnos de la Escuela. Por la tarde, a continuación del Ejercicio de las flores, hubo una función de teatro. Es la primera vez que celebra una fiesta exterior como agrupación. La



■ Teatrillo en la Escuela Obrera  
1943

Sociedad se constituyó el 8 de diciembre de 1943, pero fue provisional; de alguna manera ahora se hace definitiva.

Los domingos y fiestas, muchos de los componentes asisten a la misa y al rosario con los niños de la Escuela y suelen pasar la tarde entretenidos, acompañados del Hermano encargado.

En junio, el día 18, asistió a la eucaristía con los alumnos de la Escuela el Sr. ministro de Marina, acompañado por las autoridades de la Empresa. Los alumnos siguieron atentamente la celebración y cantaron admirablemente. Al terminar, el Sr. ministro mostró su satisfacción y contestó a los distintos saludos exhortando a los niños a tener presente la educación e instrucción de los maestros para ser buenos cristianos, como base para cumplir los deberes sociales y patrióticos.

El día 7 de julio se iniciaron las vacaciones estivales. Por estas fechas se renueva la comunidad de los Hermanos.

A comienzos de septiembre, el día 11, se reanudan las clases. En el mes de septiembre y octubre visitaron la Escuela diversas autoridades de Madrid y de la Escuela Naval de Marín. Todos quedaron gratamente impresionados

de la labor realizada por los Hermanos y Profesores.

El 18 de octubre los niños asistieron a la botadura de los dragaminas "Tambre" y "Guadalete".

El día 8 de diciembre, después de la misa, se procede a la bendición del local de la Sociedad de Antiguos Alumnos, que figuran como aprendices de la Factoría. Asiste el director de la misma, D. José María González-Llanos. Por la tarde se celebró una función recreativa, poniéndose en escena "La casa de la Fortuna" y "Seis retratos, tres pesetas". Como en años anteriores, el 21 de diciembre se nombran las notas y se reparten los premios.

### Curso 1945

Como ya es costumbre, comienzan las clases del nuevo curso el día 8 de enero. En este curso acuden por primera vez a la Escuela 107 alumnos. Durante el mismo siguen visitando las Escuelas, con relativa frecuencia, diversas autoridades civiles y religiosas. Hay que destacar la grata impresión que se llevan de los alumnos y el aprecio demostrado hacia los profesores en todos los campos. Se continúa con el trabajo diario y con la celebración



Un aula de la Escuela Obrera  
1941

DIRECTOR: H. ALONSO LARA		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Teodomiro	70
1.º grado B	H. Andrés Agudo	68
2.º grado A	H. Desiderio	52
2.º grado B	H. Vicente Soto	51
2.º grado C	D. Manuel Palmero	54
3.º grado A	H. Pascual	37
3.º grado B	H. Carlos Gallego	42
4.º grado	H. Amadeo Luis	36
Total alumnos curso 1945		410

de las fechas señaladas con fiestas, concursos, primeras comuniones.

Recogemos algunas particularidades del mismo:

El 20 de diciembre se verificó el nombramiento de notas finales y el reparto de premios. Es interesante señalar los premios; ponen de manifiesto la posición social y el sentido práctico de la Escuela. "A los alumnos con premio de asistencia se les entregaron 15 pts. A los que obtuvieron mención de Sobresaliente se les dio un corte de pantalón, dos

*pares de medias sport, un objeto tal como una estilográfica, un estuche de lápices de color, etc. y un jersey. A los Notables, un jersey y dos pares de medias; y a los Aprobados un jersey", como hace constar el cronista.*

### Curso 1946

En este curso se produce una renovación casi total de los maestros. El día 8 de enero comienza el curso. El cronista señala que el grupo de los nuevos viene acompañado de alguno de sus familiares que desean que, desde el primer día, sean modelo de puntualidad y algunos quieren saber qué deben hacer para colaborar en su enseñanza para que "por su culpa no dejen de aprender mucho".

El 18 de marzo, fiesta de S. José, se aprovechó para felicitar al Sr. director de la Factoría por su santo. El acto fue muy del agrado del homenajeado que, para demostrarlo, obsequió, unos días después, a todos los niños de la Escuela con una merienda.

El 19 de mayo, domingo, se celebró la fiesta de antiguos alumnos que figuraban en la "Unión Mariana". El Hermano encargado preparó un conjunto de cantos que fueron acompañados

DIRECTOR: H. ALONSO LARA		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Teodomiro	70
1.º grado B	H. Abilio Sancho	63
2.º grado A	H. Andrés Aguado	56
2.º grado B	H. Vicente Soto	52
2.º grado C	D. Manuel Palmero	55
3.º grado A	H. Pascual	36
3.º grado B	H. Félix Arieta	36
4.º grado	H. Amadeo Luis	36
Total alumnos curso 1946		404

por una orquesta de seis músicos. Fue una actuación agradable por el acoplamiento de voces e instrumentos y por la novedad.

El 24 de junio tuvo lugar una excursión de los Congregantes del Smo. Niño Jesús. Después de oír la misa, 80 excursionistas, congregantes y cantores, en dos tranvías y también por carretera, se encaminaron a Neda. El cronista nos detalla el menú de la comida: "pan blanco, empanada, tortilla, que les supo a gloria, después de haber jugado a sus anchas a orillas del río de la villa". A media tarde, tomaron la carretera que bordea la bahía y





llegaron al pueblo de Barallobre; después de merendar, tomaron la lancha que les condujo al puerto de Ferrol.

### Curso 1947

Como novedades respecto de cursos anteriores, mencionaremos:

El 16 de enero se recibe una imagen del Niño Jesús, obsequio del director de la factoría a

DIRECTOR: H. ALONSO LARA/H. ELISEO		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Julián Alberto	62
1.º grado B	H. Abilio Sancho H. Buenaventura Andrés	60
2.º grado A	H. Andrés Aguado H. Andrés Mateo	50
2.º grado B	H. Vicente Soto	54
2.º grado C	D. Manuel Palmero	51
3.º grado A	H. Rafael Cabello	40
3.º grado B	H. Félix Arieta H. Olegario Félix	35
4.º grado	H. Pascual H. Andrés Mateo	36
Total alumnos curso 1947		388

los congregantes, juntamente con un equipo de fútbol, que estrenaron al día siguiente a pesar de estar nevando.

El 18 de mayo, después de la misa solemne, se procedió a la bendición de la bandera que en adelante presidiría los actos de la Sociedad de Antiguos Alumnos. Actuó como madrina D.ª Dolores Toubes, esposa del ingeniero subdirector, D. Julio Murúa.

El H. Eliseo se pone al frente de la Escuela como Director, cargo que desempeñó durante cinco años, con plácemes y parabienes de todo el personal de la Factoría.

El 9 de octubre, la directiva de la recién constituida como Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, integrada por el Consejo de Administración de la misma, Exmo. Sr. Jesús M.ª de Rotaeche, el Director Gerente, Ilmo. Sr. D. Luis Ruiz Jiménez, acompañados de D. Ángel Morales y D. Andrés Guerreiro, Subdirector y Técnico del Astillero respectivamente vinieron a inspeccionar los locales de la Escuela y de la vivienda de los Hermanos. Observaron las necesidades de ambos grupos. El Sr. Rotaeche dijo que todo era muy pequeño y que el H. Director hablase con el Director de esta Factoría.

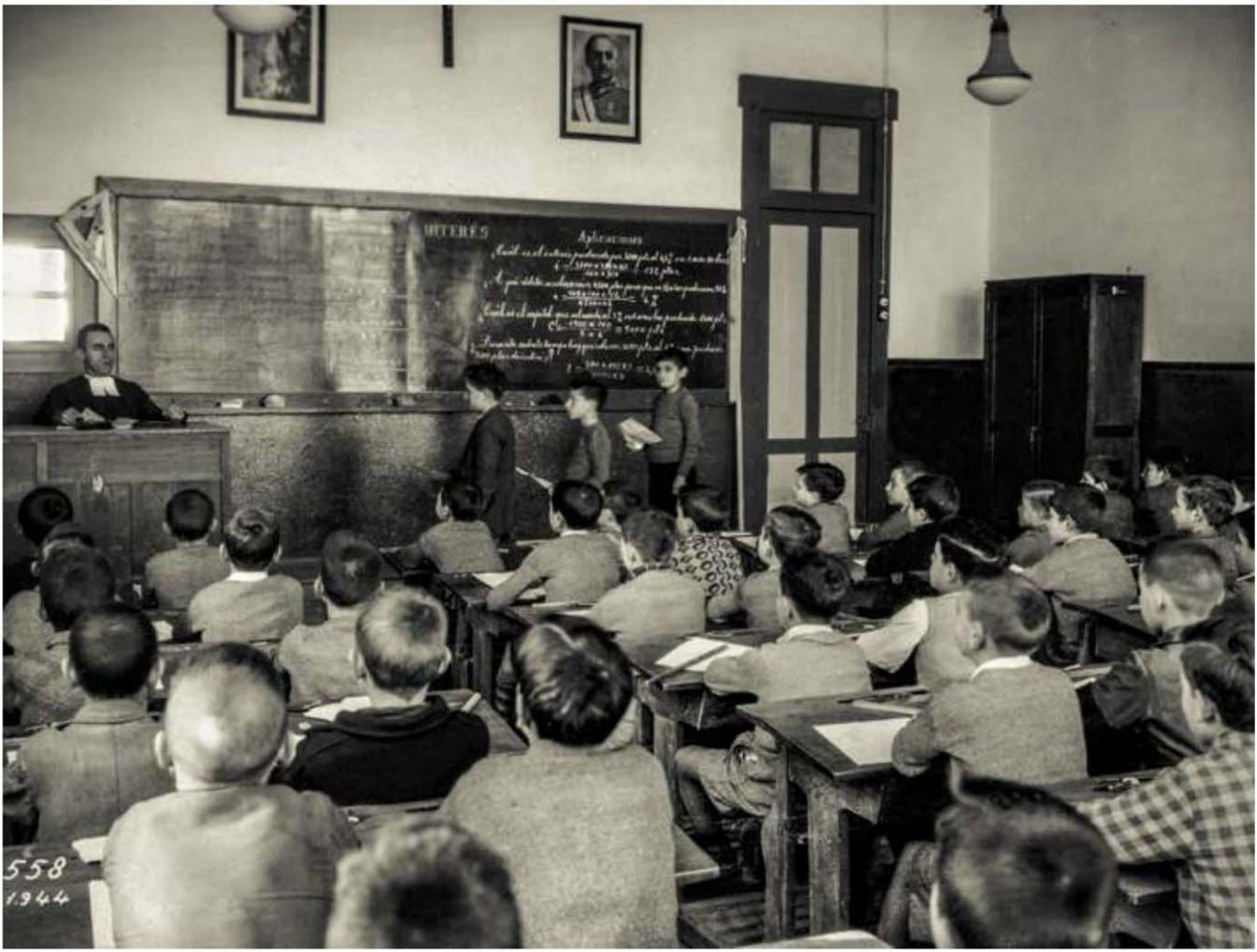
El 1 de diciembre el H. Visitador saludó a D. Joaquín M.ª Pery y le preguntó cuándo procedería a la construcción del nuevo edificio para la Escuela. Contestó que el asunto había pasado a la nueva Empresa Nacional Bazán para su estudio.

### Curso 1948

Particularidades del año.

Peregrinación salesiana a Roma. Con motivo de la Beatificación del H. Benildo, el H.

DIRECTOR: H. ELISEO RODRÍGUEZ		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Víctor	55
1.º grado B	H. Abilio Sancho	57
2.º grado A	H. Andrés Aguado	52
2.º grado B	H. Vicente Soto	54
2.º grado C	D. Manuel Palmero	51
3.º grado A	H. Rafael Cabello	40
3.º grado B	H. Félix Arieta	35
4.º grado	H. Pascual	36
Total alumnos curso 1948		380



Director peregrinó a Roma por expreso deseo del Director de la Empresa en representación de la Escuela. También éste notificó al H. Director el deseo de que se construyese en Ferrol un centro escolar para atender al mayor número de niños. El H. Director le informó ampliamente de otros ya existentes. Este informe lo llevó a Madrid y aprobaron la idea.

El 3 de abril fallece el alumno Carlos Charlón de 3.º B, después de una breve enfermedad de 3 días. Sus compañeros quedaron muy impresionados. Le ofrecieron una misa que oyeron en la capilla.

El 24 de junio, los congregantes del Niño Jesús, costeados por la Empresa al igual que la comida, viajaron a Santiago con motivo del Año Santo Compostelano, donde visitaron la catedral. Fueron muy bien recibidos por los Hermanos de Santiago.

Los días 28 a 30 de septiembre se dieron por primera vez ejercicios espirituales a los alumnos. Se hicieron en la Capilla. Consistieron en la misa, dos pláticas al día del Sr. Capellán y reflexiones apropiadas dadas por los Hermanos. Culminaron con el 1 de octubre, primer viernes de mes.



■ Un pasillo de la Escuela Obrera  
1944

## Curso 1949

El 9 de enero ingresan 120 niños. En este mes, a instancias del H. Director, D. Ángel Morales, concede suscripción a la revista "Vida y Luz" para 300 ejemplares mensuales.

El 20 de abril cesa como Director de la Factoría D. José M.ª González-Llanos. Le sustituye en el cargo D. Julio Murúa. Con este motivo se rinde homenaje a D. José María, muy apreciado por todos. El 2 de mayo el H. Director visita al nuevo Director de la Factoría, que accede al cargo con facultades muy

DIRECTOR: H. ELISEO RODRÍGUEZ		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Josué Calixto	64
1.º grado B	H. Buenaventura	63
2.º grado A	H. Carlos Julio	57
2.º grado B	H. Vicente Soto	57
2.º grado C	D. Manuel Palmero	57
3.º grado A	H. Rafael Cabello	36
3.º grado B	H. Andrés Aguado	42
4.º grado	H. Pascual	36
Total alumnos curso 1949		412

restringidas. Durante la conversación se trató de los planes del futuro grupo escolar, del que no tenía conocimiento y que tan adelantado se llevaba con su antecesor. Se venía retrasando por la gerencia de la Empresa.

Este año la primera comunión tiene lugar el día 26 de mayo, fiesta de la Ascensión. El 24 de junio, los congregantes y cantores salieron en dos autobuses de excursión a Mondoñedo.

En el mes de diciembre, comunicaron oficialmente que en el último consejo celebrado en Madrid por la Empresa Bazán, habían tratado y aprobado la construcción del Grupo Escolar en Ferrol. El 16 de diciembre, el H. Director acompañó a José Sueiras Eimil, de 15 años y medio, al noviciado como postulante. Para costear sus gastos, el H. Director habló con algunas personas de la Empresa y con el Sr. Párroco del Carmen. Entre todos cubrieron todos los gastos. Es la primera vocación de la Escuela para nuestro Instituto. En el noviciado se le aconsejó que lo dejase.

## Curso 1950

El 4 de junio, la Congregación del Niño Jesús celebró la bendición de su banderín. Fueron madrinas, la Sra. del Señor Director

DIRECTOR: H. ELISEO RODRÍGUEZ		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Josué Calixto	61
1.º grado B	H. Buenaventura	64
2.º grado A	H. Carlos Julio	57
2.º grado B	H. Juan Justino	54
2.º grado C	D. Manuel Palmero	55
3.º grado A	H. Rafael Cabello	36
3.º grado B	H. Miguel Fuertes	42
4.º grado	H. Amadeo Luis	36
Total alumnos cursos 1950		405

de la Empresa y su sobrina. A la procesión del Corpus asistió la Comunidad. Cuatro Hermanos con los congregantes, cantores y la Unión Mariana. Los otros cuatro Hermanos acompañaron al Santísimo con el clero. Debido a las gestiones del H. Director, se concede la inscripción de ocho ejemplares de "Información Lasaliana" y se amplía a 350 la de "Vida y Luz".

El 4 de septiembre parten hacia el Noviciado Menor de Bujedo, Ramón Miraz Fernández y Albino López Paz, de 4.º grado y de 14 años





■ Primera Comunión de alumnos de la *Escuela Obrera* 1948

cada uno. Sus padres son trabajadores de la Empresa, que les ayudó económicamente.

El 7 de diciembre, el H. Visitador y H. Director mantienen una entrevista con los Directivos de la Empresa, en la que nuevamente se trató sobre el futuro grupo escolar de la Empresa, toda vez que el Consejo de Madrid había resuelto llevar a cabo su construcción, dando poderes al Director de esta Factoría para que lo llevase a efecto. Se recalcó que su construcción debería ubicarse en el Campo de Batallones, por muchas razones, saneamiento, independencia, situación céntrica... y no en los terrenos que el Sr. Alcalde ofrecía junto a las "casas baratas". D. Julio pidió los programas de las Escuelas de aprendices que los Hermanos regentaban. El H. Visitador se comprometió a enviarlos.

## DECADA 1951-1960

### Curso 1951

El día de Reyes fueron repartidos los jerséis que la Empresa Bazán regalaba a los niños de la Escuela, así como también dos pelotas grandes para cada clase. El día 28 de abril comenzó el triduo en honor de S.

DIRECTOR: H. ELISEO RODRÍGUEZ		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Josué Calixto	Sin datos
1.º grado B	H. Andrés Gutierrez	64
2.º grado A	H. Carlos Julio	Sin datos
2.º grado B	H. Juan Justino	Sin datos
2.º grado C	D. Manuel Palmero	Sin datos
3.º grado A	H. Rafael Cabello	36
3.º grado B	H. Miguel Fuertes	36
4.º grado	H. Jesús Blanco	36
Total alumnos curso 1951		

Juan Bautista de la Salle, que concluyó el día 30 del mismo mes, fecha en la que se cumplía “el tercer centenario” de su nacimiento. El 24 de mayo, con motivo de la fiesta del *Corpus Christi*, los Hermanos asistieron a la procesión del Santísimo; los encargados de la Unión Mariana y de los Congregantes lo hicieron con los niños, ataviados con sus banderas; los demás, con el clero secular y regular.

El Sr. Obispo visita la Escuela el 12 de junio. Fue recibido por algunos cargos de la Empresa, el H. Director y el Capellán. Después

de los saludos, pasaron a la Capilla, en la que se encontraban reunidos los alumnos y profesores para celebrar la misa, que fue solemnizada por la intervención de los cantores. Así mismo, visitó varias clases acompañado de las autoridades, y se despidió de la escuela gratamente impresionado. Los Congregantes del Niño Jesús hicieron su excursión anual el 21 de junio, a Santiago, haciéndose cargo de los gastos derivados de la misma, la Empresa Bazán. El día 30 de junio se repartieron las notas de final de curso, junto a los premios correspondientes. Por primera vez termina el curso al comienzo de las vacaciones estivales. Otro hecho relevante fue que el día tres de septiembre sale para el Noviciado Menor de Bujedo, acompañado del H. Director, Jesús Iglesias, alumno de tercer grado.

### Curso 1951-52

Comienza el curso el día 17 de septiembre, normalizándose su duración con los parámetros actuales, de septiembre a junio, casi después de diez años del inicio de la Escuela. Cada profesor se encuentra con los mismos alumnos, por no haberse celebrado aun los exámenes de aprendices. Éstos comienzan el día 21, y a ellos se presentan 600 alumnos que se disputan 80 plazas. Los alumnos de

DIRECTOR: H. ELISEO RODRÍGUEZ		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Josué Calixto	63
1.º grado B	H. Andrés Gutiérrez	61
2.º grado A	H. Patricio Julián	55
2.º grado B	H. Juan Justino	51
2.º grado C	D. Manuel Palmero	55
3.º grado A	H. Rafael Cabello	35
3.º grado B	H. Bartolomé Camar	42
4.º grado	H. Jesús Blanco	36
Total alumnos curso 1951/52		398

la Escuela consiguen 39, quedando en muy buen lugar. Cabe señalar que, acompañados por el Sr. Capellán, salen para el Seminario Menor de Mondoñedo los alumnos: Vicente Couce, Edelmiro Vilarriño y Javier Méndez. El 9 de octubre se realizan los exámenes para los alumnos de nuevo ingreso; el 10 se presentan los aprobados y comienza el curso.

El 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada, lucieron por primera vez la insignia de María Inmaculada y S. Juan Bautista de la Salle unos cuarenta exalumnos, imponiéndoseles también la de exalumnos. Así mismo, el día 16



tuvo lugar la imposición de insignias a los Congregantes del Niño Jesús.

El día 26 de abril, los jóvenes de la Unión Mariana, acompañados de cuatro Hermanos, hacen una excursión a Marín en el autobús de la Empresa. En Santiago participan en la misa, aprovechando también para desayunar. Al fin, llegaron a la Escuela Naval a las 12 de la mañana. Después de visitar detenidamente el centro, acompañados de dos Caballeros Cadetes, les sirvieron el almuerzo, costado por la Empresa Bazán.

El 2 de julio se reparten las notas finales del curso y los premios correspondientes a los alumnos más aventajados, así como a los que no tenían ninguna falta de asistencia o no habían perdido ningún punto de conducta.

### Curso 1952-53

En octubre, el día 4, se lleva a cabo el pase de alumnos de clase; el 6 se realizan los exámenes a los alumnos de nuevo ingreso, unos 80, y el 16 empiezan las clases del curso, así como los Ejercicios Espirituales para los muchachos, que duran 3 días. El día 28 del mismo mes, el Sr. Pery, representante de la Empresa, llama al H. Director para comunicarle que no

DIRECTOR: H. ELISEO RODRÍGUEZ		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Josué Calixto	58
1.º grado B	H. Lurelino Ruiz	61
2.º grado A	H. Patricio Julián	51
2.º grado B	H. Juan Justino	49
2.º grado C	D. Manuel Palmero	50
3.º grado A	H. Rafael Cabello	36
3.º grado B	H. Bartolomé Camar	41
4.º grado	H. Jesús Blanco	36
Total alumnos curso 1952/53		382

puede recibir en la Escuela a ningún alumno por sí mismo, los únicos que pueden hacerlo son los representantes de la Empresa; esto le disgustó mucho.

La Sociedad de Antiguos Alumnos, con el nombre de "Unión Mariana", celebra con gran brillantez sus fiestas patronales: la Inmaculada, S. José y S. Juan Bautista de la Salle, que son precedidas de un triduo de preparación. La empresa costea los desayunos de los tres días y, además, sufraga la mayoría de los gastos derivados del mantenimiento de una sociedad con local propio. Esta sociedad

de Antiguos Alumnos tiene una directiva que celebra mensualmente una reunión, y sus socios asisten a la Misa en la capilla de la Escuela los domingos y festivos. Cada semana tienen su sabatina y cada mes una misa de comunión general. Los antiguos alumnos incorporados a la Unión Mariana son un centenar. El local está abierto todas las tardes de seis a ocho y media, los sábados toda la tarde, y los domingos y días festivos todo el día. También tienen establecida en la Escuela la Congregación del Smo. Niño Jesús, cuyas actividades durante el año son muchas y variadas, como juegos y campeonatos. Realizan una reunión los jueves, dedican media hora a la adoración del Santísimo y celebran la misa de comunión general el domingo más próximo al 25 de cada mes.

El 22 de diciembre, el H. Director volvió a tener una entrevista desagradable con el Sr. Director de la Empresa Nacional Bazán por la admisión de niños sin haber pasado por la oficina de personal. Insistió que el H. Director de la Escuela no tenía poder para admitir ningún niño sin su autorización, por lo que éste último le mostró su disgusto.

El día 29 de enero, como en años anteriores, los alumnos fueron invitados por los Directivos de la Empresa a una sesión de cine. En

esta ocasión vieron "El Judas", que fue del agrado de pequeños y mayores. La celebración del Domingo de Ramos, este año, tuvo la particularidad de que se compraron algunas palmas. La excursión de la Unión Mariana fue a la Toja, el 26 de mayo. Por su parte, los Congregantes del Niño Jesús y los cantores se dirigieron a Lugo. Con la entrega de notas y el reparto de premios se cierra el curso el 27 de julio.

#### Curso 1953-54

En agosto tuvo lugar el cambio del H. Director, siendo el H. Eliseo relevado por el H. Alfonso Lara, que ya había sido Director de la Escuela en los primeros años de la misma. El H. Eliseo fue un hombre enérgico, cariñoso y generoso, preocupado por los alumnos. Durante el verano se dieron bastantes cambios con respecto a los Hermanos, como se puede constatar en el cuadro inicial.

En este curso, a petición del H. Director, la Dirección de la Empresa Nacional Bazán ordena dar un bocadillo por la tarde a los niños de la Escuela, excepto jueves y domingos. Se pidió además que se obsequiase a los niños con palmas para la procesión de Domingo de Ramos, que resultó muy vistosa.



■ Nacimiento montado por los alumnos. Era práctica habitual en todos los cursos Navidades de 1952

DIRECTOR: H. ALFONSO LARA		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Jesús Fernández	65
1.º grado B	H. Teófilo Ángel	62
2.º grado A	H. Patricio Julián	51
2.º grado B	H. Juan Justino	50
2.º grado C	D. Manuel Palmero	53
3.º grado A	H. Rafael Cabello	36
3.º grado B	H. Bartolomé Camar	42
4.º grado	H. Jesús Blanco	36
Total alumnos curso 1953-54		395

La gente quedó gratamente impresionada y el acto se desarrolló en un ambiente de respeto y admiración. La Escuela se asoció también a los actos celebrados en la Diócesis con ocasión del Año Mariano.

El día 9 de mayo se bajó de su santuario la Virgen de Chamorro, con ocasión de celebrar el triduo preparatorio para la recepción de la patrona de la Diócesis, Ntra. Sra. de los Remedios, que entraba en Ferrol el día 15, en su recorrido por la Diócesis, procedente de Jubia. Fue un acto muy solemne y piadoso, en el que participaron todas las autoridades,

tanto civiles como militares y religiosas, y numerosos fieles, que abarrotaron la plaza de España.

### Curso 1954-55

Empiezan las clases el día 20 de septiembre por haber sufrido algún retraso los exámenes de aprendices. El 17 de octubre, los alumnos de Santiago de Compostela y sus familiares realizaban la peregrinación al sepulcro del Apóstol. Se consiguió que la dirección de la empresa costease los gastos a los alumnos de

DIRECTOR: H. ALFONSO LARA		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Jesús Fernández	65
1.º grado B	H. Andrés Barbero	64
2.º grado A	H. Patricio Julián	53
2.º grado B	H. Teófilo Camaero	52
2.º grado C	D. Manuel Palmero	54
3.º grado A	H. Rafael Cabello	36
3.º grado B	H. Lucinio Rico	41
4.º grado	H. Jesús Blanco	36
Total alumnos curso 1954/55		401

la Escuela Obrera relativos al viaje, la comida y merienda para unirnos a ellos. Resultó muy bien; el desfile por las calles puede catalogarse como magno, más de 200 personas con una organización perfecta.

El día 16 de enero celebran su fiesta los Congregantes del Niño Jesús. Tuvo lugar la admisión de los nuevos, y los actos religiosos, solemnizados por el coro de la Escuela. Por la tarde deleitaron a sus familiares con una función recreativa, poniendo en escena "S. Tarsicio mártir de la Eucaristía" y "La estatua de Pablo Ancho".

### Curso 1955-56

En verano de este año volvieron a producirse bastantes cambios de Hermanos. Durante el mes de septiembre se realizan en la Escuela algunos arreglos para su buen funcionamiento. También se llevan a cabo los exámenes de ingreso para los nuevos alumnos. El día 15, aparece la lista con los 68 admitidos de los 300 que se habían presentado. Las clases comienzan el día 21. Desde el día 26 de septiembre, se empieza a dar, a las 10 de la mañana, un vaso de leche caliente. El *Domund* en la Escuela es una voz que nos invita a la plegaria,



**DIRECTOR: H. ALFONSO LARA**

Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Jesús Fernández	64
1.º grado B	H. Andrés Barbero	65
2.º grado A	H. Patricio Julián	55
2.º grado B	H. Valeriano José	53
2.º grado C	D. Manuel Palmero	54
3.º grado A	H. Rafael Cabello	36
3.º grado B	H. Lucinio Rico	42
4.º grado	H. Jesús Blanco	36
Total alumnos curso 1955/56		405

reflexión y generosidad. Los alumnos fueron recogiendo pequeños ahorros y se aportaron a la parroquia 350 pts. El día 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada, además de los actos religiosos, como de costumbre, se realizó una velada por la tarde en la que actuaron la rondalla de la Sociedad y el cuadro artístico, que representó "La casa de la fortuna".

El 10 de marzo tuvo lugar un homenaje de adhesión al Papa. Se celebró Misa dialogada y cantos, y fueron repartidos unos impresos hechos a tal fin que el Sr. Obispo adoptó

■ Peregrinación a Compostela de alumnos y trabajadores de la factoría Año Santo de 1954





para todos los centros docentes. Finalizados los actos religiosos, los alumnos fueron obsequiados con un suculento desayuno, después del cual tuvo lugar una exhibición, celebrándose un partido de hockey sobre patines y otro de baloncesto. Por la tarde, la rondalla de Antiguos Alumnos de la Escuela y el coro La Salle ofrecieron un concierto, finalizando con un concurso de cantos y solistas instrumentales.

Finalizó el curso con la nominación de notas y reparto de premios el 28 de junio.

### Curso 1956-57

Durante los días 3, 4 y 5 de septiembre tiene lugar el examen médico de los aspirantes a aprendices. Los exámenes empezaron el día 10, aprobando 54 muchachos de los 62 que se presentaban; cuatro de ellos eligieron taller. Aunque los alumnos se presentaron puntualmente el 16 de septiembre, las clases no comenzaron hasta el 24 por no estar terminados los arreglos de la Empresa. Como de costumbre, los días 2, 3 y 4 de octubre tuvieron lugar los Ejercicios Espirituales. Cabe resaltar que el accidente que ocasionó la muerte del alumno Juan J.

DIRECTOR: H. ALFONSO LARA		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Macario Fidel	64
1.º grado B	H. Camilo	62
2.º grado A	H. Pablo Pelayo	53
2.º grado B	H. Fernando González	53
2.º grado C	D. Manuel Palmero	54
3.º grado A	H. Rafael Cabello	36
3.º grado B	H. Lucinio Rico	42
4.º grado	H. Jesús Blanco	36
Total alumnos curso 1956/57		400

Loureiro contribuyó a aumentar la reflexión y el fervor.

Durante el curso tuvieron lugar las fiestas religiosas tradicionales con los correspondientes actos religiosos, culturales y recreativos. A finales de junio se repartieron las notas finales y los premios. Este año se introdujo una novedad: un Festival Gimnástico-Deportivo, al que asistieron las autoridades de la Empresa, y en el que la Banda de música de la Factoría acompañó los cánticos y amenizó el descanso.

### Curso 1957-58

Comienza el nuevo curso el 26 de septiembre, con un poco de retraso debido al desconocimiento de los resultados de las pruebas de aprendices. El día 5 de diciembre, el Sr. Obispo Jacinto Argaya, hizo una visita a la Escuela. Pasó por todos los grados saludando a los Hermanos y a los alumnos, y proponiendo a éstos últimos algunas preguntas de forma amena y sencilla. Quedó complacido de los chicos.

Además de las fiestas tradicionales, el 21 de enero, los alumnos asistieron con sus profesores a la botadura de un petrolero de 26.000 tn.

A mediados de junio, comenzaron las pruebas para obtener el "Certificado de Estudios Primarios". Dichos ejercicios coincidieron en gran parte con los propuestos por la Inspección de la zona. El 28 se nombraron los resultados y se repartieron los premios.

A mediados de julio dieron comienzo los cursillos de verano, principalmente con los alumnos que, por tener 14 años, trataban de aprobar las pruebas de aprendices. El grupo, que pasaba del centenar, acudió todo el tiempo con interés. Las pruebas se verificaron en la primera decena de septiembre. A ellas

**DIRECTOR: H. ALFONSO LARA**

Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Martín G.ª Lomana	62
1.º grado B	HH. Bernardino y Saturnino	62
2.º grado A	H. Pablo Pelayo	53
2.º grado B	H. Fernando González	52
2.º grado C	D. Manuel Palmero	53
3.º grado A	H. Rafael Cabello	36
3.º grado B	H. Lucinio Rico	41
4.º grado	H. Jesús Blanco	36
Total alumnos curso 1957-58		395

se presentaron 700 aspirantes para cubrir 120 plazas. La razón de esta afluencia a las pruebas es que constituían una gran oportunidad para ellos, pues aprendían una profesión, cobrando algo durante el aprendizaje. Los aprendices, entre los cuatro cursos, son unos 600, disponiendo de aulas, biblioteca y taller de aprendices, con secciones para distintas especialidades. Como instalaciones deportivas, cuentan con un gimnasio cubierto y piscina. El ingreso se hace por concurso-oposición al que pueden concurrir todos aquellos que lo deseen, con tal que cumplan ciertas condiciones.



■ Procesión de Domingo de Ramos  
1957





### Curso 1958-59

Se inicia el curso en la segunda quincena de septiembre. En el primer trimestre, tienen lugar los Ejercicios Espirituales, la celebración del *Domund* y la fiesta de la Congregación Mariana. El 9 de octubre se produce la muerte del Papa Pío XII y el 28 es proclamado Juan XXIII.

Los Congregantes del Niño Jesús celebran su fiesta el día 25 de enero. El día 22 de marzo tiene lugar la procesión de Domingo de Ramos, y en ella recorre por primera vez

DIRECTOR: H. ALFONSO LARA		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Guillermo Fabián	62
1.º grado B	H. Gabriel Cecilio	63
2.º grado A	H. Pablo Pelayo	54
2.º grado B	H. Martín G. Lomana	53
2.º grado C	D. Manuel Palmero	54
3.º grado A	H. Julián Alberto	36
3.º grado B	H. Lucinio Rico	41
4.º grado	H. Jesús Blanco	36
Total alumnos curso 1958/59		399

las calles ferrolanas el paso "Entrada triunfal de Jesús en Jerusalén", a cuya cofradía pertenecen 30 niños de la Escuela. Fue una procesión muy vistosa.

El día 7 de mayo el Sr. Obispo realizó con su presencia la celebración de la Primera Comunión de un grupo de 60 niños. La Empresa les obsequió con un desayuno y golosinas, como de costumbre. Al final del curso, los alumnos de las clases superiores hicieron el examen correspondiente al primer año de preaprendizaje. Asistieron los profesores de la Escuela de Maestría, que quedaron altamente satisfechos por las contestaciones de los escolares. Hubo también exámenes para obtener el Certificado de Primera Enseñanza. El nombramiento de notas y reparto de premios tuvo lugar el día 28 de junio.

En el mes de agosto se produce el cambio de Director, el H. Eduardo Santamaría sustituye al H. Alfonso Lara. También son sustituidos varios Hermanos.

### Curso 1959-60

Comienzan las clases el 28 de septiembre con la Misa del Espíritu Santo. Ingresan 70 nuevos alumnos. En el primer trimestre se

DIRECTOR: H. EDUARDO SANTAMARÍA		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Dionisio	56
1.º grado B	H. Pelayo Ramón	56
2.º grado A	H. Narciso	53
2.º grado B	D. Manuel Palmero	55
3.º grado A	H. Martín G.ª Lomana	41
3.º grado B	H. Julián Alberto	48
4.º grado A	H. Lucinio Rico	44
4.º grado B	H. Jesús Blanco	40
Total alumnos curso 1959/60		393

llevaron a cabo las actividades vinculadas con los Ejercicios Espirituales, *Domund*, y la Fiesta de la Inmaculada, ya tradicionales en la Escuela.

### DECADA 1960-1970

Los procesos, celebraciones y acciones se repiten en los distintos cursos. Para evitar repeticiones, en adelante, se desarrollarán con cierto detenimiento en el primer curso de la década. En el resto de los cursos, no los

mencionaremos o lo haremos tan sólo para indicar las modificaciones que se hubieren introducido.

En esta etapa cabe destacar la celebración de las Bodas de Plata de la labor de la Salle en Ferrol.

### Curso 1960-61

Del 27 de octubre al 6 de noviembre tuvo lugar la Gran Misión Ferrolana, que corrió a cargo de 125 Padres. Además, el día 3 se

DIRECTOR: H. EDUARDO SANTAMARÍA		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Dionisio	60
1.º grado B	H. Jeremías	61
2.º grado A	H. Narciso	53
2.º grado B	D. Manuel Palmero	53
3.º grado A	H. José G.ª Lomana	49
3.º grado B	H. Fortunato	38
4.º grado A	H. Lucinio Rico	39
4.º grado B	H. Crescencio	44
Total alumnos curso 1960/61		397



Ejercicios espirituales de aprendices de 1.º y 2.º año  
Curso 1958-59



celebró el "Día del niño", con motivo del cual se celebró una concentración en la Plaza de Armas. El acto de clausura fue el domingo, día 6. El Sr. Obispo celebró la misa, cantada por el coro de la Escuela. El 13 de noviembre, llegó la Inspectora de la zona de Ferrol, acompañada de la Profesora de Pedagogía de la Escuela Normal de Santiago, y se procedió a la solemne entrega de diplomas, en la que también estuvieron presentes el Sr. Director de la Empresa Bazán y numerosas familias de los niños.

Durante las vacaciones navideñas, cinco seminaristas recibieron de manos del Sr. Obispo de Mondoñedo-Ferrol, la primera tonsura clerical en la Capilla del Colegio, de los cuales, tres eran antiguos alumnos de la Escuela. Asistieron al acto el Sr. Ingeniero-Director y demás directivos, familiares de los tonsurados y los niños con sus respectivos Profesores. El propio Obispo fue explicando la ceremonia. El 3 de marzo se tomaron las fotos de las clases y de los congregantes.

En este año se celebró también el "Día del Seminario", que estuvo precedido de una intensa propaganda. Así, el domingo 12 de marzo, dirigió la palabra un seminarista de Mondoñedo, que habló de la figura del Sacerdote y pidió a los niños oraciones, limosnas y

generosidad, para seguir la vocación sacerdotal o religiosa, si el Señor les llamaba a este estado. El día 19 volvió a dirigir la palabra otro seminarista. El 17 de marzo, los alumnos, junto con los aprendices, asistieron en el teatro Jofre a la proyección de la película "Molokai", que agradó a todos y conmovió a bastantes.

En el tercer trimestre, además de las actividades clásicas, el 15 de abril, los niños y profesores de la Escuela asistieron a la botadura del petrolero "Bilbao"; fue una atención tanto por la Empresa Bazán como de la Naviera Vizcaína. Como era tradicional, el día de la Ascensión se celebró la Primera Comunión en la capilla de la Escuela, oficiando el Sr. Obispo de la Diócesis, D. Jacinto Argaya Goicochea. El 2 de junio los congregantes hicieron su excursión de fin de curso, visitando Carballo y A Coruña, y el 25 del mismo mes se clausuró el curso con la entrega de notas y reparto de premios. Como de costumbre, durante el verano tuvo lugar el traslado de bastantes Hermanos.

#### Curso 1961-62

Comienza el curso el 29 de septiembre, con algo de retraso, por no conocer los resultados

DIRECTOR: H. EDUARDO SANTAMARÍA		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Leonardo Reoyo	62
1.º grado B	H. Jeremías	61
2.º grado A	H. Narciso	52
2.º grado B	D. Manuel Palmero	53
3.º grado A	H. Carlos Gallego	48
1.º A Preaprendizaje	H. Lucinio Rico	39
1.º B Preaprendizaje	H. Julián	40
2.º Preaprendizaje	H. Crescencio	40
Total alumnos curso 1961/62		395

de ingreso en la Factoría. Los días 3 y 4 de octubre se celebraron los Ejercicios Espirituales. También se celebró el *Domund*, y visitaron la Escuela dos jóvenes de Acción Católica que proyectaron unas vistas acerca de las misiones comentadas por el H. Director. El 29 de octubre, festividad de Cristo Rey, tuvo lugar la imposición de insignias a 35 niños de la Congregación del Niño Jesús, tras lo cual se celebró la misa. En el mes de noviembre, aprovechando la estancia del H. Provincial, se

distribuyó el Diploma de Estudios Primarios a un grupo de alumnos. Con este motivo, el coro de la Escuela interpretó varias canciones y hubo otras actuaciones artísticas. El día 30 de este mes comienza la novena a la Inmaculada. El día de la fiesta se cantó la misa y, tras esta, se impuso la medalla de la Congregación a los jóvenes.

El 28 de enero tiene lugar la fiesta de los Congregantes del Smo. Niño Jesús. Después de la eucaristía, se impuso la medalla a 34 nuevos congregantes. Acto seguido se les obsequió con un bocadillo y caramelos. Por la tarde se celebró una función recreativa, escenificándose el drama "Hijo Pródigo" y el juguete cómico "Felices Pascuas".

Comienza la Semana Santa con el domingo de Ramos. Los cofrades del paso "Entrada triunfal de Jesús en Jerusalén" portaban palmas e iban ataviados con su túnica. El Ejercicio de las Flores del mes de mayo se realizó conjuntamente por la mañana en la capilla. La fiesta de San Juan Bautista de la Salle se preparó con un solemne triduo. La víspera se tuvieron los tradicionales juegos en su honor. Después de la misa, se dio el desayuno a los alumnos y se continuaron los juegos. El día de la Ascensión, cuarenta primeros comulgantes recibieron la Comunión



■ Congregantes del Niño Jesús con insignias en su fiesta 1956



de manos del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Jacinto Argaya. A continuación de la misa, se sirvió un desayuno a los niños y a cada uno se le entregó una bolsa de caramelos y la estampa recordatorio. El 5 de junio salieron de excursión los cantores. Recorrieron Gandarío, A Coruña y Carballo. El día 7 les tocó a los Congregantes del Niño Jesús, que visitaron Santiago, la Toja, Pontevedra y Vigo. El 25 de junio se dieron las notas finales y se repartieron los premios. En el mes de agosto es nombrado el nuevo Director y se hacen otros cambios.

### Curso 1962-63

Comienza el curso el día 28 de septiembre con la Misa del Espíritu Santo. En este curso ingresan en Bazán 45 alumnos de la Escuela, de las 100 plazas disponibles. El 27 de noviembre se celebró la fiesta de San José de Calasanz con una misa a la que asistieron todos los alumnos.

El 7 de enero, fiesta de S. Julián, fueron ordenados 13 sacerdotes en la Concatedral de S. Julián, tres de ellos alumnos de la escuela. El día 13 celebraron en la capilla de la Escuela una misa solemne D. Emilio Vilariño, D. Vicente Couce Ferreira y D. Javier Méndez



■ Un aula de la *Escuela Obrera*  
1962

DIRECTOR: H. RAIMUNDO		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Jesús Sagrado	62
1.º grado B	H. Jeremías	61
2.º grado A	H. Narciso	52
2.º grado B	D. Manuel Palmero	54
3.º grado A	H. Carlos Gallego	48
1.º A Preaprendizaje	H. Lucinio Rico	40
1.º B Preaprendizaje	H. Leonardo	40
2.º Preaprendizaje	H. Crescencio	40
Total alumnos curso 1962/63		397

Pérez. En la homilía hubo palabras de agradecimiento para los Hermanos y de ánimo para los alumnos.

El día 28 de mayo, los congregantes hicieron su excursión anual con el siguiente recorrido: Valdoviño, Cedeira, Ortigueira, Estaca de Bares, Vivero, Foz, Ribadeo y Vegadeo. Regresaron por Mondoñedo, Villalba, Puentes y Ferrol. El 28 de junio se clausuró el curso.

Los cursillos de verano para los chicos tuvieron lugar del 26 de julio al 31 de agosto. El 28

de agosto salió un grupo de alumnos para el campamento de Gandarío. El 4 de septiembre los Hermanos les hacen una visita. Los días 2 y 3 de septiembre se hicieron los exámenes para entrar en la Factoría. Los alumnos de la Escuela consiguieron 36 plazas de las 90 ofertadas.

#### Curso 1963-64

El día 4 de noviembre se estrena el local de la nueva clase de 3.º B.

El 9 de febrero se proyecta la película "Embajadores en el infierno", obsequio de los Congregantes del Niño Jesús a todos sus compañeros. El 22 del mismo mes, el Sr. Obispo realiza la visita pastoral a la parroquia. Recibieron el sacramento de la Confirmación unos 40 alumnos de la Escuela. El 6 de marzo se celebra la fiesta de Sto. Tomás de Aquino. Se honra al santo con la misa, ensayo de canto y vacación todo el día.

Los Congregantes del Niño Jesús, acompañados por la directiva de la Congregación Mariana y los cantores más fieles a los ensayos y actuaciones, hicieron su excursión anual el día 9 de junio. Visitaron la Toja y el convento de Poyo. El día 26 se clausura el curso con la entrega de notas. A los finalistas

DIRECTOR: H. RAIMUNDO		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. José Mardones	54
1.º grado B	H. Jeremías	57
2.º grado A	H. Narciso	52
2.º grado B	D. Manuel Palmero	57
3.º grado A	H. Carlos Gallego	48
3.º grado B	H. Jesús Sagrado	48
1.º A Preaprendices	H. Lucinio Rico	40
1.º B Preaprendices	H. Nicolás Redondo	40
2.º Preaprendices	H. Lucilo Miguel	42
Total alumnos curso 1963/64		436

se les dio un crucifijo como recuerdo de la Escuela. El mismo día, cuatro Hermanos acompañan a 20 alumnos al campamento de Gandarío, costeando los gastos la empresa.

#### Curso 1964-65

El día 28 de septiembre comienza el curso con 70 nuevos alumnos. Se realizan los



DIRECTOR: H. RAIMUNDO		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Nicolás Rioja	54
1.º grado B	H. José Mardones	55
2.º grado A	H. Narciso	52
2.º grado B	D. Manuel Palmero	57
3.º grado A	H. Lorenzo Sagrado	48
3.º grado B	H. Jesús Sagrado	48
1.º A Preaprendices	H. Lucinio Rico	40
1.º B Preaprendices	H. Nicolás Redondo	40
2.º Preaprendices	H. Lucilo Miguel	42
Total alumnos curso 1964/65		436

exámenes para los aprendices de Bazán, admitiéndose a 60, y logrando los alumnos de la escuela 40 plazas. El 7 de diciembre tuvo lugar la imposición de medallas a 18 aspirantes a la Congregación de María Inmaculada y San Juan Bautista de la Salle. Por la tarde se proyectó la película "La ley del silencio". El día 18 se realizó la botadura del petrolero "Ministro Eugenio Blanco", a la que asistió todo el Colegio. El Belén fue por



Clase de 3.º B con su profesor, el Hermano Jesús  
Curso 1964-65

primera vez instalado en la sala de juegos de los Congregantes del Niño Jesús. Algunas particularidades lo han hecho atractivo.

El 20 de enero los alumnos y aprendices asistieron a la proyección de la película "Franco, ese hombre". El día 7 de marzo, domingo, se empezó a celebrar la misa en la capilla de la Escuela conforme a las nuevas normas litúrgicas salidas del Concilio Vaticano II, que se resumen en de cara al pueblo y en castellano. Al final del trimestre se dieron las notas y por la tarde se pasó la película "El Evangelio según S. Mateo", pero parece que no satisfizo mucho.

El día de la Ascensión, con asistencia del Sr. Obispo y autoridades de la Empresa, tuvo lugar la Primera Comunión de unos 30 niños. Con esta celebración se inauguró la Capilla, reformada y renovada. En el verano se produjo el cambio del H. Director y dos Hermanos.

### Curso 1965-66

Comienza el curso el día 2 de octubre. De las 50 plazas para la Escuela de Aprendices de Bazán, los alumnos de la Escuela ocuparon 31. Tienen lugar, en plan de experiencia,

DIRECTOR: H. JOSÉ G.ª LOMANA		
Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Luis de los Ríos	58
1.º grado B	H. José Mardones	54
2.º grado A	H. Narciso	50
2.º grado B	D. Manuel Palmero	50
3.º grado A	H. Lorenzo Sagrado	42
3.º grado B	H. Jesús Sagrado	43
1.º A Preaprendices	H. Lucinio Rico	37
1.º B Preaprendices	H. Nicolás Redondo	37
2.º Preaprendices	H. Rosendo María	37
Total alumnos curso 1965/66		408

unos coloquios con los padres de los alumnos. En el primer grupo se reunieron los padres de los alumnos de preaprendices, y el H. Director les expuso la necesidad de una estrecha colaboración entre padres y educadores. Quedaron gratamente sorprendidos y deseosos de que se repitieran estos contactos. El día 23 de noviembre asisten los alumnos y profesores a la botadura del petrolero "Sardinero". El 27 de marzo,

nuevamente asistieron a la botadura del petrolero "General Martín Güemes", construido para Argentina.

El 23 de junio, el Director de la Empresa, D. Andrés Guerreiro, inaugura la "Exposición de Preaprendices". Con las notas finales se termina el curso el 24 de junio. Seis de los alumnos mayores participaron en el encuentro de grupos en Fuenterrabía. Otros dos grupos lo hicieron en Gandarío. Los gastos fueron cubiertos por la Empresa. Durante el verano hubo numerosos cambios de Hermanos de la Escuela.

### Curso 1966-67

El día 1 de octubre comienza el nuevo curso. Se produce una innovación en el reglamento escolar: para uniformarse con el resto de los centros escolares, la vacación semanal del jueves se pasa al sábado. El 8 de octubre murió José Miguel Carneiro Serantes, de 9 años. Después de comenzar normalmente el curso, murió aquejado del tétano. Sus compañeros de clase asistieron al entierro y le ofrecieron una corona de flores. El 28 de noviembre asistieron los alumnos a la botadura del petrolero "Marquina".





**DIRECTOR: H. JOSÉ G. LOMANA**

Grado	Profesor	N.º niños
1.º grado A	H. Maximiano Caño	46
1.º grado B	H. Daniel Tejedo	53
2.º grado A	D. Julio Miranda	42
2.º grado B	D. Manuel Palmero	42
3.º grado A	H. José Llamazares	41
3.º grado B	H. Luis de los Ríos	38
1.º A Preaprendices	H. José Mardones	33
1.º B Preaprendices	H. Nicolás Redondo	33
2.º Preaprendices	H. Marcelo Gómez	34
Total alumnos curso 1966/67		362

Además de las actividades comunes a todos los cursos, continúan los preparativos de las Bodas de Plata de la presencia de los Hermanos en Ferrol. Así mismo, se compran libros para la biblioteca escolar por valor de 4.600 pts.

En abril se celebran las Bodas de Plata de la Escuela. La ciudad de Ferrol y su concejo responden generosamente a la invitación

- Inauguración de la placa conmemorativa de las Bodas de Plata de la Escuela de San José Obrero Abril 1967



que les hace la Comisión Organizadora de las Fiestas Jubilares. La prensa y radio locales fueron ambientando al público en torno a las bodas de plata. Unos veinte artículos sobre la labor realizada por los Hermanos salieron simultáneamente en los tres principales periódicos gallegos: El Ideal gallego, La Voz y el Correo. Asimismo, relevantes autoridades realzaron con su presencia las fiestas: El Exmo. Sr. Cardenal de Tarragona, D. Benjamín Arriba y Castro; el Capitán general del Departamento, Almirante D. Francisco Núñez Rodríguez; el Exmo. Sr. Obispo de la Diócesis; el Teniente Alcalde y diversas representaciones. Las fiestas se llevaron a cabo entre los días 16 y 24 de abril.

El domingo día 16 se celebró el "Día del Antiguo Alumno". La misa concelebrada en la parroquia del Carmen fue magnífica, el festival folklórico muy aplaudido y la comida de lo más simpático, con unos 120 comensales, la mayor parte de ellos, antiguos alumnos.

El día 20 se celebró el "Día del alumno". Después de la misa se sirvió el desayuno para todos los alumnos y se proyectó la película "Los implacables". Por la tarde, en el Gimnasio de la Empresa, tuvieron lugar las competiciones.

El domingo día 23 se celebró el "Día del Maestro", comenzando por descubrir una placa conmemorativa con la leyenda: *conmemoración del xxv año del comienzo de las actividades docentes de los Hermanos de San Juan Bautista de la Salle en estas escuelas. 1942-1967*. Acto seguido, la Coral de La Salle y la Banda de Música del Tercio Norte de Infantería interpretaron "Salve, salve, Patrón de la Escuela." A continuación, se fue en procesión con la imagen del S. Juan Bautista de la Salle hacia la Concatedral de S. Julián, en donde tuvo lugar la misa concelebrada, siendo pronunciada la homilía por el Sr. Cardenal. Se unieron a la celebración las autoridades civiles, y la Coral Polifónica de la Bazán interpretó la misa de Tomás Aragüés. En el teatro Jofre se rindió homenaje a los Hermanos y Profesores. Los programas de estas fiestas se encuentran en la "Memoria" que se sacó con este motivo.

En el mes de mayo, por primera vez, no se realizan las Primeras Comuniones en la capilla de la Escuela, si no que cada niño la hace en su parroquia. Nos ha movido a ello el espíritu litúrgico que nos invita a que todo cristiano forme parroquia y esté en contacto con la suya. El día 17, los Congregantes van de excursión a Malpica pasando por Santiago.

Con el nombramiento de notas finales y los premios se clausura el curso el 23 junio.

### Curso 1967-68

Conforme a los deseos de renovación que se imponen en el colegio, y a la necesidad de promocionar, se comienza el Bachillerato, con un total de 76 alumnos de Primero. Después de mucho esperar, y estar fluctuando entre el sí y el no, comunican que este año no admitirán aprendices en la Empresa, quedando los alumnos mayores defraudados. Posteriormente, después de que los alumnos estuviesen situados en diversos centros, fueron admitidos por la Empresa.

El día 5 de octubre, alumnos y profesores, asisten a la botadura del petrolero "Eso Castellón". El día 22 de noviembre, festividad de Santa Cecilia, se realiza una competición artística. Se formaron dos grupos entre las clases. Se puntuaron las actuaciones tanto individuales como colectivas: cantos, poesías, chistes...

Con la subvención recibida del Estado, se adquiere la "Enciclopedia Espasa Calpe". El 19 de mayo se organiza una excursión para asistir a la asamblea de Antiguos Alumnos





DIRECTOR: H. JOSÉ G.ª LOMANA		
Grado	Profesor	N.º niños
Preparatorio	H. Maximiano Caño	51
1.º grado	H. Antonio Rodríguez	51
2.º grado A	H. Abundio Bueno	45
2.º grado B	D. Manuel Palmero	44
3.º grado	H. Luis de los Ríos	38
1.º Bachillerato	H. Faustino Fernández	38
1.º A Preaprendices	H. José Mardones	40
1.º B Preaprendices	H. Nicolás Redondo	40
2.º Preaprendices	H. Marcelo Gómez	41
Total alumnos curso 1967/68		388

celebrada en Santiago. El 28 del mismo mes se tiene una charla con los padres. El H. Director les pone al tanto de las nuevas orientaciones didácticas. Deberían haber sido más frecuentes estos encuentros. Se concluye el mes de mayo con una peregrinación de alumnos y profesores a Ntra. Sra. de Chamorro.

El 5 de julio se dan las notas y premios a los alumnos de Preaprendices y Bachillerato, y el día 8 a los restantes. Este verano no hubo cursillo para los chicos.

### Curso 1968-69

Durante las vacaciones de verano se produce el cambio de H. Director. En el mes de septiembre se tendrá la jornada intensiva hasta octubre. En conformidad con la Ley de Enseñanza Primaria, se cambia la denominación de Grado por Curso, comenzando por el segundo curso. Cada alumno tiene su Libro de Escolaridad. Se sustituye una clase de Preaprendices por 2.º de Bachillerato.

DIRECTOR: H. MARCELO GÓMEZ		
Grado	Profesor	N.º niños
2.º curso	H. Alfredo Pérez	47
3.º curso	H. Antonio Rodríguez	55
4.º curso A	HH. Maxim. y Macho	42
4.º curso B	D. Manuel Palmero	42
5.º curso	H. Luis de los Ríos	38
1.º Bachillerato	H. Faustino Fernández	38
2.º Bachillerato	H. Abundio Bueno	22
1.º Preaprendices	H. José Mardones	42
2.º Preaprendices	H. Nicolás Redondo	36
Total alumnos curso 1968/69		362

### Curso 1969-70

Este curso, la Empresa no admite a los preaprendices de la escuela; pero a todos los que se prepararon para ello les paga los libros y la matrícula en el Centro Oficial Marqués de Suances. El 15 de octubre se terminaron las obras y se puso en servicio el puente de las Pías, vía importante que une Ferrol con Fene. Otro acontecimiento importante para Bazán tiene lugar el 21 del mismo mes, en el que se pone la quilla de la primera de las

DIRECTOR: H. MARCELO GÓMEZ		
Grado	Profesor	N.º niños
2.º curso	H. Alfredo Pérez	48
3.º curso	H. Alfonso García	47
4.º curso	D. Manuel Palmero	47
5.º curso A	H. Antonio Rodríguez	44
5.º curso B	H. Carlos Macho	40
6.º curso	H. Luis de los Ríos	37
1.º Preaprendices	H. Faustino Fernández	40
2.º Preaprendices	H. Abundio Bueno	36
Total alumnos curso 1969/70		339



■ Laboratorio de preaprendices  
*Fotografía cedida por el Colegio La Salle Ferrol*

cinco fragatas con licencia U.S.A. El 13 de noviembre se tributó un merecido homenaje a D. Manuel Palmero por sus bodas de plata de docencia en la Escuela.

A lo largo de este curso varios Hermanos asistieron a cursos de formación de distintos ámbitos: profesionales, religiosos, vocacionales, etc.

El 24 de abril de 1969, visita el Centro el Inspector de Enseñanza Primaria, que recorrió las clases correspondientes. Marchó muy satisfecho del buen funcionamiento de la escuela. En el mes de mayo se celebraron las fiestas de la escuela, "San José Obrero" y de San Juan Bautista de la Salle; además de los actos religiosos, hubo variedad de actividades culturales y deportivas. En los primeros días del mes de junio se iniciaron los exámenes de Bachiller. Los de 2.º curso aprobaron en su mayoría; no así los de primero, que fueron más cribados. El 23 de junio se hace el examen de promoción de las distintas clases. Se hizo un reajuste en las clases siguiendo las directrices emanadas de la Inspección de Enseñanza Primaria. El grupo de Profesores determinó la supresión del Bachillerato y así lo comunicó a la Dirección de la Empresa. Con el nombramiento de notas y reparto de premios se terminó el curso el 28 de junio.





■ Segundo de EGB. El profesor que figura en la fotografía es don Manuel Palmero Curso 1971-72.

### Curso 1970-71

En este curso se incorporan dos nuevos y jóvenes maestros: D. José Ricardo García y D. Fernando López. En diciembre, el H. Visitador pasa tres días en el centro tratando de los nuevos métodos de enseñanza y las posibilidades que tendrían en esta Escuela. El 21 de diciembre, el coro del Colegio y los que habían actuado en el nombramiento de notas actuaron en la institución de ancianos

DIRECTOR: H. MARCELO GÓMEZ		
Grado	Profesor	N.º niños
2.º EGB	H. Agripino del Río	48
3.º EGB	H. Fernando López	45
4.º EGB	D. Manuel Palmero	45
5.º curso primaria	D. Ricardo García	43
6.º A primaria	H. Antonio Rodríguez	38
6.º B primaria	H. Luis de los Ríos	37
1.º Preaprendices	H. José Llamazares	36
2.º Preaprendices	H. Faustino Fernández	40
Total alumnos curso 1970/71		332

“Mi casa”. Gustaron mucho las actuaciones de los muchachos. Obsequiaron a los ancianos con cigarrillos y caramelos. El 1 de enero, dos profesores asisten a un curso sobre los métodos activos de enseñanza. El 1 de febrero el H. Director participa de un viaje pedagógico, cuyo itinerario fue: Madrid, Valencia, Tarragona y Barcelona. Hicieron un estudio de los “métodos de enseñanza individualizada”.

El día 8 de mayo, el Sr. Obispo Dr. Araujo Iglesias confirmó a 151 alumnos de la escuela. El 16, fiesta de la Asociación La Salle, tuvo lugar un brillante festival artístico-musical en el teatro “Renacimiento”, a cargo de la rondalla La Salle de Santiago de Compostela. El 12 de junio se realizó la excursión colegial por Vivero, Foz y Mondoñedo. Finaliza el curso el día 25. Los profesores aprovechan las vacaciones estivales para realizar cursos de formación pedagógica y didáctica<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Las fotografías que ilustran este capítulo y de las que no se hace mención de titularidad pertenecen al Archivo Fotográfico de Navantia.



■ Clase de 3.º de EGB. El profesor que figura en la fotografía es don Fernando Curso 1971-72



■ Clase de 5.º de EGB. El profesor que figura en la fotografía es don Ricardo Curso 1971-72





## El deporte en el “bazanismo”

## Amadeo Varela Rodríguez

Ingresó en la Escuela de Aprendices de la E. N. Bazán en 1952 como aprendiz de maquinaria. Formó parte del equipo de fútbol de Aprendices de Bazán. Desempeñó oficios diversos: tornero, ajustador... Emigrado a Francia, trabajó en la empresa BENDIX reintegrándose más tarde, de nuevo, a la plantilla de Bazán donde llegó a ejercer como ayudante de ingeniero en el Área de Electrónica. Directivo de diversas asociaciones vecinales: AA. VV. El Pilar de Recimil y vecinal de San Fernando. Uno de los primeros directivos de la Hermandad de Donantes de Sangre. Presidente de la comisión para la celebración de las primeras elecciones sindicales en Bazán. Directivo y entrenador en diversas asociaciones deportivas como la S. D. Ánimas. Colaboró en el periódico *El Ideal Gallego*. Actualmente publica sus artículos de opinión en el *Diario de Ferrol*.

Festival atlético de aprendices y aspirantes de la E. N. Bazán en el estadio “Manolo Rivera”  
Junio de 1955

Archivo Fotográfico de Navantia

Aquellos que hemos recibido nuestra formación en la Empresa Nacional Bazán tenemos presente que una de las señas de identidad de la misma era su preocupación social, que se concretaba principalmente en la creación de empleo, alcanzando su más alto grado a partir del año 1947 ya que, además de la contratación esporádica de grupos de trabajadores para afrontar algún excedente o sobrecarga de trabajo, desde finales de los años cuarenta hasta mediados de los setenta se produjo un ingreso anual de alrededor de un centenar de muchachos de 14 y 15 años, que se incorporaban a la Empresa en calidad de aprendices.

Esa función social se inicia con la creación de la *Escuela Obrera*, fundada por la Empresa en los viejos tiempos de La Constructora Naval y que pasó después a ser dirigida por los

“Hermanos de La Salle”. A esta Escuela sólo tenían acceso los hijos de los productores y la formación de los niños iba encaminada, desde el principio, a conseguir el ingreso como aprendices en la Factoría. Después, las sucesivas promociones de aprendices recibían una formación dirigida a la preparación de los chavales como futuros operarios de los diferentes gremios y especialidades de la construcción naval en la Empresa. Aquella orientación tan específica dio origen a un sentimiento que se definía como “bazanismo” y que acompañaría ya para siempre a quienes lo habían vivido.

La *Escuela Obrera* cumplía los objetivos de una escuela primaria en una etapa en que la escuela pública acusaba grandes carencias en Ferrol. En ella, desde una temprana edad y hasta los catorce o quince años, los niños



recibían una educación general básica, con una marcada orientación religiosa y disciplinaria. En el caso concreto de los aprendices, la Empresa asumía el papel de una escuela pública de secundaria y profesional, que tampoco existía en Ferrol, de manera que constituía una oportunidad de estudios y formación para muchos chavales que carecían de otro tipo de posibilidades.

Las Escuelas de Aprendices venían a ser una continuación de la *Escuela Obrera*, en la que los alumnos recibían una formación orientada a tres aspectos concretos: por una parte, la teórica, que se realizaba en las aulas, en grupos formados según las características del gremio al que eran destinados mediante sorteo; por otra parte, la práctica, que se desarrollaba en los talleres correspondientes; y, por otra, la cultural y deportiva, en la que los muchachos podían elegir su deporte preferido o aprender música o jugar al ajedrez, aunque la instrucción premilitar y la gimnasia colectiva eran obligatorias para todos.

A pesar de que no existían los adelantos técnicos aplicados hoy en día a la enseñanza, la gran calidad docente y humana del profesorado conseguía despertar en los aprendices el interés por el conocimiento de las diferentes materias. En las clases de Tecnología, las



■ **Edificio de la Escuela de Aprendices.** Este era el edificio de la Escuela de Aprendices, construido en la zona del Astillero, inaugurado en 1957 para sustituir al viejo pabellón de escuelas situado sobre el taller de Mecánicos. Desde el punto de vista arquitectónico, no se puede igualar al de la Escuela Obrera, pero sin duda, también tendrá cierto valor sentimental para quienes aquí se formaron durante cuatro años.

*Archivo Fotográfico de Navantia*

■ **Edificio de la Escuela Obrera.** Así era el edificio de la Escuela Obrera, construido en el interior del recinto amurallado de la Factoría, aunque con una puerta de acceso independiente de la utilizada por los trabajadores. No se puede negar su valor desde el punto de vista arquitectónico, pero su valor sentimental era mucho mayor. Su demolición resultó decepcionante para la mayoría de los que allí vivieron su etapa escolar.

*Archivo Fotográfico de Navantia*



■ Grupo de deportistas de "La Constructora"



■ **El pabellón deportivo de Bazán (El Gimnasio).**

A pesar de ser una construcción muy modesta, se le sacó un extraordinario rendimiento por su utilización para los diferentes deportes y las actividades gimnásticas de los aprendices. Su demolición marcó el final de una etapa gloriosa para el deporte ferrolano.

explicaciones y los dibujos sobre el encerado eran el medio indispensable para la clarificación de cualquier tema que pudiese presentar dificultades.

## LOS APRENDICES DE BAZÁN Y EL DEPORTE

Aunque la cultura no se descuidaba en la preparación de los chicos, el deporte era la actividad preferida por la mayoría. Al fin y al cabo, las actividades deportivas, tal como se desarrollaban entre los aprendices, no dejaban de ser una parte importante de su formación cultural, con la que los jóvenes descubrían el valor del esfuerzo individual para superar sus limitaciones y la solidaridad y la ayuda en las manifestaciones deportivas de tipo colectivo.

Ya en tiempos de la Constructora Naval, se celebraban competiciones deportivas de carácter interno y existían, además, grupos de deportistas que participaban en competiciones en las que también intervenían equipos del "Consejo Ordenador de la Constructora Naval". Sin embargo, las actividades deportivas organizadas, experimentaron un fuerte auge en la Factoría a partir del año

1947, cuando la Empresa tomó el nombre de Bazán.

Era una época en que se carecía casi por completo de instalaciones deportivas; los corredores se entrenaban en la vía del tren, en los campos cercanos y en cualquier otro lugar accesible; los saltadores y lanzadores lo hacían en un pequeño terreno dentro de la misma Empresa; el equipo de baloncesto jugaba en la sala de gálidos y, en fin, todo se hacía de una manera un tanto precaria, ya que nuestra ciudad, a finales de los años cuarenta, sólo contaba con el campo de "El Inferniño" y los campos de Batallones. Con esta escasez de medios, el deporte en Ferrol se orientaba hacia el fútbol, con el *Racing* en Segunda División, el *Galicia* en Tercera, y unos cuantos clubs modestos.

La construcción en Bazán de un pabellón deportivo —el Gimnasio— y una piscina de reducidas dimensiones y que no disponía de agua caliente, vino a paliar en parte las malas condiciones deportivas en la ciudad, pues aunque modestas, estas instalaciones eran un lujo comparadas con la anterior pobreza de medios. A partir de entonces, la actividad deportiva bazanista, apoyada por la Dirección, dirigida por destacados deportistas convertidos en monitores y canalizada,

sobre todo, a través de los aprendices, vino a cubrir en gran parte el hueco existente en el deporte local.

Con las nuevas instalaciones, se potenció la práctica del baloncesto, con un soberbio equipo que competía a nivel estatal, al tiempo que se patrocinaba un equipo de fútbol en 3.ª División —el *Arsenal*, sucesor del *Galicia*— y se fomentaba el atletismo en sus diferentes manifestaciones y el remo en las especialidades de bateles y traineras. Se crearon, además, equipos de natación, balonmano, ciclismo y hockey sobre patines, siempre tratando de encaminar las actividades de los jóvenes por la senda del deporte, dando como resultado que, de Bazán, saliesen numerosos e importantes deportistas, que ya han quedado en el olvido o permanecen en la memoria de unos cuantos compañeros veteranos, envueltos en la lógica nostalgia de los recuerdos de juventud.

### ATLETISMO Y GIMNASIA

El atletismo y la gimnasia —en una amplia gama de especialidades— fueron algunas de las disciplinas deportivas que experimentaron una práctica intensa entre los bazanistas.

Los campeonatos internos entre los deportistas de la Empresa, agrupados por gremios, talleres u oficinas, tenían lugar una vez al año. A principio se realizaban en alguno de los escasos lugares que ofreciesen un mínimo de posibilidades, como los campos de “Bataliones”; más tarde, estas competiciones se programaron en una exhibición anual que se celebraba en el Campo del Inferniño y, a partir de 1950, en el Estadio Municipal “Manolo Rivera”.

El ingreso anual de un centenar de chavales significaba, en el aspecto deportivo, un aporte importante de “materia prima” que habría de ser formada y moldeada, según las condiciones físicas de cada uno y de sus propias preferencias. Esa formación, que proporcionó a los equipos de la Empresa un impresionante número de campeones en todas las disciplinas, no hubiese sido posible sin el ejemplo y el trabajo constante de un grupo de deportistas veteranos que contagiaban su entusiasmo y aportaban su experiencia a los noveles, convirtiéndose, con sus destacadas actuaciones, en ídolos deportivos en cada una de las especialidades. Cuando alguno de los aprendices mayores entraba a formar parte del selecto grupo de atletas, el resto se sentía representado y celebraba sus éxitos como algo personal.



**Grupo de atletas de Bazán de principios de los años cincuenta.** Equipo de atletismo de Bazán de principios de los años cincuenta, clasificado Campeón Provincial. Acompañados del monitor Sr. Lago (izqda.) y del delegado Sr. Llanos (dcha.), aparecen algunos de los atletas bazanistas más conocidos como Touceda, Severino, Guitián, Quincho, Pepe Conles, Ángel Béjar, Darriba, Evaristo, Cardín, Lazcano, Quintanilla.





#### ■ Grupo de monitores y atletas en Madrid.

Presentes en los Campeonatos de Educación y Descanso, celebrados en Madrid a mediados de los años cincuenta. Con los monitores Srs. Lago, Caballero y Piñeiro, y el delegado Sr. Lúgaro, aparecen Quincho, José Luís, Yurrita, Serafín, Yáñez, Pepiño, Marcos, Carlos, Castiñeira, Vigo, Gorgozo, Pablo.



■ Quincho, en posición destacada en una prueba de relevos olímpicos, en los campeonatos de "Educación y Descanso"

Aquella intensa actividad deportiva no se limitaba a unas pocas competiciones internas, sino que los atletas bazanistas participaban además en campeonatos exteriores, a nivel provincial, regional y estatal, tanto en competiciones federadas como en las de "Educación y Descanso". Muchos de aquellos deportistas, vencedores en competiciones individuales o por equipos, pasaron por Galicia y España los nombres de Bazán y Ferrol, consiguiendo triunfos y clasificaciones meritorias, tanto en los campeonatos de "senior" como en los de "veteranos".

Como quiera que las especialidades atléticas son numerosas, no siempre se podían cubrir todas ellas con gente bien preparada, por lo que algunos atletas habían de participar en pruebas que no eran las suyas específicas, con objeto de "arañar" puntos con vistas a la clasificación por equipos. Gracias a ello, además de los triunfos individuales, el equipo "senior" se clasificó varias veces campeón de España de "Educación y Descanso", consiguiéndolo de manera consecutiva en los años 1955, 1956, 1957 y 1958.

El hecho de que la mayoría de las competiciones en que participaban los atletas bazanistas estuviesen organizadas por "Educación y Descanso", no significaba que dichas

competiciones resultasen de escasa categoría. Muy al contrario, todas las provincias procuraban enviar a lo mejorcito de sus atletas incluidos en alguna Empresa, con lo cual concurrían los deportistas nacionales más destacados, a excepción de alguna figura consagrada. Así, todas las pruebas resultaban de lo más competidas, lo que da idea de la gran calidad de nuestros atletas.

### ALGUNOS DE LOS ATLETAS BAZANISTAS MÁS DESTACADOS

Entre los muchos atletas bazanistas que alcanzaron triunfos, a nivel provincial, regional y nacional, se puede citar a título de ejemplo a los siguientes:

#### Joaquín Romero Serantes (QUINCHO)

Este extraordinario atleta, nacido en el barrio de Canido el 24 de mayo de 1923, es sin duda uno de los hombres de gran relieve en el ámbito atlético bazanista. En su amplio historial deportivo jalonado de triunfos, conseguidos gracias a una férrea voluntad y un duro entrenamiento, figuran, entre otros, un campeonato gallego de

Campo a Través; dos campeonatos gallegos en 5.000 metros y otros dos campeonatos en 10.000; varios campeonatos provinciales de 1.500 (que no era su distancia preferida) y 5.000 metros en pista; varios campeonatos de la "Zona Norte" gallega en 5.000 y 10.000 metros; tres campeonatos gallegos de Maratón y ganador en varias ocasiones de la vuelta a Coruña por relevos con el equipo de Bazán. La Federación Provincial le otorgó la "Medalla de Plata al Mérito Deportivo" y en 1954 recibió el "Diploma de la Federación Gallega de Atletismo".

Fueron muchísimos los éxitos alcanzados por este magnífico atleta, pero entre ellos destaca su soberbia actuación en la Maratón de Reus, celebrada en 1954, en la que Quincho tuvo que vencer multitud de dificultades. Para comenzar, un largo viaje de dos días en un vagón de tercera del ferrocarril de entonces, con asientos de madera, que le llevó a Barcelona; desde allí —también en tren— hubo de trasladarse a Reus, a donde llegó casi al tiempo de comenzar la prueba; su equipamiento era de lo más deficiente: zapatillas de esparto, que se deshicieron en mitad de la prueba, y un pantalón durísimo que le produjo rozaduras en ingles y muslos; y, a pesar de

todo ello, ensangrentado y medio inconsciente, su extraordinaria fuerza de voluntad le permitió finalizar en un meritorio cuarto puesto. A su llegada a la meta, hubo de ser internado en un hospital, en el que permaneció varios días para curar las heridas de sus pies y piernas.

En reconocimiento a los méritos de este extraordinario deportista, la Federación Ferrolana de Atletismo instituyó en el año 1959 el certamen "Joaquín Romero", que se celebra anualmente con un recorrido por las calles de nuestra ciudad.

### Ángel Guitián Álvarez

Nacido el día 6 de Julio de 1926, Ángel Guitián fue un extraordinario lanzador de jabalina que alcanzó muchos triunfos personales y colaboró con sus destacadas actuaciones al triunfo de los equipos bazanistas, tanto a nivel provincial, como regional y estatal, en las pruebas propias de Federaciones y en las de "Educación y Descanso".

A su ingreso como aprendiz en la Empresa despertó su afición deportiva, que ya de joven se inclinaba por las especialidades de lanzamiento; sin embargo, es en el Servicio



■ Ángel Guitián en lo alto del podio, entre los representantes de Barcelona y Teruel



■ José Luís Quintanilla vencedor en la final de 200 m en los Campeonatos Provinciales 1948/49



■ José Luís Díaz Sánchez en el número 2 del podio en los campeonatos de Igualada 1956

Militar y en los campeonatos de Marina en donde ya se decide por la jabalina, realizando un discreto papel. De regreso en Bazán, en el momento en que se organizan las prácticas deportivas, es nombrado monitor de aprendices, lo que le permite dedicar más tiempo a su afición favorita. Su progresión es espectacular y pronto sale a la luz el campeón que lleva dentro.

En los campeonatos de la Federación Gallega se proclama campeón en los años 1948, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954 y 1955. En el año 1953 se le distingue con el Diploma de Honor de la Federación Gallega. En 1956, participa en los campeonatos de España, clasificándose en sexto lugar con un lanzamiento de 52 m. En las competiciones de "Educación y Descanso", con los equipos de Bazán, se clasifica campeón en los años 1955, 1956, 1958, 1959 y 1960.

### José Luís Quintanilla Pazos

En el grupo de velocistas destaca este sorprendente atleta, deportista muy completo, practicante de diversas modalidades atléticas, que también sobresalió en la práctica del baloncesto e incluso jugó al fútbol en

un equipo puntero de los modestos locales: el *Estero*.

Los comienzos de este corredor fueron aplicados a la velocidad pura, compitiendo en carreras de 100 metros. Sin embargo, sus características físicas le llevaron a sacar un mayor rendimiento en pruebas de 200 y 400 metros. En estas dos especialidades obtuvo importantes victorias, proclamándose Campeón Gallego de 200 m en 1948 con un registro de 23" 7 y en 1949 con 23", siendo denominado a partir de entonces en los ámbitos deportivos con el sobrenombre de "La Liebre Gallega".

También en 1949, alcanzó un cuarto puesto en 400 m en los Campeonatos Nacionales, con un registro de 52" 4. En aquellos tiempos y con los escasos medios con que contaban nuestros atletas, estas marcas eran consideradas como excelentes. De todas maneras, siempre nos quedará la incógnita de las posibilidades reales de Quintanilla, pues esas 7 décimas de progresión en sólo un año, en la distancia de 200 m, parecían prometer mayores hazañas; sin embargo, su dedicación al baloncesto impidió que se llegase a conocer su techo real como velocista.

### José Luis Díaz Sánchez

Otro destacado velocista fue José Luis Díaz, que participó en gran número de competiciones obteniendo siempre buenas clasificaciones, como el 2.º puesto en la final de los 100 m celebrada en Igalada en el año 1956, durante el "V Concurso Nacional de Educación Física". En varias de sus excelentes actuaciones, se clasificó finalista en 100 y 200 m y en salto de longitud, en el transcurso de los Campeonatos Gallegos, en los que tenía que competir con excelentes atletas.

José Luis participaba normalmente en pruebas de 100, 200 y 400 m lisos, en las carreras de relevos de estas distancias y además, en salto de longitud y 110 m vallas. En las carreras de relevos de 4x100, en las que los bazanistas lograron numerosos triunfos, formaba equipo con Quintanilla, Dositeo Vigo, Ángel Béjar, Bañobre y otros.

### Jaime Rodríguez Ardao y Fernando Freire

Ardao y Freire fueron sin duda dos de los mejores mediofondistas que tuvimos en Bazán, aunque su participación en las pruebas deportivas no fue suficientemente larga.

Estos dos chavales entraron en la Empresa a los 14 años, con la promoción de aprendices de 1951, y desde el principio dieron muestras de su inquietud deportiva. El primero en inclinarse por las carreras fue Freire, que era un gran aficionado al atletismo y cuyo entusiasmo sirvió de estímulo para Ardao. El *Cross* o Campo a Través y las distancias de 800 y 1.500 m eran sus modalidades preferidas, aunque en juveniles participaban en los 1.000 m.

Sus características eran muy distintas: Freire era delgado, muy flexible, fibroso, estilista y teórico; en Ardao sobresalía su potencia física, su gran capacidad de sacrificio y su afán de victoria. Ambos destacaban en todas las competiciones juveniles, acaparando los primeros puestos. Pronto sus nombres sonaban juntos entre los demás aprendices, siendo considerados como "ídolos" propios, mientras en el ambiente deportivo comenzaban a adquirir cierta fama. Sin embargo, eran tiempos difíciles para los jóvenes con deseos de prosperar y en Bazán no se adivinaba un futuro muy prometedor. Freire emigró a Suiza, dejándonos en la duda de lo que podría haber sido su carrera deportiva.

Por su parte, Ardao también dejó la Bazán y abandonó el atletismo a la temprana edad de



Equipo de atletas con Ardao, el n.º 4, y Freire de pie a la derecha

21 años, no sin antes haber dejado una importante estela de excelentes clasificaciones y triunfos, conseguidos en diversas pruebas, en varias modalidades y a diferentes niveles. En su corta etapa atlética, consiguió numerosas victorias en los campeonatos gallegos de los años 1955, 56, 57, y 58. Además, obtuvo la segunda mejor marca nacional *junior* de 1500 m en 1957; fue internacional *junior* en 1957, con un 2.º puesto en 3.000 m; en los campeonatos de España (absolutos), celebrados Coruña en 1957, fue 7.º puesto en 800 m y 6.º en 1.500 m. Y todo ello con menos de 21 años. Con el equipo de Bazán ganó varias veces la vuelta a Coruña por relevos.

Como un galardón más a añadir al palmarés de Jaime Ardao, hay que anotar el importante hecho de haber sido el primer atleta ferrolano que participó como internacional con la selección española. Nunca sabremos a qué nivel podría haber llegado, con el suficiente apoyo para continuar practicando su deporte favorito.

### Juan Codesido Pardo

Codesido fue otro destacado medio fondista que sobresalía en la distancia de 400 m; participaba además en vallas, en salto de

longitud y salto de altura y formaba parte de los equipos de relevos cuando la distancia a cubrir se correspondía con su especialidad preferida. Alto, delgado y fibroso, vencía con cierta facilidad en los campeonatos locales, contribuyendo en gran medida al éxito de los equipos bazanistas en varios campeonatos de "Educación y Descanso". En el de Igualada (Barcelona), se proclamó campeón nacional de los 400 m, participando también en la prueba de relevos olímpicos, que fue igualmente ganada por los bazanistas.

En 1958 formó parte del equipo que disputó la "Vuelta a Coruña", corriendo el último tramo, tras recibir el testigo de la mano de su compañero Ardao, y entrando en la meta con una considerable ventaja.

En opinión de los entendidos, Codesido estaba físicamente dotado para ser un extraordinario atleta pero, igual que en algún otro caso, el gusanillo del baloncesto pudo más que su afición atlética y, aunque en un principio compaginaba sus dos aficiones, pronto tuvo que decidirse por una de ellas, siendo elegido el deporte de la canasta. De todas maneras, tampoco su etapa baloncestística tuvo una duración suficiente, pues la profesión de Delineante le absorbía toda su dedicación y en ella estaba su futuro.

### Los veteranos

En la categoría de veteranos, solían competir hombres que habían practicado algún deporte y cuya afición les inducía a continuar con las prácticas atléticas para mantener una buena forma física. Al igual que en la categoría *senior*, algunos de los atletas debían participar en varias pruebas para cubrir todas las especialidades, consiguiendo así proclamarse campeones por equipos en varias competiciones nacionales de "Educación y Descanso". Hay que tener en cuenta, sin embargo, que en ocasiones se permitía la participación de tres atletas de edad inferior a 35 años en la formación de los equipos.

En la primera "Olimpiada Sindical", celebrada en Madrid en 1958 con una gran actuación de los bazanistas, fueron varios los atletas que consiguieron triunfos personales, clasificándose campeones en sus respectivas especialidades. Pero hubo tres participantes que consiguieron ese triunfo por partida doble, contribuyendo en gran medida al triunfo final de los equipos ferrolanos. Fueron: Luís Gorgozo, Marcos Meizoso y José Luís Béjar.

El atleta veterano Gorgozo, del gremio de bomberos, se proclamó campeón de España de lanzamiento de peso y, además, consiguió

el primer puesto de Capacitación Deportiva en su categoría, después de una gran actuación en las diversas disciplinas de saltos con aparatos, saltos de longitud y altura, carrera de 500 m, 50 m de natación y lanzamientos de peso con ambas manos.

En la categoría *senior*, Marcos Meizoso, del gremio de ebanistas, se proclamó campeón nacional de lanzamiento de peso, alcanzando también el primer puesto en la competición de Capacitación Deportiva, consistente en las pruebas de: saltos de longitud y altura, saltos con aparatos —potro y plinto—, 100 m de natación, carrera de 1.000 m lisos y lanzamientos de peso con ambas manos.

Y también en la categoría *senior*, el joven Béjar, del gremio de maquinaria, resultó vencedor en las pruebas de 100 y 200 m lisos, proclamándose —a sus diecinueve años— campeón de España de “Educación y Descanso” en ambas especialidades.

Al finalizar las competiciones, la obtención de la Medalla de Oro de los Juegos fue motivo de legítimo orgullo para todos los participantes ferrolanos.



Juan Codesido, vencedor en la prueba de 400 m Igualada, 1957



Gorgozo, Marcos y J. L. Béjar son los tres bicampeones de la “Olimpiada del Trabajo” de 1958. En la foto de la izquierda, el veterano Gorgozo cambiando impresiones con Marcos; ambos vencieron en las mismas pruebas de sus respectivas categorías. A la derecha, el joven José Luís Béjar.

## GIMNASIA

En la especialidad de Gimnasia había un importante grupo de atletas que practicaban las diferentes especialidades de esta disciplina deportiva a principios de los años cincuenta. Entre ellos, se podría nombrar a Gil, Veiga, Bravo, José Luís, que con otros compañeros, fueron los primeros en realizar complicados y espectaculares saltos combinados de “potro”, “plinto” y “cama”.

Más adelante surgió otro importante grupo de gimnasia que se mantuvo en activo cerca de cuatro años. Durante este tiempo, se incorporaron a esta especialidad varios aprendices, como José Leal, Juan J. Caeiro, Gundín, Fernando, J. M. Rilo, Francisco Nonide, Couce Testa, J. Balado, J. A. Sanjurjo, Carlos Santiso, J. L. Clavero, Marcelino, Noriega, Gil, Vigo, García, Vicente Castro... Entre ellos destacaba José Leal Aneiros, autor del primer “cristo” realizado por un gimnasta gallego, y que fue logrado por el atleta bazanista en una exhibición en el Estadio Municipal, en el año 1958. Fue nombrado monitor del grupo.

Debido a la escasez de medios, las especialidades practicadas por los gimnastas se reducían a ejercicios en el suelo, ejercicios de anillas y saltos con aparatos (caballo,



■ Juan José Caeiro Loira durante un ejercicio en anillas



■ Ejercicios en el suelo realizados por los cuatro grupos de aprendices, en el antiguo Estadio M. Rivera, al final de una exhibición de los años cincuenta



potro, plinto). Las prácticas se realizaban en el gimnasio, encargándose los gimnastas de preparar y recoger el material empleado, que a veces era fabricado en la propia Empresa.

Tras disolverse el grupo, los ejercicios gimnásticos sobre el suelo se hicieron extensivos a la totalidad de los aprendices, cuya indumentaria experimentó un cambio total, pasando del pantalón corto azul y camisa blanca al uniforme de los gimnastas.

## LAS EXHIBICIONES

Independientemente de las competiciones interiores, provinciales, regionales y estatales, había un día muy señalado en la agenda deportiva de la Empresa, que se celebraba con una especie de olimpiada consistente en una gran exhibición en la que se desarrollaban competiciones atléticas y gimnásticas y que se realizaban, primero en Batallones, luego en el campo de fútbol de “El Inferniño” y, ya a mediados de los años cincuenta, en el Estadio Municipal Manolo Rivera.

Las exhibiciones anuales se iniciaban con una ceremonia de apertura —al estilo de las olimpiadas— con el desfile de los atletas

participantes y de los aprendices, precedidos de la banda de cornetas, tambores y gaitas y de la banda de música de la Empresa. A continuación se celebraban las diferentes pruebas atléticas, con carreras, saltos y lanzamientos, seguidas de las actividades gimnásticas, que incluían saltos con aparatos. Las pruebas estaban dirigidas y controladas por los monitores, que desempeñaban el papel de árbitros y jueces.

Al finalizar todas las pruebas deportivas, se realizaba la exhibición gimnástica de los aprendices, que ocupaban todo el terreno de juego para desarrollar unas sencillas tablas gimnásticas, cuya mayor dificultad consistía en armonizar los movimientos de más de trescientos participantes.

El cierre de aquellas exhibiciones locales se efectuaba con el desfile general de atletas y aprendices, al ritmo marcado por la música de las bandas, entre las canciones de los participantes y los aplausos del numeroso público asistente.

Además de las exhibiciones anuales, se celebraban ocasionalmente otras, por ejemplo, en A Coruña y Madrid. Concretamente, la celebrada en la capital de España a finales de los años cincuenta, obtuvo una gran repercusión mediática.

■ Exhibición gimnástica bazanista realizada en Madrid a finales de los años cincuenta

■ Desfile de los atletas bazanistas en el Estadio M. Rivera, al comienzo de una exhibición de los años cincuenta  
*Archivo Fotográfico de Navantia*





■ **Los clásicos.** Durante mucho tiempo fueron estos hombres los que se alinearon en el equipo de baloncesto Bazán. Casi podríamos definirlos como "Los Clásicos". De pie y de izquierda a derecha: Casal, Bermúdez (Polo), Rutgis, Javier y Bernaus; abajo: Souto, Gumersindo (Miranda) y Quintanilla.



■ **El mejor conjunto del Baloncesto Bazán.** Posiblemente este fue el mejor conjunto que logró reunir el equipo bazanista. De pie y de izquierda a derecha: Casal, Pardo, Souto y Lobón; abajo: Polo, Miranda, Quintanilla y Javier. Michael Rutgis era entonces el entrenador.

## BALONCESTO

En el año 1947, cuando la Factoría ferrolana toma el nombre de Bazán y la Dirección de la Empresa comienza una etapa de promoción del deporte en general, comienza a dedicársele gran atención al baloncesto, especialidad que había causado sensación entre los aprendices y jóvenes operarios bazanistas. Se organizaron entonces unos campeonatos internos entre los equipos de los diferentes gremios, algunos de cuyos encuentros se jugaron en la Sala de Gálifos, situada en el primer piso de un edificio en el Astillero; aunque era amplia en superficie y con un excelente piso de madera, presentaba el problema de la escasa altura de las cerchas que soportaban su techumbre.

En uno de aquellos primeros campeonatos internos, se presentaron 8 equipos que representaban cada uno a su gremio o a un grupo de gremios afines. En esa ocasión, se clasificó campeón, con 14 puntos, el conjunto de Plomeros de chapa / Plomeros de tubo, siendo el grupo de Maquinaria el último clasificado. Gracias a ese tipo de campeonatos, que consiguieron crear una gran afición, fueron formándose los hombres que, más adelante, integrarían el gran conjunto bazanista.

En los primeros tiempos del equipo de baloncesto Bazán —que al parecer se fundó como tal en 1950— los entrenamientos se realizaban en una zona con piso de carbonilla que había en el Astillero y los partidos se jugaban en la pista del Parque Municipal, cuyo piso era bastante aceptable, aunque tenía el inconveniente de ser un espacio descubierto, expuesto a los factores climáticos. También se jugaron varios encuentros en el Velódromo que durante algunos años estuvo instalado en el Ensanche "A".

Cuando se construye el Gimnasio, la Bazán ya cuenta con un nutrido grupo de baloncestistas, que va en aumento, y en el que figuran Casal, Javier, Miranda, Palmón, Enrique García, Peña, Quintanilla, Alcaraz, Sergio Ces, Serafín... Más tarde se incorporan nuevos jugadores, como Bernaus, Polo, Pardo, Souto, y la mejor adquisición bazanista, el norteamericano Michael Rutgis, que había sido entrenador de la Selección Española y que actuó como Entrenador y jugador.

La llegada de Michael Rutgis sirvió para mejorar la técnica y sistemas tácticos de los bazanistas y aportó al equipo capacidad rebotadora con su estatura y su experiencia. Es entonces cuando llega el auge del baloncesto a Ferrol, gracias a los éxitos conseguidos por

el conjunto bazanista que, bajo la dirección de Rutgis y su aportación en la pista como *pivot*, mejoró enormemente su efectividad y su calidad técnica.

En aquel modesto pabellón que era el Gimnasio, edificado cerca de la puerta de entrada al recinto de la Empresa, se jugaron los más importantes encuentros de la época. Sus gradas de madera casi siempre eran insuficientes para acoger a la gran cantidad de aficionados, entre los que se encontraban, por supuesto, un buen número de aprendices, que disfrutaban con los largos pases de Casal, la velocidad de Quintanilla y Miranda, los lanzamientos de Polo, las entradas de Souto, las fintas de Javier y, en general, con el espíritu de lucha de todo el equipo.

Este ambiente baloncestístico propició que numerosos jóvenes se iniciasen en Ferrol en este espectacular deporte, convirtiéndose Bazán en un importante vivero de futuros jugadores, formado principalmente por aprendices, pero también por algún muchacho no bazanista. Entre los aprendices pronto destacó Manolo Pardo, de alta estatura e interesante aptitud, que poco a poco se fue convirtiendo en un magnífico pivot y que llegó a formar en la Selección Nacional.

En 1953, Rutgis se encontraba ya un poco mayor para dar el rendimiento que el equipo requería; es el momento para la incorporación definitiva de Pardo, que pasa a ser "la estrella" del equipo, gracias a su buen tiro, a su temperamento de luchador y a su importante capacidad reboteadora que le confería una gran eficacia bajo los aros, basada esta última, principalmente, en sus excelentes condiciones físicas más que en su estatura, que no alcanzaba el 1,85 m. El conjunto recibe además otro considerable refuerzo con el fichaje de José Lobón —el "techo" de la plantilla con 1,87 m—, que había sido internacional en un par de ocasiones y que ingresa en la Factoría para trabajar en el Laboratorio en su profesión de químico. Lobón procedía del *Águilas* de Valladolid y, gracias a su calidad y envergadura, el equipo aumentó notablemente su solidez defensiva y su eficacia bajo los tableros.

El palmarés del equipo bazanista recoge, entre otros, los siguientes datos:

- Temporada 1951/52.- Se proclama Campeón Provincial, lo que le da derecho a participar en la Fase Previa de la Copa Federación Española. Se clasifica en la fase previa en Gijón, pasando a la Fase Final, en la que resulta eliminado.

- Temporada 1952/53.- De nuevo Campeón Provincial. Campeón de la Fase clasificatoria jugada en Ferrol, en la que intervinieron el *Águilas* de Valladolid, el *Solvay* de Torrelavega y el conjunto asturiano del *Grupo Cultural Covadonga* de Gijón.

- Temporada 1953/54.- En el Gimnasio de Bazán se celebra un encuentro contra la *Agrupación Hesperia* (Selección Española), la cual vence al conjunto bazanista, que realizó un estupendo partido, mostrándose como un digno rival.

Campeón Provincial. Campeón de la Fase Previa en Valladolid, venciendo al *R. Valladolid* en la final. Pasa a Semifinales, vence al *Estudiantes* y pasa a la Final. Caen en ésta ante el *Madrid*.

- Temporada 1955/56.- Clasificado para la Fase Previa en la que vence al *Astur* y es eliminado por el *R. Madrid*. Juega en Madrid la final de la Copa Presidente, proclamándose campeón al vencer al otro finalista, el *Cerbuna* de Zaragoza.

- Temporada 1958/59.- Se juegan en Ferrol los Campeonatos Nacionales de Educación y Descanso, con el triunfo final del equipo bazanista sobre el *Agromán*,



■ **El Bazán "B" reforzado.** De pie y de izquierda a derecha: Codesido, Manolo, Alcaraz, Picos y Rutgis, este último en su doble cometido de entrenador y jugador; abajo: Serafín, Gallego, Lito y Celestino.



■ **Alineación de un Concepción Arenal renovado.** De pie y de izqda. a dcha.: Sr. Hernández, Belarmino, Sergio, Muñiz, Cabido, Domato y Codesido; abajo: Barros, Arturo y Saavedra.

proclamándose Campeón. Se clasifica para la Fase Previa nacional, que se celebra en Zaragoza y cae eliminado ante el *Real Madrid*, que jugaría la final ante el *Estudiantes*. Previa a esta final, el Bazán disputa la final del Campeonato de 2.ª División, cayendo ante el *Águilas* de Bilbao.

- En 1962 se clasifica Campeón Provincial, lo que le permite participar en el Campeonato Nacional "Gonzalo Aguirre", siendo eliminado en semifinales.
- En 1963, 1964 y 1965, se proclama nuevamente Campeón Provincial.
- En 1966 queda Campeón de Sector y es eliminado en semifinales, en San Sebastián.
- En 1967 repite como Campeón de Sector y de nuevo resulta eliminado en semifinales, celebradas esta vez en Gerona.

La década de los cincuenta fue sin duda el período de mayor esplendor del baloncesto en Bazán, con las incorporaciones sucesivas de Rutgis, Pardo y Lobón. El inestimable trabajo del norteamericano hizo posible la mejora en el rendimiento de todos los jugadores y ayudó a hacer de Pardo uno de los mejores pivots nacionales del momento.

Este excelente jugador fue internacional en los II Juegos del Mediterráneo, en los que la Selección Nacional de Baloncesto alcanzó la Medalla de Oro.

Cuando se organizó la Liga Nacional de Primera División, al equipo de Bazán le correspondía por su historial participar en esta competición, pero los demás equipos exigieron una indemnización por desplazarse a jugar a un lugar "tan remoto". En consecuencia, el conjunto bazanero —eficaz mezcla de veteranía y juventud— tuvo que renunciar a jugar en la primera categoría de la competición nacional. En aquella ocasión —como en tantas otras facetas de la vida— la situación periférica de nuestra ciudad, ejerció de freno para nuestras aspiraciones baloncestísticas.

Hubo una temporada en que surgieron de la cantera bazanista gran cantidad de jugadores noveles que apuntaban buenas cualidades. Aunque fallaba un poco la altura, condición importante en este deporte, se superaba este inconveniente a base de ilusión y una gran dosis de clase y facultades físicas, lo cual permitía ir renovando paulatinamente la plantilla, procurando mantener siempre algún veterano que aportase su experiencia. Y por fin, obligados por el paso del tiempo y

el empuje de los noveles, los mayores fueron dejando paso a las jóvenes promesas hasta formar un renovado conjunto con jugadores procedentes de los equipos-base.

Sin duda, el éxito de la cantera bazanista dependió en gran parte de la sapiencia baloncestística de *mister* Rutgis, quien convenció a los responsables deportivos de la Empresa para presentar dos equipos más, el *Bazán "B"* y el *Concepción Arenal*. Ambos conjuntos, que figuraban en la Segunda División Regional, presentaban una mayoría de chicos jóvenes, algunos todavía en su época de aprendices.

Con los refuerzos de Rutgis y algún veterano como Alcaraz y Serafín, que en el primer equipo no tenían muchas posibilidades, el *Bazán "B"* reunió un conjunto muy equilibrado, que consiguió numerosas victorias en las diferentes competiciones a nivel provincial y regional.

También el *Concepción Arenal* iba evolucionando y renovándose con jugadores de la inagotable cantera bazanista, formando potentes conjuntos que competían dignamente en la liga regional.

Desde comienzos de la década de los sesenta, la juventud ya era una constante en las alineaciones del *C. Arenal*, cuyos equipos estaban formados por aprendices. En la temporada 1966/67, el *Concepción Arenal* militaba en la 3.ª División. Tras una excelente campaña, se clasificó para la Fase de ascenso a 2.ª, jugada en el Gimnasio de la Escuela Naval Militar de Marín.

Aún después de la formación del *Bazán "B"* y del *Concepción Arenal*, quedaban buenos jugadores, algunos de los cuales se integraron en el *San Fernando*, un conjunto organizado por el Frente de Juventudes en el que participaban varios estudiantes y que se reforzaba notablemente con varios bazanistas.

Otra faceta del baloncesto en Bazán fue protagonizada por las chicas, algunas familiares de bazanistas y otras ferrolanas amantes del deporte. Aunque el equipo femenino no duró mucho tiempo, representó una etapa más en la promoción del deporte en Bazán.

## NATACIÓN

Aunque la natación no fue de los deportes más destacados entre los muchos practicados

en Bazán, hubo en un tiempo un grupo de nadadores que, a pesar de la precariedad de medios en que se desenvolvían, servían como testimonio del amplio abanico de actividades deportivas de la Empresa, compitiendo en los campeonatos locales, provinciales y regionales. Además, participaban en los campeonatos de "Educación y Descanso" que se celebraban anualmente, cada vez en una diferente capital española. Para poder participar en esta disciplina, se hacía imprescindible el contar con unas instalaciones adecuadas para entrenar y adquirir la suficiente preparación física y técnica. Como quiera que en toda la Comarca no había ninguna piscina, ni cosa parecida, la Dirección bazanista decidió construir una.

El problema se solucionó con la unión de dos estanques existentes en la Empresa, que dio como resultado la creación de esta piscina que, desgraciadamente, no daba las medidas reglamentarias. Por este motivo, las pruebas oficiales que se celebraban en Ferrol había que disputarlas en el puerto, acotando un espacio con unas bateas, cuyo poco calado aportaba a los participantes la dificultad añadida de una escasa superficie para apoyar los pies en el momento del giro.





Este mismo sistema se empleaba para la práctica del "Water Polo", pues la piscina tampoco reunía las condiciones exigidas para los partidos oficiales de esta competición.

A todos estos inconvenientes había que añadir la falta de profesores debidamente capacitados, pues los encargados de la preparación de nuestros nadadores no estaban muy al corriente de los avances en las técnicas natorias. A pesar de todo, hubo en el equipo bazanista muy buenos nadadores que, sin lograr grandes triunfos, siempre alcanzaron discretas clasificaciones, dejando en buen lugar los nombres de Bazán y Ferrol.

En los primeros campeonatos internos celebrados en la Factoría, se formaron cuatro equipos, clasificándose Campeón el de Monturas Taller-Monturas a Flote. Entre los primeros nadadores se puede mencionar a Luís "el Mudo", Álvaro Torrente, Teijeiro, Suárez, Manuel Ferro, Touriño, Alcaraz, Fojo, Espada...

En 1954, los bazanistas participaron en las pruebas celebradas en Cádiz, donde consiguieron algún triunfo individual y una clasificación intermedia para el Equipo. En 1955, repitieron los resultados y la clasificación, en Palma de Mallorca. En 1958, en las pruebas

celebradas en Madrid durante el desarrollo de la "Olimpiada del Trabajo", se clasificaron segundos por equipos, contribuyendo a la gran victoria final del Grupo representativo de la E. N. Bazán.

Al igual que en otras disciplinas deportivas, los componentes del equipo de natación de la Empresa no eran todos bazanistas, sino que se aprovechaban deportistas de la localidad e incluso forasteros, como es el caso de algunos estupendos nadadores que venían a Ferrol a hacer el Servicio Militar y que, además de aportar su calidad, contribuían con sus conocimientos a mejorar la técnica de nuestros nadadores.

De los bazanistas, además de los ya citados, había un grupo de jóvenes con cierta calidad, como Ernesto Espada, Fernando Bouza, Juan M. López Varela, Julio Docal, Eduardo Otero, Ramón Capotillo, José Fábregas... El caso de Ernesto Espada fue un poco especial, ya que este nadador, antes de ingresar en la Empresa como aprendiz, se integró en el equipo bazanista en la categoría infantil, consiguiendo un subcampeonato gallego en 1954 y el campeonato Provincial en 1955. Posteriormente, ya como bazanista "de hecho", continuó participando con el equipo de natación en las diferentes categorías y competiciones.



Una "Competición Oficial" en el Puerto, en un espacio acotado por bateas en las cabezas y cerrado en los costados por pequeñas embarcaciones y el propio muelle



Partido de "Water Polo" jugado en aguas del Puerto, en un espacio acotado por bateas y embarcaciones

La pequeña piscina era un lujo en aquellos tiempos  
Archivo Fotográfico de Navantia



## REMO

En una empresa que fomentaba toda clase de deportes y que existía, sobre todo, por y para el mar, no podía faltar la práctica del remo, que se concretaba en dos especialidades: traineras y bateles, aunque hubo un corto período en el que también se disponía de un "Snipe". Estas actividades deportivas existían ya en los tiempos de la Constructora Naval, aunque fue en la época bazanista cuando alcanzó sus mejores momentos, siendo el Sr. Cereijo uno de los primeros encargados de esta Sección.

Había en principio ocho traineras, grandes y pesadas, que no eran de gran calidad, pero que servían para el fin propuesto, que era el de presentar una especialidad más a elegir, entre las muchas de las que los chavales disponían. Y no sólo practicaban los aprendices, pues también se formaban equipos de remeros que, como en las demás actividades deportivas, estaban organizados por grupos de talleres y oficinas. Estos equipos disputaban su propio campeonato y, además, participaban en competiciones locales en las que intervenían traineras representativas de la Armada, como la del *Canarias* y las de la 1.ª y 2.ª escuadrillas de destructores. En una de estas competiciones, celebrada en el

año 1947, en el transcurso de las fiestas de la ciudad, se proclamó vencedora la trainera tripulada por la dotación de Armadores, que poseía un potente equipo de remeros.

Además, en estas regatas locales, los bazanistas competían al más alto nivel con tripulaciones de otras localidades. La Dirección sufragó la adquisición de dos traineras de mayor calidad para que las dotaciones bazanistas pudiesen participar en mejores condiciones. Nuestras traineras participaron en numerosas regatas, haciendo siempre un papel decoroso, ante las potentes dotaciones de Orio, Pasajes, etc., siendo su mejor clasificación un cuarto puesto alcanzado en los Campeonatos Nacionales de 1958 (Copa del Generalísimo), celebrados en el puerto coruñés.

## BALONMANO

A pesar de ser un deporte de los llamados minoritarios, entre los aprendices y jóvenes operarios de Bazán había bastante afición por la práctica de esta disciplina deportiva. En un principio existió un equipo de "balonmano a 11", que estaba compuesto por una mayoría de jugadores de baloncesto. Y allá por el año 1954 se organiza el primer equipo



Entrenamiento de la dotación de una trainera en el puerto



Equipo de balonmano campeón juvenil de Ferrol en la temporada 1956/57. De pie, y de izda. a dcha., Filgueiras, Espiñeira, Bengoa, Vilariño y Casimiro; abajo, Bem Pena, Cortizas, Miño, Arozamena y Abelleira.

de "balonmano a 7", cuyo monitor-delegado era el Sr. Lago.

Durante varios años los equipos bazanistas de balonmano compitieron en campeonatos interiores, locales, provinciales y regionales, dejando siempre en buen lugar los colores de la Empresa. En los campeonatos interiores, se procedía como en las otras actividades deportivas, repartiendo los gremios en grupos más o menos afines y tratando de equilibrar dichos grupos en relación al volumen de la plantilla. En uno de estos campeonatos se formaron ocho equipos, proclamándose campeón Fundación-Calderería con 12 puntos.

Con respecto a los campeonatos exteriores, el equipo Juvenil se clasificó campeón de Ferrol en varias ocasiones —una de ellas en la temporada 1956/57— con equipos compuestos exclusivamente por aprendices.

En la misma temporada, el equipo de mayores conseguía el subcampeonato provincial, con un excelente conjunto en el que figuraban algunos de aquellos aprendices.

En 1958, el equipo de balonmano representativo de Bazán alcanzó un meritorio cuarto puesto en los Campeonatos Nacionales de

Educación y Descanso, celebrados en Madrid, con motivo de la 1.ª Olimpiada del Trabajo.

En la temporada 1958/59, a causa de un desacuerdo con los responsables deportivos de la Empresa, el equipo senior abandona la disciplina bazanista para incorporarse a la sección de balonmano del Racing de Ferrol, creada en dicha temporada. Pero la cantera de aprendices siguió aportando nuevos jugadores que mantuvieron en activo esta especialidad deportiva.

De entre los muchos jugadores de balonmano que salieron de la cantera bazanista, además de los que aparecen en estas fotografías, podemos citar a: Leopoldo Lugilde, Pepe Permuy, Joaquín Almeida, Paulino, Fonte, Peiteado, Sacristán, Leirachá, y Gundín. El escenario de los encuentros era casi siempre el gimnasio de la Empresa, en donde el balonmano alternaba sus encuentros con los equipos de otras modalidades deportivas.

### JOCKEY SOBRE PATINES

Otro de los deportes considerados como minoritarios, que también se practicaba en el Gimnasio, fue el jockey sobre patines.

Aunque este juego no tenía antecedentes en Ferrol, había bastante afición entre la juventud bazanista y la Dirección apoyaba esta manifestación deportiva como una más entre las muchas que se practicaban en la Empresa. Para ello, se dotó al pabellón deportivo de las bandas de madera, las porterías y todo el material necesario.

La práctica de esta modalidad deportiva comenzó en Bazán allá por finales de los años cincuenta y, a pesar de la falta de experiencia, se había logrado reunir un equipo relativamente fuerte, integrado por jóvenes trabajadores que entrenaban y jugaban fuera de horas laborables. Aunque no existía en principio una gran calidad en el juego, sí había en cambio excelentes patinadores que, con sus evoluciones sobre la pista, contribuían a animar el espectáculo y servían de estímulo a los aprendices, varios de los cuales se iniciaron también en este vistoso deporte, como fue el caso de Manuel A. Amorín, Carlos Santiso, Ángel Novo, Segundo Graña, Tino Calaza y algunos más. En el año 1961, se jugó en la pista de La Cabana un partido.

En 1963, con motivo de la inauguración de la Feria de Muestras, se celebró un encuentro entre *Bazán* y el *Deportivo* coruñés, finalizando con la victoria de los visitantes por 3 a





Equipo de jockey sobre patines. Son, de pie y de izquierda a derecha, Serafín Saavedra, F. Gómez Quintáns, Suso Fernández y el portero Jove; abajo, Manolo Criado, Jaime Lorenzo y Domingo Corral

5. En aquella ocasión, las crónicas destacaron al bazanista Suso Fernández como una gran promesa del Jockey sobre Patines.

Desafortunadamente, al no existir en la ciudad equipos de esta especialidad, el interés fue decayendo poco a poco; y con el cese de entrada de aprendices, se acabó por completo esta práctica deportiva en Bazán y en Ferrol. No obstante, la afición había prendido entre los más jóvenes y, en algunos puntos de la ciudad, como Amboage y la Plaza de Sevilla, era frecuente ver a grupos de niños sobre patines, jugando jockey. Y algún tiempo después, el "Tirso de Molina" recuperó esta especialidad deportiva, aunque sólo por un corto período.

### CICLISMO

A finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta, existía en Ferrol una gran afición al ciclismo, celebrándose frecuentemente diversas pruebas en las que, en reñida competición con algunas figuras forasteras, participaban varios ciclistas locales, entre los que podemos citar a Oanes, los hermanos Roca, Avelino, Lolo y Pepín (los "Pirindas"), y tres bazanistas: Porta, Horacio y Abad. Al

principio, estas pruebas se desarrollaban en las carreteras o en un circuito habilitado en el campo de Batallones; más tarde, se llegó a montar un velódromo, en la zona del Ensanche "A", en el que se organizaban, semanalmente, espectaculares carreras de diversas modalidades.

A pesar de la afición existente, esta especialidad deportiva no fue de las más practicadas en Bazán, quizás por el alto coste del material necesario o por la falta de monitores con conocimientos de este duro deporte. Sin embargo, había en la Empresa varios chavales con una gran afición y buenas cualidades, circunstancias que, añadidas a la costumbre de la Empresa de regalar bicicletas entre los premios anuales que se repartían a los aprendices destacados, posibilitaron la creación de un estupendo equipo.

El ciclismo comenzó en Bazán allá por 1955/1956 y, desde entonces, formó parte de las exhibiciones anuales celebradas en el Estadio Manolo Rivera, en cuyas pistas los componentes del equipo competían entre sí individualmente. Invariablemente, todas estas competiciones internas tenían siempre el mismo vencedor, José Couce Rodríguez, que gracias a su extraordinaria potencia física,

destacaba tanto en las pruebas de velocidad como en las de fondo.

Couce era un muchacho que vivía en “El Trece” y que diariamente se desplazaba a la Bazán en su pesada bicicleta de paseo, lo que suponía para él un duro entrenamiento, que realizaba con una gran afición. Esta afición estuvo a punto de llevarle a Toledo, pues a través de Porta —un veterano ciclista, que trabajaba en el Taller de Herramientas—, el Campeón toledano Federico Martín Bahamontes había tenido conocimiento de la valía del chaval y quería observarlo de cerca, para lo cual le ofrecía trabajo en su taller de bicicletas. Sin embargo, la oposición familiar frustró el viaje y lo que pudo haber sido una gran carrera deportiva para José Couce.

El encargado de la sección ciclista era el Instructor D. Abelardo, que se ocupó de conseguir unas bicicletas lo bastante decentes para que los bazanistas pudiesen competir, en condiciones lo menos desfavorables posible, con otros equipos de la Provincia, de Galicia e incluso de España, a través de los campeonatos anuales de Educación y Descanso.

Los esfuerzos de la Dirección y del Instructor pronto se vieron recompensados, ya que el equipo de ciclistas formado por aprendices

respondió de manera sorprendente a las esperanzas depositadas y, en su primer año de competición, consiguieron victorias en Cedeira, Mugar dos, As Pontes y Santiago, imponiéndose siempre al equipo coruñés, que normalmente era uno de los aspirantes al triunfo.

El equipo, integrado por Couce, Sanjuán, Brea, Cerdido, Saavedra y algún otro, se clasificó en 1957 y 1958 campeón Provincial y Campeón gallego por equipos, con José Couce en el primer puesto de la clasificación individual.

En 1958, el equipo bazanista se desplazó a Madrid para competir en las carreras de la Olimpiada del Trabajo celebrada con motivo del 1.º de Mayo, ejerciendo el derecho que le confería el haber conquistado el campeonato gallego. Desgraciadamente, un “error” en el envío de las fichas de los ciclistas por parte de la Federación Coruñesa impidió la actuación de nuestros chavales, compitiendo en su lugar el equipo coruñés, que también se había desplazado y que, por supuesto, tenían sus fichas en orden... Y no fue ésta la única ocasión en que un grupo deportivo de Bazán sufrió esta clase de “errores”.



■ El equipo ciclista de Bazán en plena carrera, luchando por una victoria individual. El numeroso público que abarrotaba la tribuna es una muestra de la gran expectación que despertaban las exhibiciones bazanistas



■ Grupo de participantes en el Campeonato Gallego de Ajedrez (Zona Norte), celebrado a mediados de los años cincuenta. El primero por la izqda. es Baudilio San Martín Vilachá; abajo, a la izqda., Eduardo Rodríguez García, y a la dcha., Armando Méndez Pérez; a continuación, de pie, Alfonso Lorenzo Valero

## AJEDREZ

Había en el Gimnasio de la Factoría un gran tablero suspendido verticalmente en una de las paredes, sobre el cual se explicaban los rudimentos de este juego y se reproducían partidas importantes, con explicaciones sobre la estrategia de los jugadores. Para aquellos aprendices que no eran partidarios del ejercicio físico, el ajedrez representaba una actividad más con la que entretener el tiempo dedicado a juegos y deportes. Pero lo que en principio se utilizaba como pasatiempo, terminaba “enganchando” a muchos de los que se apuntaban por rehuir los desfiles y la gimnasia; de esta manera, llegó a haber en la Empresa una gran cantidad de jugadores, entre los que se encontraban algunos de gran calidad.

Hay que destacar la gran labor realizada por Alfonso Lorenzo Valero, que en la década de los cincuenta era el entrenador de los ajedrecistas de Bazán.

En 1948 se celebró una exhibición de partidas simultáneas dentro de la Empresa, con la importante participación de 250 ajedrecistas, estableciendo un récord en Galicia que aún hoy no ha sido superado.

Anualmente se celebraban los campeonatos interiores como una más de las diferentes competiciones deportivas. Como ejemplo, se puede citar uno de esos campeonatos, en el que participaron doscientos jugadores, representando a doce grupos de los gremios y oficinas. Durante cuarenta días —en partidas celebradas fuera de la jornada laboral— los participantes se disputaron el triunfo, que correspondió a un aprendiz de Monturas, Enrique Pérez Muñoz, brillante vencedor de aquella competición, siendo segundo Armando Méndez Pérez.

La calidad de los jugadores bazanistas les permitía participar dignamente en los Campeonatos Gallegos, en uno de los cuales nuestros representantes —Baudilio Sanmartín Vilachá, Eduardo Rodríguez García, Armando Méndez Pérez y Alfonso Lorenzo Valero— coparon los primeros puestos de la clasificación.

Los ajedrecistas de Bazán no limitaban su actividad al ámbito de la Factoría, sino que estaban presentes en cualquier acontecimiento del ajedrez ferrolano. En 1959 participaron en la fundación del Círculo Ferrolano de Ajedrez, en cuya Directiva y en diferentes épocas figuraron, entre otros, Moisés Fernández Formoso (Presidente), Juan Rodríguez Rey, (Tesorero durante más de 20 años),

Eduardo Rodríguez, Jaime Lamas y Francisco Mato (Vocales). Pero esta colaboración no se limitó a la participación en las diferentes Directivas, sino que los bazanistas acogieron en sus locales al Círculo Ferrolano durante alrededor de quince años.

## EL GRUPO BAZÁN

Después de los sucesos de 1972, las actividades deportivas patrocinadas por la Empresa, que ya habían decaído considerablemente, sufren un parón total. Desaparecida con anterioridad la piscina, se cierra ahora el gimnasio pretextando la necesidad de dedicarlo a almacén de madera; posteriormente, se derriba para ampliación de la carretera interior de entrada. Así desapareció aquel modesto edificio que había acogido bajo su techo tantas promociones de aprendices y había sido testigo de multitud de acontecimientos deportivos, algunos de gran categoría, como los partidos de baloncesto del equipo de Bazán contra la Selección Española y otros equipos de primera fila.

A mediados del año 1973, unos cuantos bazanistas amigos del deporte deciden recuperar las actividades y organizan unos

campeonatos de fútbol sala —que comenzaba a practicarse en Ferrol— entre varios equipos de los diferentes gremios bazanistas. Como primer Presidente figura Mariano Nadales, que en aquella época era miembro del Jurado de Empresa, y se encarga de los primeros contactos con la Dirección.

Desde un principio, la iniciativa cuenta con una buena acogida por parte de los responsables de la Factoría, que ofrecen facilidades, pero con escasa ayuda económica. Con el segundo Presidente, Alfredo Calvo Casal, aquellas facilidades se concretan —entre otras— en la cesión de diverso material deportivo, procedente de las anteriores actividades, y el cobro de las cuotas de los asociados a través de las respectivas nóminas.

La negociación de los Convenios propiciaba el encuentro de los Delegados de todas las factorías Bazán, lo que daba lugar a un mejor conocimiento de las circunstancias de cada una de ellas. Además, con motivo de la realización de las pruebas previas de las fragatas tipo "Balears", en los años setenta se produjeron numerosos desplazamientos de grupos de personal de diferentes gremios a Cartagena para participar en la puesta a punto de los buques. Este personal quedó gratamente sorprendido al visitar las

instalaciones deportivo-recreativas de que disponían allí los bazanistas, que contaban con un campo de fútbol, pistas de baloncesto y otras instalaciones deportivas, e incluso con cafetería y un gran salón para bailes y celebraciones de bodas, bautizos, etc. Como quiera que todo aquello estaba en buena parte subvencionado por la Empresa y aquí se había producido un desmantelamiento total de todas las actividades deportivas, a alguien se le ocurrió que se podría organizar en Ferrol algo parecido. Y lo que en principio consistía en unas pocas actividades deportivas de un grupo de amigos, acabó por convertirse en una asociación, que comenzó su funcionamiento como tal en 1975/76, acogida a la reglamentación de "Grupos de Empresa", dentro de la Organización de Educación y Descanso. Así nació el "Grupo Bazán", que en un principio sólo podía admitir como socios a los trabajadores de la Factoría, pero que, además de sus competiciones internas, participaba en diversas actividades deportivas y organizaba o colaboraba en la organización de competiciones, como la de "Tiro al Plato", celebrada en Meirás en marzo de 1976.

La idea inicial era de lo más ambiciosa, previéndose incluso la posibilidad de adquirir unos terrenos para fundar algo parecido a lo que existía en Cartagena, con objeto de

impulsar las relaciones sociales entre los trabajadores de la Factoría, celebrar festivales y actos culturales, y facilitar la práctica deportiva. Sin embargo, la respuesta no fue tan entusiasta como se esperaba, pues aunque se fijó una módica cuota de cien pesetas, apenas se pudo alcanzar los dos mil asociados. Por otra parte, el escaso apoyo económico de la Dirección tampoco permitía hacerse muchas ilusiones. Así que hubo que rebajar considerablemente las aspiraciones y conformarse con organizar algunas competiciones deportivas en instalaciones prestadas o alquiladas.

Después del total desmantelamiento de las instalaciones bazanistas y el cese absoluto de las actividades deportivas en la Empresa, se origina un tremendo "bache" a nivel general en todas las prácticas deportivas. La creación del Grupo Bazán, permite recuperar parte de lo perdido y aumentar considerablemente el campo de actividades. Para ello, se organizan campeonatos de diversas modalidades deportivas, aportando un considerable impulso a varios deportes minoritarios que en aquella época estaban comenzando en la comarca, como el judo, el karate o la pesca submarina.

También se promocionan otros, como la pesca de costa —que contaba con muchos aficionados— o el fútbol sala, que entonces

también estaba comenzando. Además de organizar competiciones, se crean escuelas de ajedrez, tenis, tenis de mesa, judo, karate, y más tarde se amplían a otros deportes, como las actividades subacuáticas y la navegación a vela.

Durante varios años, el Local Social estuvo situado en un bajo de la calle Magdalena, en unas antiguas instalaciones de la E. N. Bazán, y se montó un modesto gimnasio en unos bajos de Caranza. Ambos locales fueron acondicionados por bazanistas en forma de prestación personal totalmente desinteresada. Más adelante, se cambió la sede social para la calle República Argentina y el gimnasio fue ampliado, acondicionado, equipado y, en general, mejorado considerablemente.

En principio, las competiciones eran de régimen interno, entre los propios trabajadores o los diferentes equipos formados por los respectivos gremios o talleres, pero más adelante, con la creación de las escuelas de las diferentes especialidades, se extienden las prácticas deportivas a los hijos y familiares de los trabajadores asociados. Ello posibilitó la intervención de representantes del Grupo Bazán en numerosas competiciones y en todas las categorías, a nivel provincial,

autonómico y estatal, consiguiendo diversos galardones en varias de las disciplinas practicadas.

En un principio, algunas de las actividades más importantes por su proyección al exterior, fueron el karate, el judo y la pesca submarina. En estas especialidades, los representantes bazanistas obtuvieron éxitos tan importantes que, aparte del prestigio personal de los deportistas, supusieron la posibilidad de organizar en Ferrol los Campeonatos Provinciales y Autonómicos en varias ocasiones, con la activa participación organizativa del Grupo.

Con el comienzo de la etapa democrática, se hace necesaria la adaptación a las nuevas reglamentaciones, y el Grupo se convierte en una entidad de carácter autónomo, totalmente abierta a la participación de cualquier ciudadano. En 1990, se procede a la reforma de los Estatutos y a la inscripción del Grupo en la Federación de "Lucha".

La tarea cultural, recreativa y deportiva del Grupo Bazán es de tal magnitud que no podría ser obra de uno u otro Presidente, sino que alrededor de ellos hubo —hay— un importante número de personas que sacrificaron su tiempo libre, trabajando con

entusiasmo para hacer posible la realidad actual de esta asociación. Como casi siempre en estos casos, sus nombres quedarán en el anonimato, ante la imposibilidad de recordarlos a todos. Sin embargo, la proyección actual del Grupo, es la mejor recompensa a su labor.



## FÚTBOL

Esta práctica deportiva se concretaba al principio en un estupendo equipo de Tercera División que, con el nombre de "Arsenal", se mantuvo durante muchos años a un excelente nivel, haciendo de "cantera" para el Racing, primer equipo ferrolano.

El Arsenal comenzó su andadura en la temporada 1947/48, tomando el relevo de su antecesor el Galicia —equipo compuesto por jugadores ferrolanos, casi todos pertenecientes a la Constructora Naval y a FENYA—, cuyos últimos encuentros se jugaron en la temporada anterior y que estuvo a punto de desaparecer por dificultades económicas y falta de apoyo social. El Galicia había sido fundado por varios empleados de La Constructora, entre los que se encontraban D. José Couceiro y D. Juan Yáñez. (Juanito). El último Presidente del Galicia, D. Argimiro Brañas Pérez, trató de mantener "vivo" al equipo, pero no tuvo más remedio que rendirse a la evidencia, ante la escasa ayuda de las instituciones deportivas.

En Bazán se vio la posibilidad de comenzar la etapa futbolística con un equipo en Tercera División y, tras unas breves negociaciones, integraron al Galicia en las actividades



Esta es una de las alineaciones del "Galicia", en su última temporada (1946/47), antes de convertirse en "Arsenal". Son, de pie y de izquierda a derecha: Sebito González, Cachaza, Herodes, Pepín, Cobelo, Viñas y Popeye. Abajo: Perniche, Cobas, Juanito González y Brage. Siete de ellos pertenecieron en diferentes épocas a la plantilla del Racing.



Este fue el conjunto que, en la liguilla de ascenso a 2.ª División, temporada 1954-55, se enfrentó en el Infierno al Pontevedra, venciendo por 3 goles a 1. Son, de pie y de izqda. a dcha.: Nando, Alberto Lorenzo, Pepe Anca, Fontela, Tucu y Sánchez; abajo: Alcalde, Juanucho, Malpica, Somozas y M. Bermúdez (Polo).

deportivas de la Empresa. Se trataba, pues, del mismo equipo —que en 1956 pasó a presidir el Jefe de Contabilidad D. Manuel Rico Fraga— con un cambio de nombre y vestimenta, ya que, aunque el primer año jugó con la misma indumentaria, en la temporada 1948/49 sustituyó la camisola blanca y pantalón negro por la camiseta blanquinegra a listas verticales y pantalón blanco, que ya fue siempre su uniforme deportivo. Con el cambio mejoró su organización, ya que pasó a depender totalmente de la empresa, que a su vez tomaba el nombre de Bazán sustituyendo al de Constructora Naval. Hay que hacer constar el alto nivel de la Tercera División de entonces, cuando aún no existía la 2.ª B. Como muestra, véase la relación de los equipos del grupo gallego en la temporada 46/47: *Berbés*, *Betanzos*, *Galicia* (después *Arsenal*), *Juvenil*, *Lemos*, *Lucense*, *Orensana*, *Pontevedra*, *Santiago* y *Turista*.

Aunque el equipo del *Arsenal* normalmente se nutría de jugadores que trabajaban en la empresa, no se descartaba la incorporación de jugadores que destacaban en los Modestos locales e, incluso, de jugadores racinguistas jóvenes, que se “fogueaban” en la competición de Tercera y veteranos que aportaban su experiencia a los noveles. A veces se incorporaban al equipo jugadores que llegaban

a Ferrol para hacer el Servicio Militar. En muchos casos, el futbolista que llegaba al *Arsenal* desde fuera, encontraba un puesto de trabajo en la factoría y permanecía en ella como un bazanista más.

Aunque siempre se caracterizó por su buen fútbol y la calidad técnica de sus jugadores, tuvo el *Arsenal* dos temporadas especialmente brillantes en las que estuvo a punto de conseguir el ascenso a Segunda División. En la primera de ellas, participó en una liguilla con el *Indauchu*, *Burgos*, *Langreo*, *Pontevedra* y *Europa Delicias* de Valladolid. En la segunda oportunidad, se enfrentó al Torrelavega, vencéndolo, para caer después ante el conjunto asturiano del *Langreo*.

A lo largo de su trayectoria, el equipo bazanista pasó por distintas etapas futbolísticas, influenciadas por la propia evolución del fútbol y también por las circunstancias de la Bazán y los objetivos que se marcaban los responsables del Equipo.

En una primera etapa, los componentes de la plantilla eran jugadores ya contrastados, procedentes de los *Modestos* ferrolanos o cedidos por el *Racing*, e incluso algún veterano racinguista que finalizaba en el *Arsenal* su etapa futbolística. Era una época en la

que la Tercera División parecía concebida para "legionarios", por la dureza con que se empleaban los participantes. De ahí que la potencia física fuera una de las características principales de los futbolistas de entonces.

Una de las alineaciones del *Arsenal* de la temporada 1950/51 sirve como ejemplo de la política futbolística arsenalera. Estaba formado por once jugadores de la cantera local y el coruñés Calviño. Entre ellos, había dos veteranos extracanguistas: Juanucho Amado y Paco Torres, y otros dos jugadores importantes cedidos por el *Racing*: Alvarito y el citado Calviño. La llegada de estos dos refuerzos sirvió para enderezar el rumbo del equipo, que había comenzado mal la temporada, pero que finalizó en el grupo de cabeza.

En la temporada 1954/55 el *Arsenal* se clasificó para jugar la liguilla de ascenso a 2.<sup>a</sup> División, con una plantilla formada por jugadores jóvenes y varios veteranos.

Cuando a causa de la inactividad en el fútbol modesto local, se produce "un bache" en la aparición de nuevos jugadores, el *Arsenal* decide crear su propia cantera con los aprendices de la empresa, organizando varios equipos juveniles. Gracias a la aportación de esa "cantera", los técnicos arsenaleros van

efectuando la renovación del equipo que, a mediados de los sesenta, resulta ya definitiva con la integración en la plantilla blanquinegra de un nutrido grupo de nuevos valores, poseedores de una gran clase futbolística. Los veteranos desaparecen, siendo sustituidos por jugadores salidos de los propios aprendices bazanistas, y ya sólo resiste como "veterano ilustre" el "incombustible" Nando.

A finales de los cincuenta comienza una nueva etapa en la que la habilidad y la "clase" intentan imponerse al fútbol-fuerza y a la potencia física, surgiendo de entre los aprendices nuevos valores, como Vilar, Carolo Lorenzo, José Carlos, Mimo, Sisolo, Maceiras, Mella, Vargas, Casitas, Juanucho, Pita, Demetrio y otros. El *Arsenal* pasa por uno de sus buenos momentos y se clasifica por segunda vez para jugar la liguilla de ascenso a Segunda División (1959/60). En esta ocasión, se jugó por el sistema de eliminatorias, y el *Arsenal* fue apeado de la competición por el Círculo Popular de La Felguera, por un tanteo global de seis a cinco.

En la década de los sesenta, se produce otra renovación con la llegada de jóvenes que proceden de aprendices. Hasta mediada la década, aún resisten algunos veteranos que aportan al equipo su gran experiencia, pero



Conjunto participante en el 2.<sup>o</sup> intento de ascenso a 2.<sup>a</sup> División, con 7 jugadores procedentes de aprendices. De pie: Vargas, Carlos, Perniche, Casitas, Pedro, Seijas y Nando; Abajo: Juanucho, Mimo, Barros, Pita y Demetrio.



Equipo de Aprendices de "Centros de Trabajo de Ferrol", participante en la competición nacional de Educación y Descanso en la temporada 1954/55. Formado exclusivamente por aprendices bazanistas, todos menores de 19 años. De pie y de izquierda a derecha: Nieto, Várela, Pernas, Nino, Rego, Vivero y el Entrenador, Sr. Redondo. Abajo: Regueira, Eduardo, Ledo, Vara y Fredy. Había además otros componentes del equipo, como Lino, Mingos, Moncho, Fandiño...



Equipo de Bazán, Campeón Nacional de "Educación y Descanso" en 1965. Son, de pie y de izquierda a derecha: Dopico, Ricoy, Pedro, Carlos, J. Díaz, Casitas y Nando. Abajo: Cereijo, Pita, Luís, Mimo y Juancho.

por fin la renovación ya es total y surge una "nueva ola" arsenalera compuesta por jóvenes con mucha ilusión y gran clase. Es la época de los Ricoy, Fragueta, Filgueira, Cereijo, Dopico, J. Díaz, Lis, Arturo, Rivera.

Durante la permanencia del *Racing* en la Tercera División, se establecía una gran competencia entre ambos equipos cuando les tocaba enfrentarse, empleando ambos conjuntos todo su ardor combativo, especialmente por parte de los arsenaleros, que solían actuar muy motivados. Y en una ocasión, la victoria —y el ascenso— del *Racing*, se vio facilitada por un "providencial" penalti cuando el marcador registraba un empate a cero.

Resulta casi imposible mencionar a todos los futbolistas de aquel potente equipo que tantos triunfos alcanzó a lo largo de unas treinta temporadas, participando en una competición tan difícil y dura como era la Tercera División de entonces.

Por supuesto, no todos los jugadores del *Arsenal* eran bazanistas, aunque la mayoría sí pertenecían a la plantilla de la empresa. Entre ellos hubo hombres que sobresalieron por su calidad futbolística, por su calidad humana o por ambas a la vez, como son, entre otros,

los casos del entrenador Sr. Fariña, el de su colaborador además de jugador, Juan Fontela y el del encargado del material, Sr. Ferreiro. Igualmente es digna de destacar la larga permanencia del portero Nando, a lo largo de casi veinte años defendiendo la portería arsenalera, demostrando domingo tras domingo su gran calidad futbolística.

## LAS COMPETICIONES DE EDUCACIÓN Y DESCANSO

La actividad futbolística de la Empresa no se limitaba a la participación del *Arsenal* en la Liga de Tercera División, pues paralelamente a las competiciones oficiales se celebraban los campeonatos de "Educación y Descanso", en los que Bazán solía participar con un equipo formado por trabajadores de su plantilla, procedentes del equipo principal.

En la temporada 1954/55, la representación en aquellos campeonatos nacionales de "Educación y Descanso" fue doble, pues al equipo principal se le unió un "hermano menor", organizado por el monitor Sr. Paredes bajo la denominación de "Centros de Trabajo de Ferrol" y compuesto por aprendices, todos ellos menores de 19 años. Como curiosidad,

cabe reseñar que el partido entre ambos equipos jugado en el Manolo Rivera finalizó con empate a cero goles y a punto estuvieron los chavales de dar la sorpresa batiendo a su "hermano mayor", el cual se clasificó campeón provincial, pasando a la siguiente fase y proclamándose finalmente Campeones, mientras los "peques" finalizaron en un honroso tercer puesto, tras el potente equipo de la Diputación coruñesa.

El equipo de fútbol de la empresa siempre consiguió buenas clasificaciones en las competiciones nacionales de "Educación y Descanso", alcanzando el título de Campeón en varias ocasiones. En la temporada 1964/65, el *Arsenal* consiguió por última vez el preciado galardón. Era un magnífico equipo, compuesto por jóvenes de mucha clase y tres veteranos "ilustres".

Uno de los hombres destacados en los que se apoyaba el sistema futbolístico arsenalero fue Juan Fontela Leal, tanto en su faceta de jugador como en la de instructor y entrenador de los equipos juveniles, tarea que desempeñó en colaboración con el Sr. Fariña y a petición de éste.

La calidad humana de Fontela le hacía ser respetado y querido por todos los chavales,



Equipo Juvenil del Arsenal. De pie y de izquierda a derecha, Pacuco, Cartelle, Richard, Dopico, E. Blanco, Vizoso y Alfonso; abajo: Argüeso, Cereijo, Filgueira, Carneiro y Pita



que veían en él un ejemplo a imitar. Su labor, avalada por su dilatada experiencia de futbolista —habiendo destacado como Medio Centro y Defensa Central en Primera (*Deportivo*), Segunda (*Racing*) y Tercera División (*Arsenal*)— y respaldada por los conocimientos de preparación física garantizados por sus títulos de Preparador Físico y Entrenador de Atletismo, Entrenador de Fútbol y otros, dio como resultado la formación de cuatro equipos juveniles en una primera etapa, de los que salieron estupendos jugadores, algunos de los cuales alcanzaron la máxima categoría en el fútbol español. Estos cuatro equipos, *Arsenal A*, *Arsenal B*, *Bazán A* y *Bazán B*, integraron la primera Liga de Juveniles de nuestra ciudad.

Y así, aprovechando “la cantera” que suponía la afluencia de aprendices, los equipos juveniles compitieron brillantemente durante algunos años, primero entre ellos, luego a nivel local y después en el campeonato regional, con lo cual se fomentaba el fútbol base, constituyendo un excelente vivero del que se aprovisionaban en primer lugar los Modestos locales, luego el Arsenal y después el Racing.

El descenso en el número de aprendices ingresados y la formación de equipos juveniles por parte del Racing y los Modestos

locales, condicionó la actividad del fútbol juvenil en Bazán, que quedó reducida primero a dos y después a un sólo equipo, el cual participaba en la Primera División Regional de la categoría Juvenil.

El límite de edad sólo permitía a los jugadores permanecer dos temporadas en la categoría —tres en algunos casos— lo cual obligaba a los equipos juveniles, a efectuar una continua renovación.

En la temporada 1964/65, al no conseguir el ascenso a Segunda, ni el Racing ni el Compostela, el Arsenal descendió a Categoría Regional. Al año siguiente recuperó la categoría de 3.ª, hasta la 67/68 en la que se produce un nuevo y definitivo descenso, debido a la reestructuración de la categoría.

Y en junio de 1976, la Dirección de Bazán acuerda suprimir las subvenciones al equipo, lo cual suponía la desaparición del entrañable club, que militaba entonces en Regional Preferente.

Otro hombre importante en el entramado del fútbol bazanista, fue Constantino Ferreiro Bueno, jugador ex-racinguista, que habiendo finalizado su vida deportiva en el equipo de la Empresa, continuó en él como encargado

de material y masajista, cargos que desempeñó durante muchos años.

No fue Fernando Fariña el único entrenador que tuvo el Arsenal, sin embargo, su larga permanencia al frente del conjunto blanquinegro, merece una mención destacada.

En sus años mozos, jugó en el Deportivo coruñés, participando en varios encuentros contra el Racing ferrolano. Al dejar la práctica activa de su deporte favorito, se hizo entrenador y fue contratado por la Bazán, en donde trabajaba como administrativo, simultaneando esta actividad con la de preparador del Arsenal, en el que batió el récord mundial de permanencia como entrenador, en un mismo club.

Fariña era un estudioso del fútbol. Como preparador físico, fue el primer entrenador que se vio en Ferrol entrenar a su equipo cronómetro en mano, midiendo los tiempos de esfuerzo, controlando el ritmo cardíaco de los jugadores, aplicando el concepto de “calentamiento muscular” y vigilando las reacciones físicas individuales, después de cada tanda de ejercicios. Su sistema, para aquellos tiempos, era totalmente innovador. En los aspectos técnico y táctico, estudiaba al jugador individualmente, para adaptarlo al puesto que mejor le

convenía al equipo, cosa que no siempre era bien acogida entre los aficionados. En alguna ocasión se le reprochaba la falta de oportunidades para algunos jóvenes valores de la plantilla, pero hay que decir en su descargo, que los veteranos que se mantenían en el Arsenal, eran todos ellos jugadores de gran clase.

El Comité Nacional de Entrenadores, con su Presidente D. Jesús María de Arozamena a la cabeza, le ofrecieron un emotivo homenaje en Coruña, como tributo de admiración y simpatía, y también como premio a su dilatada labor futbolística al frente de un mismo Club.

La desaparición del Arsenal dejó un hueco importante en la escala promocional de la

cantera futbolística ferrolana. Pero dejó también un recuerdo imborrable a todos los que hemos disfrutado con el buen juego de tantos futbolistas arsenaleros, que defendieron siempre con gran entusiasmo la camiseta blanquinegra.

A partir de la década de los sesenta, el interés de la Empresa por las actividades deportivas sufrió un fuerte descenso. Primero desaparecieron las actividades de los Aprendices, luego se deshizo el equipo de Baloncesto, a continuación desapareció el Gimnasio y por último le tocó el turno al fútbol.

La Escuela fue el origen de la actividad deportiva en Ferrol y su comarca y, para cientos

de adolescentes, constituyó la posibilidad de aproximarse a los distintos deportes en un momento histórico de total precariedad en muchos ámbitos de la vida y, en particular, en materia deportiva, en el que no existían instalaciones, ni material, ni organizaciones deportivas, ni, en definitiva una cultura del deporte. Pero no solo constituyó el inicio de algo que después continuarían los clubes, federaciones y asociaciones deportivas de todo tipo, sino que, además se alcanzaron grandes triunfos, individuales y colectivos que tuvieron siempre como base la ilusión, el esfuerzo y la dedicación de todos los que, de una u otra forma, aprendieron, enseñaron, entrenaron y unieron sus fuerzas en un objetivo común<sup>1</sup>.



<sup>1</sup> Las fotografías que ilustran este capítulo y de cuya titularidad no se hace mención pertenecen al archivo personal del autor.



## Schola Cantorum: el padre Fanego, Bazán y la música

### Juan José Rodríguez de los Ríos

Fue alumno de la Escuela de Aprendices de la E. N. Bazán, en la que ingresó el año 1957 como aprendiz de Electricidad. En 1958 forma parte del grupo de trabajadores que participan en la demostración gimnástica del 1.º de mayo en el estadio Bernabeu. Integra el equipo de atletismo de la empresa, en las categorías de salto de altura, 100 y 400 metros. Desempeña la profesión de electricista en las áreas de Electricidad Buques, Electrónica y Armas y, más tarde, la de Técnico de Organización en la Oficina de Producción y Métodos del Astillero. En 1969 ingresa en la cuerda de bajos de la Coral Polifónica de Bazán, dirigida por D. Manuel Pérez Fanego, permaneciendo en la misma hasta el fallecimiento de su director y fundador, en junio de 1988. Como musicógrafo es autor de multitud de publicaciones y conferencias.

Actuación de la Coral Polifónica Bazán en el teatro Jofre con motivo de las Bodas de Plata de la actividad docente de los Hermanos de La Salle en la Escuela Obrera  
Abril de 1967

Archivo Fotográfico de Navantia

### ANTECEDENTES: EL CONGRESO EUCARÍSTICO DIOCESANO

La historia de la Coral polifónica y de las Agrupaciones artísticas comienza a gestarse en abril de 1940, motivada por el hecho que, del 1 al 7 de julio de ese año, se iba a celebrar en Ferrol un Congreso Eucarístico Diocesano. Para la ocasión, y a fin de solemnizar los principales actos, don Manuel Pérez Fanego (Neda 1911-Ferrol 1988), entonces destinado en Mondoñedo como capellán familiar y secretario particular del Prelado Diocesano, Dr. D. Benjamín de Arriba y Castro, fue enviado por su obispo a la ciudad departamental en el citado mes de abril, con la exclusiva misión de organizar una coral digna de la grandiosidad que los actos requerían. Grandes dificultades encontró el P. Fanego, aunque al final los resultados sobrepasaron todas las expectativas, ya que consiguió crear

un conjunto de más de 200 ejecutantes, entre voces e instrumentistas. Don Manuel no sólo había creado un coro, sino que reunió también una competente orquesta.

De las interpretaciones ejecutadas durante el Congreso, una de ellas impresionó de forma especial: la formidable estrofa del "Himno Eucarístico", *Ob lux de nuestras almas*, de Ignacio Busca de Sagastizábal, con gran motivo, ya que esta partitura, tras un poderoso unísono en el primer verso, se abre en un imponente abanico de un fortísimo acorde a seis voces mixtas de gran efecto sonoro. La otra obra que impactó de forma particular fue el *Alleluia* de "El Mesías", de Haendel, constituyendo ésta un gran triunfo para el joven director y su coral.

La Guía de Ferrol del año 1945 publicaba una reseña de los actos del Congreso Eucarístico, en la que se podía leer la noticia de otro triunfo del P. Fanego: *la Misa Pontifical. "Acto destacado fue igualmente la Misa Pontifical que ofreció el Nuncio de Su Santidad, durante la cual, y de una manera magistral, la orquesta integrada por elementos de Ferrol, Mondoñedo y Ortigueira, bajo la dirección de don Manuel Pérez Fanego, interpretó la misa de Perosi"*.

La misma Guía refiere otro acto que causó gran sensación y que conviene reseñar con las palabras literales de la misma: *"Interesantísima, asimismo, resultó la representación que el S. E. U. de La Coruña hizo del auto sacramental de Calderón de la Barca, titulado "La cena del rey Baltasar", representación que tuvo lugar en la plaza de San Julián, cerrando este acto la actuación de la masa coral compuesta por más de trescientas voces (orquesta y voces) y que, dirigida por don Manuel Fanego, interpretó el Alleluia, que hubo de repetirse ante las enormes ovaciones"*.

El éxito de aquella improvisada masa coral sugirió al Sr. Obispo la idea de organizar con ella, previa ampliación del programa del Congreso con nuevas obras de carácter

profano, dos interesantes actos: un concierto pro Seminario en el Teatro Jofre, y una audición en los talleres de la Empresa del Consejo Ordenador de la Construcción Naval (más tarde Bazán), dedicada al personal de la misma, en atención a que una gran mayoría de coralistas pertenecían a su plantilla.

Llegados aquí, hay que hacer mención de una persona que desempeñaría un importante papel en la vida de don Manuel Pérez Fanego: don José María González-Llanos y Caruncho, capitán de navío, ingeniero naval y director de la Empresa, quien ayudará a construir aquella primeriza coral y el que facilitará poder llevar a cabo aquel concierto extraordinario.

### CAPELLÁN DE LA FACTORÍA NAVAL

En enero de 1941, don Manuel cesa en sus cargos de Mondoñedo, pasando a ser destinado a Ferrol como capellán de la Factoría Naval. Este puesto le llegó cuando aún no se habían apagado los ecos del Congreso Eucarístico, lo que marcaría un hito en la vida artística de la ciudad y de una forma muy especial en la de don Manuel Pérez Fanego,

ya que, a partir de entonces, la auténtica vocación del P. Fanego y su pasión por la música coral, demostrada anteriormente con la creación de coros por dondequiera que pasaba, iban a encontrar magnífico campo de acción para el desarrollo de sus inquietudes musicales. Aquella masa coral, nacida ocasionalmente, fruto de su labor organizadora, iría paralela -a partir de entonces- a la vida de don Manuel.

### LA CORAL Y EDUCACIÓN Y DESCANSO

Ya en su nuevo cargo de capellán de la empresa, el P. Fanego comienza su gestión con la creación de nuevas entidades musicales, que encontrarán el encuadre idóneo en la Obra Nacional de "Educación y Descanso", [...] *que dependiente del Servicio Nacional "Frente del Trabajo" tiene encomendada la misión de laborar por la formación espiritual, cultural y física de todos los productores españoles, como asimismo proporcionarles entretenimiento y descanso educativo que les permita en las horas libres el acceso al disfrute de todos los bienes que proporciona la cultura, la milicia, la salud y el deporte.*

Se crea en esta Factoría del Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares, y en beneficio del personal de la misma, la citada Organización de "Educación y Descanso", cuyas actividades las encauzará y dirigirá un Consejo Directivo que dependiendo directamente de la Dirección, estará formado por el Jefe del Sindicato de Industria Naval como Presidente, y el Inspector de Escuelas de Aprendices, Director de Educación Artística e Inspector de Educación Física, como Vocales.

El citado Consejo, que se reunirá periódicamente una vez al mes, someterá a la Dirección, para su aprobación, las conclusiones y proyectos acordados para la mejor marcha y funcionamiento de la Organización.

En principio y hasta que el perfeccionamiento orgánico vaya aconsejando y permitiendo nuevas actividades, la labor a realizar abarcan las siguientes secciones educativas:

1.ª EDUCACIÓN FÍSICA.- Que cuidará de la formación física del trabajador.

2.ª EDUCACIÓN ARTÍSTICA.- Dedicada a la elevación de la cultura artística de todo el personal.

3.ª EDUCACIÓN MORAL Y FORMACIÓN DEL CARÁCTER.- Dedicada al

perfeccionamiento espiritual en su más amplia acepción.

4.ª EDUCACIÓN DE LA INTELIGENCIA Y CULTURA GENERAL. [...]

En cuanto al Orfeón (base de la futura Coral), en el capítulo III, se especifican los siguientes artículos:

Artículo 1.º.- Se establece un orfeón de voces graves integrado por empleados y obreros de esta Factoría.

Artículo 2.º.- Estará constituido por un director designado por el Consejo de Educación y Descanso y cien voces seleccionadas que bayan demostrado sus aptitudes ante un tribunal o comisión nombrada al efecto; este número podrá ser aumentado o reducido según las circunstancias lo exijan a discreción del Consejo de Educación y Descanso de acuerdo con el director.

Artículo 3.º.- Todos estos elementos integrantes quedarán obligados al más estricto cumplimiento de sus obligaciones.

Artículo 4.º.- La preparación de este orfeón se llevará a cabo mediante ensayos periódicos todos los lunes, miércoles y viernes, desde las 18 a las 20 horas, bien sean estos de conjunto o por cuerda, a discreción del director, el cual podrá ordenar los ensayos los sábados por la tarde a hora conveniente cuando las

circunstancias lo aconsejen o lo requiera así el programa en preparación.

Artículo 5.º.- La asistencia a los ensayos es obligatoria para todos los componentes, debiendo dar cuenta el Vocal que al efecto se designará al Consejo de Educación y Descanso, de las faltas no justificadas.

Artículo 6.º.- Las partituras a ejecutar serán facilitadas por el Consejo de Educación y Descanso, del archivo de música que con tal objeto se creará en esta Factoría.

Artículo 7.º.- Teniendo en cuenta al carácter de música vocal de esta agrupación, se ha de exigir de sus componentes la más rigurosa sobriedad en todo, habiendo de causar baja en la misma, cuando a juicio del director y de acuerdo con el Consejo de Educación y Descanso, cualquier elemento hubiera atrofiado o perdido sus facultades.

Artículo 8.º.- No obstante el carácter puramente educativo y recreativo de esta agrupación, y con objeto de evitar los perjuicios materiales que los ensayos, fiestas, etc. puedan ocasionar en sus componentes, por el Consejo de Educación y Descanso se someterá a la aprobación de la Dirección, las decisiones que crea oportunas para lograr tal fin.

Artículo 9.º.- Siendo completamente necesario para conseguir el fin que esta



*agrupación se propone, la mayor disciplina entre sus componentes y continuidad de la labor iniciada, se sancionará por el Consejo de Educación y Descanso del modo oportuno, cualquier causa que tienda a entorpecerla.*

*Artículo 10.º.- Los casos no determinados o no previstos en los artículos anteriores, serán resueltos por el Consejo de Educación y Descanso.*

Con las bases para la creación del orfeón, el P. Pérez Fanego concibió la idea y dio vida al plausible empeño de elevar el nivel artístico de sus productores, organizando nuevas agrupaciones musicales, como la Orquesta de Cámara, Orquesta de Punteo y Banda de Música. Par dar forma a las distintas agrupaciones, elaboró un Reglamento provisional que recogía el número de componentes idóneos y los distintos instrumentos que deberían -a su juicio- conformar las diferentes entidades musicales.

Para la Banda de Música hizo un cálculo de 46 componentes, distribuidos de la forma siguiente: 1 flauta, 2 clarinetes principales, 2 clarinetes primeros, 3 clarinetes segundos, 3 clarinetes terceros, 1 oboe de primero, 1 oboe de segundo, 1 requinto primero, 1 requinto segundo, 1 trompeta primera, 1 trompeta segunda, 1 fliscorno primero, 1

fliscorno segundo, 2 trombones primeros, 2 trombones segundos, 2 trompas primeras, 2 trompas segundas, 1 bombardino primero, 1 bombardino segundo, 3 bajos, 2 saxofones altos primeros, 2 saxofones altos segundos, 1 saxofón tenor primero, 1 saxofón tenor segundo, 1 saxofón barítono, 1 saxofón bajo, 2 fagotes, 1 caja, 1 bombo, 1 platillos, 1 timbales. Y un director, que sería don Francisco Sierra Espúlguéz.

La Orquesta de Cámara la estimó en 29 ejecutantes: 1 pianista, 1 violín concertino, 4 violines primeros, 4 violines segundos, 2 violas, 2 violoncelos, 2 contrabajos, 1 flauta, 1 clarinete primero, 1 clarinete segundo, 1 oboe, 1 trompa primera, 1 trompa segunda, 1 trompeta primera, 1 trompeta segunda, 1 trombón primero, 1 trombón segundo, 1 fagote, 1 timbales. Su director sería don Argimiro Brañas.

En cuanto a la Orquesta de Punteo, la formación idónea la cifró en 47 componentes: 6 bandurrias primeras, 8 segundas, 4 mandolinas primeras, 4 segundas, 3 laúdes primeros, 3 laúdes segundos, 2 laúdes bajos, 13 guitarras, 4 guitarrones. Esta entidad estaría dirigida por don Luis Bellas Lamas.

*[...] Para llevar a cabo la creación de dichas agrupaciones, es necesario seleccionar entre todo el personal aquel que reúna las mejores condiciones para una o varias agrupaciones, estableciéndose en las horas indicadas las clases necesarias de solfeo, canto y ejecución de instrumentos, para que el rendimiento artístico aumente rápidamente.*

*-Selección de aprendices-*

*En el tiempo dedicado a la cultura física de los aprendices, se barán algunos ejercicios rítmicos adaptados a las primeras lecciones de solfeo, con el fin de seleccionar todos aquellos que reúnan buenas condiciones de oído y voz.*

*Los que se consideren aptos, asistirán (después que terminen las clases de especialidad) a una escuela de solfeo que será de 19:30 a 20:30 h.*

*Después de aprobados los dos primeros cursos de solfeo, los alumnos estarán en condiciones de poder ingresar como educandos en cualquiera de las agrupaciones musicales de la Factoría, quedando sujetos al horario que rija para cada una.*

*Teniendo en cuenta que a los músicos profesionales se les causa una pérdida aproximada de 20 pesetas semanales, parte de las cuales son recuperadas por las horas de academias y ensayos (que serán horas*

extraordinarias u ordinarias, a juicio del Sr. Director) se tomarán las medidas oportunas para que dicha pérdida sea compensada. [...]

-Horario de academias-

[...] El orfeón tendrá ensayos los días:

Martes de 18:00 a 20:00 horas

Jueves de 18:00 a 20:00 horas

Sábado de 14:00 a 18:00 horas

En ese tiempo, don Manuel empezaría a seleccionar las voces entre los productores de la empresa, enterados éstos a través de anuncios distribuidos por la misma. Una vez logrado el Orfeón, fiel en número al fijado en el artículo segundo<sup>1</sup>, comenzaría una labor didáctica de solfeo y técnicas de emisión de voz con todos sus componentes, impartida por el propio director, auxiliado por el maestro Sierra Esplúguez (a modo de asistente de Director), para continuar con los ensayos —en los que se incluían voces blancas— que culminarían el martes 25 de febrero de 1941, en la presentación de la Coral Polifónica en el Teatro Jofre, en un grandioso festival pro damnificados de Santander. El programa, dividido en dos partes, ofrecería *El trovador* y *Romance navideño*, a 4 voces y solos; *Hodie Apparuit* y *Montañesa*, a 3 voces; *Brindis*, de Mozart, a 4 voces; *Ay, que me muero de sed*, a siete voces; *Ay galopín*, Popular con



■ Aprendiz de la Banda de Gaitas, Cornetas y Tambores de la E. N. Bazán 1962

Fotografía cedida por Fernando Couselo



■ Primera actuación de la Coral Polifónica Ferrolana y Coro de Voces Blancas  
Programa procedente del archivo personal de Luis Suárez

<sup>1</sup> Establecía un número de cien voces.



armonización del P. Fanego, a 5 voces; y *Alleluia*, de Haendel, a 4 voces.

En poco menos de dos meses, el P. Fanego había conseguido reunir las voces para el orfeón, seleccionarlas, impartir lecciones de lo más elemental del solfeo y técnicas de emisión de voz a sus componentes, ensayar el programa elegido por cuerdas y conjunto, así como a un coro de voces blancas, formado por señoritas de la ciudad. Todo un record que nos da a conocer la capacidad organizadora del joven sacerdote.

A lo largo de 1941 y años sucesivos, el Orfeón, integrado exclusivamente por voces graves<sup>2</sup>, ofrecería conciertos matinales, un domingo al mes, en el Teatro Jofre, interpretando en las primeras audiciones *Oración*, de Montes; *El gondolero*, de Borobia; *A los doce años*, de Veiga; *El conde Olinos*, popular, armonizada por el P. Fanego; *Haiche mozos*, popular, armonizada P. Fanego; e *Inés la batelera*, de Llanos, entre otras, con frecuente presencia de solistas.

En este primer año de 1941, el Orfeón llegó a tener en sus filas 104 hombres, cuya relación se incluye en su totalidad:

<sup>2</sup> Sin el concurso de voces blancas.



■ Actuación del Orfeón  
15 de junio de 1941  
Archivo Fotográfico de Navantía



■ Actuación de la Orquesta de Cámara  
15 de junio de 1941  
Archivo Fotográfico de Navantía

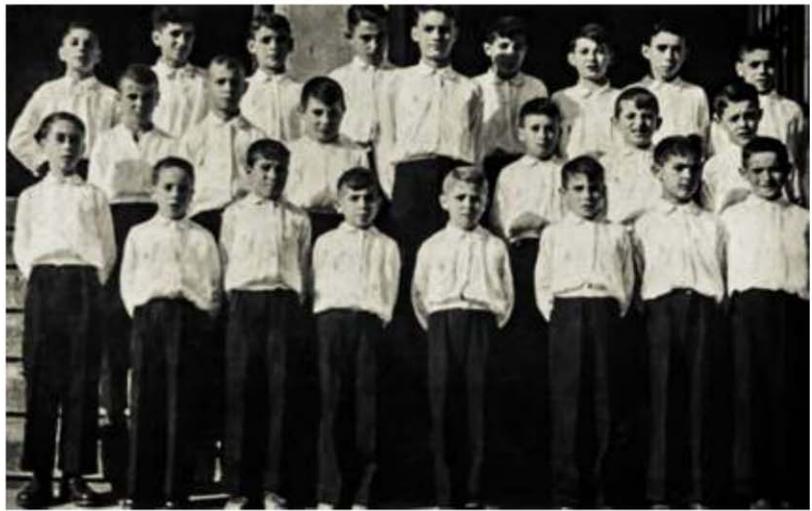


■ Actuación de la Orquesta de Punteo  
15 de junio de 1941  
Archivo Fotográfico de Navantía

Tenores primeros: Gonzalo Moreno Fernández, Juan Soto Feal, Manuel Ruiz, Ángel Canosa, Raymundo Meirás, Joaquín López Espiñeira, Domingo Lamas Añón, Manuel Ferreira, José Arias, Francisco Arribe Ramil (Caveiro), Víctor Fernández Aneiros, Luis Bermúdez, Ramón Zas, Manuel Cancela Andrés, Fernando Alonso, Gabriel Dans, Nicolás Iglesias, Santos Fernández, Alejo Paz, Alberto Aguado, Juan Ráfales, Ricardo Seoane, Marcial Ricoy, Juan Rodríguez Rico, Enrique Martínez y Julio Doval Dopico. Total = 26.

Tenores segundos: Joaquín Soto Feal, Manuel Valiño, Modesto Martínez, Ramón Rodríguez Becerra, José González, José García Tallón, Saturnino Pita, Evaristo Bueno, José Luaces Díaz, Albino Pena Cerceiro, Luis Fernández, Santiago Pérez, Manuel Fidalgo, Vicente Yáñez, Daniel Navieras, José María Leira, Juan Fajardo, Juan Arturo Pérez, Antonio Garrote, Andrés Landeira, Ricardo Fernández, Manuel Taibo, Juan (Cholo) Castro, Alfredo Lago López, Manuel Rodríguez Becerra, Rodrigo Gutiérrez, Luis Fernández (Sitín), José Seoane, Pascual Leivas, Tomás Morado Varela y Emilio Izquierdo García. Total = 31.

Barítonos: Manuel Fernández, Francisco Vivero, Enrique Gentil Bouza, Manuel Carneiro, Manuel Calatayud, José Fraga López,



■ Escolanía de "Pueri Cantores"  
28 de noviembre de 1948  
*Fotografía cedida por el autor*



■ Concierto Sacro en la iglesia de San Francisco. Voces blancas, "Pueri cantores" y Orfeón junto a la Orquesta de Cámara 17 de abril del 1962  
*Archivo Fotográfico de Navantia*

Elisardo Gavela, Arsenio Vergara, Carlos Veiga, José Pardo, Alfredo Varela Herrero, Andrés Martínez, Laureano Mayán, Gonzalo Cortegoso, Gerardo Gómez, Luciano López, Mariano Montero, Julio Iglesias, Justo Barcón Cánovas, Luis Parga, Víctor Núñez, Luis Regalado, Perfecto Herrerero, Ernesto Ráfales, Manuel Pantín, Arturo Pereira, Andrés Díaz Fernández y José Cortés Lago. Total = 28.

Bajos: Manuel Rodríguez, Camilo Pena Lobo, Valentín Lamas Añón, Germán Ameneiros, Javier García de Paredes, Emilio González Freire, C. Pedro López Santalla, Jerónimo Espada Golpe, Andrés Miraz, Emilio Fernández Grandal, Beremundo Picado, Alfonso Casanova, José Gundín Paz, Carlos Suárez, Ángel López, José Fernández Sobrino, José de los Ríos Rodríguez, Gonzalo Villasamín y Pascual Teijeiro. Total = 19.

En los festivales que se celebraban en el teatro Jofre, junto al Orfeón también actuaban la Orquesta de Cámara, la Banda Música y la Orquesta de Punteo, dirigidas por don Argimiro Brañas, don Francisco Sierra y por don Luis Bellas Lamas, respectivamente.

Una nueva iniciativa acometió el incansable sacerdote, contando —de nuevo— con la colaboración de don José María González-Llanos:



la fundación de una escuela para hijos de obreros de la Empresa<sup>3</sup>, cuyas clases comenzarían en el otoño de 1942, y don Manuel concibió la idea de fundar un nuevo coro con los alumnos. Nació así, a finales de aquel mismo año, una escolanía de "Pueri Cantores", con un total de unos 30 niños, que hicieron su presentación pública en el Teatro Jofre el día de Reyes de 1943.

Don Manuel dio un paso adelante al unir los tres coros de que disponía: el de voces blancas, el orfeón y los "Pueri Cantores", para formar un conjunto cercano a las 200 voces. Como la Orquesta de Cámara seguía adelante, tuvo un conjunto verdaderamente único en toda Galicia para ofrecer actuaciones de estructura sinfónico-coral compleja y con una alta calidad interpretativa.

### LA CORAL POLIFÓNICA "BAZÁN"

Fue en 1947 cuando la Sociedad de Construcción Naval pasó a denominarse Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales y Militares, S.A. Un nombre que tomaría la Coral Polifónica, que caminaría paralela a la vida de don Manuel Pérez Fanego. En las tres décadas largas en que don Manuel la dirigió,

<sup>3</sup> El 5 de septiembre de 1941 se firma el acuerdo entre el Consejo Ordenador de las Construcciones Navales, representada por su Director, José M.ª González-Llanos, y Las Escuelas Cristianas, representada por el Rvd.º hermano Carlos Borromeo, para la "re-apertura" de una escuela de primera enseñanza gratuita en Ferrol.





■ Archivo personal del autor

fueron centenares las actuaciones en que uno y otra intervinieron, con los programas más variados, según las circunstancias que motivaban sus intervenciones, pudiéndose clasificar éstas en cuatro grupos principales: actos benéficos, homenajes, actos festivos y actos de promoción cultural.

**a) Actos benéficos.** El primero que debe citarse, por su regularidad, es el que se ofrecía todas las navidades, cuya recaudación estaba destinada a los productores más necesitados de Bazán de entre los acogidos a la mutualidad. Junto a la Coral Polifónica intervenían -además- las otras tres agrupaciones de Educación y Descanso de la Empresa: la Orquesta de Punteo, la de Cámara y la Banda de Música.

A estos conciertos, que podían ser definidos como “estables” dentro de la programación de la Coral, habría que añadir otros muchos, como campañas pro obras sociales, pro damnificados en catástrofes (ya se citó el celebrado cuando el pavoroso incendio de la ciudad de Santander), etc. Los que se celebraban en campañas varias, como la del Seminario, Cocina Económica, Asilo de Ancianos, etc.

Dentro de este apartado, un acto debe ser mencionado en particular: el celebrado el

10 de enero de 1947 en el Teatro Jofre, pro monumento a los ferrolanos muertos en África. De él escribiría El Correo Gallego: “*En la tercera parte, a cargo de la Polifónica y gran orquesta (170 ejecutantes), se desbordó el entusiasmo del público; puesto en pie tributó tan clamorosa ovación, que no creemos recordar otra más estruendosa ni duradera*”.

Destacar los conciertos benéficos realizados durante varios años por las cuatro Agrupaciones Artísticas de la E. N. Bazán, donde la primera parte corría a cargo de la Orquesta de Punteo, la segunda parte con la actuación de la Coral Polifónica y la tercera parte, la Coral y la Orquesta de Cámara, siendo los intermedios amenizados por Banda de Música.

**b) Concursos-homenaje.** Por su trascendencia, merecen ser citados los ofrecidos a S.S. el Papa Pío XII, en 1942 y 1956; en honor del arzobispo don Fernando Quiroga Palacios, el del 23 de abril de 1953, en Santiago de Compostela, con motivo de su elevación al cardenalato, concierto que la prensa compostelana llegó a calificar como uno de los acontecimientos artísticos más sobresalientes de los que se recordaban en la ciudad del Apóstol. Para la ocasión, la Polifónica estuvo reforzada con otros elementos, alcanzando las 140 voces. Y el celebrado el 18 de mayo

de 1959, con motivo de las Bodas de Plata de Radio Vigo, del que escribió el Faro de Vigo: [...] *Labor ésta en la que se nota la firme y experta dirección de un buen maestro y músico como el Rvdo. P. Fanego, verdadero creador del coro* [...].

**c) Conciertos festivos.** Destacan, por su periodicidad, los de Semana Santa, que comenzaron en el 1957, en el Teatro Jofre, con el escenario representando un ábside gótico de una catedral, pintado por el artista local Francisco Yglesias, que tuvieron continuidad los dos años siguientes en el mismo espacio teatral. Sería a partir de 1960 cuando se trasladaron al Templo Castrense de San Francisco, ofreciendo ese año como primicia el oratorio *Las Siete Palabras de Cristo*, de Théodore Dubois, para solos, coro y orquesta, de tan alto valor musical que siguió interpretándose año tras año, como segunda parte de los conciertos sacros, mientras que en la primera se ofrecían motetes y obras de música religiosa de autores diversos: Guerrero (*Pan Divino*), Victoria (*Popule meus, Tenebrae factae sunt*), Haendel (*El Mesías*), Bach (*Coral de la Cantata n.º 84*), Pergolesi (*Stabat Mater*), Mozart (*Réquiem*), Perosi (*La Passione di Christo secondo San Marco*), entre otros.



■ Concierto de Semana Santa en el teatro Jofre  
1957

Archivo Fotográfico de Navantia



Estos mismos conciertos se repitieron en otras ciudades gallegas: La Coruña, Vivero, Betanzos... e incluso fuera de Galicia. De estos últimos merece ser destacado el ofrecido en 1970 en Gijón, del que escribiría "La Voluntad" del 27 de marzo: "*Salta a la vista que el P. Pérez Fanego, además de un "crego gallego", es un artista en toda la extensión de la palabra y además inteligente director para el que la polifonía no tiene secretos. El coro se supo plegar a su batuta, que dejará grato recuerdo*".

Debido a la música trascendental del oratorio *Las Siete Palabras de Cristo*, de Dubois, y el impacto y aceptación que tuvo en la ciudad de Ferrol, es de justicia que se cite su índice sistemático y el significado de cada uno de sus fragmentos, lo que en cada concierto venía haciendo un narrador, desde el púlpito, previamente a cada Palabra, con el fin de poner en situación al oyente.

*Las Siete Palabras de Cristo* consta de una Introducción y de Siete Palabras.

Introducción: O vos omnes, ¡*Oh vosotros, los que pasáis por el camino!* A solo de soprano (*Andante*, cuatro por cuatro), es un poema de lo más tierno y emotivo, que la soprano

solista expresaba desde el dramatismo que el texto de las Sagradas Escrituras le requería.

Primera palabra: Pater, dimitte: *Padre, perdónales, pues no saben lo que hacen*. A solos de bajo y tenor con coro (*Andante*, cuatro por cuatro). Palabra inspiradísima, en la que el bajo dramatizaba de forma muy convincente la escena del Calvario, mientras sus palabras se entremezclaban con los gritos de "*Reo es de muerte*".

Segunda palabra: Hodie mecum eris: *Hoy estarás conmigo en el Paraíso*. A solos de tenor y barítono con coro (*Andante quasi Andantino*, tres por cuatro). El tenor iniciaba el tema, exponiendo íntegramente la frase del texto del Evangelio, mientras el barítono refería aquella petición del buen ladrón, que provoca la segunda palabra del Redentor agonizante.

Tercera palabra: Mulier, ecce filius: *Mujer, he ahí a tu Hijo*. A solos de soprano, tenor y bajo, con coro (*Andante*, cuatro por cuatro). Nuevamente es el bajo el encargado de expresar el inmenso y desgarrador sentimiento del Señor en la Cruz. La soprano cantaba la primera estrofa del "Stabat Mater". Por último, es el tenor quien, con acentuado dramatismo, ofrecía otra estrofa del "Stabat Mater".

Cuarta palabra: Deus meus: *¡Dios mío, Dios mío!, ¿por qué me has abandonado?*. A solo de barítono (*Andante maestoso*, cuatro por cuatro). Tres son las frases que expresan todo el contenido de la cuarta palabra. La primera es el texto auténtico del Evangelio, las palabras pronunciadas por el Señor agonizante. Las otras dos frases, están tomadas —como una visión profética— de los Libros Sagrados del Antiguo Testamento. El acompañamiento musical en ambas era de un subido dramatismo, con un final sublime. El solista recreaba su intervención con un dominio absoluto de la partitura.

Quinta palabra: Sitio. *¡Tengo sed!* A solos de bajo y tenor, con coro (*Andantino quasi Andante*, tres por cuatro). Es la palabra más escueta. Su patetismo es de lo más impresionante. Dos ideas dominan de forma radical: la sed misteriosa del Señor, en fuerte contraste con los insultos e improperios lanzados por la chusma. Seguramente, la palabra de más impacto musical, en la que el coro expresaba, en fortísimas tonalidades, su representación de los judíos, pasando ante la Cruz, blasfemando al Señor. El bajo lograba unos matices excelsos.

Sexta palabra: Pater in manus tuas. *Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu*. A solo de tenor, con coro (*Andante*, cuatro por cuatro).

De acusado y profundo lirismo, con un diseño melódico en la introducción; luego la dulzura del tenor cuando exponía el texto sagrado.

Séptima palabra: *Consummatum est. Todo está consumado*. A solos de tiple (niño), soprano, tenor y bajo, con coro (*Andante mesuré*, cuatro por cuatro). Comienza con un recitativo de soprano o tiple describiendo la escena del Gólgota. Se escucha la última frase del Señor que agoniza, con un eco en la lejanía. El narrador anuncia el terrorífico estremecimiento de toda la naturaleza a la muerte del Señor. Y por fin, una plegaria dulce.

Era un final con unos efectos luminotécnicos sobrecogedores, que transcurrían mientras la música iba describiendo el caos. Cuando la orquesta acometía los fuertes compases que describían las tempestuosas tinieblas del monte Calvario, las luces del templo se apagaban y solamente podían distinguirse las diminutas lámparas de los atriles que ofrecían una visión dantesca, auspiciada por los acordes orquestales en "*Fortissimo*" y "*Allegro molto*". Una vez que las fuerzas de la naturaleza se estabilizaban, las luces se encendían gradualmente mientras todo volvía a la calma, con el "*Andante largo*" y "*Pianissimo*" de la orquesta y coro.



■ Actuación de la Coral Polifónica de Bazán en la Feria de Muestras 1963

Archivo Fotográfico de Navantia





■ Audición música sacra. Santiago de Compostela  
20 de septiembre 1956  
Programa procedente del archivo personal de Luis Suárez

Desde el primer momento, don Manuel confió en que el oratorio sería apreciado por la población ferrolana, y así fue, y en todo ese período de tiempo le guardó una fidelidad absoluta, reponiéndolo todos los años sin excepción.

A lo largo de los años, los solistas que destacaron en la interpretación de “Las Siete Palabras”, han sido las sopranos Nieves Vázquez, Amalita Pita da Veiga y Mili Amado; los tenores Francisco Arribe, José Orozco, Guillermo Reimunde, José María Porta; barítono: Alfredo Varela; bajo: Feliciano Lorente; niños: Carlos Requena, Rafael Aneiros, Jaime Carneiro y Manuel Cobelo.

Por lo demás, este apartado es el que abarcaría más actuaciones de la coral, ya que intervenía en un gran número de ocasiones en festividades militares: misa de San José en Bazán; misa del Carmen para la Armada; misa el día de las Patronas de Artillería e Infantería; Corpas, en la misa y procesión; festividad del Carmen en Villagarcía, con misa y concierto; día de las Fuerzas Armadas; día das Letras Galegas; Coronación Canónica de la Virgen de los Remedios en Mondoñedo (también misa y concierto), el 12 de septiembre de 1954; en honor a las madrinas de los buques *Furor* y *Ariete*, el día de su botadura,

24 de febrero de 1955; Fiestas Patronales de Monforte, en agosto de 1959 y 1962; Corpus en Lugo, en 1961; inauguración de la I Feria de Muestras del Noroeste, el 11 de julio de 1963; Congreso Mariano en Santiago, con un grandioso concierto en el Hostal de los Reyes Católicos, el 19 de julio de 1962, del que la crítica diría: “*La batuta del P. Fanego, ágil, justa y atenta a todas las entradas, crescendos, disminuyendo [...] en fin, dibujando en el aire melodía tras melodía...*”

Mención aparte merecen las actuaciones en la liturgia funeraria, en múltiples misas exequiales, celebradas en San Francisco y San Julián de Ferrol, en la catedral de Mondoñedo, etc. con motivo del fallecimiento de ilustres personajes civiles, militares y eclesiásticos, así como por víctimas de graves siniestros. Para estas ocasiones, el P. Fanego contaba con un reducido coro de cantores de voces graves.

**d) Conciertos de promoción cultural.** Citar, en primer lugar, las llamadas cariñosamente “audiciones domingueras” ofrecidas mensualmente a los productores de la Factoría y a sus familiares, durante la primera década de la vida artística de la Coral. Igualmente, los conciertos celebrados en colegios, asilos, acuartelamientos y dependencias navales, en los que fueron variados sus programas,



■ Despedida de la Coral a don Andrés Guerreiro  
1971

*Archivo Fotográfico de Navantia*



cuyas composiciones frecuentemente glosaba y comentaba don Manuel antes de su ejecución con el fin de facilitar su comprensión por aquel público que no era el habitual del resto de los conciertos, desarrollando de esa manera una gran labor de auténtica promoción cultural.

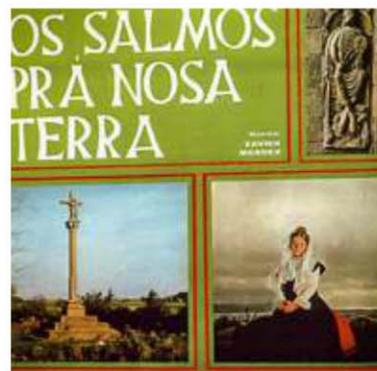
Para honra de su director, componentes y personal bazanista, así como de la propia ciudad de Ferrol, es justo exponer que la Coral Polifónica "Bazán", en su brillante historial, alcanzó gloria y renombre universal, al haber sido designado por el Gobierno de los EE. UU. de América, en el año 1957, el gran compositor y director Mr. William Dawson, con el fin de estudiar al gran polifonista Tomás Luis de Victoria y su obra en analogía con los cantos espirituales negros. Fue elegida esta Coral, junto a otras de San Sebastián y Lérida, para recibir sus directas enseñanzas y, bajo su batuta, ofrecer a los distintos públicos españoles las primicias de la belleza de estos cantos religiosos negros.

Este impulso a nivel internacional alcanzado por la Coral se debió a la gestión de dos directores de la Empresa, comprometidos con la buena marcha de las distintas agrupaciones musicales, especialmente con la Polifónica, que propiciaron todo tipo de facilidades para que

la música "bazanista" alcanzase un concepto y expresión más elevada. Ellos fueron el ya citado don José María González-Llanos y don Julio Murúa Quiroga. Posteriormente, tomaría el testigo otro director, que continuaría con los desvelos de sus antecesores para que la Polifónica gozase del alto grado interpretativo alcanzado en sus últimos lustros, gran benefactor e impulsor de la masa coral: don Andrés Guerreiro Prieto. Desde estas líneas, quede el recuerdo para los tres artífices.

### LA CORAL EN DISCOS

Con 30 años de experiencia al frente de su Coral, acomete don Manuel, en 1971, auxiliado por su sobrino, el también sacerdote don Javier Méndez Pérez, la perpetuación de su arte en una grabación discográfica con una antología del "Salterio Gallego", puesta en música por el propio don Javier, titulada "Os Salmos pra nosa terra". La toma de sonido fue realizada por la Editorial Pax, los días 7, 8 y 9 de enero de ese año 1971, en el salón de actos del colegio Montefaro (hoy Juan de Lángara), colaborando con la Coral el grupo de gaitas "Raparigos", Lucila Ucha con la pandereta, Alfonso Pena con las conchas,



■ Portada del disco *Os salmos pra nosa terra*

y una Orquesta formada por profesores de Madrid en *play-back*. Una grabación que contó con 11 solistas, cuya relación se refiere seguidamente:

Sopranos: Nieves Vázquez, Mili Amado; mezzosoprano: María Rosa Regalado; tenores: Guillermo Reimunde, José Luis Rioboo, José María Porta, Javier Méndez; barítonos: Alfredo Varela, Santi Méndez; bajo: Feliciano Lorente; alto, niño: José Antonio Pérez Quintero.

En 1974 vuelve a grabarse otro disco, en esta ocasión doble, con "A misa do pobo de Deus", de nuevo con música de Javier Méndez, *panxoliñas*, armonizadas por el P. Fanego, y polifonía gallega de autores diversos. La grabación volvió a llevarse a cabo en el Colegio Montefaro, los días 16 y 17 de noviembre, por el sello Diresa, aunque, por diversos problemas de la entidad grabadora, el disco no se haría público hasta casi diecisiete años después de su toma de sonido.

Fueron sus solistas: Nieves Vázquez y Amalita Pita da Veiga, sopranos; José Luis Rioboo, tenor; Alfredo Varela y Santi Méndez, barítonos; Feliciano Lorente, bajo; Julia Díaz Sixto (rapsoda).



■ Presentación del disco *Os salmos prá nosa terra* en el teatro Jofre  
10 de febrero de 1971  
*Archivo Fotográfico de Navantia*

## ENSAYOS DE LA POLIFÓNICA

Para quienes no han tenido acceso al espacio más reservado de la Polifónica, hay que hablar del local de ensayo. Citaremos que, en las últimas décadas, la Coral ensayaba por cuerdas en el aula de don Manuel Palmero (Escuela Obrera), en cuya clase se custodiaba el armonio. Baritonos y bajos tenían su cita los lunes y miércoles, de 18:00 a 20:00 horas, mientras que los tenores primeros y segundos ensayaban los martes y jueves, a la misma hora. Las cuatro cuerdas de hombres hacían un ensayo generalizado los viernes. En estos ensayos se aprendían las letras y melodías de las obras a interpretar, así como las entradas de los solistas y las distintas cuerdas, matizando —desde el primer momento— lo escrito en la partitura, que, finalmente, se conjuntaba con toda la masa coral.

Paralelamente a estas clases, don Manuel ensayaba a las voces blancas (sopranos, mezzosopranos y altos) de lunes a viernes, de 20:30 a 22:00 horas, en el piso que la Empresa tenía arrendado para tal fin en la calle Magdalena, que contaba con un piano; cuando las fechas lo demandaban, se ensayaba también los fines de semana.

Los ensayos generales, con orquesta, se llevaban a cabo en el local de Magdalena y, en los últimos años, en el antiguo Hospital de Caridad, el día previo al concierto, a excepción de los de Semana Santa, que tenían lugar en los templos donde éstos iban a celebrarse. Apuntar que la Orquesta de Cámara se ampliaba con profesores civiles y militares de La Coruña y Ferrol, hasta que —desaparecida la de Cámara— se siguió formando con estos profesionales. Hubo ocasiones puntuales en que la Coral fue acompañada por la Banda de Música del Tercio Norte de Infantería de Marina, llevando a cabo los ensayos de conjunto en los diferentes espacios donde se realizaban con la orquesta.

Destacar que el P. Fanego tenía la rara virtud de cantar en todas las tesituras vocales, desde la soprano al bajo, lo que motivaba que fuera él mismo quien, desde el armonio o piano, pusiera voz a las distintas cuerdas, alternando el paso por las mismas según el ensayo requiriera, teniendo en cuenta que una parte de coralistas no conocían lo más elemental del solfeo.

## EL FINAL DE UNA ÉPOCA: LA CORAL DE BAZÁN DEJA PASO A LA CORAL POLIFÓNICA FERROLANA

Mucha dedicación requería la Coral para ser llevada a cabo por una sola persona: preparación inmediata de los conciertos, acomodación y archivo de partituras, hacer las copias para los cantores, ensayar por cuerdas, y llevar el control de una serie de pormenores que una entidad coral lleva consigo, y que cargaban todos sobre los hombros de don Manuel.

Es así como, a partir de 1979, comienza a percibirse una crisis interna en el sacerdote nedense, aunque hubiera otras causas externas, ajenas a su persona, que hacen que los coralistas comenzasen a fallar; una especie de apatía se fue generalizando en el seno de la Coral, que empezaron en las asistencias irregulares a los ensayos. Este trance se hace patente en el número de componentes: de los 150 componentes en la década de 1950 a tan solo 60 a finales de 1979. No es de extrañar que, a partir de entonces, los numerosos conciertos anteriores quedasen reducidos a los de Navidad y Semana Santa, y a pocas actuaciones más.

Los coralistas fieles que más creían en el proyecto de don Manuel le aconsejaron que cambiase

la estructura de la Coral, abriéndola a nuevas formas que llevaran consigo la constitución de una Junta Directiva, al margen del director y de los cantores, así como otras medidas similares. Fue así como la Coral polifónica "Bazán" se convierte en Sociedad Coral Polifónica Ferrolana, con estatutos propios, y Junta Directiva, encabezada por el Dr. don Juan Antonio Carreño Rodríguez, como Presidente, y el profesor don Manuel Pérez de Arévalo, como Vicepresidente.

Desvinculada de la Factoría Naval que la había creado y protegido, el concierto presentación de la Coral Polifónica Ferrolana tuvo lugar en el Teatro Jofre el 18 de diciembre de 1980. Tras una serie de cambios y enfoques, en la actualidad depende de la Sociedad Casino Ferrolano.

Para dar crédito a los éxitos de la Coral, dirigida siempre por don Manuel Pérez Fanego, nada mejor que hacer un repaso a los autores que el sacerdote eligió para confeccionar los centenares de programas que ofreció en su casi medio siglo de trayectoria al frente de la Polifónica: desde Haendel a Mozart, pasando por Gloger, T. L. de Victoria, Palestrina, O. di Lasso, Brahms, Beethoven, Boccherini, Verdi, Wagner, Rossini, Bizet, Mascagni, Granados, J. Strauss, Waldteufel, W. Dawson, Iruarrizaga, N. Otaño, Arrieta, Bretón, Penella, Vives, Serrano, Guerrero, Alonso, Fernández Caballero, etc.

Y si se citan los compositores que han puesto títulos a las obras interpretadas por la Coral, sirva también el recuerdo para todos aquellos cantores que han intervenido de solistas dentro de las filas de la Coral Polifónica "Bazán":

Sopranos: Lolita Couto, Candelaria Cereijo, Yolanda García Otero (años más tarde se dedicaría al canto profesional en compañías de zarzuela), Josefina Prieto, Tita Dopico, Elisa Vázquez Lorenzo, Josefina Caramelo, Nieves Vázquez, Chelito Fernández Serantes, Marisa Corral, Mili Amado Gomez.

Mezzosopranos: María Rosa Regalado, Merchi López, Purita Corzón.

Tenores: Víctor Fernández Aneiros, Alejandro Llano Cotrofe, Manuel Ferreira, Domingo Lamas Añón, Francisco Arribe Ramil, José Orozco Hostalrich, Javier Méndez Pérez, José María Porta Rivas, Guillermo Reimunde Gil, José Luis Rioboo Castro, José Luis Rodríguez Pérez, Ramón García Rey.

Barítonos: Alberto Martín (posteriormente, sería profesional, formando parte del Trío "Los Zafiros"), Alfredo Varela Herrero, Miguel López Corral, José Fraga Brage, Santiago Méndez Pérez.

Bajos: Javier García de Paredes, Moncho Torres, Feliciano Lorente Barbat.

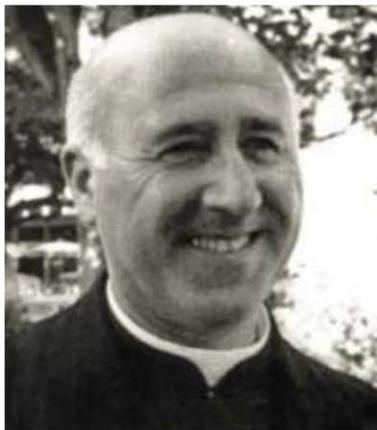
## **DON MANUEL PÉREZ FANEGO, SEMBLANZA BIOGRÁFICA**

Nació en la villa de Neda, partido judicial de Ferrol, el 2 de septiembre de 1911. Era el hijo menor de una familia muy aficionada a la música, en la que sobresalía su hermana Rosita, como buena tiple lírica; su otro hermano, Rafael, estaría vinculado al movimiento teatral de la villa. Su niñez transcurre en un cálido ambiente musical, idóneo para el desarrollo de las dotes musicales que desde entonces apuntaba: una fina sensibilidad, acompañada de una preciosa voz, con un gusto extraordinario y gran afición para todo lo concerniente al arte musical. Siendo aún un niño, recibe las primeras lecciones de Solfeo de su párroco don Aniceto Díaz Anllo.

En 1923, con doce años, ingresó en el Seminario de Santa Catalina de Mondoñedo, donde a la par de sus estudios eclesiásticos, cultivó su formación musical, completando los cursos de Solfeo y dando comienzo los de Armonía y Piano con el maestro de capilla de la catedral mindoniense, don Abrahán Fernández Álvarez.

En el caso del seminarista Pérez Fanego sucedió algo que se saldría de toda norma, ya que en 1931 falleció don Abrahán y los





■ Don Manuel Pérez Fanego  
*Archivo personal del autor*



Superiores del Seminario le facilitaron el que pudiera continuar sus estudios musicales superiores con el P. Manzanares, benedictino de Villanueva de Lorenzana, gran músico y organista, que le formó a fondo en Armonía y Composición. Entonces, el seminarista Fanego ya actuaba como organista y director de la “*Schola Cantorum*” del Seminario, con notable acierto y aceptación entre sus compañeros.

Otra iniciativa de los Superiores, que también significaba algo fuera de lo común y que prueba la estima en que tenían al joven seminarista y las esperanzas que habían puesto en sus logros musicales, es que en aquellos últimos años de Seminario fuera enviado temporalmente a Lugo para que se perfeccionase en el conocimiento e interpretación del canto gregoriano con el maestro de capilla de aquella catedral, don Vicente García Julbe (1903-1997), que en toda España gozaba fama de gran gregoriano y excelente compositor. En ese tiempo, compone una balada gallega titulada *Lonxe de ti*, con letra de su compañero de promoción Caínzos Chao, cuya partitura se encuentra desaparecida.

El hecho de que al seminarista Pérez Fanego se le permitiera ampliar conocimientos musicales en el Seminario hace comprender su

valía musical descubierta por sus superiores, toda vez que en aquellos años los seminaristas no estudiaban de la música más que unos cursos de solfeo, eficaces y prácticos, para que pudieran leer y cantar cualquier composición de gregoriano, polifonía o coral en general, algo de piano, y eso era todo. Lo principal era dedicarse, de forma exclusiva, a los estudios que llevaba implícitos la carrera eclesiástica: unos cinco años de Humanidades, tres de Filosofía y cuatro de Teología.

Tras once años en el Seminario, en junio de 1934 finalizó la carrera eclesiástica, pero no pudo ser ordenado sacerdote por no tener la edad mínima requerida. Entonces, sucedió un hecho muy importante en la formación musical del joven Fanego: los Superiores le enviaron a Santander con el fin de asistir a unos cursos de música, organizados por la Universidad Católica de Verano, que —aunque no podía conferir títulos académicos, en tiempos de la República— gozaban de gran prestigio en toda la península. Dirigía aquellos cursos el padre Nemesio Otaño, S. J. (1880-1956), el músico de iglesia español más importante del siglo xx. Los cursos duraron dos meses, y para Pérez Fanego significó abrirse a un mundo nuevo, ya que hasta entonces se había movido en un ambiente muy reducido, limitado a Mondoñedo, con varias salidas a

■ El padre Fanego en su época de seminarista

Lugo, mientras que aquellos meses significaron el poder alternar y cambiar impresiones con músicos importantes como el pianista José Cubiles (1894-1971) y el propio padre Otaño, de quien aprendió una nueva forma de dirección coral, mucho más profesional que la que hasta entonces había conocido. Y con lo aprendido en estos intensos cursos, se puede considerar finalizada la formación musical de don Manuel Pérez Fanego, que ampliaría —como veremos— con el P. Soto y don Félix Rodríguez Alonso.

En noviembre de 1934 tuvo que incorporarse a filas, con el fin de cumplir el servicio militar. Destinado en Tetuán, traba íntima amistad con el compositor y organista de los Padres Franciscanos, el ya citado padre Emilio Soto Fernández (1904-1956), ilustre gallego y gran músico, con quien estudia intensamente el entonces soldado Pérez Fanego para adquirir un mayor perfeccionamiento musical. Y fue precisamente en el Hospital Militar, en el que actuaba de organista, donde Pérez Fanego fundó su primer coro, formado por religiosas y sanitarios del citado establecimiento, interviniendo en los diversos actos litúrgicos del referido centro.

El 28 de junio de 1936 es ordenado sacerdote en Mondoñedo, celebrando su primera misa

en la parroquia de San Nicolás de Neda el 3 de julio, lugar y fecha que repetiría al celebrar sus Bodas de Oro.

Los superiores del P. Fanego lo tenían predestinado para ocupar la plaza de maestro de capilla de la catedral mindoniense, vacante desde hacía cinco años, pero la guerra civil, que había comenzado por aquellos mismos días, trastocó dichos planes. El joven sacerdote fue movilizad militarmente, siendo destinado por las autoridades militares a Ferrol y, dentro de la plaza, como coadjutor de la parroquia del Socorro, comenzando a desarrollar algunas actividades musicales, reorganizando el coro parroquial femenino y el de la catequesis. Asimismo, creó una pequeña “*Schola Cantorum*” con las voces graves que más destacaban en la ciudad, ayudado por un grupo de seminaristas de diversos puntos de España que —como él— hacían el servicio militar en Ferrol.

Alternando con estas actividades las propias de su ministerio sacerdotal, aprovecha su tiempo libre para ampliar sus estudios de Armonía y Composición con el director de la Banda de Infantería de Mérida, don Félix Rodríguez Alonso (1896-1963). Tras dos años en Ferrol, vuelve destinado a Mondoñedo, en octubre de 1938, como secretario particular

del prelado diocesano, don Benjamín de Arriba y Castro.

Y en Mondoñedo, al margen de las estrictas obligaciones de su cargo, plasma las inquietudes musicales creando una pequeña coral, con la que interviene en los actos más relevantes de la ciudad, la cual, pasado el tiempo, se convertiría en la próspera Coral Mindoniense actual. De igual manera, realiza investigaciones y estudios en el archivo de música de la catedral, rescatando varias partituras del egregio maestro de capilla don José Pacheco (1784-1863), entre ellos el *Plorans* y varios villancicos gallegos.

Es en este tiempo cuando el padre Fanego es prolífico en armonizar y adaptar diversas obras del folklore gallego, tanto populares como de autor, con el fin de poder interpretarlas con las agrupaciones corales que iba creando. El catálogo de títulos armonizados es el siguiente:

- *Airiños, aires*. (Popular), con la colaboración de Emilio Soto.
- *Meu Pequeño*. Melodía popular antigua.
- *Carballeira*. (*Muiñeira, alalá, cantiga y jota*) (Popular), con Soto.



- *Agora sí que e a certa*. Melodía de José Pacheco.
- *A Belén vinde, pastores*. (Popular de Orense).
- *Durme meu rolo*. (Popular).
- *O galopín*. Tomada de un grupo de marineros en los años de la guerra civil española.
- *¿Qué ten o mozo?* Melodía de Prudencio Piñeiro.
- *Haiche mozos*. (Popular).
- *Camiña don Sancho*. Con Fernández.
- *As lixeiras anduriñas*. Melodía de Juan Montes.
- *Meu nenño, miña vida*. (Popular).
- *¡Qué ledicia!* (Popular).
- *Alegria, festa e rúa*. (Popular) Melodía J. Pacheco.
- *Como cbove miudiño*. Melodía de L. Taibo.
- *Vinde ledos, galeguiños*. (Popular).

También se deben a don Manuel los arreglos de tres títulos compuestos por el maestro Gregorio Baudot Puente (1884-1938), para ser interpretados por la "Schola Cantorum" y la Coral "Bazán":

- *La paz con vosotros*. De un *Requiescat* a 4 voces.
- *Benedictus*. De la Misa a 9 voces.
- *Aurora*. A 4 voces.

Nos encontramos en 1940 y, con ello, en plena organización del Congreso Eucarístico Diocesano y posterior creación, proyección y trayectoria de la Coral Polifónica "Bazán", ya descritas en el apartado correspondiente, motivo por el que nos situaremos en el año 1987, cuando comienza el decaimiento físico de don Manuel. Una indisposición, a comienzos de abril, le obliga a suspender el concierto sacro que se iba a celebrar en la concatedral de San Julián durante la Semana Santa. Se recupera con prontitud, volviendo a actuar en el Corpus el 18 de junio, durante la presentación del nuevo obispo de Mondoñedo-Ferrol, mons. don José Gea Escolano. Su dolencia reapareció en agosto, obligándolo a guardar cama durante tres semanas. El 13 de octubre ingresó en la UVI del Hospital General de Ferrol, a consecuencia de una fibrilación, quedando ingresado hasta el día 21.

A comienzos de 1988 se le declaró una enfermedad. Muy desmejorado, inició los preparativos para el concierto sacro de ese

año: reunió a los coralistas y comenzó los ensayos. Tuvo que rendirse a la evidencia y el 17 de mayo ingresó de nuevo en el Hospital General, diagnosticándosele la enfermedad que le conduciría a la muerte. El día 24 fue trasladado a La Coruña, donde permaneció hospitalizado ocho días, sometido a diversos análisis y pruebas, hasta que el Viernes Santo, 1 de abril, volvió a ser ingresado en el Hospital General de Ferrol. En esta institución hospitalaria dio prueba de su vitalidad y de su fidelidad a su vocación de músico de iglesia, ya que los domingos acompañaba al armonio el canto de las monjas durante las misas celebradas en la capilla del Hospital.

Su última intervención al frente de la "Schola Cantorum" tuvo lugar el 22 de mayo de aquel año 1988, durante la festividad del Espíritu Santo, Patrono del Hospital General. Finalmente, justo a los tres meses de haber sido ingresado, el 17 de junio de 1988, a las 10:20 de la mañana, falleció en el mismo Hospital. Por expreso deseo del Cabildo, la capilla ardiente fue instalada en el salón de actos del referido Centro, donde el padre Fanego era muy considerado y querido por todo el personal sanitario, religiosas y enfermos, para los que siempre había tenido unas palabras de consuelo.

Tras una misa funeral de cuerpo presente en el propio Hospital, el sepelio tuvo lugar el sábado 18, en el cementerio de Neda, siendo inhumados sus restos en el panteón familiar. Mientras era sepultado, la "*Schola Cantorum*", en esta ocasión dirigida y acompañada al armonio por el músico de la tierra, Fausto Cansado Justo (1925-2010), rindió homenaje al director fallecido cantando el responso *Libera me, Domine*, de la "Misa de Requiem", de Perosi, y el motete *La muerte no es el final del camino*, que tanto gustaba a don Manuel.

El martes, 21 de junio, se celebró un funeral solemne por su eterno descanso en la concatedral de San Julián, interviniendo su "*Schola Cantorum*" y Orquesta, que interpretaron la "Misa de Requiem", de Lorenzo Perosi. Al finalizar la misa, la Coral —al completo— interpretó el fragmento *Adoramus te Christe*, de la Séptima Palabra de "Las Siete Palabras de Cristo", de Dubois, que tantas veces había dirigido el propio don Manuel.

A modo de conclusión, diremos que, paralelamente a su Polifónica, don Manuel mantuvo una faceta a la que dedicó literalmente toda su vida, hasta pocas semanas antes de su muerte: solemnizar toda suerte de ceremonias litúrgicas, fueran festivas o funerarias,

y lo hizo él solo o acompañado de los miembros más destacados de su Coral. Esta circunstancia la llevó a cabo en un amplio espacio como es la comarca ferrolana. No hubo templo, iglesia o capilla en la que don Manuel no interviniera con gran altura técnica y artística, aportando el máximo rigor litúrgico en la selección de las composiciones elegidas, según la celebración demandaba. Don Manuel Pérez Fanego tenía una admirable voz de tenor lírico, extraordinariamente afinada, que conservó hasta el final de sus días. Él solo se bastaba para cantar en las iglesias de la comarca, acompañándose al armonio, con el fin de solemnizar cualquier función litúrgica. Y esa misma calidad la exigía a sus cantores y a los músicos cuando los llevaba, que era con relativa frecuencia. De ordinario, cantaba al tiempo que dirigía y acompañaba con el órgano o armonio de cada iglesia. En cuanto al rigor litúrgico, quizás por influencia del padre Otaño, don Manuel elegía composiciones de las que se usaban antes de la reforma litúrgica, bien en latín bien en castellano, como las misas de Perosi, particularmente la de "Requiem", la de dos voces de hombre y la "Hoc est Corpus meum", a tres voces de hombre, así como los motetes de los más egregios compositores españoles de la primera mitad del siglo xx,

como el P. Otaño, el P. Iruarrizaga, Eduardo Torres, y otros.

### Honores y distinciones

En su larga trayectoria de 47 años al frente de la Coral Polifónica, don Manuel Pérez Fanego había recibido varios galardones como premio a su impecable labor:

- Cruz del Mérito Naval de la Marina de Guerra (1964), donada en ofrenda a la Virgen del Carmen de la Parroquia de San Nicolás de Neda.
- "Premio da Crítica", mención honorífica del Círculo Ourensán vigués (1984 y 1988).
- Socio de Honor del Real Coro "Toxos e Froles" y de la Sociedad Artística Ferrolana (SAF).
- Premio Honorífico y permanente "Marcial del Adalid", con diploma y medalla de Oro, de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario (1985).

Este último, sin lugar a dudas, fue el reconocimiento máximo concedido al director de la Coral Polifónica "Bazán" que, según las



bases para la concesión de los premios, en su punto tercero dice:

*La Medalla de Oro será discernida en casos de extraordinario mérito a aquellas personalidades que, de manera bien notoria, hayan contribuido al auge y esplendor artístico musical de Galicia, organizando o prestando eficaz apoyo a algunas de las colectividades de la región. La concesión será acordada en sesión, por mayoría de votos, mediante propuesta suscrita al afecto por tres académicos de número.*

### Capellán de la E. N. Bazán

No sería justo pasar de largo la faceta menos conocida por quien ve en el P. Fanego sólo al cura-músico.

Don Manuel Pérez Fanego ejerció la capellanía de la empresa naval ferrolana desde 1941 hasta 1978. En esta labor de 38 largos años, se dedicó plenamente a las labores docentes, corriendo a su cargo la preparación religiosa de numerosos cursos de aprendices, y a desarrollar una callada pero eficaz labor social que todavía está latente en el recuerdo de aquellas personas que en tiempos difíciles le han tratado.

Participó en la ceremonia de bendición en las botaduras de casi un centenar de barcos, llegando a apadrinar el último buque mercante que salió de la grada bazanista, rompiendo la tradición secular de que fueran madrinas las que actuaran en tal menester.

Desde su cargo trataría de conseguir ayudas para la restauración de la catedral y seminario de Mondoñedo, así como para levantar y mantener la Casa de Ejercicios de Pontedeume.

No todo fueron alegrías en su capellanía; a don Manuel le estaba encomendada la difícil misión de comunicar las desgracias a los familiares de la mayoría de los fallecidos en accidente de trabajo, teniendo que sobrellevar la doble pena como es la de perder la vida de un hombre y presenciar la tristeza de los deudos al recibir la fatal noticia.

### Acontecimientos póstumos

Dos sucesos singulares tuvieron lugar tras la muerte del padre Fanego, ambos encaminados a rendir homenaje póstumo al sacerdote músico. El más importante de ellos, sin duda, ha sido la recuperación y posterior edición del álbum que grabara la Coral, dirigida por

don Manuel, en 1974. Grabación que —por diversas circunstancias, siempre ajenas a la Polifónica y a su director— no logró ver la luz en su momento. Desde entonces, dar a conocer su contenido fue una de las mayores ilusiones del padre Pérez Fanego y de su sobrino el padre Javier, hasta irse extinguiendo, dando todo el trabajo por perdido; incluso, fallecieron ambos sin ver materializado el proyecto. Merced a las no pocas gestiones del también sobrino de don Manuel y hermano del padre Javier, don Santiago Méndez Pérez-Fanego, el doble disco ha sido editado en recuerdo perenne de sus familiares fallecidos, apareciendo a la venta en junio de 1991. La fe que tenía la familia Méndez Pérez-Fanego en el proyecto puede constatar en la Real Hospedería del Cebreiro, consultando el tomo 1 del *Libro de Peregrinos*, página 40, en el que figura el siguiente texto:

*Ferrol, 23-4-73*

*Hoxe, na leda compañía do meu bó amigo Mr. Gary Matthews, veño eiquí na primeira volta; vou cara a Madrid pra rematar unhas xestións, e coído que terán éxito grande pra*

*nosa terra: a grabación da Misa do Pobo de Deus, feita pola casa [...]*<sup>4</sup>

Fdo. Xavier Méndez

El otro evento acaecido tras la muerte de don Manuel ha sido la creación de una agrupación musical que llevara su nombre: Coro de Cámara "Padre Fanego". Por iniciativa del que estas líneas escribe, nace en Ferrol en 1990, entre un grupo de personas que buscaban el divertimento de la polifonía, y que además tuvieran en común el haber sido antiguos discípulos de canto del que fuera fundador y director de la Coral Polifónica "Bazán". Dentro de esta entidad, el jueves 2 de mayo de 1996, se le tributó un homenaje al padre Fanego, presentándose el libro *Don Manuel Pérez Fanego, sacerdote y músico*, escrito por el prestigioso musicólogo, Ilmo. don José Lopez-Calo, S. J., con la colaboración del que este texto redacta, que quedará como testimonio de quien dirigió en exclusiva a la Coral Polifónica por espacio de 47 años.



■ Actuación de la Coral en la botadura del petrolero "Puertollano".  
En el centro del grupo puede verse al padre Fanego  
1955  
*Archivo Fotográfico de Navantia*

<sup>4</sup>No se cita el sello que figura en el escrito por no corresponderse con el que llevó a cabo la toma de sonido.



28 297  
4-1-196

## Recuerdos de un antiguo alumno

### Fernando Couelo Núñez

Antiguo alumno de la *Escuela Obrera* y de la Escuela de Aprendices de la E. N. Bazán. Ingresó en el astillero en 1958 como aprendiz de carpintero. Integrante de la banda de gaitas, tambores y cornetas de la E. N. Bazán. Trabajó primero como operario y más tarde como mando intermedio en las áreas de Carpinteros de Gradás y División de Buques. Con posterioridad fue Técnico de Seguridad e Higiene en el área de Prevención hasta su baja definitiva en la empresa en 1999.

Grupo de alumnos ganadores de primer premio de villancicos 15 de enero de 1956  
Archivo Fotográfico de Navantia

Ni que decir tiene que a todos, en general, la vida nos ha sonreído mucho más que a nuestros mayores. ¿Qué los tiempos han cambiado mucho? De eso no nos cabe duda, afortunadamente, y en general, para mejor.

Todos recordamos con nostalgia los años de escolarización por los que hemos pasado a lo largo de nuestra niñez y de nuestra juventud, de una primera convivencia con nuevos amigos y profesores, personas que formaron parte de nuestras vidas en un momento determinado y que a los pocos años han desaparecido, en la mayor parte de los casos para siempre, de nuestra vista, aunque no de nuestra memoria.

En el año 1952 ingresé como alumno en la *Escuela Obrera* de Bazán, de Ferrol, que estaba regentada por los Hermanos de San

Juan Bautista de la Salle bajo la dirección del Hno. Eliseo Rodríguez. Quiero hacer constar que mi experiencia no tiene porque coincidir a pies juntillas con la de los demás compañeros, ya que seguramente las circunstancias de cada alumno tampoco han sido las mismas.

La enseñanza en la *Escuela Obrera*, remon-tándonos al tiempo que nos ha tocado vivir, era comparable con el mejor colegio de Ferrol, pues el profesorado era altamente cualificado y la empresa Bazán aportaba todo lo necesario y más para nuestra educación.

Para tener acceso a esta escuela había que ser hijo de productor y pasar un primer examen de acceso para calificarte, con el cual te ubicaban en el curso según tus conocimientos. Los hijos de los empleados (jefes, ayudantes, personal de oficinas, ordenanzas, maestros,



■ Jubilación de Isabel Morado Dopico, empleada de limpieza de la *Escuela Obrera*. De izq. a dcha. sentados: Sr. Baldomero Oanes, H. Raimundo (director), padre Fanego, H. Lucinio, mujer sin identificar, H. Narciso, Sr. Jesús (encargado de la caldera), Fina (secretaria), doña Isabel, doña Manolita Hermida. De pie al fondo: Sr. Pepe (profesor de talleres), Sr. Veiga y D. Manuel Palmero.

encargados etc.) no podían optar a estas plazas, sólo tenían acceso los hijos del personal que se decía de chapa.

El colegio estaba integrado dentro del propio recinto de la empresa Bazán. Muy bien situado, y las murallas que lo circundaban lo hacían sumamente seguro para los alumnos.

Los alumnos accedíamos a él a través de la puerta que está ubicada en la calle perpendicular a la cuesta del muelle San Fernando y que daba entrada directa al patio del colegio. A la hora de entrar en las aulas, éramos formados en fila de a dos con nuestros profesores al frente. Una vez formados, se izaba la bandera en el mástil del colegio al tiempo que se entonaba alguna canción patriótica de la época.

En el año 1953 era director el Hno. Eliseo Rodríguez y, en este mismo año, dejaría el cargo al Hno. Alfonso Lara, que se mantuvo en el mismo hasta el año 1959. En octubre del año 1958 ingresé como aprendiz en la empresa Bazán.

Al entrar en el patio, nos encontrábamos al frente con la fachada principal del colegio. Éste era un hermoso edificio de estilo modernista compuesto de bajo y una planta.

Estaban flanqueados sus cuatro costados con bonitas fachadas, dando al nordeste la fachada principal. La puerta de acceso al interior del edificio estaba justo enfrente a la de salida al exterior de los muros que circundaban la empresa. Entrando, a mano derecha, se hallaba la portería; en ella y en su puesto de portero, el señor Baldomero Oanes. El Sr. Baldomero estaba siempre perfectamente uniformado, pues pertenecía al cuerpo de guardas jurados de la empresa y quizás estuviese en dicha portería por ser mutilado, ya que le faltaba el brazo izquierdo y posiblemente no pudiese cumplir con su cometido de "cacheador" de obreros. También tenían su centro de trabajo en la escuela el Sr. José Pita, el Sr. Jesús, el Sr. Veiga y Sra. Manolita Hermida, ésta como limpiadora.

Al lado de la portería, estaba el despacho del director del colegio. Este lugar era el "Santa Sanctórum" de la escuela, en el que ningún alumno se encontraba a gusto por lo que pudiese ocurrir ante la presencia del director o recordando alguna de las llamadas a capítulo, en esta misma sala, acompañado del maestro como acusador o de nuestros padres, en la obligación de escuchar las quejas del mandamás. En frente había una pequeña sala de visitas.



■ Despacho del director de la *Escuela Obrera*  
1944

Los alumnos más aventajados eran premiados por tener las mejores notas, por supuesto y según fuesen. Esto es, a los que sacaban sobresalientes, los premios que recibían eran escapularios, rosarios y buen trato; también eran premiados con dos barras de regaliz por cada sobresaliente y una por cada notable. Para los simplemente aprobados, unas cuantas pastillas de regaliz, tipo Juanolas. Los suspensos, solo recibían castigo sobre castigo.

Todos los años la empresa celebraba en el colegio el día primero de mayo, festividad de San José Obrero, la fiesta del trabajo y, aunque era festivo, teníamos que acudir todos a la misa en el colegio y no se podía faltar. Después de celebrar la misa en la capilla y comulgar, se nos obsequiaba con un bollito de pan y chocolate, pues para comulgar había que estar en ayunas. Las colas para que los niños se confesasen el día anterior eran interminables, a pesar de que reforzaban con más sacerdotes. Pocos quedaban sin comulgar ese día.

El boletín de las notas nos era entregado en clase al finalizar la semana con el objeto de que, después de revisado por nuestro progenitor, lo entregásemos, ya firmado, el lunes a primera hora. El olvido del boletín de las notas en casa suponía un mínimo de

cien copias hechas a tinta con la frase que el profesor creyese más oportuna. Las notas y los premios eran repartidos por el hermano director. Aquí no había premios de consolación y los castigos los daban a diario los profesores.

Los libros y todo lo necesario para el curso nos lo facilitaba el propio colegio, claro está que por medio de la empresa Bazán. Los libros nos eran entregados en calidad de préstamo, pero eso sí, si por alguna causa los estropeábamos, entonces lo teníamos que reponer nosotros de nuestro bolsillo —bueno, del de casa—, ya que, al finalizar el curso, teníamos que devolverlos en buen estado de conservación para que fuesen aprovechados por otros niños. El temor a los castigos ya era motivo suficiente para que nos preocupásemos de cuidarlos.

La verdad es que los frailes, siempre con sus exigencias, también nos daban medios para mejorar su conservación. La primera lección del año consistía en enseñarnos a forrar los libros, operación que hacíamos con el papel que nos daban ya troceado en el propio colegio, eso sí, en su justa medida. Si estropeabas un forro, la bronca era de órdago a la mayor. Con el paso del tiempo y cuando ya estaba muy sobado el forro, entonces lo reponíamos

por nuestra cuenta en casa, si es que antes no nos había mandado el profesor a comprar uno en la librería de la dirección. El forro que colocábamos en casa lo hacíamos con papel de estraza, papel que vendían en las tiendas por el precio de una mota el pliego —esto es, diez céntimos de peseta— y que era el que usaban los tenderos para envolver las mercancías que la gente compraba. Todas las semanas, los profesores nos pasaban revista de policía, a nosotros y a los pupitres, y revisaban el estado de los libros por su interior. El alumno que no tuviese en perfecto estado de uso los libros tenía la obligación de comprar otro a la hora de hacer la entrega a fin de curso.

Al lado del despacho del director, estaba la escalera que conducía al piso. Aquí era en donde estaban las aulas de primero B, segundo B, tercero B y cuarto. Estas escaleras estaban circundadas por un pasamano de madera con balaustres de hierro forjado. Los peldaños, al igual que los pisos, eran de madera de pino tea.

Entrando y a mano izquierda estaba la sala de visitas, triste lugar para muchos de nosotros, ya que era el sitio en donde los profesores recibían a los padres que habían pedido cita o bien los que eran citados por ellos,





■ Ropero de la *Escuela Obrera*  
1944

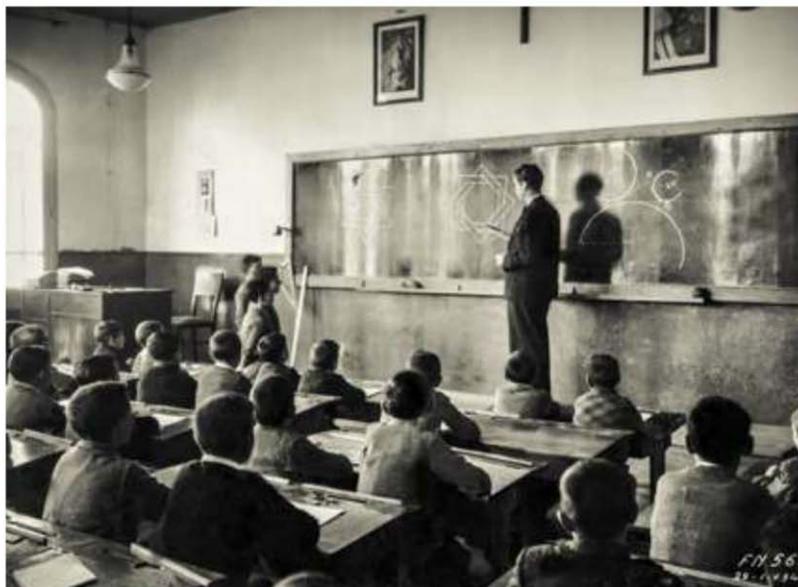
al objeto de informarles de lo que estaba haciendo en la escuela el alumno y cómo se comportaba. Por supuesto que, si era una regañina, el relato por parte del profesor era cargado de bombo. Así, de esta manera, los padres, azuzados por las novedades que les relataban los profesores, descargaban toda su ira contenida contra la cara de sus hijos, a base de guantazos o coscorriones, para que el profesor viese que en casa sí se le exigía que se comportasen bien y además que estudiasen. Por añadidura, le daban la recomendación del padre al profesor de que, si el niño se desmadraba, le corrigiese como mejor creyese conveniente. Como se puede ver, de nada valía que tuvieses o no razón; la “pasada” ya recibida no te la sacaba nadie de encima.

Justo en frente de las escaleras estaba el ropero, en el que dejábamos las prendas de abrigo y los paraguas —los que los llevasen—. También el ropero era el almacén provisional de las bolsas con la comida que no tenía necesidad de calentarse, porque este mismo lugar era el que nos servía también de comedor, ya que tenía unos hermosos bancos en los cuales se podía comer. Era sobre estos bancos donde dejábamos la comida los que éramos de fuera de puertas —como así se decía a los del extrarradio— y si ésta era

de calentar, entonces se la entregábamos al señor Jesús para que nos la pusiese a calentar sobre la caldera de la calefacción, ya que este hombre era el encargado de tenerla a punto.

Frente al pasillo de entrada, estaba la clase de hermano Andrés. En el ala derecha de la planta baja estaba el local de la caldera y, al lado de la puerta de ésta, dando vista al pasillo, una fuente con cuatro caños para que bebiésemos de ella en las horas de recreo. Al lado, el cuarto de la limpieza.

A continuación, estaba el aula de D. Manuel Palmero, uno de los profesores más duros y temidos de aquel entonces. Los castigos más frecuentes de este buen Sr., aparte de los guantazos con que nos agasajaba a la mínima de cambio, eran sus recetas de quinientas copias —ya que esa era su tasa mínima— de alguna frase que a él se le ocurriese en aquel momento. Por ejemplo, si alguno no traía los ejercicios completos de lo que él había mandado, no valían disculpas de nada ni de nadie, el castigo eran las copias y la frase bien podía ser: "Debo realizar todas las tareas en casa". Esta frase, copiada quinientas veces, era mucho castigo para traérselo hecho de un día para el otro, ya que tenían que estar hechas con el plumín de tinta, pues no las quería a lápiz y, como los bolígrafos todavía



Una clase con don Manuel Palmero 1944



Alumnos de 3.º B con su profesor, el hermano Lucinio  
*Cedida por Fernando Couso*

no existían, dale que te pego con el tintero en el bolsillo en el recreo para así poder aprovechar todos los ratos libres disponibles para hacerlas en el tiempo por él marcado. Si no se traían listas el día marcado por el profe, automáticamente te duplicaba la cantidad, y así sucesivamente.

El material no se regateaba, y si traías un tintero vacío de casa, te lo rellenaba el profesor. Los plumines y los blocs te los vendían en la librería del colegio. Cada página del bloc tenía cincuenta casillas y de esta manera sabíamos las páginas que teníamos que rellenar según fuese el castigo. El hecho de tener que hacer tantas copias de castigo traía como consecuencia el desatender el estudio de las demás lecciones y, por lo tanto, al otro día, castigo que te crió por no saberse la lección al dedillo, ya que había que memorizarla totalmente y no valía el dar una idea general sobre ella. Éste profesor no pertenecía a la congregación de los Hermanos de la Salle, era el único profesor que había quedado de la primitiva escuela.

En frente de la clase de Palmero se encontraba el aula del Hno. Lucinio y, ya al fondo, los aseos, a la izquierda el de los profesores y a la derecha el de los alumnos. En el ala derecha estaban las aulas del Hno. Josué y

del Hno. Patricio; este hermano arreaba cada guantazo, que más que un hermano era un padrastro. Al fondo estaba el local en el que, a mediados de los cincuenta, se nos daba, a las diez y media de la mañana, un vaso de leche en polvo americana. Por la tarde y a la hora de salir, en el centro del pasillo se colocaba el cestón con los bocadillos para su reparto y todos, en perfecto orden, pasábamos por su lado para cogerlo, eso sí, oteando antes de llegar el turno de coger aquel que nos parecía mejor. Todo ello gestionado y abonado por la empresa Bazán.

El primer profesor que tuve, creo recordar que fue el Hno. Andrés. Dentro del aula, como en todas las escuelas de España, presidiendo las clases y situado sobre el encerado, había un crucifijo. Debajo del Cristo, un retrato de Franco vestido de almirante en el que se podía leer esta frase: "Francisco Franco, Caudillo de España. Los alumnos de La Salle, hoy como ayer, a tus órdenes".

El día catorce de mayo del año 1953, hice mi primera comunión en la propia escuela. Éramos un grupo de cincuenta y tantos niños y, acompañando a todos, una niña, hermana de uno de los alumnos. El colegio corrió con nuestra preparación para tal evento y, por cierto, en eso sí se esmeraron bien los frailes,

ya que en el colegio teníamos concursos de catecismo, concediendo buenos premios a los que mejor lo dominaban. La ceremonia religiosa fue oficiada por el obispo de la diócesis, D. Jacinto Argaya. Se celebró con gran solemnidad en la capilla de la escuela, ya que a éste tipo de ceremonias acudía siempre el director de la empresa, acompañado de su esposa y de todos los grandes jefes, jefecillos y demás pelotas que lo rodeaban. El director de la empresa era D. Julio Murúa Quiroga. Los Hermanos, claro está, también ponían todo lo posible de su parte para que todo resultase perfecto, ya que querían quedar siempre muy bien con la dirección de la empresa pues ésta era la que los alimentaba. Se hicieron todos los ensayos de la ceremonia, incluida una comunión colectiva de todos los comulgantes, eso sí, con una hostia sin consagrar.

Como teníamos que venir en ayunas para recibir la comunión, después de celebrada la ceremonia en la capilla y tras sacar las fotografías de rigor con los compañeros de comunión, con los profesores y con los amigos y familiares, por parte de la empresa se nos invitaba a desayunar. El banquete consistía en un riquísimo chocolate con churros, a repetir las veces que quisiésemos. Éste se preparó en las cocinas de Bazán y fue servido sobre unas



■ Comulgantes y familiares posando  
1953



Los comulgantes con el Obispo, D. Julio Murúa y esposa, D. Manuel Pérez Fanego y creo que el Hno. Buenaventura 1953

mesas cubiertas con blancos manteles en el gimnasio. Estuvo presidido por el director de la empresa y su esposa, ya que éstos fueron los padrinos de honor de la ceremonia.

El traje para hacer la primera comunión era el típico uniforme de marinerito, tal como corresponde a una empresa dedicada a la Construcción Naval Militar. Los pies de los comulgantes iban cubiertos con un bonito par de calcetines confeccionados con hilo blanco —comprados por mamá— y unos sencillos tenis de lona blanca. Éstos, al igual que los trajes, eran propiedad de la factoría y ya habían sido usados por otros niños en años anteriores. Los padres normalmente sustituían los tenis por zapatos blancos. Completaba el uniforme de los comulgantes una preciosa banda, confeccionada en seda blanca, que llevaba impresos con trazos de oro un cáliz y, sobre él, la Sagrada Forma. La banda, pasando por nuestro hombro derecho, cruzaba hacia el lado izquierdo rodeando nuestro pecho y espalda, rematando a nuestro costado en una borla de hilos de oro. Todo este material nos lo prestaban en la escuela y nos era entregado unos días antes de la fecha señalada con el objeto de que nos lo aproximasen en medida pero, eso sí, sin cortarle nada a las prendas. Un gran crucifijo sujeto por un grueso cordón de hilo

de seda dorada colgaba de nuestro cuello. Las manos, ocultas por guantes blancos, y entre ellas, un rosario y el librito de misa con las pastas de nácar que mamá se encargaba de pedir prestado a la madre de algún anterior comulgante. En el bolsillo, un manojito de estampas recordatorio para entregar a los amigos y familiares como recuerdo de tan memorable fecha.

Una vez terminada la ceremonia, los hermanitos de La Salle no perdían la oportunidad que les brindaba la empresa de plasmar sobre papel fotográfico tal efeméride y, para ello, nos alinearon a todos en las escaleras que daban acceso al salón de actos, flanqueados por los tres monaguillos, ayudantes del oficiante, y los dos ángeles que momentos antes nos habían acompañado en la ceremonia, situándose al pie del altar. El fotógrafo era el que ya trabajaba para la empresa. Para que la foto fuese completa, nos acompañó en ella el obispo de Mondoñedo, que poco antes había oficiado la misa de los comulgantes auxiliado por el cura de la factoría, el padre D. Manuel Pérez Fanego. También tuvieron cabida en la foto los padrinos de ceremonia, D. Julio Murúa y su esposa, y ya por último, el hermano que corrió con toda la organización del acto, el hermano Buenaventura.



■ Capilla del colegio  
1944

De regreso a casa, y después de haber sacado una fotografía en la casa del fotógrafo Bernardino, sito en la calle Real, y de hacer la visita a los parientes para regalarles la estampa recordatorio, había que sacar rápidamente el uniforme, al objeto de no mancharlo, ya que teníamos que volver a ponerlo el día del Corpus e ir con él hasta la escuela para participar, junto con otros niños, en la procesión que se celebraba en Ferrol hasta los jardines de Herrera, donde se procedía a la bendición del mar. Una vez terminadas éstas ceremonias y después de tener todo el uniforme lavado y planchado, había que devolverlo al colegio, para que lo volviesen a usar otros niños en años posteriores.

La capilla del colegio era sencilla de líneas, pero muy bonita. Tenía sobre sus altares las siguientes imágenes: en el centro, presidiendo el altar mayor, la Virgen del Carmen, patrona de los marineros y, por lo tanto, patrona de la Marina y de Bazán; a la derecha del altar, S. Juan Bautista de la Salle, patrono de la congregación de los profesores del colegio; a la izquierda, S. José Obrero, como patrono de todos los obreros; y en un pequeño altar lateral, el Niño Jesús de Praga.

Los confesionarios estaban situados en los laterales del altar. En las grandes efemérides

de la escuela, no daban abasto para tanto pecador, por lo que era necesario habilitar sillas para nuevos confesores. Los chavales todo lo veíamos pecado, pues así nos lo inculcaban tanto en clase como en las charlas religiosas. En primera línea, estaban los reclinados para las autoridades de la empresa, que diariamente asistían a la misa de ocho de la mañana con los hermanos de la Salle. Un pequeño reloj de pared, encerrado en caja de madera, nos servía de orientación a los aburridos chavales que, bostezando, presenciábamos el desarrollo de la misa y al cual mirábamos con insistencia en la procura de que nuestro pensamiento hiciese correr a más velocidad sus agujas.

La capilla estaba incluida en lo que era el salón de actos y se independizaba de él por medio de unas grandes puertas de madera plegables. Los bancos tenían los respaldos reversibles y así, cuando se celebraban espectáculos teatrales en el salón, se cerraban las puertas de la capilla, se volvían los respaldos de los bancos hacia ella y ya estaba uno como en otro local, con los asientos mirando hacia el escenario en el que por la Navidad nos montaban un grande y hermoso Belén, hecho a base de figuras móviles, con cambio de luces y de colores en el cielo, similar al que hay en la iglesia de la Orden Tercera

de San Francisco. Era uno de los mejores de Ferrol -por no decir el mejor en aquellos años-, con un alumbrado del cielo y las viviendas espectacular. En él se podía admirar el cambio del día a la noche cubierta de estrellas. Este salón de actos fue también el lugar en donde comenzó sus pinitos como prestidigitador e ilusionista el mundialmente famoso "Lorente", que, junto con su esposa Julia, formaron la pareja "*Lorc & Julit*", pareja que actuó muchas veces para los niños y los aprendices de Bazán, dejándonos a todos embobados con sus actuaciones.

Todos los días, a la hora de entrar los alumnos en el patio de la escuela, los profesores nos esperaban situados en lo alto de las escaleras, dando el frente cada uno de ellos a su grupo de niños. A cada lado de la escalera central había una rampa. Estas rampas eran de acceso al colegio y estaban situadas a ambos lados de la puerta. El director se situaba al centro de la puerta de entrada. Los profesores estaban siempre atentos a nuestros movimientos, siempre vigilantes hacia nuestro comportamiento en las filas, con los ojos mirándonos a todos y a cada uno de nosotros. La disciplina era primordial para ellos. Formábamos por aulas y en fila de a dos, midiendo y conservando la distancia de un brazo entre compañeros en ambos

sentidos. A la voz de uno de los maestros, todos firmes, callados y sin moverse. Más que de un colegio, la disciplina que en él reinaba era la de un pequeño cuartel para niños. No olvidemos, que según la leyenda del retrato de Franco, la disciplina era siempre lo primero, ya que estábamos a sus órdenes.

Formados los grupos y estando todos en perfecto silencio, uno de los profesores entonaba una canción de signo patriótico a la cual nos uníamos todos, mientras el Sr. Pepe izaba la bandera nacional en el mástil de la escuela. Una de estas canciones decía así: *“Isabel y Fernando, el espíritu imperial, moriremos besando la sagrada bandera, nuestra España gloriosa nuevamente ha de ser la nación poderosa que jamás dejó de vencer”*. Y para rematar: *“Viva Franco, Viva España y Arriba España”*.

A continuación, y por orden del Sr. Director, se comenzaba la entrada de los colegiales en las aulas, empezando por los alumnos de primero y así sucesivamente. De esta manera, y siempre en silencio, íbamos entrando todos en las aulas y, una vez dentro, nos quedábamos de pie en el pasillo, justo al lado de nuestro pupitre, permaneciendo arrimados a él a la espera de la entrada del profesor en el aula, pues aunque él era el primero de la



■ Belén montado en la *Escuela Obrera*  
1946

formación, al llegar a la puerta del aula nos cedía el paso a todos y, después de entrar el último alumno, entraba el profesor. Una vez situados todos, cada uno en su sitio, sonaba una campanilla, y era ésta la señal para que diesen comienzo las clases. Entonces, antes de sentarse el profesor en su silla, haciendo la Señal de la Cruz, comenzaba una oración que era seguida por toda la clase. Una vez terminada esta ceremonia, se sentaba el profesor y luego lo hacíamos nosotros. Antes de comenzar la clase, una rápida visual del profe hacia los ocupantes de los pupitres, con el objeto de comprobar la posible falta de algún alumno. Al principio pasaba lista.

En todas las escuelas imperaba la máxima de "la letra con sangre entra", en una escuela concebida para hijos de obreros no podía ser menos. Excuso decirnos la cantidad de coscorriones y castigos que me propinaron a mí los frailecillos, ya que no era muy amigo ni de las cifras ni de las letras, quizás por mi poco ambiente de estudio en casa, ya que en ella, el alboroto era mucho por parte de los más pequeños. Hay que tener en cuenta que tampoco era posible atender bien a tantos hijos. Mis padres ya tenían lo suyo con alimentarnos y atendernos en nuestra limpieza.

A cada hora, estaba mandado en el colegio que un alumno de la clase de cuarto hiciese, a modo de timbre, el toque de la campanilla, para recordarnos, según decían los hermanitos, que estábamos ante la presencia del Señor. Como relámpagos había que levantarse del asiento y rezar lo que nos mandase el profe, muchas de las veces cortando alguno de los comentarios de alguna lección.

A las ocho de la mañana, a las doce del mediodía y marcando la hora del ocaso del sol, Ferrol se agitaba convulsionado por el enorme estruendo producido por el cañonazo que en el Arsenal militar y por las baterías situadas en la Punta del Martillo era disparado todos los días del año, marcando dichas horas; un cañonazo que, a las ocho de la mañana, rompe el silencio de una ciudad tranquila, sin apenas ruidos, sin apenas circulación de vehículos. Este cañonazo, acompañado del "pito de la Bazán", nos anunciaba la hora del comienzo de la vida en la ciudad. Al igual que Bazán, las sirenas de las fábricas del entorno también sonaban, marcando con ello el final de la media jornada de trabajo, dando paso a la salida de sus trabajadores, que al igual que ríos humanos salían por todas las puertas de las empresas hacia los lugares de costumbre en donde poder comer

y reponer fuerzas para continuar con su labor en la jornada de la tarde.

En la escuela, a las doce, nada más sentirse el cañonazo todos los alumnos puestos en pie rezábamos el Ángelus. Poco después se iniciaba la salida de la escuela, eso sí, sin correr por los pasillos y siempre en correcto orden, pues el castigo nos podía venir en cualquier momento, ya que estaba siempre presente en cualquier hora del día. Muchos trabajadores recogían a sus hijos a la puerta de la escuela para llevárselos a comer. Los niños, ya en la calle, contribuíamos a formar parte de esa corriente humana que eran los obreros.

A la hora del abandono de la empresa por parte de los trabajadores, las tres puertas con las que contaba Bazán para efectuar entradas y salidas ya estaban perfectamente bloqueadas por los guarda jurados, quienes, colocados estratégicamente, formaban un perfecto filtro por el cual tenían que pasar los trabajadores en su salida con el objeto de ser registrados. Los guardias tenían la obligación de comprobar que los obreros no se llevaran nada de la factoría a la calle y, para ello, procedían al registro corporal de la gente. La verdad es que era un espectáculo bochornoso y ridículo, el ver como se registraba al personal. Esta práctica solo se

hacía con el personal operario, y no se hacía lo mismo con los que se decía “empleados”, cuando éstos últimos, eran en realidad, los que más facilidades tenían para hacerse con las cosas que realmente podían tener valor. Los empleados eran las personas que componían (según se lo tenían creído algunos) la elite de la empresa. Entre éstos estaban los encargados, maestros, jefes, almaceneros, oficinistas, etc.

Por las tardes, los niños volvíamos a formar fila otra vez en el patio y, ya metidos en el aula, se volvía a repetir el mismo ritual de la mañana. En algunas ocasiones, si el tiempo lo permitía, durante el tiempo de recreo nos bajaban a jugar al relleno que la empresa llevaba a cabo para construir los nuevos talleres de maquinaria y de calderería. El relleno era de arena fina traída por la chupona desde la playa de Chanteiro. Podemos decir que la arena de las playas de Chanteiro y Caneliñas está repartida entre Bazán y Copacabana.

Los jueves por la tarde no teníamos clases y, algunas veces, nos llevaban de excursión por la zona, eso sí, en perfecta fila de a dos y que nadie se desmadrara, ya que si eso ocurría, el desmadrado la tenía clara. Normalmente, la excursión era a los campos que tenía Bazán en Caranza, en cuyos solares



■ De excursión en los campos de Bazán en Caranza  
*Cedida por Colegio La Salle Ferrol*

después se construyeron las viviendas para sus trabajadores. Otras veces, cambiaban la ruta y nos llevaban hasta La Cabana (Playa de los Olmos) o hasta los campos próximos de lo que era la PYSBE. El viaje lo hacíamos siempre a pie, arrimados a la muralla que, paralela a la carretera de circunvalación, divide la zona militar del resto del pueblo, muralla que llega desde el prado de Caranza hasta el mismo muelle de Ferrol.

Alguna vez nos llevaban al cine. Éste podía ser el Jofre, el Avenida, el Callao o el Cinema, en los cuales veíamos siempre alguna película con tema religioso, tales como *Molokai*, *La isla maldita*, *El judas*, *Marcelino, pan y vino*, *La túnica sagrada*, etc. y, claro está, con la censura tapando el objetivo si salía alguna escena en la que los artistas se besaban. Las visitas al cine solían coincidir con la Semana Santa.

Los viernes, antes de salir por la tarde de la escuela, teníamos que rezar el rosario en el aula, salvo en la cuaresma o en el mes de Mayo, fechas en las que nos llevaban a la capilla todos los días, para allí rezarlo todos los alumnos juntos; bueno más que llevarnos a rezar, nos internaban en ella todos los días del mes, con misa y rosario y charlas religiosas. Cada alumno teníamos nuestro propio

rosario. Nos los vendían los hermanitos en el colegio y era de obligado cumplimiento el poseerlo, con la disculpa de que había que aprender a rezarlo, labor que teníamos que hacer cada uno en clase cuando tocaba de presidirlo. También comprábamos los escapularios de la Virgen del Carmen.

Todos los domingos y días de fiestas de guardar había que ir a misa por obligación escolar, ya que era considerado un día más de clase y, por lo tanto, al que no asistía a misa, se le ponía falta. Esta falta había que justificarla, ya que si no, era motivo de castigo. Los alumnos que eran de Ferrol tenían la obligación de asistir a la misa que se celebraba en la capilla de la escuela; los que éramos de fuera de puertas, esto es, de fuera del casco de Ferrol, íbamos cada uno a nuestra parroquia, pero, eso sí, con la obligación de traer un justificante firmado por el cura párroco y refrendado con el cuño de la parroquia que justificase y diese fe de nuestra asistencia. El resto de los alumnos de Ferrol tenían que asistir a la misa por la mañana y por la tarde al rosario en la capilla de la escuela. Menudo coñazo que les armaban, ya que les jorobaban todo el día.

Estábamos deseando que llegase el fin de semana y no precisamente para ir a la misa,

sino para poder jugar con todos los amigos, que por cierto no eran pocos, pues los juegos eran más participativos. Las tareas que los profesores nos ponían en los primeros cursos no eran demasiadas, y si algunas teníamos, pasábamos bien de ellas; el juego de las canicas nos ocupaba la mayor parte del tiempo, ya que no teníamos en casa aparato de radio que nos entretuviese ni existía todavía la televisión.

La misa era oficiada todos los días por el padre Fanego para los Hermanos de la Salle. También se veían en ella algunos jefes de la empresa y como no, a nosotros, que también entrábamos en ella. Una vez terminada la misa, los frailes nos dejaban un balón para que jugásemos con él, aunque yo, y algunos más como yo, nos metíamos en el ropero de la escuela y, sentados en los bancos que allí había, nos dedicábamos a comprobar las tareas con otros compañeros y dar los últimos repasos a las lecciones del día. De tanto andar con los tinteros en los bolsillos no era el primero que se nos vaciaba en él. Antes de las nueve menos cinco tenía que estar entregada la pelota, ya que a esta hora era cuando el Sr. Baldomero abría la puerta de la escuela, momento en el que formábamos en el patio para el izado de la bandera. A las diez y media salíamos al recreo. Éste era en el propio patio

del colegio o bien en el campo de batallones, lugar hoy ocupado por los colegios y el polideportivo de la Marina. A estas horas de la mañana, también veíamos como hacían la instrucción los soldados del cuartel de Dolores. A las doce se terminaban las clases y era cuando, al salir de la escuela, nos reuníamos mi hermano y yo para ir a comer.

Cuando llegó la ayuda americana a España, también se notó en la *Escuela Obrera*, ya que por las mañanas comenzaron a darnos un vaso caliente de leche en polvo que a esas horas nos caía en el estómago la mar de bien, pues el desayuno que habíamos tomado a las siete seguro que lo teníamos ya en los pies. Para proceder al reparto de la leche, la escuela se vio en la necesidad de habilitar un local y, para ello, aprovechó uno que estaba al fondo del pasillo. Este local estaba situado, entrando en la escuela, en el pasillo de izquierda. Los encargados de prepararla y luego repartirla eran los propios trabajadores que ya había en el colegio, el Sr. Pepe y el Sr. Veiga.

Los frailes no nos pasaban ni una y como al presentarles las tareas no fuesen bien curiosas y limpias, el castigo era seguro. Estos castigos bien podían ser: de cara contra la pared, eso sí, después de recibir unos buenos guantazos, o bien de rodillas cara al encerado



■ Obsérvese la atención que prestan los alumnos a las explicaciones del profesor 1944



Local de Unión Mariana  
Cedida por Colegio La Salle Ferrol



Juegos al aire libre en el  
recinto de la Escuela Obrera  
Cedida por Colegio La Salle Ferrol

con los brazos en cruz, o tener que correr equis número de vueltas alrededor del colegio bajo vigilancia del profesor. Para rematar, había que quedarse sin recreo para repetir las tareas en el aula y, después de terminadas, castigado a hacer copias. La idea que se nos iba formando del colegio y de los profesores, por causa de los castigos a los que éramos sometidos algunos, no era la mejor, ya que el temor a recibirlos nos evitaba el ir alegres para clase y, por lo tanto, el aprendizaje a muchos de nosotros nos era bastante más difícil, aunque los profesores se creyesen todo lo contrario.

Era práctica bastante normal en algunos profesores el recurrir a los castigos corporales, incluso con cierto ensañamiento. Entre sus prácticas más puñeteras estaban el tirar del pelo de las patillas a los alumnos, golpear con una regla de madera sobre las palmas de las manos, sobre las puntas de los dedos o pegar con lo que le llamaban la señal en la cabeza. La señal era una pieza cilíndrica hecha de madera de boj. Este artilugio era una bola con un mango para agarrar y con una goma y un trocito de la misma madera, el cual, al pulsarlo y soltarlo con rapidez, hacía un chasquido que servía para llamar nuestra atención. La verdad es que, a pesar de que los profesores pertenecían a la congregación de

los Hermanos de la Salle, muy poco o nada de humanidad había en algunos de ellos. Los abusos de poder que cometían eran muchos y, además, siempre se inclinaban a favor de algunos alumnos, pero como siempre ocurre, no precisamente de los más necesitados de ayuda.

Todos los finales de trimestre se celebraba un festival en el salón de actos en el que se representaban obras de teatro, canto y declamación. Para ello se hacía una previa selección de los que participarían, y también se escogían los niños para formar parte del coro de canto cuyo director era el hermano Arsenio. Este coro era el encargado de cantar en las misas solemnes del colegio. En algunas ocasiones, en estos eventos participaban artistas invitados. Otra de las selecciones de los hermanos era el grupo de "Los Congregantes del Niño Jesús". Estos congregantes se reunían en su local los días libres de clase, donde jugaban al billar, ajedrez y tenían biblioteca a su disposición. El local llamado "La Unión Mariana" estaba fuera del recinto escolar y había sido un antiguo cuartelillo, seguro que de control del muelle de San Fernando, pues estaba en la calle de bajada a él.

El colegio contaba con actividades deportivas como fútbol, atletismo y gimnasia, para

Procesión de Domingo de Ramos  
en el recinto de la Escuela Obrera  
1954





Foto recuerdo de los Ejercicios Espirituales para los aprendices 1960

las cuales hacía uso de las instalaciones que tenía la empresa.

También se llevaban a cabo muchas actividades religiosas. El miércoles de Ceniza teníamos que acudir todos al colegio para asistir a la misa y, al finalizar ésta, se nos imponía la ceniza en la cabeza. El Domingo de Ramos volvíamos al colegio para asistir a la misa y realizar la procesión de Ramos portando una enorme palma con que nos obsequiaba la empresa. Otros de los actos religiosos que tenían lugar en la capilla eran los ejercicios espirituales y las conferencias llevadas a cabo por padres misioneros. También en alguna ocasión se proyectaron reportajes de los trabajos que los misioneros realizaban por otras partes del mundo.

Al regresar al colegio después de las vacaciones de Navidad, la empresa nos obsequiaba con un jersey o una cazadora de lana, y la verdad es que a la mayoría nos venía de perlas, pues contribuía a la economía familiar.

La educación y buenos modales de los alumnos de la *Escuela Obrera* eran primordiales para los profesores, así como la caligrafía, ortografía y las matemáticas, claro está, sin dejar atrás la religión, aunque nosotros sí queríamos dejar la obligación de ir a la Misa

y Rosarios. Otra de las materias que puntuaba en la escuela eran los trabajos manuales que teníamos que presentar en cada trimestre. Los más habituales a realizar eran cruceros de madera, casitas y soldaditos de papel recortables, espadas de madera y algún que otro carro de vacas. Alguno de los ejercicios portados por algunos niños se veía que procedía de los talleres de Bazán. Su grado de perfección los delataba, pero ellos se llevaban buena nota.

A los catorce años llegaba la gran prueba de toda la preparación anterior, y era el examen para ingresar como aprendiz en Bazán. Con inmensa alegría recibíamos la noticia del aprobado, quizás por perder de vista a más de un profesor, aunque con la tristeza de dejar a muchos compañeros de los que en algunos casos nunca más supimos.

### DEL COLEGIO AL APRENDIZAJE

La *Escuela Obrera* era la antesala de los futuros aprendices que todos los años engrandecían la plantilla de los trabajadores de la empresa. La estricta formación de los alumnos compaginaba perfectamente con la Escuela de Aprendices. La alegría de librarse

de los Hermanos de la Salle pronto se vería truncada por los métodos empleados por algunos de los monitores.

La edad para poder optar a una de las plazas de aprendiz era tener cumplidos los catorce años y ser menor de los dieciséis. Para tener derecho a examen, había que cursar una solicitud debidamente cubierta con todos los datos personales. Al cabo de un tiempo la empresa contestaba a dicha solicitud y se publicaba la lista de los admitidos para realizar el examen. Una vez aprobado el examen, el resultado era provisional hasta haber pasado las pruebas médicas. El listado final de aprobados se colocaba en los tablones de la factoría y estaba compuesto por siete grupos. Las plazas estaban reservadas para:

- PRIMER GRUPO: Huérfanos o hermanos huérfanos de los caídos por la patria y de obreros muertos por accidente del trabajo en esta factoría.
- SEGUNDO GRUPO: Huérfanos de empleados y obreros de esta factoría.
- TERCER GRUPO: Familiares de los mutilados de guerra.
- CUARTO GRUPO: Hijos de empleados y obreros de esta factoría (*Escuela Obrera*).



■ Grupo de aprendices con el buzo recién estrenado posando en las escaleras de las oficinas de "revistería" del astillero. Entre los aprendices están los monitores Gutiérrez y Hernández



■ Chapa identificativa de un operario  
*Archivo personal del autor*



- QUINTO GRUPO: Huérfanos de particulares en general.
- SEXTO GRUPO: Falange y juventudes de Franco.
- SÉPTIMO GRUPO: Hijos de particulares en general.

Los diez primeros en puntuación elegían taller; el resto, a sorteo por número de orden según su puntuación. El ingreso de los aprendices en la empresa se realizaba en el mes de octubre, coincidiendo con el calendario escolar. Para el ingreso en factoría había que matricularse en la Comandancia Militar de Marina para realizar el servicio militar obligatorio por la Marina y la libreta de navegación en escuelas. También había que afiliarse a Falange Española, Sección Centros de Trabajo, y presentar el justificante de la inscripción. Nada más entrar, y después de los trámites de firma de contrato y recogida de la chapa identificativa, nos llevaban a conocer el interior de la factoría y los talleres donde seríamos adiestrados en el manejo del oficio.

El aprendizaje se componía de cuatro cursos en jornada de mañana y tarde. En primero y segundo curso, las prácticas de taller se desarrollaban por la mañana. En tercero y cuarto, por la tarde. Las asignaturas que teníamos en

primero eran: Aritmética, Geometría, Geografía Universal y de España, Gramática, Dibujo y las prácticas de taller.

En el segundo curso: Álgebra y Trigonometría, Geometría Descriptiva, Física, Historia de España, Economía, Higiene, Dibujo y las prácticas de taller. En el tercer y cuarto curso, para el grupo de los Armadores, Electricistas, Carpinteros y Fundición, las asignaturas eran Construcción Naval y Trazado, Dibujo y Educación Política, además de las prácticas de taller.

Cinco eran las ramas en las que se clasificaba a los recién entrados aprendices y cada grupo era designado con siglas diferentes en la chapa de control. El G1 eran los Mecánicos. El G2 los Armadores. El G3 los Carpinteros. El G4 eran los de Electricidad y el G5 los de Fundición.

La entrega de los libros y material escolar así como las faenas de trabajo se realizaba en el almacén de las escuelas. Una vez terminado el reparto de material, nos llevaban a cada uno a su taller de destino donde nos presentaban a los maestros que se encargarían de nuestra preparación como futuros operarios de la empresa y donde se nos asignaba una taquilla para guardar nuestras pertenencias.

A los carpinteros, la empresa les facilitaba la herramienta con carácter personal y, cada semana, se les descontaban tres pesetas del sueldo para amortizarla. También la empresa abonaba al trabajador dos pesetas por el desgaste de dicha herramienta con lo cual se puede decir que era regalada. El arca para guardar esta herramienta era elaborada por el aprendiz en el segundo curso, como un ejercicio más del aprendizaje.

Los maestros de los aprendices en los diferentes talleres en el año 1958 eran:

- G1 (mecánicos). Sres. Isidoro y Miranda.
- G2 (armadores). Sres. José Brage y Bouza.
- G3 (carpinteros). Sres. Ramos y Soto.
- G4 (electricidad). Sres. Farto y Uría.
- G5 (fundición). Sr. Pedro.

El jornal de un aprendiz en el año 1958 era de 11,75 pesetas diarias. El cobro era semanal.

Durante varios años, se celebró en Madrid, el día primero de mayo, la "DEMOSTRACIÓN SINDICAL" que era llevada a cabo por los aprendices de diferentes empresas de España y la Sección Femenina. Con meses de antelación se ensayaban las tablas gimnásticas que se realizarían después en el estadio Bernabéu

con la presencia del jefe del Estado y autoridades en la tribuna. El resultado, apoteósico.

El trayecto a Madrid a finales de abril fue penoso, pues en algunos autobuses se emplearon asientos plegables de lona en los pasillos, con la incomodidad que ello suponía. Menos mal que éramos jóvenes y nos relevábamos en los asientos. Salimos de Ferrol en varios autobuses fletados a tope, al final de la tarde (entre las 23 y 24 horas) y paramos a desayunar muy temprano en la Bañeza. A la hora de comer estábamos en el Alto de los Leones, ya en la sierra madrileña.

El destino en Madrid era el campamento de Puerta de Hierro. Los alojamientos eran tiendas de campaña a la orilla del río. Los monitores eran los encargados de mantener la disciplina del campamento y de hacer las guardias nocturnas, ayudados de algunos aprendices. El toque de diana lo daba el cornetín de órdenes de la banda de cornetas.

La banda y una centuria de aprendices también participaban en el desfile del "Día de la Victoria", y en el "Día de los Caídos", y también en los desfiles procesionales de Ferrol y algún evento más de la ciudad, como el "Día de la Comarca". Los maestros de la banda en el año 1960 eran Alfonso Pena y Antonio



Taller de los aprendices de carpintería 1959



■ Banda de cornetas, gaitas y tambores. En el centro, uno de sus directores, Constantino Bellón  
1962  
*Cedida por Fernando Couselo*

Benasach para cornetas y tambores, y Constantino Bellón para las gaitas.

Así como en la *Escuela Obrera* los premios a los alumnos aventajados en las evaluaciones trimestrales eran cortes de trajes, jerséis y calcetines, en la Escuela de Aprendices eran, además, bicicletas y relojes. La verdad es que la empresa no regateaba esfuerzos para estimular al estudio. Estos premios eran entregados normalmente por el Jefe de trabajos de la empresa. El profesorado que impartía las clases era una selección de lo mejor entre lo mejor. Nombres como los hermanos Francisco y Vicente Montero, Abelardo Fernández, Carmelo Bilbao, Luis Regalado, Ventura y Nicolás Frade, Francisco Bollaín y un largo etc., todos ellos con ganas de enseñar y sentirse orgullosos de su trabajo. Los talleres de los aprendices estaban dirigidos por excelentes profesionales, todos ellos maestros en el oficio, los cuales dedicaban grandes esfuerzos en la enseñanza de sus conocimientos a los alumnos.

Una vez terminados y aprobados los dos primeros cursos de prácticas en el taller de aprendices y por medio de sorteo, éramos destinados a cubrir las diferentes necesidades de la empresa en los gremios afines a cada profesión. Los del Grupo 1 (mecánicos)



podían ir destinados para el Taller de Mecánicos, Monturas-Taller, Monturas a Flote y para Maquinaria. Los del Grupo 2 (armadores) para Calderería, Chapafina, Forjas, Armadores y Soldadores. Los del Grupo 3 (carpinteros) para el Taller de Ebanistas, Carpinteros de Grada y Dique, Taller de Modelos o Carpinteros de Botes. Los del Grupo 4 (electricidad) para Taller de Electricidad n.º 1, Taller de Electricidad n.º 2 (bobinadores) o Electricidad Buques. Los del Grupo 5 (fundición) para el taller de Fundición.

Hubo años en que se celebraron concursos de Formación Profesional Obrera en donde los aprendices demostraban sus aptitudes de prácticas de taller. Los maestros del taller eran los encargados de seleccionar a los aprendices que consideraban más aventajados para acudir estos concursos. Primero, había que competir a nivel local, es decir, dentro de la factoría, donde se realizaba la primera criba. Los primeros de esta selección concursaban luego a nivel provincial, luego a nivel sector, nacional y en algunas ocasiones, a nivel internacional. Los concursos eran de las ramas de Ajuste, Fresa, Torno, Calderería, Forja, Modelista, Moldeador de Fundición, Carpintería de Taller, Ebanistería, Carpintería de botes, Cerrajería Artística, Ajustador Montador Dispositivos Eléctricos, Bobinador

de Motores y Transformadores, Electro-Montaje, Instalador Eléctrico, Soldadura Eléctrica y Soldadura Oxiacetilénica. Varios fueron los aprendices de Bazán Ferrol que obtuvieron el máximo galardón en los concursos nacionales e internacionales compitiendo frente a los de muchos países europeos, además de Japón y de los Estados Unidos.

En los talleres a los que habíamos sido destinados para continuar con nuestra formación, se nos asignaba uno o dos operarios para que nos ayudasen a perfeccionar nuestro oficio, controlados siempre por el maestro del taller. Normalmente, estos operarios, bajo cuya tutela se nos ponía, eran de una buena y reconocida conducta y muy diestros en el oficio. En los dos años que pasábamos con los operarios se formaba un vínculo de familiaridad muy grande entre ellos y nosotros, dándonos muchas veces consejos como si de nuestros padres se trataran.

Una vez pasado este periodo y aprobados los cursos pasábamos a engrosar las filas de esa gran empresa que ha sido para todos nosotros primero, la gran educadora en sus escuelas, y luego, con nuestro esfuerzo, el sostén de nuestras vidas. Muchos han sido los aprendices que una vez terminado el aprendizaje continuaron ampliando sus estudios

para promocionarse dentro de la factoría o matriculándose en la escuela de Náutica, Ingeniería Técnica u otras profesiones fuera de los muros de la empresa. Algunos retornaron a las filas bazanistas ya como jefes de máquinas o Ingenieros Técnicos navales.

Es habitual que las distintas promociones de aprendices nos reunamos para celebrar el pertenecer o haber pertenecido a esa gran familia que es la empresa Bazán de Ferrol. Es sumamente grato volver a reencontrarse con compañeros que se han ausentado de la empresa justo al terminar el aprendizaje o a los pocos años de haber realizado el servicio militar, para tomar rumbo a otros destinos que los han llevado, en muchos de los casos, fuera de la región e incluso del país, pero que siempre en la mente han conservado un grato recuerdo de los años jóvenes vividos con los compañeros en la Bazán. El volver a verse al cabo de tantos años, casi irreconocibles físicamente en algunos casos, y comenzar a rememorar momentos más o menos dulces que se han pasado dentro o fuera de los muros, no tiene precio. Es una verdadera pena que estas escuelas hayan dejado de existir, pues los valores morales, la educación, el respeto, el compañerismo y el buen hacer que se aprendió en ellas nunca los olvidaremos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Las fotografías que ilustran este capítulo y de cuya titularidad no se hace mención pertenecen al Archivo Fotográfico de Navantia.



Memorias de media vida dun  
bazaneiro renegado

## | Siro López

Antigo aprendiz da empresa Bazán. Traballou como deliñante na oficina técnica nesta empresa ata 1985 cando, sendo xa proxectista, decide deixar o seu posto para adicarse en exclusiva ao periodismo na multimedia de La Voz de Galicia. É ademais un recoñecido artista plástico e escritor.

| Autobuses saíndo cara Madrid cos aprendices participantes na Olimpiada Sindical  
Abril de 1958  
*Arquivo Fotográfico de Navantia*

## INTRODUCCIÓN

Non pasei pola “Escola obreira” porque era pequeniño cando a meu pai o fixeron “empregado”, e os fillos dos empregados non podíamos ir á escola obreira. Aínda hoxe non sei se o motivo estaba no desexo de establecer entre os fillos dos traballadores as mesmas diferencias que a Empresa facía entre o persoal “de chapa” e “de tarxeta”, ou en que non había sitio para todos e quería favorecer aos de economía máis feble. O de “economía máis feble” é un dicir, porque a diferenza de salario entre obreiros e empregados era mínima, e inexistente entre un operario de primeira e un escribinte, poñamos por caso; pero como o trato que a empresa daba a uns e outros era claramente discriminatorio para os obreiros, había quen se sentía superior por ser empregado. Cando un administrativo

fixo unha substitución temporal dun colega destinado en talleres, a muller comentou con cara de noxo: “-Estoy deseando que se me aparte de esa lefrería”. Nos talleres había moito sentido do humor e os máis dos operarios eran os primeiros en celebrar con risas as parvadas de quen “lle resbalaba o cucha da almofada”, e era frecuente oílos chamarse “lefres” uns a outros no ambiente divertido que se creaba en calquera momento e por calquera circunstancia.

Entrei en Bazán aos catorce anos, como aprendiz de talleres, e en deliñación con vinte; pasei polas escolas de aprendices e polos talleres de Maquinaria e Reparacións, onde fun operario de terceira durante quince meses, nun pequeno torno horizontal, e onde

volvín como deliñante novicio para reencontrarme con moitos amigos e convivir con eles un ano longo.

Deixei Bazán en 1985, cando era proxectista, para adicarme profesionalmente ao xornalismo en La Voz de Galicia. Foi quizá a única decisión acertada que tomei na miña vida, pero o que aprendín naquela Bazán tan distinta en tantos aspectos da actual, a formación e o sentido da responsabilidade que adquirín nas escolas, nos talleres e, sobre todo, en deliñación, foi tan importante á hora de realizar o meu labor de xornalista, como a habelencia para debuxar ou o enxeño para crear cousas divertidas en prensa, radio e tv. Esa circunstancia e o grato recorde que gardo de tanta boa xente —da mala xa me mofei abondo noutras ocasións— fan que o bo humor se impoña nestas “Memorias de media vida dun bazaneiro renegado” desde o mesmo título, porque nin reneguei nin renego de Bazán, aínda sabendo que aos catorce anos debería ter dirixido os meus pasos noutras direccións.

Confío en debuxar máis dun sorriso nos beizos do lector que me honre coa súa atención.

## JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ-LLANOS

Coido que calquera traballo sobre Bazán debe empezar recordando a José María González-Llanos Caruncho, o director da factoría que no ano 1937 creou a Escola de Deliñación para formar técnicos que substituísen aos ingleses que marcharan ao comezar a Guerra Civil, e botou man de alumnos destacados da Escola obreira, que se converterían nos mellores técnicos da construción naval en España.

Do González-Llanos enxeñeiro e empresario está dito case todo; do home, case nada. Nin sequera hai fotos súas nos arquivos fotográficos dos xornais, que debeu de ser pouco dado ao protagonismo. Nos límites deste comentario tentarei achegarme á faciana máis humana deste ferrolán, nado en 1899, casado con Ignacia Galvache Cerón, coa que tivo dezaseis fillos, dos que viviron trece, e falecido no 1990.

Se de alguén dicimos que é “persoa de carácter”, soemos dar a entender que ten mal carácter. Non parece o caso de don José María González-Llanos, home de rexa personalidade e quizais con certa soberbia profesional por ser consciente do seu saber —non confiaba nos informes técnicos, viñesen de onde

viñesen e, desde logo, non admitía leccións de ninguén—; pero respectuoso coa xente de valía e agradecido a quen lle era leal.

Cando creou Astano, o proxecto do primeiro barco construído naquel estaleiro foi un pequeno pesqueiro de madeira, que fixeron fóra da xornada laboral dous xoves deliñantes de Bazán —daquela “a Construtora”—, Jesús Noval e Alonso Area, na casa de González-Llanos, convertida, provisionalmente, en oficina técnica. Moitos anos despois, cando Noval ocupaba, en Madrid, un alto cargo en Elcano, empresa que, temporalmente, auxiliou a Astano, acompañou a un superior a unha entrevista con Llanos. O directivo de Elcano entrou so no despacho, e Llanos, que sabía das humanas vaidades, preguntoulle: “¿Ha venido usted solo?” O directivo respondeu que viñera con Noval, e Llanos comentoulle: “Pues me agradecería saludar a Noval”. Así que o directivo saíu a explicarlle a Noval que Llanos quería saudalo; e cando Noval entrou no despacho, Llanos púxose en pé, abrazouno e bromeou: “Antes no tenía usted bigote”.

Aqueles primeiros deliñantes de Bazán que formara na España da posguerra foron un orgullo para el e cando, xa xubilado, recibiu a visita dos tres que marcharan a Astano —Deus, Pereira e Sande—, o día que se cumprían

cincuenta anos da creación da Escola de Delinñantes, tivo unha enorme alegría.

Quero subliñar o respecto e a consideración que González-Llanos, home do 18 de xullo, tivo para os vencidos na Guerra Civil e os non adictos ao Réxime. Des que teño memoria destas cousas oín contar que nunha botadura en Bazán, Franco lle preguntou se había moitos roxos na factoría, e Llanos respondeulle escuetamente: “Suficientes, excelencia”. Sabido é que os non readmitidos na Construtora pola “Folga do aceite” —que estoupou ao reducirse a ración a tres octavos de litro por persoa—, entraron en Astano; e que maquinistas navais expulsados por servir en barcos da República ingresaron en Fenya, Bazán e Astano. Teño, ademais, unha experiencia familiar:

Meu pai e González-Llanos eran da mesma idade e de rapaces xogaron ao fútbol en equipos distintos. Nun dos enfrontamentos, meu pai meteu varios goles, Llanos felicitouno, e desde entón se saudaron cun aceno cortés. Chegou a guerra, meu pai foi ao cárcere e, ao saír, cabo de catro anos, abatido e enfermo, fixo o que tantos outros: agardar ao director da Construtora no portal da casa para lle pedir traballo. En canto Llanos o viu foi dereito a

el, escoitouno e díxolle que se presentase o día seguinte na oficina de dirección.

Meu pai, albanel de profesión, entrou na Construtora e iso salvoulle a vida, pois meses despois tiña que encamarse durante dous anos, cunha tuberculose avanzada.

Hai débedas de gratitude que nunca se pagan.

## AQUELA BAZÁN

Coñezo dous libros sobre Bazán, escritos por traballadores. O de Amadeo Varela Rodríguez, titulado *Bazán y Ferrol. ¿Una simbiosis perfecta?*, editado no 2003; e o de Xosé Díaz Dopico, titulado *Bazán. Aquella cultura laboral*, de 1996. Os dous autores parten do amor a unha gran empresa na que entraron de rapaces e onde se formaron profesional e humanamente, pero as obras son moi diferentes. Amadeo Varela evoca con orgullo os mellores momentos da factoría e recorda con cariño a compañeiros que sobresaíron profesionalmente ou na vida social da cidade; o seu é un libro amable e, por iso, pasa, sen velos, a carón de mandos pouco exemplares. Dopico, pola contra, identificaos con nomes e apelidos, describe os seus abusos e aplícalles

cualificativos moi duros; escribe desde as propias vivencias, con gratitude ou resentimento, e, na miña opinión, non sempre con obxectividade. Varela fixo un gran traballo de investigación, un manual de consulta para quen queira coñecer aquela Bazán, a nosa Bazán. Nestas liñas eu propóñome ofrecer unha escolma de anécdotas e curiosidades, as máis delas divertidas, porque en Bazán, ademais de construír barcos, houbo moita camaradería, moito enxeño e moito humor.

Por exemplo, des que en 1938 se creou a Escola de Aprendices de Talleres, cada mes de outubro ingresaban uns cen rapaces de catorce ou quince anos, despois de pasar un exame de ingreso; e como era opinión xeneralizada que non se entraba sen “padriño”, había en Bazán quen exercía de “padriño”, lucrándose, sen facer nada. Tomaban nota dos seus recomendados, apañábanse para coñecer as listas de admitidos antes de se facer públicas e, se un rapaz aprobaba, chamaban aos pais para darlles a boa nova e contarlles que a cousa estivera difícil pero o seu empuxonciño fixera efecto; se o rapaz non entraba, chamaban tamén, para dicir que o exame fora moi deficiente e non se puidera facer nada. No primeiro caso recibían “a mordida”, e no segundo quedaban á espera do ano seguinte.



Non sei cantos aprendices entrarían por ter un padriño de verdade, con poder para incluílos na relación de admitidos, sen méritos para elo; pero tiñan preferencia, por esta orde: fillos de traballadores mortos en accidente laboral, fillos de viúvas de traballadores, familiares de caídos por Deus e por España, alumnos da Escola Obreira, familiares de mutilados de guerra, e afiliados á Falanxe. Que non era invención demóstrano as cartas de resposta ás solicitudes de ingreso, indicando o grupo correspondente. Un rapaz fillo de *"particulares en general"* ía no 7.º, despois dos seis relacionados; pero se tivese pillería, iría correndo a afiliarse á Falanxe antes de botar a solicitude, porque o Contrato de Aprendiz esixía aos admitidos estar *"encuadrados en el Frente de Juventudes"*, e a primeira das cláusulas obrigaba á empresa *"a conceder la autorización necesaria para que el aprendiz pueda acudir durante una hora semanal a las actividades que el Frente de Juventudes le señale y en la hora que previamente disponga dicha Organización"*. Esa hora era retribuída, pero se te escaquebas e non ías, descontábanche dúas. A empresa tamén estaba obrigada a conceder ao aprendiz un permiso anual de 20 días laborábeis, remunerados, para asistir a campamentos organizados polo Frente de Xuventudes. De

maneira que falanxistas fomos todos. E "mariños", que tamén estábamos obrigados a facer a mili por Mariña.

A formación do aprendiz duraba catro anos e estaba ben pensada: unha hora no ximnasio para facernos fortes, e un bocata de xamón, queixo, chourizo, mortadela ou tortilla de pataca, para repoñernos do esforzo; tres horas diarias nas aulas para adquirir formación teórica, e o resto da xornada nos talleres, facendo prácticas.

Non era ouro todo o que relucía, e a carón das luces había sombras; pero aqueles aprendices convertéronse nos mellores profesionais da construción naval en España.

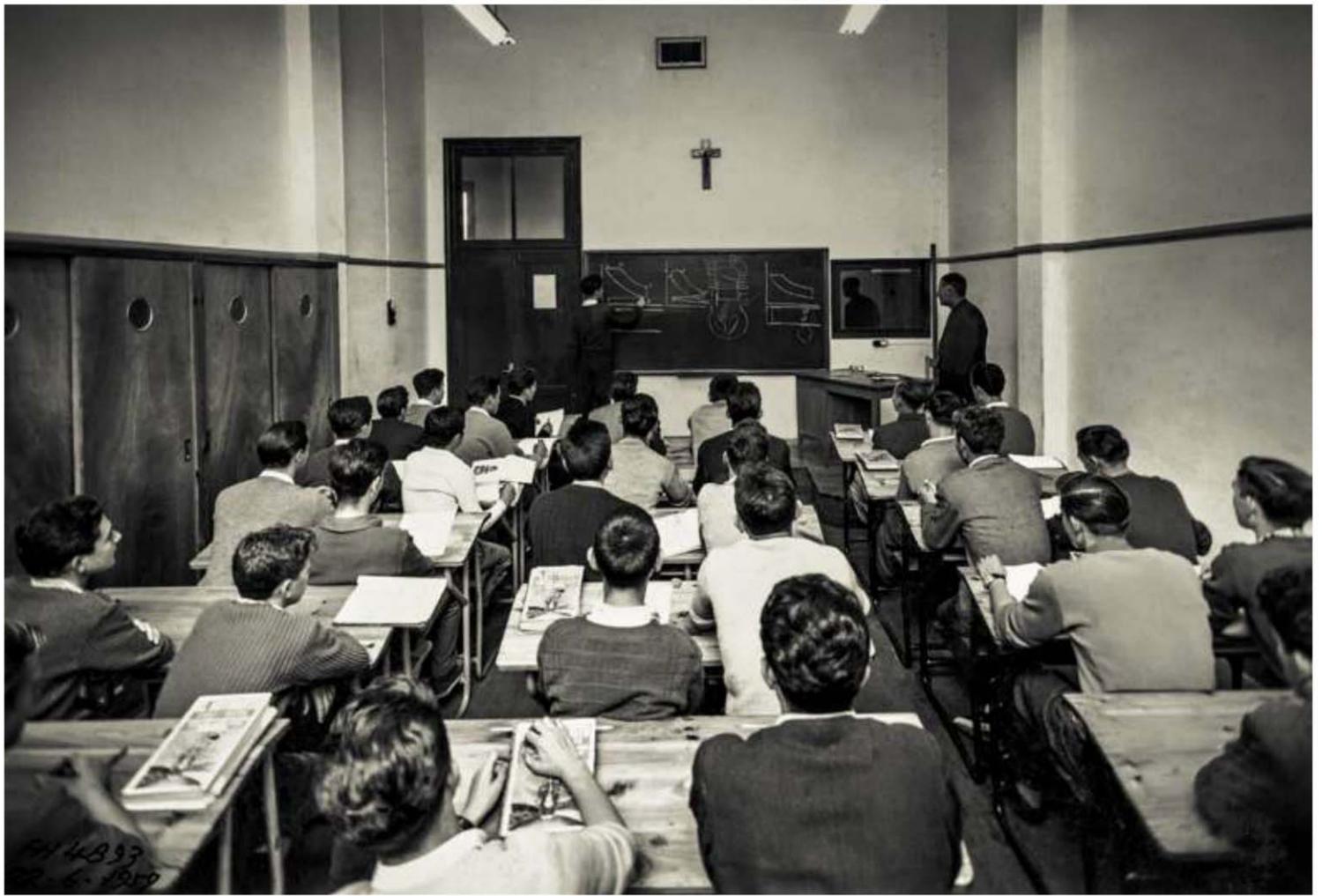
## AS ESCOLAS

En 1957, cando entrei en Bazán, inauguráronse no Estaleiro as novas Escolas para a formación teórica dos aprendices, cunhas instalacións magníficas e, por estraño que hoxe resulte, nos catro anos que alí pasei non vin unha pintada, nin un graffiti, nin sequera nos aseos. O profesorado era bo, especialmente a xente da propia empresa —exmaquinistas da Armada, deliñantes e administrativos—, coñecedores

das materias a explicar e do futuro uso das mesmas. Os nomes de Ventura Frade, Andrés Cerdido, Torregrosa, Bellas, Porta, Carmelo Bilbao... son algúns de gratísimo recordo. O avogado Miguel Carlos Vidal afirma que non coñeceu ningún docente coa capacidade de Carmelo Bilbao para poñerse no lugar dos alumnos e facerlles comprensíbeis as leccións, no seu caso de Xeometría Descritiva. A min aprendeuma Vicente Montero, que non traballaba en Bazán, pero era tamén competentísimo. Home, había quen daba clases para cobrar uns cartiños. Don Manuel Masdías impartía Gramática a primeira hora da tarde, despois de xantar, e quedaba durmido. Respectabámolo tanto que falabamos baixo para non espertalo.

Don Manuel era un santo venerado por cantos fomos alumnos seus; de aí o cabreo colectivo cando o fillo editou un libro de versos, de malísimos versos, que o pobre home escribira, aterrizado, eloxiando a Franco e o glorioso Alzamento. Para colmo puxera na portada unha caricatura que eu lle fixera, e desde entón pedíume mil veces o orixinal, inutilmente.

Na Secretaría de Escolas mandaba don Miguel *"carajillo"*, un andaluz disposto a convivir do xeito menos conflitivo posible con xefes, profesores e alumnos; o segundo era don Luis





Regalado, a quen perdía o mal xenio; e por debaixo deles, catro empregados, fuxidos dos seus primeiros postos de traballo para poder andar en zapatillas. Dopico, no seu libro, méteos a todos no mesmo saco e trátaos de ruíns. É certo que algúns nos castigaban a facer horas de estudo extras, sen remunerar, porque así tamén as facían eles e cobraban “as veladas”; pero na miña opinión, ruín só era un, “*de cuyo nombre no quiero acordarme*”: servil ante os xefes e tiránico cos aprendices. O peor era velo humillarse ante os rapaces que maltratara cando pasaban a deliñación. Un noxo.

## OS TALLERES DE APRENDICES

Os talleres de aprendices estaban na zona do Estaleiro e seguramente tiñan varias peculiaridades a sinalar, pero ningunha tan evidente como a do xefe: don José Lúgaro, un home pequeno, gordecho, sempre traxeadado e con chapeu, que seica era xibraltareño e falaba polo “ch”. Ninguén o viu facer nunca nada máis que camiñar paseniño, coas mans no cu; pero cando se cruzaba cun aprendiz sen o mono de traballo, rifáballe por non levar posto o “*bucho Bachán*”.

■ Aprendices durante unha lección práctica en tornos  
Arquivo Fotográfico de Navantia

Pero os Talleres de Aprendices eran excelentes. Dotados da maquinaria e ferramentas necesarias, e con encargados —todos profesionais competentes— interesados en transmitir aos rapaces un saber adquirido en anos de experiencia, foron unha verdadeira universidade laboral, na que se formaron extraordinarios especialistas. Constaban de cinco grupos, aos que nos destinaban no momento do ingreso na factoría: maquinaria, armadores, carpintería, electricidade e fundición. Eu era do primeiro, G1, e tiven como monitores ou encargados os señores —así nos dirixiamos a eles— Muíña, en torno, e Isidoro e Miranda en axuste. Dos tres gardo grato recordo e non podo entender a descualificación que Dopico fai no seu libro de Isidoro, que era, si, falanxista de camisa azul, baixinho e cascarrabias; pero nunca o vin cometer un abuso de autoridade, tan frecuentes nas Escolas e no Ximnasio. O señor Muíña era educadísimo e Miranda, todo amabilidade e bo humor. Ademais, os rapaces admirábmolo porque fora aleiro naquel equipo de baloncesto de Bazán, do que tan orgullosos nos sentiamos os ferroláns. Dos encargados dos outros grupos recordo a Farto, que ademais era músico e fundara con Bellas a “Orquestra Bellas Farto”, Uría, Ramos, Soto, Ríos, Brage e Bouza. Coido que os máis dos



Talleres de aprendices  
Ilustración de Siro



■ Exterior do ximnasio  
Arquivo Fotográfico de Navantia

meus compañeiros terán deles a mesma boa opinión que eu dos meus.

A proba da calidade das Escolas Talleres está nos resultados obtidos polos aprendices e operarios xoves nos certames profesionais nacionais e internacionais, celebrados durante varios anos. Amadeo Varela dá a relación de premiados, verdadeiramente espectacular: José María Vilaríño e Ángel Barreiro, premios internacionais en Axuste Mecánico; Juan Dopico, en Fundición; Arsenio Sánchez, en Calderería. E ademais 36 campións e subcampións nacionais, e campións de sector.

Eu era un petardo, pero feliz coas 76,20 pts. que, con 14 anos, me pagaban cada semana.

## O XIMNASIO

Dos tres centros de formación de aprendices en Bazán —escolas, talleres e ximnasio—, o peor era este último, que, en realidade, non existía, porque o chamado "ximnasio" era a cancha onde os equipos de baloncesto Bazán A e Bazán B xogaban os seus partidos.

Ás oito menos cuarto da mañá, os aprendices de 1.º e 2.º entraban nese recinto, deixaban

nas gradas, feita un lote, a roupa de casa e poñían a deportiva: camisa branca de manga curta, calzón azul mariño, curto tamén, e para de contar, que nos pés levaban o que traían, así viñesen con zocos.

Con esas pintas, aprendían nas primeiras semanas a aliñarse en perfecta formación e a desfilaren dun xeito marcial, marcando o paso ao ritmo de cancións divertidas como *"A mí me gusta el pi-piribi-pi-pi, por la bota empuñar, parabá-pa-pa"*, ou de versións españolas de himnos nazis como *"Montañas nevadas, banderas al viento, el alma tranquila, Dios ha de vencer"*; dependendo do talante do instrutor ou monitor, que de todo había. Cando eu entrei, en 1957, descubrín que bos eran os deportistas e amantes do deporte; e malos os que andaban entre aprendices para ter en quen mandar. Dos bos só consigo recordar a Abeledo, Pontijas, Castiñeiras, Basterrechea, Yurrita... Os ruíns, aínda que non os cite, recórdoo todos. Para os que practicaron o fútbol resulta entrañable a figura de Fontela, e a de Quincho para os corredores de fondo. Tamén había un equipo de natación e outro de axedrez; e o *"maestro Sierra"* viña de cando en cando a dirixirnos mentres cantabamos un himno que dicía: *"Somos obreros hermanos / de la Construcción Naval / y la virtud acompaña / a nuestro hermoso ideal"*.

Quen entrase no ximnasio cando os grupos estaban fóra, só vería un "potro" e un "plinto" cos coiros raídos, arrimados á parede; a Gomariz coa cesta dos bocatas, a repartir ás nove; e o mando supremo formado por Montero Romero, oficial mutilado, cunha perna tesa, don Rafael Blanco, comandante de Mariña, e don Abelardo, coronel de Infantería. A carencia de medios era tal, que no meu grupo chegamos a practicar o lanzamento de peso con pedras. E sen embargo, daqueles aprendices saíron, desde a primeira promoción, moitos espléndidos deportistas, que competiron con éxito en todas as especialidades.

O triunfo colectivo dos deportistas de Bazán con máis resonancia na prensa española foi a obtención da Medalla de Ouro na Primeira Olimpíada Sindical, celebrada en Madrid o ano 1958, que rematou cunha exhibición ximnástica de 600 aprendices e operarios xoves, a noite do 1 de maio, no estadio Santiago Bernabeu, ante o Caudillo, os ministros e 120.000 espectadores. En España non se vira nada igual e o éxito foi clamoroso, pero aquela perfección na realización dunha táboa ximnástica longa e de gran complexidade non se acadou sen esforzo. Cando o 25 de abril fomos aloxados en tendas de campaña no Parque Sindical Puerta de Hierro, á beira do río Manzanares, xa a levabamos aprendida;



■ Desfilando no estadio Santiago Bernabeu de Madrid  
Fotografía cedida por Fernando Couselo

alá, a pleno sol, en sesións de mañá e tarde, practicámola todos xuntos. Foi un adestramento durísimo e cada día caía desmaiado algún rapaz; endebén, a noite do 1 de maio eramos robots e o erro humano imposible.

O NO-DO describiu a clausura da Olimpíada Sindical coa retórica do momento: *"10.000 productores atletas, héroes anónimos del deporte, rinden el día de San José Obrero —la Fiesta Cristiana del Trabajo— el unánime y representativo homenaje al Caudillo, de la España Laboral"*.



Despois destacaba a extraordinaria demostración ximnástica dos traballadores de Bazán, que remataba *“con la composición de una torre humana, que se alza como un símbolo de la Olimpiada Laboral sobre la tierra española, donde los Juegos Deportivos Sindicales han significado una expresión elocuente de la paz y disciplina de la patria”*.

Eu estiven alí, en primeira liña, o terceiro desde a esquerda; e non sentín “o medo escénico” do Santiago Bernabeu. Coido que os meus compañeiros tampouco.

### VIVENCIAS DE APRENDIZ

Cando a un instrutor de ximnasia se lle ocorreu poñer a competir aos aprendices do noso grupo en diversas probas olímpicas, eu estiven a punto de inventar o salto de altura estilo Fosbury, pero ao revés: panza abaixo. Como a carranchapernas non conseguía superar máis de 90 cm, empecei a visualizar un salto no que corría cara o listón para tomar impulso e lanzarme sobre el a un metro de distancia, co corpo teso e unha inclinación de 60.º cara adiante; despois, xa enriba do listón, erguería as pernas e baixaría os brazos para aterrar cun xeitoso

pincho carneiro. A idea era boísima e o salto perfecto, pero algo fallou porque rematei tragando un quilo de area e coas gafas tan mancornadas que merquei outras.

A carreira dos 400 metros fixémosla arredor do campo de fútbol do Cuartel de Dolores, no Campo de Batallóns. Corríamos de dous en dous, saíndo un 5 segundos despois do outro. Eu corrín detrás de Barcia, o que sería alcalde de Mugardos, e como era pequeno e patiocorto, pensei: “A este cóllo antes de chegar aos 200”. Pero Barcia corría que se pelaba e eu, no esforzo por pillalo, quedei sen alento aos 200; aos 300, nin respiraba, nin sentía as pernas; e, ao cruzar a meta, caín no chan co corazón bailándome entre os dentes e o cerebro baténdome contra as tempas. Nunca me sentín tan mal. O grupo marchou sen min, que quedei deitado na herba un bo cacho e, cando conseguín erguerme, nin andar podía. Os que me viran quedarían amilagrados ante un rapaz en roupa de ximnasia e borrachiño perdido, ás nove da mañá.

Mellor me foi no festival artístico celebrado no ximnasio o día do noso patrón, santo Tomás de Aquino. Gañei o primeiro premio en rapsodas, canción moderna, e co trío “Mogambo”. Aí está a revista Bazán, que non minte.

### APRENDICES E OPERARIOS

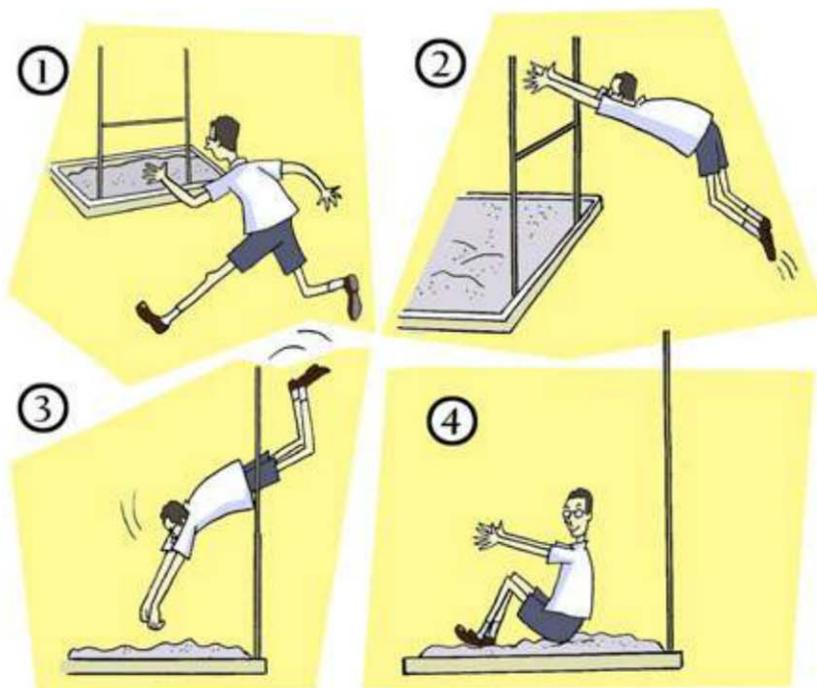
Despois de adquirir durante os dous primeiros cursos os coñecementos básicos da profesión cos monitores de talleres, os aprendices rematabamos a nosa formación vendo traballar durante outros dous anos a excelentes oficiais, escollidos por competentes e boa xente. Ten razón Amadeo Varela ao eloxiar no seu libro a aqueles operarios, que desde o primeiro día se convertían nos nosos mestres e amigos. Recordo algo que pasou no ximnasio, antes de entrar eu, cando os aprendices faláron de rexeitar os bocatas de queixo americano, que se empezaron a dar, case a diario, en vez dos de xamón, chourizo, mortalela, tortilla e membrillo. Os aprendices queríanos deixar nos cestos, pero os operarios, con bo criterio, aconselláronlles deixar o queixo e levar o pan; para non correr o risco de que a dirección de escolas suprimise o bocata, co argumento de que non o querían. Fíxose así, e aínda que o escándalo foi tremendo e non faltou quen falase de manter o principio de autoridade e de tomar represalias, impúxose a cordura e o queixo americano desapareceu do menú. Eu nin o vin.

Dúas cousas chamaron a miña atención cando cheguei destinado a Monturas Taller: a solidariedade entre os traballadores, e o

sentido do humor dos máis deles, que facían a convivencia non só cordial, senón tamén gosa.

Nós, rapaces de dezaseis anos, víamos exemplarizantes as colectas ocasionais entre compañeiros de operarios en dificultades económicas por longa enfermidade, accidente ou intervención cirúrxica; e as asociacións gremiais, con reunións fóra das horas de traballo para elixir directivos, fixar cotas, crear un fondo e compensar aos enfermos das perdas de salario por baixa laboral. Non estaban oficialmente recoñecidas porque non existía o dereito de libre asociación, pero a empresa consentíaa e a revista Bazán informaba dos casos relevantes.

Tamén nos sorprendía gratamente o ambiente cordial entre os máis dos operarios, os diálogos enxeñosos, as bromas... O día que cheguei a Monturas Taller quedei arrepiado cando vin un operario pouco sociable berrando como un tolo porque ao pé do seu torno había unha bosta humana con mexadiña arredor. Chamou ao capataz, "o Segoviano", que quitou a boina e empezou a rañar a cabeza como se lle entrara a tiña; apareceu Arias, o mestre, cos ollos como pratos... Ninguén sabía que facer, ata que Alfonsiño, un operario pequerrecho e listo como un allo,



■ No ximnasio  
Ilustración de Siro

entrou no grupo, colleu a bosta, gardouna no peto e marchou á súa máquina. O Segoviano volveu poñer a boina, Arias saíu a grandes alcadas cara a oficina e, malia ser home extremadamente serio, soltou unhas gargalladas que se oíron no taller. A vítima da broma comentou: “¡Manda carallo, era de cartón, pero a min ata me cheiraba!”

Meses despois, a alguén se lle ocorreu soprar nun manómetro grandón a ver se podía mover a agulla. Probamos todos, e algúns movérona. Os que máis empeño puxeron foron Boris e Luis “o feo”. Non sei a razón dos alcumes porque a min non me parecían especialmente feos, pero eran boa xente e levábanos ben. Boris soprou forte, sen éxito, que o aire lle escapou pola retagarda. Pechou a válvula de escape, soprou outra vez, moveu a agulla e despois moveuna sempre que o tentou. Luis non quixo ser menos e soprou e soprou coma o lobo do conto na casa dos cabuxiños, pero non a moveu; e cando quedou sen alento e nos mirou viu as nosas caras de abraio e despois escoitou as nosas risas, porque tiña a cara inflada coma o boneco de Netol. Botou as mans ás fazulas, deu un berro de espanto, envolveu a cabeza nunha toalla e saíu correndo á enfermería. ¡Pobre Luis! Cando o viron coa cabeza cuberta, médicos e practicantes correran a el; logo, ao velo sen

toalla, pasmaron; e ao escoitalle a aventura do manómetro, deulles a todos un ataque de risa. Volveu coa cabeza na toalla e durante varios días foi, de verdade, Luis “o feo”.

## OBREIROS E EMPREGADOS

Os aprendices aprendiamos o valor da solidariedade nos talleres, vendo as colectas feitas entre operarios para axudar aos compañeiros con problemas económicos puntuais, como os de afrontar os gastos dun accidente ou dunha intervención cirúrxica na familia. Nestes casos era frecuente a participación dos mandos –mestres e capataces- e dos técnicos responsábeis da preparación das “fichas”, con indicación dos traballos a realizar e os tempos previstos para elo. Pero a gran lección de compañeirismo estaba nas irmandades creadas en cada gremio, con cotas fixas semanais, para compensar a perda de salario dos enfermos con baixa laboral prolongada.

O persoal de oficinas e os mandos e técnicos de talleres crearan a Asociación Mutua de Empleados Álvaro de Bazán, coñecida como “A Macabra” porque os fondos obtidos coas cotas mensuais tiñan como finalidade abonar unha cantidade ás viúvas ou herdeiros dos

falecidos. E aquí temos a primeira discriminación empresarial entre os traballadores: a Empresa non se daba por enterada da existencia de irmandades dos obreiros, pero asumía como propia a dos empregados, descontándolles as cotas nas pagas.

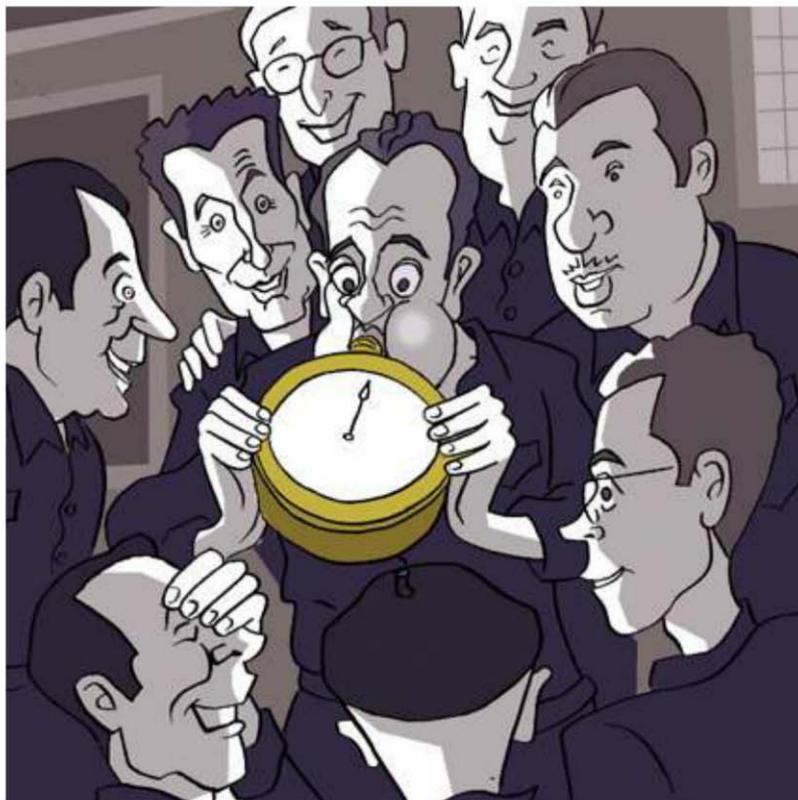
Non era a única discriminación, porque algún clasista rompeu moito a cabeza para marcar as diferencias.

Os obreiros cobraban por semana, os empregados por mes. Ao entrar na factoría, a toque de pito, os obreiros retiraban duns armarios metálicos unha pequena chapa co número correspondente a cadaquén. O revisteiro pechaba o armario cando o pito deixaba de soar, levaba as chapas non retiradas á oficina, e o obreiro que chegara tarde tiña vinte minutos para recollela; pero na paga descontábanlle o retraso. Na linguaxe bazeira iso chamábase “entrar aos vinte”. Naturalmente, os máis dos revisteiros pechaban os armarios cunha discreta demora e volvían a paso lento á oficina, coas chapas na man, dándolles polo camiño aos operarios e aprendices que viñan correndo como tolos. Os empregados picaban as tarxetas nun reloxo e se un chegaba tarde, sempre había quen a picaba por el.

Máis grave era a discriminación no “cacheo”. En canto o pito anunciaba a hora de saída, catro ou cinco gardas xurados poñíanse uns metros diante das portas, ocupándoas ao ancho e, segundo ía saíndo o persoal, palpábanlle os petos aos obreiros, pero non aos empregados. ¿Cómo nos distinguían? Chegaban a coñecernos polas pintas e polas caras; e tiñan mérito, porque eramos miles. Eu non recordo que pillasen a ninguén con material roubado, pero nos “anos da fame” déranse varios casos.

Con todo, a gran discriminación estaba nos retretes. Os dos empregados eran individuais, pechados e con papel hixiénico. Os dos operarios eran colectivos e algún, como o de Maquinaria e Monturas Taller, máis propio dunha trincheira en tempo de guerra que dunha empresa como Bazán. Tiña dez espazos —cinco a cada lado dun tabique— para outros tantos usuarios, separados por aleróns laterais, pero sen portas, de maneira que ao entrar vías aos compañeiros en crequenas — porque o retrete era de anicar—, e co buzo nos xeonllos.

Tampouco había papel e cadaquén se apañaba como podía —a folla de periódico e o cacho de estopa eran os recursos habituais—, pero, en troques, había auga, moita auga;



■ Soplando no manómetro  
*Ilustración de Siro*

tanta, que era imposible facer unha deposición sen un sobresalto, e os estríñidos sen tres ou catro; porque cada pouco, sen previo aviso, corría por debaixo dos cus unha riada tal, que, ou brincabas, ou te poñía pingando ata o pescozo.

O de Carenas era colectivo tamén, pero con portas que non chegaban ao chan, polo que un garda xurado con gran celo profesional agachaba para comprobar se o usuario defecaba ou non. En toda a factoría coñecíanos por “Miracús”.

## EN DELIÑACIÓN

Os tres mellores alumnos de cada curso de aprendices nas escolas e os premiados nos certames de talleres podían optar ás prazas de “aspirante a deliñación”, que se convocaban cada certo tempo. Eran “aspirantes” porque, despois de aprobar, deberían superar tres cursos de especialización para seren admitidos nas Oficinas Técnicas como deliñantes de 2.ª.

En Ferrol había varios profesores con programas axeitados ás probas de acceso, pero o que máis éxitos acadaba era don Jesús

—antes e durante moito tempo “*el hermano Amadeo*” na Escola Obreira—, a quen os alumnos chamabamos “Cachucho”, non sei por que. Daba clases nun piso da rúa María, onde agora hai un Gadis, e antes de empezalas rezabamos en pé, un Pai Noso e un Ave María.

Don Jesús, un home grandón, duns sesenta anos, que falaba castelán con marcado acento galego, descubriunos que a xeometría do espazo era moito máis que as fórmulas das áreas e volumes da esfera, o cilindro ou a pirámide. Cando me mandou “achar a mínima distancia entre dúas rectas que se cruzan”, eu, que sacara boas notas en matemáticas no bacharelato, quedei tan atordado como se me falase chinés. Aquel home ultraconservador, que, irado, nos comparaba con cochos por irmos bailar os domingos ás salas de festas, fíxonos entender o espazo mentres resolviamos centos de problemas de liñas e planos, cada vez máis ensarillados; e aínda que aquilo parecía non ter aplicación práctica nos exercicios das probas de acceso, estou certo de que nos aprendeu a razoar e a pensar con lóxica, dentro e fóra da matemática.

Eu entrei en Deliñación de Maquinaria, enriba da enfermería, en 1962. Xa non era “obreiro”,

senón “empregado”; xa non me cachearían na porta, xa non iría ás letrinas colectivas de maquinaria, senón a retretes individuais, con porta e ventá de ventilación; xa non me pagarían cada fin de semana uns cartos envoltos nun papel, como un polvorón de Nadal, senón por mes e nun sobre con ventaniña de papel transparente, pola que asomaba o meu nome; e xa non entraría a toque de pito porque o meu horario pasaba a ser de 9 a 12 e 14 a 18, de luns a venres, e de 9 a 12 os sábados. 38 horas semanais, 10 menos que en talleres. Un privilexio compartido cos administrativos, motivo de permanentes tensións co persoal de 48 horas, que, con razón, pedía igualdade. Un deliñante moi simpático e ocorrente, Pepe Fernández Crego, expresaba a situación cuns versos que recitaba a todo pulmón:

—*¡Libertad, libertad!  
Gritaba el jorobado Torroba,  
y nos cabe preguntar:  
—¿Querrá verse sin joroba,  
o nos querrá jorobar?*

Lamentablemente, coñecín xente que se daría por satisfeita se nos igualasen a todos coa xoroba das 48 horas.

Ao entrar en deliñación decateime da moita intelixencia que alí había. Os sesenta

deliñantes, de distintas categorías, foran os mellores alumnos e eu, entre eles, non era ninguén. Todos ían de camisa branca e garabata, e no trato do persoal de máis idade non existía o tuteo. Cando chirriaba a porta do despacho do enxeñeiro xefe, don Joaquín Díaz de la Vega, na sala facíase o silencio absoluto e os tacóns de don Joaquín, batendo nun chan de corcho endurecido pola cera, soaban como nunha película de terror. A figura do protagonista contribuía a impoñer aquel temor: pequeno, de gafas negras e poucas palabras, apoiábase no panel dun deliñante para interesarse por un traballo, e escarranchaba e meneaba as cadeiras para sentir entre as pernas o abaneo dos atributos. Pero, ás súas costas, había moitas olladas de esguello e moitas risas contidas, porque -iso tamén o percibín o primeiro día- o ambiente cordial e o bo humor na gran maioría do persoal eran extraordinarios. Eugenio Merino, Manuel Fuentes Plo, Ezequiel Quinteiro, Arturo Palmero, Isidoro García del Cerro, Chucho Varela, Genín, Alfonso Vidal, Alfonso Taboada, Antonio Riveiros, Ramón Aboal, Anoeta, José Pantín e tantos outros compañeiros simpatiquísimos fixeron do meu traballo un pracer. Ademais, con eles aprendín a facer caricaturas; pero esa é outra historia.



■ Retrete de maquinaria  
*Ilustración de Siro*



## Las raíces del movimiento sindical en la *Escuela Obrera* y la Escuela de Aprendices

### Ignacio Fernández Toxo

Antiguo alumno de la *Escuela Obrera* (1963-67) y de la Escuela de Aprendices (1967-70) de la E. N. Bazán. En 1970 pasa a operario de la factoría en el ramo de Electricidad. Ya desde su época de aprendiz comienza su actividad política y sindical, participando, con 19 años, en la organización de la huelga general de Ferrol del 10 de marzo de 1972. Tras el fin de la dictadura, una vez legalizada la actividad sindical, llegará a ser Presidente del Comité Intercentros de Empresa de Bazán. Asumirá después otros cargos dentro del sindicato Comisiones Obreras (CCOO), destacando el de Secretario General de su Federación del Metal/Minerometalúrgica entre 1987 y 2004. En la actualidad, es Secretario General de CCOO (desde 2008) y Presidente de la Confederación Europea de Sindicatos (desde 2011).

Clase de primer curso de preaprendizaje de la *Escuela Obrera*. Curso 1964-1965. Ignacio Fernández Toxo es el primero por la izquierda, en la fila de abajo  
*Archivo Fotográfico de Navantia*

Cuando te incorporas, como fue mi caso, con 11 años a un colegio como la *Escuela Obrera*, gestionado entonces por los *hermanos de La Salle*, te adentrabas en un mundo desconocido que poco o nada tenía que ver con el mundo rural —el del Pilar de La Cabana— de donde procedía.

Desde luego, nada que ver con la academia Rapariz del alto de La Cabana, a donde me enviaron mis padres terminado el periodo, corto, de la educación primaria en la Escuela del Pilar. No sólo por lo más aparente, las instalaciones —que también, aunque ya habían perdido parte del encanto que tenían, según las crónicas de la época, antes de la Guerra Civil—, sino fundamentalmente por el sistema educativo que imperaba en una y otra.

En un sistema educativo, el español de entonces, de grandes carencias y marcadamente autoritario, la *Escuela Obrera* era, sin duda, una escuela “*clasista*”. Si mis recuerdos no me fallan, allí, en aquel centro, sólo tenían cabida los hijos de los obreros, por supuesto sólo varones, al punto que si tu padre tenía la fortuna de progresar en el escalafón de la empresa y le hacían —a dedo, por supuesto—, por ejemplo, encargado, el chico era invitado a abandonar la escuela.

El objetivo no era otro que el de formar los futuros oficiales de oficio para el Astillero Militar. Obreros disciplinados y sumisos, de ahí, entiendo ahora, la fuerte carga religiosa de la educación impartida. Paternalista en ocasiones y rígida hasta el ensañamiento en otras, no estaba exenta de calidad orientada





al fin que perseguía. La religión, el dibujo, la pretecnología y los trabajos manuales, estos en el pequeño taller y laboratorio situado en la planta baja del edificio, eran las materias dominantes. Era el punto de partida obligado —el preaprendizaje— para la posterior incorporación a la Escuela de Aprendices de Bazán.

Prácticamente el mismo grupo de alumnos con los que hacía el recorrido formativo en la escuela era con el que, cumplidos los 14 años, te incorporabas a la escuela de aprendices. Hasta entonces, el contacto con los trabajadores de Bazán, en su hábitat, era prácticamente inexistente. La puerta que daba acceso al colegio estaba claramente diferenciada de las de la factoría y la única puerta que unía el recinto de la escuela a ésta, cerrada permanentemente. Pero, sin duda, la permanencia en el mismo grupo de alumnos en un lugar y otro facilitó enormemente, en un contexto de importante agitación social, el tránsito de muchos hacia las actividades clandestinas, sobre todo al contactar, ya en la escuela de aprendices, con trabajadores vinculados a CCOO y al Partido Comunista, en menor medida a otras corrientes. Al menos ese fue mi caso y el de bastantes personas de mi entorno.

El curso de aprendices al que yo me incorporo el 23 de octubre de 1967 va resultar el último que, en principio, va a tener una duración de cuatro años. En principio, porque en 1971 cambian las leyes educativas y lo que iba a ser el cuarto curso se suprime y, finalizado el tercero, iniciamos un periplo por la factoría hasta cumplir los 18 años, edad a la que nos incorporamos a la plantilla como oficiales de 3.ª. Ya no habría más convocatorias hasta pasados bastantes años y con programas de un solo año de aprendizaje.

La fase más activa desde el punto de vista político, o si se quiere sindical, se inicia cuando llegan a España, con retraso, los ecos del Mayo francés del 68. Son las lecturas de los primeros *Mundo Obrero*, periódico editado clandestinamente a ciclostil por el PCE. Se trata de las primeras reivindicaciones y protestas organizadas en la escuela, en aquellos años dirigida por conocidos falangistas, ya sea por la calidad del material escolar o la ropa de trabajo, ya sea por el trato dispensado a los alumnos o los castigos arbitrarios, sea en forma de “veladas” —por supuesto, sin retribuir—, sea en forma de penalizaciones en el salario.

Eran años de agitación obrera importantes. CCOO en los 60 había dado el paso de crear

las CCOO juveniles. En la Escuela —pocas veces—, en el Gimnasio —demolido después de marzo del 72—, en los pinares de la Gándara o en la Iglesia del Montón en Caranza o casa Bastida en Los Corrales de Serantes, se reunían habitualmente, ya fueran las CCOO, el PCE o las Juventudes Comunistas.

Comenzó la actividad pública de reparto de octavillas dentro de los talleres de Bazán, algún mural en las instalaciones de la escuela relativos a la guerra de Vietnam, pintadas en la muralla como con ocasión de una huelga minera en Asturias en 1969. Se producen las primeras detenciones policiales a raíz de la visita del Presidente de los EE.UU. Richard Nixon a España en 1970, después de desplegar una pancarta contra la visita. En los días sucesivos, denunciados por un conocido falangista de Bazán, varios jóvenes fueron trasladados a los calabozos de la comisaría de policía; lo que siguió fue mi primer juicio ante el Tribunal de Orden Público en Madrid.

Había un enlace sindical, de CCOO supimos más tarde, que se ocupaba de contactar con los jóvenes aprendices; creo recordar que era Rafael Pillado. Los aseos eran lugares habituales para trabar conocimiento con los trabajadores. Allí recibimos las primeras “charlas” de Julio Aneiros, Paco Filgueira o



1972. La historia del sindicalismo en Bazán en el siglo pasado, con una influencia que llega al momento presente, de Ferrol, de Galicia y España, está muy ligada a la existencia de las *Escuela Obrera* y Escuela de Aprendices, y obviamente de muchas más promociones de aprendices que la del 67 que es la que yo puedo relatar en primera persona. Sin duda, permanecer prácticamente con el mismo grupo de personas

durante casi 8 años facilitó la generación de fuertes relaciones individuales y colectivas.

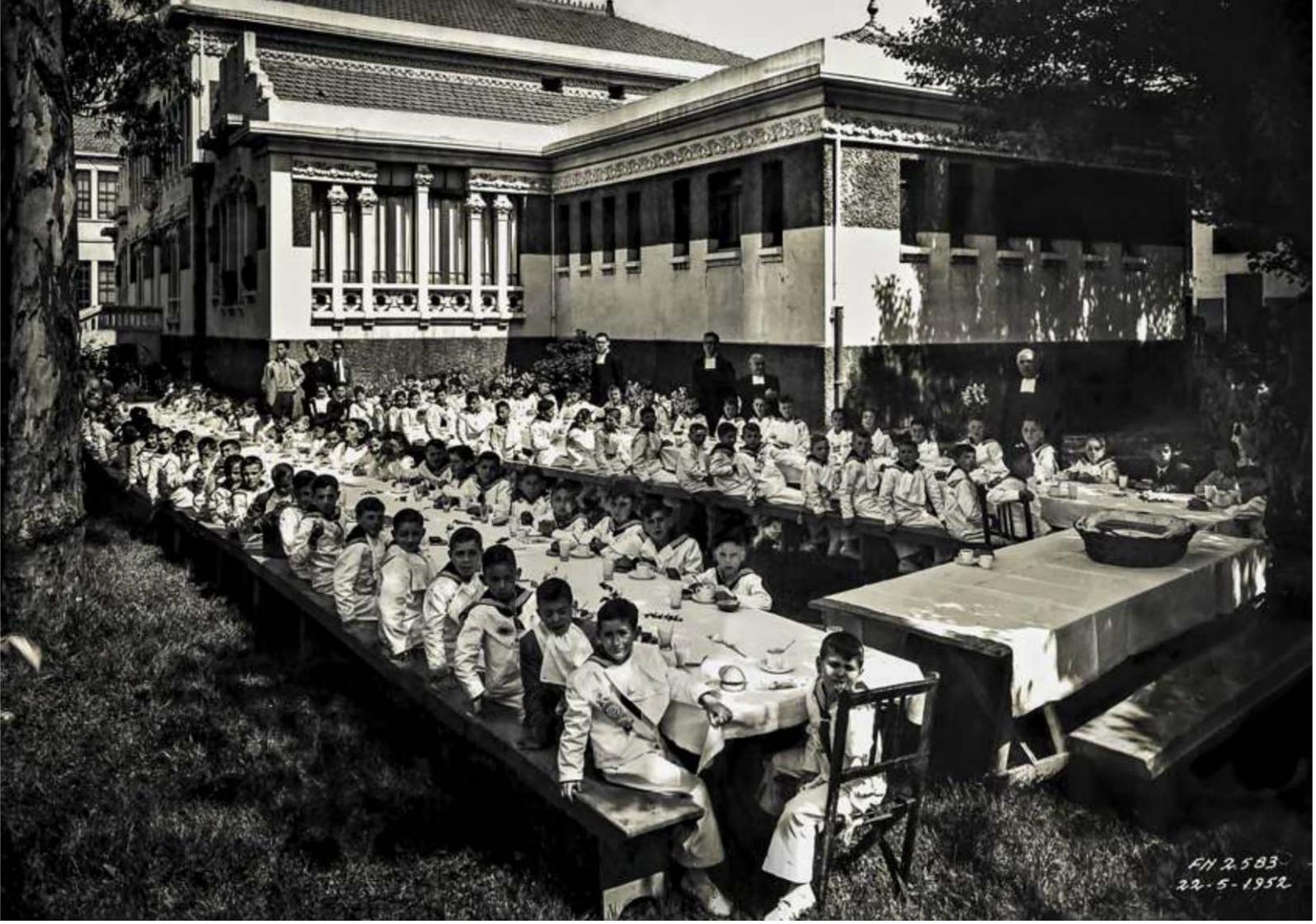
No hay más que dar un repaso a las hemerotecas para darse cuenta de la importancia que para el desarrollo del sindicalismo español ha tenido la existencia de esos centros, en una situación que, pasado el tiempo, he tenido ocasión de comprobar que no era la excepción, sino que se ha repetido, con más o menos intensidad, por la geografía española.

desde La Naval de Sestao a Altos Hornos de Vizcaya o del Mediterráneo, Pegaso, SEAT, Ensidesa, Construcciones Aeronáuticas en Sevilla o Getafe y muchas otras empresas.

La semilla plantada en los años 50 fue prendiendo, dando lugar a un frondoso árbol que ha sido fundamental para que España recuperara a finales de los 70 las libertades perdidas tras el asalto faccioso al régimen democrático de la II República<sup>1</sup>.



<sup>1</sup> Las imágenes que ilustran este capítulo pertenecen a Navantia.



FN 2583  
22-5-1952

## Un exalumno

### Manuel Couce Pereiro

Alumno de la *Escuela Obrera* desde el año 1946 a 1949 y de la Escuela de Aprendices desde 1950 a 1953 como aprendiz de Pintores. Más tarde desempeña en la E.N. Bazán la profesión de Técnico Operador de Sistemas de Electrónica. Delegado sindical, secretario del Comité de Empresa y secretario comarcal de la UGT de Ferrol. Militante del PSdeG-PSOE, fue elegido diputado del Parlamento de Galicia en las elecciones gallegas de 1981 y 1985. Alcalde de Ferrol desde 1989 a 1991 y desde 1991 a 1995. Diputado en el Congreso en 1993 por la provincia de A Coruña.

Chocolate para los alumnos de la Escuela Obrera en el día de su Primera Comunión 22 de mayo de 1952  
*Archivo Fotográfico de Navantia*

Con ánimo de contribuir, en la medida de mis posibilidades, a la celebración del Centenario de la *Escuela Obrera*, comenzaré por contar mi llegada al colegio dirigido por los Hermanos de la Salle. Fue en el año 1944, yo tenía nueve años y procedía del Centro de Enseñanza General, que estaba ubicado en el espacio que ocupa hoy el Corte Inglés en la calle Dolores. Digo esto porque ingresé en segundo grado con una mínima preparación escolar, impartida por un señor mayor llamado don Manuel; venía de escuela de pago y como mis padres vivían con lo justo, me presentaron en la *Escuela Obrera*.

Allí entrábamos formados y se rezaba una oración al comienzo. Las clases eran muy duras. Había premios y un jersey gris para las mejores notas trimestrales. En una de las primeras reuniones con los profesores en el

salón de actos, para preparar a los que iban hacer la primera comunión, se me acercó un compañero y yo le dije que ya la había hecho, pero éste me contestó: “No lo digas, prepárate para hacerla otra vez que después hay chocolate con churros”, y así lo hice y fui a la chocolatada. En ese curso estuve dos años. Las matemáticas me obsesionaban, no daba pie con bola y en las demás asignaturas estaba entre los mediocres; mejoré bastante en el segundo año en el mismo curso.

Después pasé al tercer grado, con el Hermano Rafael, un profesor de trato amable, que explicaba muy bien las clases. Superé el curso con unas notas aceptables, en torno al siete. Al año siguiente pasé al cuarto grado, cuyo profesor era el Hermano Amadeo, nacido en esta comarca, lugar de A Capela; era muy serio y exigente, concededor de



muchas materias. Sus clases eran una gozada, era muy activo, participaba en los juegos en el recreo y en las excursiones del Colegio.

En la *Escuela Obrera* que yo recuerdo, se cultivaba la formación de los hijos de los trabajadores del Astillero. Había por obligación que asistir a misa los domingos y, si íbamos al rosario por la tarde, nos daban una entrada para ir al fútbol; la religión era una asignatura fundamental. En cuarto grado teníamos que ayudar a misa. También hacíamos teatro; yo participé en varias obras, recuerdo que una se llamaba *Mal de Moitos*, era el criado de una casa rica, de nombre Urso.

Todos los Hermanos nos inculcaban responsabilidad, educación e higiene que, en aquellos tiempos, era la justa, pues había dificultades económicas para todo. La nota pintoresca de las clases la venía a dar una vez a la semana un señor que llegaba vestido de azul de arriba abajo; el título de la asignatura era: "España es una unidad de destino en lo universal". Ya se pueden imaginar, era una clase política de aquel régimen, que enaltecía sus virtudes, ningún defecto; afortunadamente, no había exámenes de esa materia.

## INGRESO DE APRENDIZ

Con catorce años me presenté a los exámenes de Aprendices en Bazán (mi padre siempre me decía, "tu irás para Bazán o para la Marina". Aprobé e ingresé en el Taller de Pintores. Allí estaban González Collado, Manuel Piñeiro y en la vidriería artística, donde estuve un tiempo, otros artistas como Carmelo González, Antolín y a veces, cuando las necesidades lo requerían, Francisco Iglesias; ellos eran lo mejorcito que había en Ferrol en aquellos tiempos.

Los aprendices, en el taller, comenzamos haciendo rotulación, y a escondidas paisaje, sin olvidar la brocha gorda cuando íbamos a los barcos acompañados de un operario. Abundaban los compañeros procedentes de la *Escuela Obrera* y confraternizábamos con mucha frecuencia.

En cuanto a la formación teórica, teníamos clases específicas según el taller en que se estuviese destinado. Se hacía deporte, mucho deporte. Por las mañanas a primera hora, gimnasia, desfiles y bocadillo; luego taller junto con un operario y por la tarde, una vez terminada la jornada laboral, había una hora de clase de formación profesional. Recuerdo que un aprendiz cobraba, según el

curso, creo que sesenta pesetas semanales. Transcurrían cuatro años de formación antes de salir operario.

## EL SERVICIO MILITAR Y BAZAN

En el año 1955 me incorporo al servicio militar, por Marina. Ingresé en el Cuartel de Instrucción y luego fui destinado a Capitanía General, donde cumplí el resto del servicio hasta dos años. Cuando iba a cumplir, caí enfermo y los médicos militares me enviaron a Los Molinos, en Madrid, donde estuve dieciséis meses ininterrumpidos. También allí había gente de la *Escuela Obrera*. Recuerdo a Carlos Castrillón y a Andrés Bouza; siempre estábamos juntos, esperando a que nos dieran el alta. Cuando esto se produjo, me incorpore en Bazán y, por bondad y comprensión a mi enfermedad, el ingeniero jefe del departamento de Electricidad, don Antonio Porto, me dio un destino en ese gremio.

Hice un curso rápido y pasé a trabajar en los buques. Luego me trasladé a Electrónica, un gremio formado por un aluvión de profesionales de Electricidad. Pronto llegó a formarse un taller de los más especializados y punteros de la Empresa. Fui aprendiendo el nuevo

EMPRESA NACIONAL "BAJAN" 1575 **ESCUELA DE APRENDICES** Número de chapa 613 PI  
 Construcciones Navales OMBROS, S. A. **Pasa a Oportario en 12-10-53**

Apellidos **Couce Pereiro** Nombre **Manuel**  
 Fecha de nacimiento **10 de enero de 1.935** Fecha de ingreso **12 de enero de 1.950**

**NOTAS MEDIAS DURANTE LOS MESES DE CURSO**

	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Nota media		Nota total
										T	P	
Primer curso.....												
Segundo curso.....												
Tercer curso <b>92-52</b>	3	3	7	-	-	7	2	2	-	27	22	219
Cuarto curso <b>952-53</b>	3	6	6	6	6	6	6	6	-	62	8	925

**FALTAS DE ASISTENCIA**

	Octubre		Noviembre		Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		TOTALES		
	V.	P.	V.	P.	V.	P.	V.	P.	V.	P.	V.	P.	V.	P.	V.	P.	V.	P.	V.	P.	
Primer curso....																					
Segundo curso....																					
Tercer curso....																					
Cuarto curso....																					

**APROVECHAMIENTO PRÁCTICO Y FALTAS AL TRABAJO**

	Octubre		Noviembre		Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		PROMEDIO		
	Aj.	C. P.	Aj.	C. P.	Aj.	C. P.	Aj.	C. P.	Aj.	C. P.	Aj.	C. P.	Aj.	C. P.	Aj.	C. P.	Aj.	C. P.	Aj.	C. P.	Aj.	C. P.	Aj.	C. P.	Aj.	C. P.	Aj.
1951	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
1952	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
1953																											
1954																											

Ficha de aprendiz de Manuel Couce Pereiro

oficio y, en los ratos libres, los compañeros compartíamos los momentos de dificultades que había en nuestras casas y se hablaba mucho de la problemática social en que vivía el país.

### MI PARTICIPACIÓN SINDICAL

Poco a poco fuimos cayendo en la cuenta que había que dejar de ser pasivos y participar. Acordamos presentar a un representante en la Junta Sindical —el antecedente al Comité de Empresa actual— y, por aceptación de unos cuantos presentes, me propusieron a mí. Luego hubo elecciones sindicales y fui candidato por Comisiones Obreras; creo recordar que obtuve alrededor de cuarenta votos y que me superaron con mucha ventaja Lola Flores y Di Stéfano. Ya se esperaba algo parecido, nadie quería ser delegado, pero fueron elegidos Rafael Pillado, Julio Aneiros, creo que también Fausto Ponce y demás trabajadores que ya estaban muy introducidos en el movimiento obrero y en las cuestiones sindicales y fueron y son una referencia para la clase trabajadora en general.

También se seguía con muchísimo interés y sentido crítico la política local y la nacional.

Aprendices y trabajadores en el Taller de Electricidad 1941



Por supuesto, en las asambleas se hablaba de la situación política del país y sus consecuencias. Los más activos eran miembros del Partido Comunista, que por lo general eran de CCOO. Apareció el Partido Galleguista y algo más tarde el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Socialista Popular, los sindicatos Unión General de Trabajadores, la INTG y la cosa poco a poco iba tornando cuerpo, porque había ya mucha tensión en la sociedad. Recuerdo una asamblea que celebramos en Sindicatos —en los bajos del edificio donde está *La Voz de Galicia*— para tratar de llamar a la huelga a toda Bazán, porque la empresa no desbloqueaba la negociación de Convenio y, cuando se llegó a tomar la decisión, nos llamó el Delegado Local de Sindicatos y subimos a su despacho, que estaba en el piso primero. Fuimos Francisco Carreras y yo. Esperábamos una arenga y así fue; nos dijo que aquella huelga era política e ilegal, que él no la toleraba y abrió el cajón de su mesa y nos enseñó una pistola. Nos fuimos prometiéndole que se volvería a la normalidad después de la huelga.

Así llegamos al diez de marzo de 1972, cuando, ante una manifestación de Bazán, que iba a coincidir con los trabajadores de Astano en la carretera de Las Pías, la Policía Armada, a fin de dispersarla, disparó contra

los trabajadores, y ya se sabe el resultado de aquella tragedia: dos muertos y más de cuarenta heridos. Este hecho tan terrible conmovió al país. Tras un tiempo de calma, los sindicatos fueron tomando la iniciativa. Yo cambie a UGT. Fui secretario del Comité de Empresa de Bazán y posteriormente Secretario General Comarcal de UGT. Ya con el consentimiento del Gobierno, la actividad sindical era un hecho irrenunciable, y Adolfo Suarez, Presidente del Gobierno, repartía las propiedades de los sindicatos. A nosotros nos tocó compartir edificio con CCOO, en el local actual de la calle Carmen.

### MI PARTICIPACIÓN POLÍTICA

El movimiento obrero va tomando participación en la política, y de mi relación con Raúl Morodo y un grupo de amigos creamos la Agrupación del Partido Socialista Popular, que dirigía Tierno Galván. En Ferrol comienzan a pasar líderes políticos nacionales, como Ruiz Jiménez, que acudió a dar una conferencia sobre la situación política a la sala de fiestas *La Tarraza* y no le dejaron. Más tarde vino Tierno Galván al Colegio Lestonac; lo presenté yo mismo, era una conferencia de

presentación del PSP, que discurrió con normalidad aparente, pero cuando llegué a casa había pasado un policía a preguntar por mí y tuve que decirle a la familia que, como no había presentador y como conocía la historia del Profesor, lo presenté yo. En otra ocasión vino a Ferrol Marcelino Camacho y fuimos a comer al *Mundial*, en Fene, y cuando estábamos en plena faena alimenticia, la guardia civil nos desalojó. Recuerdo que Marcelino nos dijo: "Vámonos tranquilos que esta comida nos la pagarán". Y ya, para cerrar el ciclo, vino Santiago Carrillo, que llenó el Estadio Manuel Rivera y entre gran emoción dio un mitin sobre su histórico recorrido político y sobre la situación y el futuro del país.

Como ya teníamos en marcha el PSP, compartía el trabajo entre el sindicato y el partido, alquilamos un local y comenzó la afiliación, pero Tierno Galván, después de una asamblea de militantes en Málaga, explicó los motivos para fusionarse con el PSOE, al ser reconocido éste por la Internacional Socialista. En Ferrol acatamos el acuerdo y nos pusimos a trabajar como un solo partido, del que hoy creo que soy el militante más antiguo en la Agrupación del PSOE de Ferrol.

Temo aburrir, pero soy un personajillo muy veterano, y no descarto que me falle la

memoria, aunque mi intención es no equivocarme. Con la marcha de la nueva era política y como tenía mando en plaza en el PSOE, me llamó Francisco Vázquez, máximo responsable de los socialistas gallegos, y me invitó a formar parte de su Ejecutiva, donde permanecí diez años, llegando a ser Presidente del PSOE de Galicia.

Más tarde, en las Elecciones Autonómicas, hubo una prolongada campaña en defensa del Estatuto Gallego, cuando se acercó la fecha, la primera candidatura al Parlamento de Galicia, se cerró en mi casa de Centroña. Asistió Francisco Vázquez, Antolín Sánchez Presedo, Manuel Soto, Salvador Fernández y Carlos Príncipe, miembros de la Ejecutiva gallega de los socialistas. El motivo era que había un acuerdo para presentar la candidatura en Ferrol, tierra del fundador Pablo Iglesias, y se celebró un acto muy brillante en el Parador Nacional de Turismo, con militantes del partido de toda Galicia. En esa candidatura yo figuraba en el cuarto puesto y resultamos elegidos seis. También fui elegido en la siguiente legislatura.

La toma de posesión en el Palacio Xelmírez de Santiago de Compostela fue un acto excepcional que autores y periodistas han reflejado en los medios de todo el país, calificándolo



■ Bodas de plata de la Escuela de San José Obrero. Manuel Couce Pereiro es el cuarto por la izquierda de los que están de pie. Abril 1967

como un acontecimiento histórico. Se abrió allí para Galicia una nueva situación política y cultural, con algunos riesgos e inmensas posibilidades; la democracia, la libertad y el autogobierno estaban asegurados.

## AL AYUNTAMIENTO

Después de dos legislaturas en el Parlamento de Galicia, en la mitad de la segunda, fui nominado a la alcaldía de Ferrol y perdí aquellos comicios, que me habían causado una gran ilusión, ganándonos el Partido Popular con el candidato Couce Doce a la cabeza. Ocupé mi puesto de concejal y, aproximadamente en la mitad del mandato, un concejal del PP que no tenía buena relación con el alcalde me indicó estaba dispuesto a apoyar una moción de censura. Lo hablé con los compañeros -Fernando Blanco, Lorenzo Ramos y demás-. En principio pensamos que

nos hablaba metafóricamente, pero aquel compromiso metafórico persistía hasta desligarse en realidad y la moción dio la alcaldía al Partido Socialista, con el apoyo de otros grupos municipales.

Cuando vi en mis manos el hilo de conducir tantas cosas, me paré a pensar “cómo salgo de ésta”, pues, en definitiva, yo era un simple trabajador de Bazán, pero conocía a mucha gente que me podía ayudar, y tenía un buen equipo que era conocido y trabajaba en organizaciones vecinales, culturales y deportivas. Y así nos mantuvimos durante dos mandatos.

## EN RESUMEN

Cuando en 1989 accedí a la alcaldía, Ferrol seguía instalado en una grave crisis económica y laboral debido en parte a la situación de los astilleros, que arrastraron a otras

industrias y al comercio, y lo lamentable es que seguimos navegando entre la demagogia y las dificultades económicas, pero puedo asegurar que, con independencia de los aciertos y los logros, que han sido muchos e importantes para la ciudad, y de los errores, que también habremos cometido en alguna ocasión, el grupo de aquel gobierno trabajó siempre priorizando lo social, ayudando a los parados de larga duración, y a que ningún ciudadano se quedara sin comer, dormir o vestir.

En mi veterana cabeza, que me sirvió para esta ocasión de hemeroteca, seguro que faltan cosas por contar, pero creo que lo más grueso está aquí reflejado. De todo lo vivido, mucho viene de lo aprendido —con perrerías de mis compañeros incluidas— en la *Escuela Obrera* de los Hermanos de La Salle, con la que fue un milagro contar en Ferrol, un tesoro que hizo posible que escribiera estas hojas a mi manera después de sesenta y seis años de dejar ese formidable colegio<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Las fotografías que ilustran este capítulo pertenecen al Archivo Fotográfico de Navantia.

## EPÍLOGO



1400  
24-2-931

## Un siglo por venir. El astillero 4.0 de Navantia

### ■ Ángel Recamán Rivas

Director de Centro Tecnológico "Romero Landa" de Navantia.

Ingeniero Naval por la Escuela de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid y Doctor Ingeniero Naval por la Universidade da Coruña. Desde su ingreso en la E. N. Bazán en el año 1981, ha desempeñado diversos cargos dentro de la empresa, entre otros, director de Ingeniería e Innovación, director de Construcción Naval, director del Astillero Fene-Ferrol, director del Programa de construcción de las fragatas noruegas, jefe de proyectos fragatas F100, etc. Es autor de varias publicaciones técnicas sobre buques de superficie militares.

■ La profesora Carmen Castrillón Mouriz impartiendo una clase de Historia Natural en las Escuelas de las Instituciones de Beneficencia y Previsión de la SECN 24 de febrero de 1931

Archivo Fotográfico de Navantia

Cien años después de la creación de la Sociedad Española de Construcción Naval, su sucesora, la empresa Navantia, se encuentra en una encrucijada de la que quiere y debe salir apostando por la sostenibilidad competitiva, y el Astillero de Ferrol es un actor esencial en el escenario de las actuaciones que hay que poner en marcha.

La competitividad es imprescindible en vista del carácter global que tiene en la actualidad el mercado de construcción naval de todo tipo de buques, en el que los líderes de la construcción mercante del este asiático han dado el salto y se han posicionado de forma solvente en el sector de los buques de guerra, hasta ahora dominado por los países occidentales más desarrollados, España entre ellos.

En el caso concreto del astillero de Ferrol, su notable trayectoria de los últimos treinta años como diseñador y constructor de los buques de guerra de mayor porte, resultado de una apuesta coordinada de la Empresa y la Armada Española por la ingeniería y la tecnología, se ve seriamente amenazada por los formidables constructores coreanos, japoneses y chinos, en un momento en el que está consolidando su posición internacional con clientes de la importancia de Australia y Turquía, además de mantener su carácter de proveedor de los buques para la Armada. Y esta posición la ha alcanzado basándose en un modelo de operación en el que los proveedores juegan un papel esencial.

Es necesario destacar que la consecución de éxitos como son los contratos de exportación de buques de la importancia de portaaviones

y fragatas no es resultado de esfuerzos puntuales a lo largo del tiempo, sino que es la consecuencia de una estrategia sostenida como la que arrancó hace cien años con la SECN al servicio de la Armada Española, y que fue sabiamente actualizada por ambas con cada aparición de nuevos elementos tecnológicos.

Y nuevamente, la Empresa en general, y el astillero de Ferrol en particular, han visto la necesidad de actuar para dar respuesta a los retos existentes y han iniciado un proceso de transformación con el objetivo central de asegurar el futuro sobre la base de la competitividad, incorporando las técnicas industriales modernas, como son la ingeniería de sistemas, el desarrollo integrado de productos y procesos y la metodología *lean*, por citar solo algunos, y utilizando profusamente las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Y en medio de este proceso de transformación, Navantía ha visto aparecer un nuevo elemento de proporciones descomunales que va a afectar a toda la sociedad y particularmente a la industria, la Cuarta Revolución Industrial, cuya denominación es, por sí misma, indicativa de la magnitud de su contenido.

Actualmente se está escribiendo y hablando mucho de esta nueva revolución, lo que

constituye uno de sus elementos diferenciales respecto a las anteriores, en el sentido de que la sociedad ha sido capaz de anticipar su aparición permitiendo poner en marcha las iniciativas que sean necesarias para aprovechar todo su potencial.

Como parte de esta posibilidad de anticipar el futuro, hay un acuerdo unánime entre todos los expertos en el reconocimiento de los riesgos asociados a la cuarta revolución industrial, destacando el del aumento de las desigualdades en la sociedad y el de la destrucción de millones de puestos de trabajos tradicionales, lo que constituye un elemento paradójico que exige las más profundas reflexiones: a más desarrollo de la humanidad gracias a la tecnología, más desigualdad, paro y pobreza.

Como quiera que sea, mientras no se encuentran soluciones globales, el pragmatismo conduce a trabajar para situarse en el lado favorecido de las desigualdades, al lado de los países desarrollados, lo que significa situarse en el frente del nuevo fenómeno y canalizarlo de la forma más conveniente. Esto es lo que han hecho, de forma explícita, Alemania y EE.UU., que se han convertido en los países guía de la Industria 4.0, si bien todos los países de primer nivel están contribuyendo a su desarrollo.

Situados, por tanto, en el terreno práctico, hay que decir que el motor de la Cuarta Revolución Industrial es la aplicación masiva de la tecnología digital, que ya tuvo una contribución notable en la tercera revolución, de forma que alcanzará todos los ámbitos de la industria, en nuestro caso, de la construcción naval, de ahí las denominaciones que se han acuñado de Industria 4.0 y **Astillero 4.0**.

Buscando una analogía muy simple, puede decirse que la digitalización será en el Astillero 4.0 lo que la electricidad, los avances metalúrgicos, la propulsión con turbinas de vapor y los avances en la hidráulica fueron en los astilleros de la SECN. Tanto es así que una de las formas de denominar al Astillero 4.0 es "astillero digital".

En realidad, lo que está naciendo es una especie de mundo paralelo, virtual, inmaterial, cibernético, que se funde con el mundo material que perciben nuestros sentidos, dando lugar a una nueva realidad de carácter híbrido: el astillero *ciberfísico*.

En el astillero ciberfísico, la información digitalizada lo impregna todo, las instalaciones, los productos y las personas, y la capacidad de procesar dicha información dota de una especie de "inteligencia" a las máquinas y a los

propios barcos, lo que constituye otra de las características fundamentales del Astillero 4.0.

Y hay otra característica inmaterial del astillero del futuro no menos esencial que es la colaboración entre los tres colectivos que intervienen en la actividad del mismo: los clientes, los proveedores-colaboradores y el propio astillero, centro neurálgico de todos los procesos. Pero no la colaboración en el sentido que todos la conocemos, sino en un nivel de transparencia que previsiblemente precise de nuevas palabras para describirla.

Y, por supuesto, las personas jugarán el papel central en el manejo de todos los componentes de la nueva situación. Como lo jugaron con la creación de la SECN.

Resulta evidente que el Astillero 4.0 tendrá una elevada complejidad, cuya gestión precisa de una doctrina robusta y completa, y es ciertamente llamativa la convergencia hacia la doctrina alemana de la industria de fabricación de productos electromecánicos a la que puede adscribirse la construcción naval. Y tras un análisis de las distintas posibilidades, Navantia también se ha adherido con convicción firme a esta doctrina y ha comenzado a adaptarla a sus operaciones para definir su modelo de Astillero 4.0.

Conviene destacar que el concepto que está en la base de la doctrina responde a la tradición germánica en los órdenes de las ciencias y las artes, o sea, es integral y coherente. El carácter integral es especialmente importante, pues permite incorporar las contribuciones de todos los estamentos interesados, como son, aparte de la propia empresa, las administraciones, la universidad, los centros tecnológicos, los sindicatos, los colegios profesionales, etc.

En este marco conceptual, el Astillero 4.0 tiene cuatro ejes vertebradores que se pueden explicar de forma simple.

La **integración vertical** permite conectar, dentro del astillero, en tiempo real el mundo a nivel del suelo de los talleres, incluyendo los propios buques en construcción, con los niveles del diseño y de la gestión, en un sentido figuradamente ascendente y descendente que le da el nombre.

Pero la integración se proyecta hacia el exterior, estableciéndose una conexión digital permanente con los clientes y con los proveedores-colaboradores, en un sentido figuradamente horizontal, lo que da nombre al segundo eje vertebrador: **integración horizontal**. Debe destacarse que esta integración

se produce en todos los planos de la cadena de colaboradores, abarcando la innovación, el diseño, la producción, la calidad, etc., con total transparencia hacia el cliente, superando el concepto actual de cadena de valor y constituyendo auténticas redes de valor.

Esta realidad ciberfísica extendida tiene una gran complejidad que exige para su gestión la aplicación intensiva de ingeniería en toda su extensión, dando lugar al tercer eje del modelo: la **ingeniería de extremo a extremo**, de punta a cabo.

Naturalmente, todo lo anterior tiene que ser manejado por personas capaces de dominar los elementos del nuevo escenario, y así, las **personas cualificadas y comprometidas** son el cuarto y más importante eje del Astillero 4.0.

Sobre estos ejes vertebradores se articulan y desarrollan las nuevas tecnologías que permiten la actividad en el espacio ciberfísico, entre las que cabe destacar:

- el internet de las cosas, en forma de infraestructura digital que permitirá el intercambio de información con las máquinas de la planta y los productos inteligentes y conectados que entran y salen de la



misma a través de sensores incorporados en los mismos;

- el *big data*, que permitirá el manejo y el análisis de la ingente cantidad de información generada e intercambiada;
- la ciberseguridad, que permitirá asegurar que toda esta información estará protegida de posibles agentes externos no autorizados;
- la modelización digital de los buques, hasta el más sencillo de sus componentes, creando lo que supondrá el corazón del universo cibernético;
- la modelización de todo el proceso de producción, que permitirá simular íntegramente todos los trabajos y optimizar su preparación y, como consecuencia, optimizar la producción propiamente dicha;
- la robótica colaborativa, que permitirá la incorporación de robots que ejecutarán los trabajos más repetitivos y físicamente exigentes;
- los nuevos materiales, que permitirán obtener soluciones de prestaciones (resistencia, ligereza, etc.) muy superiores a los actuales;
- la fabricación aditiva, comúnmente conocida como impresión 3D, que permite la elaboración de piezas y componentes a

partir de modelos digitales con solo pulsar una tecla;

- la realidad virtual, que permite visualizar los objetos y toda su información asociada en cualquier momento y lugar, con independencia de su existencia material;
- la realidad aumentada, que permite conocer instantáneamente toda la información asociada a un elemento existente que actualmente solo está disponible en las distintas bases de datos de los sistemas de información;
- etc.

Esta sencilla enumeración permite hacerse idea del reto que supondrá para el astillero la asimilación y aplicación de la nueva realidad, posiblemente no inferior a la que supuso la puesta en marcha de la actividad de la SECN hace cien años, y comprender y valorar el enorme mérito que tuvo entonces conseguir superar las dificultades de todo tipo que surgieron.

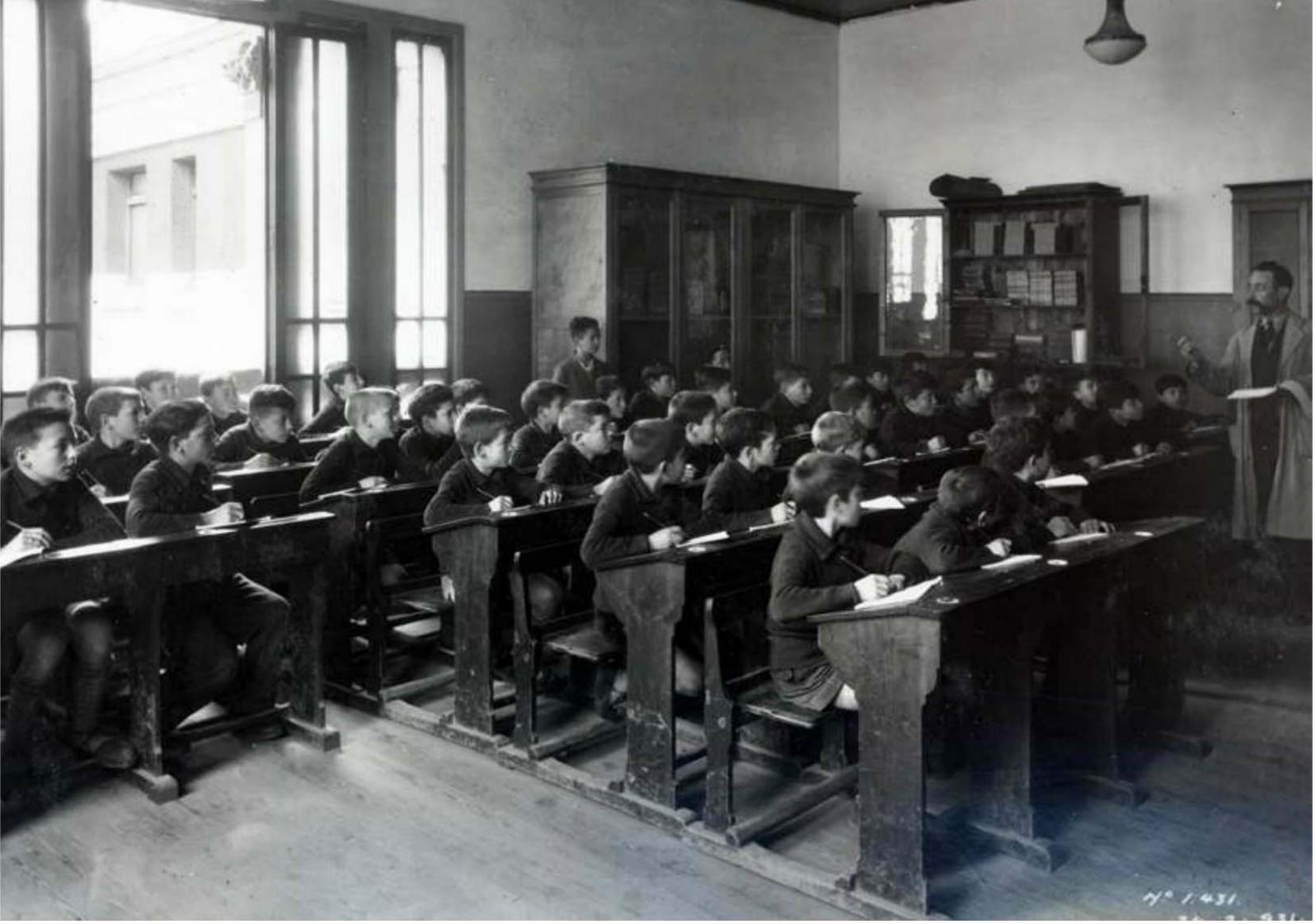
Y también permite entender porque el reto de la Industria 4.0, en general, supera la capacidad de respuesta de cualquier empresa, tanto más cuanto menor es su tamaño, como han sabido reconocer incluso los países líderes de la industria occidental. En este sentido,

merece destacarse la concienciación que han demostrado las administraciones españolas, en los niveles estatal, autonómico y local, y la rapidez con que han puesto en marcha iniciativas para el desarrollo de las nuevas capacidades necesarias.

Como entonces, las personas serán la clave, pero no será necesario crear escuelas, ya que los astilleros tienen la suerte de contar con universidades que cubren todas las ramas de la actividad, incluyendo, por supuesto, las ingenierías, que, necesariamente, habrán de revisar de forma profunda sus planes de estudio para dar respuesta a las nuevas necesidades del Astillero 4.0.

Con todos estos elementos, NAVANTIA en general, y el Astillero de Ferrol en particular, se encuentran nuevamente en un momento que reúne todas las condiciones para calificarse de histórico y se necesitarán decisiones más allá del ámbito de la propia empresa para dar las respuestas adecuadas que permitan proyectar hacia el futuro la construcción naval española. Decisiones que podrán inspirarse en la sabiduría que alimentó la creación de la Sociedad Española de Construcción Naval hace más de un siglo, con el objeto de proporcionar otros cien años de generación de riqueza.

BIBLIOGRAFÍA  
GENERAL



## BIBLIOGRAFÍA

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL. *Acorazado España. Recuerdo de la botadura*. Ferrol: S.E. de C.N., 1912.
- BUXTON & JOHNSTON. *Construction and Arming British Capital Ships*. Yorkshire: Pen & Sword Books, 2013.
- DASH, M. *The Mysterious Mr. Zedzed: The Wickedest Man in the World*. [Recurso en línea]. Disponible en: <<http://www.smithsonianmag.com/history/the-mysterious-mr-zedzed-the-wickedest-man-in-the-world-97435790/?no-ist>> [fecha de consulta: febrero 2012].
- D'EYNCOURT, S. E. "La construcción naval británica". En: *Revista General de Marina*, Mayo 1919.
- FRAZER, J. A. *Scandal of international proportions comes out of the vaults. The real-life WWI political intricacies of Sir Basil Zaharoff*. Israel: The Times of Israel, 2015. [Recurso en línea]. Disponible en: <<http://www.timesofisrael.com/a-scandal-of-international-proportions-comes-out-of-the-vaults/>>.
- GONZÁLEZ-LLANOS, J. M. *El Decenio. La construcción naval militar en El Ferrol (1936-1946)*. Valladolid: Quirón Ediciones, 2007.
- JUAN-GARCÍA AGUADO, J. M. de. *La Fábrica de acorazados. La Sociedad Española de Construcción Naval en Ferrol (1909-1936)*. Guadalajara: Editores del Henares, 2015.
- LÓPEZ ARRANZ, M. A. *La formación profesional en el sector naval: especial referencia al caso de la escuela de aprendices de "Bazán"*. Tesis doctoral. Directores: José Ángel Fraguera Formoso y Moisés Alberto García Núñez. A Coruña: Universidade da Coruña, Facultade de Ciencias do Traballo, 2014.
- LOZANO COURTIER, A. *La moderna construcción naval militar en Galicia: El Arsenal de Ferrol, 1880-1936*. Tesis Doctoral. Director: Juan Julio Luis Carmona Badía. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Facultade de Ciencias Económicas e Empresariais, 1997.
- MOINE, J.-M. "Basil Zaharoff (1849-1936), le «marchand de canons»". En: *Ethnologie Française*. Université François Rabelais, 2006, vol. 36, pp. 139-152.
- MULLINS, E. "Basil Zaharoff- A Name you should know". En: *New History of the Jews*, 29 de octubre de 2014, pp. 92-95.
- RÉDACTION & R. *Basil Zaharoff, le diable de la guerre 14-18* [Recurso en línea]. Disponible en: <<http://www.egaliteetreconciliation.fr/Basil-Zaharoff-le-diable-de-la-guerre-14-18-31330.html>>. [Fecha de consulta: 20 de febrero de 2016].
- RODON, J. y PRADOS J. *Comerma. Un enginyer de l'Armada en el segle de les Il·lustracions*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2011.
- RUBIO MÁRQUEZ, D. "La denuncia de prevaricación como forma de desgastar a un gobierno: El caso Juan Macías del Real". En: *Revistas Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 2014, núm. 26, pp. 417-434.
- SCOTT, J. D. *Vickers, a History*. Londres: Weidenfeld & Nicolson, 1962.
- SUBIRATS, J. "Sir Basil Zaharoff, El mercader de la muerte (1849-1936)" [Recurso en línea]. Disponible en: <[http://www.mundohistoria.org/blog/articulos\\_web/sir-basil-zaharoff-mercader-la-muerte-1849-1936](http://www.mundohistoria.org/blog/articulos_web/sir-basil-zaharoff-mercader-la-muerte-1849-1936)>. [Fecha de consulta: 21 de febrero de 2016].
- TRESCATHERIC, B. *Barrow Footsteps. Barrow-in-Furness: The Dock Museum Barrow-in-Furness, T. Snape & Co. Ltd, Bolton Court, Preston*, 2001.
- WORLD HERITAGE ENCYCLOPEDIARIES. *Basil Zaharoff*. [Recurso en línea]. Disponible en: <<http://www.worldheritage.org/article/WHEBN0000054886/Basil%20Zaharoff>>. [Fecha de consulta: 23 de febrero de 2016].



El profesor José Carreira impartiendo una clase de Gramática en las Escuelas de las Instituciones de Beneficencia y Previsión de la SECN 24 de febrero de 1931

Archivo Fotográfico de Navantia

## BIBLIOGRAFÍA

- ANTÓN, B. "El colegio Cristo Rey ya es centenario". En: *La Voz de Galicia*, 4 de abril de 2008.
- ARES SANMARTÍN, M. "Más de un siglo de enseñanza". En: *Diario de Ferrol*, 17 de outubro de 1999.
- BELLO, L. *Viaje por las escuelas de Galicia*. Pontevedra: Edicións Nigra Trea, 2010.
- BOUZA FARALDO, M. "A escola eumesa no século XX". En: *Cátedra. Revista eumesa de estudos*, n.º 22, 2015.
- CASTRO TOMÉ, G. "*Manuel Masdías Sánchez (1899-1971): Acotaciones de un ferrolés*" [recurso en liña]. Disponible en: <<http://deferrolparaelmundo.blogspot.com.es/2015/03/manuel-masdias-sanchez-1899-1971.html>> [fecha de consulta: 21 de marzo de 2015].
- CENTRO BENÉFICO ESCOLAR DE CANIDO. *Memoria, año 1922*.
- CENTRO BENÉFICO ESCOLAR DE CANIDO. *Adición a la Memoria del año 1921*.
- CID GALANTE, R. M. *O ensino primario en Ourense no primeiro terzo do século XX*. Ourense: Deputación Provincial de Ourense, 2014.
- CORREO GALLEGO, EL. *Memoria correspondiente al año 1905*. Ferrol: Imp. de *El Correo Gallego*, 1906.
- COSTA RICO, A. *Escolas e mestres. A Educación en Galicia: da Restauración á Segunda República*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1989.
- COUCE RODRÍGUEZ, F., et al. "Escuela obrera de la Sociedad Española de Construcción Naval (1916-1936)". En: *Ferrol Análisis*, 2000, n.º 15.
- "El día 2 se cumplió el nacimiento de Manuel Masdías". En: *Diario de Ferrol*, 7 de xaneiro de 2000.
- El Ferrol en Fiestas*. Ferrol: [s.n.] 1927.
- FARIÑA CASALDARNOS, M. "Informe del rectorado de Santiago de Compostela sobre la fundación de un Instituto de Segunda Enseñanza en la ciudad de La Coruña (1859-1962)". En: *Concepción Arenal. Ciencias y Humanidades*, agosto de 1987, n.º 17.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, E. "A Escuela Racionalista de Ferrol". Colección *Germinal*, n.º 3. Santiago de Compostela: Tórculo, 2002.
- *Ferrol, siglo XX* (Publicación por fascículos). A Coruña: La Voz de Galicia, 2002.
- GABEIRAS MONTERO, J. M. "Ferrol en el recuerdo", en VV. AA. *Ferrol: su historia, sus gentes*, Pontedeume: Fundación Caixa Galicia, 1986.
- GABRIEL, N. de. "Escolarización y alfabetización en España, (1887-1950)". En: *Revista de Educación*, 1997, n.º 314.
- GALDO AGUIRRE, M. "Ferrol y el Tirso, 90 años de historia". En: *Diario de Ferrol*, 7 de abril de 2001.
- GARCÍA, T. "Dos siglos de educación en España". En: *La Voz de Galicia*, 3 de decembro de 2000.
- GONZÁLEZ RAPOSO, B. *O protestantismo en Galicia*. Vigo: Edicións Xerais, 2000.
- *Guía de Turismo de Ferrol y Programa Oficial de Fiestas Ferrol Año 1935*
- JUAN-GARCÍA, J. M. de. *La Fábrica de acorazados. La Sociedad Española de Construcción Naval en Ferrol (1909-1936)*. Madrid: Editores del Henares, 2015.
- LANDROVE MOIÑO, J. *Guía de Ferrol y su Partido Judicial*. Ferrol: Talleres Tipográficos La Artística, 1936.
- LENS BLANCO, S. *La Escuela Obrera de la Sociedad Española de la Construcción Naval*. Monografía de Iniciación á Investigación. Inédita. 1993.
- LÓPEZ, J. "El lamentable estado de las escuelas públicas en la II República". En: *Diario de Ferrol*, 30 de xullo de 2006.
- LÓPEZ DAFONTE, J. M. "Instituciones Benéficas de la Sociedad Española de Construcción Naval". En: *Diario de Ferrol*, 9 de marzo de 2008.
- "El conde de Romanones, un cacique especial". En: *Diario de Ferrol*, 15 de agosto de 2010, p. 45.
- LÓPEZ FREIRE, G. "Ferrol: Enseñanza". En: *Gran Enciclopedia Gallega*. Gijón: Siveiro Cañada Editor, 1974.
- "Una Escuela de Artes y Oficios para Ferrol". En: *La Voz de Galicia*, 25 de xaneiro de 1978.
- "Los partidos políticos en Ferrol durante la II República". En: *Concepción Arenal. Ciencias y Humanidades. Monografía 2*, 1986.
- *Historia da prensa ferrolá*. Sada - A Coruña: Edicións do Castro, 1993.
- *Ferroláns*. Betanzos: Edicións Embora, 1996.
- *Juan García Niebla: entre a innovación pedagóxica e o compromiso cidadán*. Viveiro: Muíño do Vento, 2016.



- MAÍZ, B. "Aniversario do Concepción Arenal". En: *La Voz de Galicia*, 20 de setembro de 1995.
- MAÍZ VÁZQUEZ, B. e RICO PEÑA, F. *Historia do instituto Concepción Arenal (I)*. [S. L.]: Edicións Embora, 2007.
- MARTÍN GARCÍA, A. *Auge y decadencia. Desarrollo económico, cultura y educación en Ferrolterra durante el Antiguo Régimen*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2008.
- MÉNDEZ FONTE, R. "Memoria da Educación. Colegio San Xosé Obreiro: La Salle". En: *Diario de Ferrol*, 17 de decembro de 2006.
- *Patronato de Cantinas y Colonias Escolares de El Ferrol. Lo que hace, y a lo que aspira*. Ferrol: Imp. de El Correo Gallego, 1930.
- PEREIRA, F. e SOUSA, J. *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Compostela*. A Coruña: Deputación Provincial, 1988.
- PIÑEIRO DE SAN MIGUEL, E. e GÓMEZ BLANCO, A. *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol (1881-1930)*. Pontedeume: Imp. López Torre, 1994.
- "Los recuerdos del Hospicio". En: *La Voz de Galicia*, 14 de abril de 2002.
- PLACER, G. "Los Mercedarios en Ferrol". Ferrol: Imprenta Paramés, 1983.
- PORTA LOSADA, C. "Historia institucional do edificio da Fundación de Caixa Galicia". En: *Sede da Fundación Caixa Galicia. De fábrica ilustrada a referente sociocultural*. [S. L.]: Fundación Caixa Galicia, 2006.
- "República e escola. Un ensino laico e democrático". En: *Idea*, 2008, n.º 14.
- RODRÍGUEZ CAIVO, P. "La renovación pedagógica en las Escuelas Obreras". En: *Diario de Ferrol*, 27 de outubro de 2002.
- SÁNCHEZ YÁÑEZ, M. "Los años de la dictadura de Primo de Rivera en Ferrol". En: *Estudios Mindonienes*, 1994, n.º 10.
- SANZ, R. *Información acerca de las escuelas primarias oficiales y particulares del municipio rural de Fene [...]*. Ferrol: Imp. de El Correo Gallego, 1906.
- SUÁREZ, Z. M. "A escola e os mestres da República". En: *Diario de Ferrol*, 17 de decembro de 2006.
- SUÁREZ GOLAN, F. "Niveles de enseñanza y estudiantes en la Galicia central del Antiguo Régimen". En: *Obradoiro de Historia Moderna*, 2007, n.º 16.
- TORRENTE BALLESTER, G. *Ferrol mar adentro*. Vigo: Ir Indo, 1993.
- VÁZQUEZ VILANOVA, J. A. "La enseñanza secundaria en Galicia a finales del siglo XIX. Características y destinatarios". En: *Revista de Clases de historia. Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales*, art. n.º 299, 15 de maio de 2012.
- "La Concordia". A Coruña.
- "Diario de Ferrol". Ferrol
- "El Correo Gallego". Ferrol.
- "La Cruzada". Ferrol.
- "El Faro de Ferrol". Ferrol.
- "El Gallego". Buenos Aires.
- "Labor Gallega". La Habana.
- "Porvenir, El". Ferrol.
- "La Voz de Galicia". A Coruña.



## FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Municipal de Ferrol

Archivo Privado José María López-Dafonte

Archivo del Centro Integrado de Formación Profesional Rodolfo Ucha Piñeiro. Ferrol

Archivo Privado Manuel Doval Pego

Archivo Histórico de la Universidad de Santiago de Compostela

Arquivo da Emigración. Consello da Cultura Galega. Santiago de Compostela

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

## Publicaciones periódicas oficiales

- Hemeroteca de la Biblioteca Xeral de la Universidad de Santiago de Compostela

## Boletines del Instituto de Reformas Sociales desde julio de 1907 a junio de 1918.

- Hemeroteca de la Diputación de A Coruña

## Boletín Oficial Provincia de A Coruña. Años 1915, 1916, 1917, 1926, 1927.

- Centro de Documentación de Defensa. Madrid.

## Diario Oficial del Ministerio de Marina. Años: 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918.

- Gaceta de Madrid. Boletín Oficial del Estado. G. M. (<https://www.boe.es>) y servicio de información legislativa. Boletín Oficial del Estado. Años: 1900, 1901, 1902, 1908, 1909, 1910, 1915, 1925, 1928, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936.
- Boletín Oficial del Estado. 1954.

## Prensa

- Galiciana Digital. Hemeroteca. Xunta de Galicia. [[www.galiciana.bibliotecadegalicia](http://www.galiciana.bibliotecadegalicia)]
  - “El Pueblo Gallego” (Vigo). Años 1924, 1925, 1926, 1928, 1930, 1931.
  - “El Obrero” (Ferrol). Años 1933, 1934, 1935, 1936.
  - “El Compostelano” (Santiago de Compostela). Año 1927.
  - “El Eco de Galicia” (A Coruña). Año 1911.
  - “Diario de Galicia” (Santiago de Compostela). Año 1911.
  - “El Ideal Gallego” (A Coruña). Año 1925.
  - “Vida Gallega: Ilustración regional” (Vigo). Años 1909, 1921.
- Hemeroteca de la Diputación Provincial de A Coruña
  - “El Correo Gallego” (Ferrol). Años 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1929, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931.
  - “La Voz de Galicia” (A Coruña). Años 1908, 1909, 1910, 1911,

1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926.

– “Diario de Ferrol”. Año 2001.

- Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España ([www.bne.es](http://www.bne.es))
  - “Pensamiento Alavés”. Álava. Año 1939.



## FUENTES ORALES

Testimonio de Gonzalo Alonso Usero, nieto del exalcalde Antonio Usero Torrente. Fecha de la entrevista, 21 de enero 2002.

Testimonio de Juan Prieto Fariña, ex secretario personal de Andrés López Otero. Fechas de las entrevistas, 4 y 7 de febrero de 2002.

Testimonio de Eva Lens, descendiente de Gabino Tuero Cueto. Fecha de la entrevista, 15 de febrero de 2002.

Testimonios de José María Vázquez Deus y de su hermano Rafael, exalumnos de Andrés López Otero y de Andrés López Dafonte. Fecha de la entrevista, 25 de febrero de 2002.

Testimonio de Francisco Couce Rodríguez, exalumno de Andrés López Otero y de Andrés López Dafonte. Fechas de las entrevistas 21 y 26 de enero; 25 y 26 de marzo de 2002.

Testimonio de Marcelino Gundín Rodríguez, exalumno de Andrés López Otero y Andrés López Dafonte. Fechas de las entrevistas, 10 de enero y 18 de febrero de 2002.

## BIBLIOGRAFÍA

LOS AMIGOS DEL GRUPO ESCOLAR BAIXERAS. *Baixeras. Publicación pedagógica semestral*. Barcelona: Los Amigos del Grupo Escolar Baixeras, 1930.

ARIAS RAMOS, R. *La Kriegmarine en la Guerra Civil Española*. Valladolid: AF Editores, 2005.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PSICOTENIA. *Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones*. Programa de la VI Conferencia Internacional de Psicotécnica bajo los auspicios de la Diputación Provincial de Barcelona. Barcelona, 23-27 de abril, 1930.

AZANA, M. *Obras completas*. Tomo II. Méjico: Oasis, 1966-68.

BAHAMONDE, A. et al. *Historia de España. Siglo XX. 1875-1939*. Madrid: Cátedra, 2000.

BALLESTERO, A. *Juan Antonio Suanzes (1891-1977). La política industrial de la posguerra*. León: Calaryn S. A., 1993.

BARREIRO RODRÍGUEZ, H. *Lorenzo Luzuriaga y la renovación educativa en España (1889-1936)*. Sada: Ediciós Do Castro, 1989.

BELLO, L. *Viaje por las escuelas de Galicia*. Madrid: Akal, 1973.

BLANCO SANCHEZ, R. *Nociones de legislación escolar vigente en España*. Madrid: Imp. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1917.

BLANCO SANCHEZ, R. *Nociones de legislación escolar vigente en España (1936-1939)*. Vol. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1930.

BRICALL, J. M. *Política económica de la Generalitat (1936-1939)*. Vol. I. Barcelona: Edicions 62, 1970.

CABRERA CALVO-SOTELO, M. "El conservadurismo maurista en la Restauración. Los límites de la revolución hacia arriba". En: TUÑÓN DE LARA, M. (dir.). *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura: I Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España*. Madrid: Siglo XXI editores, 1985, pp. 55-69.

CAPTAN DÍAZ, A. *Historia de la Educación en España*. Tomo II. Madrid: Dickinson, 1991.

CARASA SOTO, P. et al. *Alfonso XIII y la Segunda República: 1898-1936*. Madrid: Gredos, 1991.

CARPINTERO CAPELL, H. *Historia de la Psicología en España*. Madrid: Pirámide, 2004.

*Catálogo de diapositivas*. Madrid: Editorial Voluntad, 1930.

CENTRO OBRERO DE CULTURA DE FERROL. *Conferencia del maestro mecánico de la Escuela de Trabajo de La Coruña, don Francisco Rey Barral en el Centro Obrero de Cultura de Ferrol en agosto de 1929 sobre Formación profesional del obrero y organización científica del trabajo*. La Coruña: Escuela tipográfica de la Casa de la Misericordia, 1929.

CENTRO OBRERO DE CULTURA DE FERROL. *Cursillo de enseñanzas antialcobólicas*. Ferrol: La Artística, 1930.

CENTRO OBRERO DE CULTURA Y BENEFICENCIA. *Obras premiadas en el certamen científico-sociológico celebrado el 27 de mayo de 1916 y organizado por el Centro Obrero de Cultura de Ferrol*. Ferrol: Imp. El Correo Gallego, 1917.

CLAPARÈDE, E. *La psicología experimental*. Estudio preliminar de Lorenzo Luzuriaga. Madrid: publicaciones de la revista de pedagogía, 1931.

COLEGIO LA SALLE FERROL. *Bodas de Oro. 50 años cara ó mar abiertos á esperanza*. Memoria Escolar 91-92. Ferrol: 1992.

*Compilación legislativa de Instrucción Pública*. Impresa



- en virtud de la Real Orden de 1.º de marzo de 1876. Tomo I. Madrid: Carlos Bailly-Bailliere.
- CORRALES SIODOR, F. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, E. *Unha biblioteca obreira: O Centro Obrero de Cultura y Beneficencia (Ferrol 1911-1936)*. Santiago de Compostela: Fundación Luis Tilve, Aroprint, 1999.
- COSTA RICO, A. *A Educación en Galicia: Da Restauración á Segunda República*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1989.
- COSTA RICO, A. *A reforma da educación (1906-1936)*. Sada: Edicións Do Castro, 1996.
- COUCE, F., VÁZQUEZ DEUS, J. M. y PEREIRA, F. A. "Escuela Obrera de la Sociedad Española de Construcción Naval (1916-1936)". En: *Ferrol Análisis*, n.º 15, 2002.
- Crónica de la Expedición Iglesias al Amazonas*. N.º 3, enero de 1933. Madrid: Imprenta Viuda de M. de Navarro, 1932-1935.
- DÁVILA BALSERA, P. *Las Escuelas de Artes y Oficios y el proceso de modernización en el País Vasco, 1879-1929*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1997.
- DE CAL, FERNÁNDEZ *et al.* *Lope de Vega*. Biblioteca del Centro Obrero de Cultura. Ferrol: imprenta El Correo Gallego, 1916.
- Dessin Professionnel Géométrie. Usuelle et Pratique á l'usage des Professions manuelles. 5 Série*. Paris: Monrocq fr., [s.d.].
- DÍAZ DOPICO, J. *Bazán. Aquella cultura laboral*. Ferrol: Concello de Ferrol, 1996.
- ECHERRÍA SAMANES, B. *Formación Profesional*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1993.
- ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE FERROL. Memoria leída en el acto de inaugurar el curso de 1909 a 1910 de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol. Ferrol: Imp. y Est. de El Correo Gallego, 1909.
- ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE FERROL. *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol*. Ferrol: Imp. y Est. de El Correo Gallego, 1908.
- ESCUELA DE INSTRUCCIÓN PROFESIONAL. *Relación del material que se considera necesario para consumir en esta Escuela de Instrucción Profesional*. Ferrol: octubre, 1934.
- ESCUELA INDUSTRIAL DE TARRASA. *Distribución de las clases (1929-30). Estudios generales de formación técnica*.
- ESCUELAS DE LAS I. DE B. Y P. DE LA SECN *Relación de material para estas Escuelas*. Ferrol: julio, 1931.
- ESCUELAS DE LAS I. DE B. Y P. DE LA SECN *Relación del material que se considera necesario para estas Escuelas*. Ferrol: agosto, 1928.
- ESPAÑA. *Constitución de la República Española*. Madrid: sucesores de Rivadeneyra, 1932.
- ESPAÑA. *Legislación electoral Diputados a Cortes, Concejales y Diputados provinciales. Concordada, anotada y completada con el Decreto de 8 mayo 1931. Ley de 27 julio 1933*. Madrid: Góngora, 1933.
- ESPAÑA. *Reglamento provisional para el régimen y gobierno de los Tribunales de la Armada para el examen de los candidatos alumnos, oficiales y libres, y para la admisión y permanencia en la Academia de los libres*. Aprobado por la R. O. de 7 de enero de 1920. Madrid. Imprenta del Ministerio de Marina, 1920.
- ESPECTANTE CALVO, M. "Cómo nos proponemos desarrollar el espíritu de observación". En: *Baixeras. Publicación Pedagógica Semestral*. Órgano de la Asociación del Grupo Escolar Baixeras. Barcelona: Grupo Escolar Baixeras, 1930.
- FENOY RICO, R. *Historia de la inspección* [recurso en línea]. Consultado el 12 de junio de 2016. Disponible en <<http://www.edudactica.es/Ensayos.html>> [consultado el 12 de junio de 2016].
- FERNÁNDEZ, E. "O conflicto das subsistencias de 1918". En *Diario de Ferrol*, 9 de diciembre de 2001.
- FERNÁNDEZ PENEDO, L. *Movimientos estelares de la Enseñanza en España*. Sada: Edicións do Castro, 1994.
- FUENTES MARTÍNEZ, M. "Número mínimo de medidas estadísticas necesarias para la graduación de un test en Psicotécnica". En: *VI Conferencia Internacional de Psicotécnica (Barcelona 23-27 de abril de 1930)*. Barcelona: Imprenta de la Casa Provincial de la Caridad, 1930.
- GARCÍA ARDURA, M. *Ejercicios y problemas de Aritmética*. Madrid: Sobrinos de Minuesa, 1919.
- GONZALEZ-LIANOS, J. M. *El Decenio. La construcción naval militar en El Ferrol (1936-1946)*. Valladolid: Quirón Ediciones, 2007.

- GONZÁLEZ RUIZ, F. *Elementos de Lógica*. Málaga: Imp. de Manuel Molina, 1922.
- GRANDAS, M. C. *L'exposició Internacional de Barcelona de 1929*. Barcelona: Els llibres de la frontera, 1988.
- HARRISON, J. "El coste de la oportunidad del Programa Naval Español de 1907 (¿pantanos o acorazados?). En: *Hacienda pública española*, n.º 38, 1976, pp. 111-122.
- HOUPT, S. y ORTIZ-VILLAJOS, J. M. *Astilleros Españoles 1872-1998. La construcción naval en España*. Madrid: LID, 1998.
- IGLESIAS, L. *La lucha antiacrídica. Santi-Iago, publicado en Archivos de Seminario de Estudios Galegos-IV Sección de Ciencias*. Santiago de Compostela: Nós, MCMXXXII.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. *La Luz. Pepito el bueno en la Fiesta del Libro*. La Coruña: Imprenta El Ideal Gallego, 1929.
- INSTITUCIONES BENÉFICAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL. *Estatutos y Reglamentos*. Ferrol: Imprenta de El Correo Gallego, 1914.
- INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y PREVISIÓN DE LA S. E. DE C. N. *Escuelas de Formación Profesional. Programas. Curso 1930-1931*. Ferrol: [s. n.], [s. d.].
- INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y PREVISIÓN DE LA S. E. DE C. N. *Programas*. Ferrol: [s. n.], [s. d.].
- INSTITUTO DE REEDUCACIÓN PROFESIONAL DE INVÁLIDOS DEL TRABAJO. Extracto de las *Memorias del Instituto*. Madrid: [s. n.], 1926.
- JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, J. A. *La inspección de primera enseñanza en la segunda república española (1931-1936)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Instituto de Ciencias de la Educación, 1984.
- JOVER ZAMORA, J. M. (dir.). *Historia de España Menéndez Pidal. La época de la Restauración (1875-1902). Estado, Política e islas de ultramar*. Tomo XXXVI, vol. I. Madrid: Espasa Calpe, 2000.
- JOVER ZAMORA, J. M. (dir.). *Historia de España Menéndez Pidal. Los comienzos del siglo xx. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*. Tomo XXXVII. Madrid: Espasa Calpe, 1996.
- LALANDE, G. *Tablas de Logaritmos para los números y senos*. Madrid: [s. n.], 1842.
- LANDROVE MOIÑO, J. *Guía de Ferrol y su Partido Judicial*. Ferrol: Talleres La Artística, 1936.
- LAY, W. A. *Pedagogía Experimental*. Barcelona: Labor, 1928.
- Las Leyes. Menores e incapacitados*. Biblioteca Económica de Legislación y Jurisprudencia. Madrid: Álvarez impresor, 1891.
- LÓPEZ-DAFONTE, J. M. "La Comisión de Reformas Sociales". En: *La Voz de Galicia*, 29 de septiembre de 1999.
- LÓPEZ-DAFONTE SANJUÁN, J. M. *Las Escuelas de las Instituciones de Beneficencia y Previsión de la Sociedad Española de Construcción Naval en Ferrol (1915-1936)*. Doctorado (Período de Investigación). UNED. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Contemporánea. Madrid, 2002.
- LÓPEZ NAVEIRAS, E. "Agrupación instructiva de Caamouco". En: *A Tenencia. Revista Cultural de Estudios Locais*, n.º 2, 2007.
- LOZANO COURTIER, A. *La moderna construcción naval militar en Galicia: El Arsenal de Ferrol, 1880-1936*. Director: Juan Julio Luis Carmona Badía. Tesis Doctoral. Universidade de Santiago de Compostela, Facultade de Ciencias Económicas e Empresariais, Departamento de Historia e Institucións Económicas, Área de Historia e Institucións Económicas, 1997.
- MAIZ VÁZQUEZ, B. y RICO PEÑA, F. *Historia do Instituto Concepción Arenal*. Ferrol: Embora, 2007.
- MARTÍN VALVERDE, A. et al. *La legislación social en la historia de España. De Revolución Liberal a 1936*. Madrid: Congreso de los Diputados, 1987.
- MARTORELL, M. y JULIÁ, S. *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*. Madrid: RBA, 2012.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. *Manual de Gramática Histórica Española*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1925.
- MERÁS y URÍA, J. *Lecciones de Geometría Analítica redactadas para uso de los aspirantes a guardiamarinas por don Julio Merás y Uría*. Teniente de Navío de 2.ª clase y profesor de la Escuela Naval flotante de Ferrol. Ferrol: Imprenta de El Correo Gallego, 1879.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Historia de la Educación en España. De la Restauración la II República*. Madrid: Servicio de Publicaciones, 1982 y 1985.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN. *Estatuto de Formación*



- Profesional*. Madrid: Revista de Formación Profesional, 1929.
- MIRA Y LÓPEZ, E. "El desarrollo psíquico del niño". En: *Baixeras. Publicación pedagógica Semestral*. Barcelona: Los Amigos de Baixeras, 1930, pp. 19-28.
- MIRA Y LÓPEZ, E. *Manual de Orientación Profesional*. Buenos Aires: Kapelusz, 1965.
- MOLERO PINTADO, A. *La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer bienio*. Madrid: Santillana S. A., 1977.
- MOLINAS Y SOLER, J. A. *El maquinista naval, libro 1.º*. Barcelona: Tipografía Ramón Riera, 1894.
- MORENO ALCANIZ, E. y CUESTA URCELAY, J. *Ciencias Físico Naturales. Primer curso*. Zaragoza: Editorial Herald de Aragón, 1934.
- MORENO LUZÓN, J. *Romanones. Caquicismo y Política Liberal*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- PALOMARES IBÁÑEZ, J. y FERNÁNDEZ CASANOVA, M.ª del C. *La Comisión de las Reformas Sociales y la Cuestión Social en Ferrol (1884-1903)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1984.
- PENA SAAVEDRA, V. "As Escolas de americanos en Galicia: proxectos e realizacións na comarca de Ferrolterra". En: *Cátedra*, n.º 7, 2002, pp. 217-239.
- PENAS, P. *Cartilla de Dibujo*. Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando S. A., 1929.
- PÉREZ GALÁN, M. *La Enseñanza en la Segunda República*. Madrid: Mondadori, 1998.
- PÉREZ GALÁN, M. *La Enseñanza en la Segunda República*. Madrid: Siglo XXI Editores, 2011.
- PIÉRON, H. L. *Du Minimum de Mesures Nécessaires pour l'etalonnage d'un test dans un but Psychométrique*. Barcelona: Imprenta de la Casa Provincial de Caridad, 1930.
- PIÑEIRO DE SAN MIGUEL, E. y GÓMEZ BLANCO, A. *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol (1881-1930)*. La Coruña: López Torre, 1994.
- PORCEL Y RIERA, M. *Curso Completo de Enseñanza Primaria con arreglo al método cíclico. Grado Superior*. Palma de Mallorca: Tipografía Editorial Porcel, 1925.
- PORTER, J. "The Study of personality in Psychotechnique". En: *VI Conferencia Internacional de Psicotécnica (Barcelona 23-27 de abril de 1930)*. Barcelona: Imprenta de la Casa Provincial de Caridad, 1930.
- PORTO UCHA, A. S. *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia*. Sada: Edición do Castro, 1985.
- PUELLES BENTÉZ, M. *Educación e Ideología en la España Contemporánea*. Madrid: Tecnos, 2010.
- RAMIL, E. et al. *Historia de Ferrol*. A Coruña: Vía Láctea Editorial, 1998.
- RAMÍREZ GABARRUS, M. *La Construcción Naval Militar Española (1730-1890)*. [S. L.]: E. N. Bazán de C. N. M., 1980.
- REVISTA DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA Y DE INFORMACIÓN TÉCNICA. Órgano oficial de la Escuela superior de Tarrasa y defensor de los intereses generales de las Escuelas de Trabajo de España. Tarrasa: [s.n.], 1930.
- RODRÍGUEZ, M. y CARNEIRO, J. "Unha escola de indios: A Unión Mugardesa". En: *Cátedra*, n.º 17, 2009, pp. 245-264.
- RODRÍGUEZ LAFORA, G. "Méthodes psychotechniques recommandables pour l'étude de la personnalité". En *VI Conferència Internacional de Psicotècnia (Reculls dels treballs presentats)*. Barcelona: Imprenta de la Casa Provincial de Caridad, 1930.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, M. *Guía de la legislación de instrucción pública*. Ávila: Imp. y Enc. de Sigiriano Díaz, 1924.
- RODRÍGUEZ OCAÑA, E. "Medicina y acción social en la España del primer tercio del siglo XX". En *De la beneficencia al bienestar social: cuatro siglos de acción social. Seminario de Historia de la Acción Social*. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1988, pp. 227-267.
- REY PASTOR, J. y PUIG ADAM, P. *Bachillerato, Matemáticas 2.º curso*. Madrid: Unión Poligráfica, 1934.
- SAÍNZ, F. *La nueva educación. El método de proyectos*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Pedagogía, 1928.
- SAÍNZ, F. *El plan Dalton*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Pedagogía, 1932.
- SAMANIEGO BONEU, M. *La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista*. Madrid: C. S. I. C., 1977.
- SÁNCHEZ-MORALEDA Y LÓPEZ, M. *La Escuela de Máquinas del Cantón*

- de Molins (*Crónica de 1939 a 1982*). Madrid: Visión Libros, 2010.
- SANTALLA LÓPEZ, M. *Historia da UGT de Ferrol e comarca (1890-1972)*. Santiago de Compostela: Fundación Luis Tilve, 1996.
- SANTALLA LÓPEZ, M. *La Familia Obrera, Ferrol (1750-1936)*. Tesis Doctoral. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1995.
- SCALON, G. "La mujer y la instrucción pública: de la ley Moyano a la II República". En: *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n.º 6, 1987, pp. 193-208.
- SEMINARIO DE ESTUDIOS GALEGOS. *Dez cursos de traballo 1923-1924*. Santiago de Compostela: Imprenta Paredes, 1934.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL. *Acorazado España. Recuerdo de la botadura*. Ferrol: SECN, 5 de febrero de 1912, número único.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL. *Memoria que el Consejo de Administración de la Sociedad Española de Construcción Naval somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria que ha de celebrarse el 7 de mayo de 1920*. Madrid: Sociedad Española de Artes Gráficas, 1920.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL. *Memoria que el Consejo de Administración de la Sociedad Española de Construcción Naval somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria que ha de celebrarse el día 10 de mayo de 1924*. Madrid: Sociedad Española de Artes Gráficas, 1924.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL. *Obras de la Sociedad Española de Construcción Naval*. Madrid: Rivadeneyra, 1928.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL. *Obras de la Sociedad Española de Construcción Naval*. Madrid: Rivadeneyra, 1929.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL. *Reglamento de la Asociación Benéfica y de Previsión de los empleados de la Sociedad Española de Construcción Naval*. Madrid: [s.n.], 1918.
- SOLÀ Y TUSQUETS, P. *Las Escuelas Racionalistas en Cataluña (1909-1939)*. Barcelona: Tusquets Editor, 1976.
- SOTO GARMONA, A. *El trabajo industrial en la España Contemporánea (1874-1936)*. Barcelona: Anthropos, 1989.
- TAMAMES, R. *República. Era de Franco*. Madrid: Alianza Editorial, 1981.
- TERMAN, L. M. y MERRILL, M. A. *Medida de la Inteligencia. Revisión de Binet-Simon*. Traducción del doctor D. José Germain. Madrid: Espasa-Calpe, 1937.
- TEXIER, M. *Curso elemental práctico de Dibujo de Máquinas para uso de las Escuelas, Enseñanza de Adultos, Obreros, Contramaestres, Modelistas*. París: Manroq Freres, Editeurs imprimeurs, 1929.
- TREBILCOCK, C. *The Vickers Brothers. Armaments and Enterprise. 1854-1914*. London: Europa Publications Limited, 1977.
- TUÑÓN DE LARA, M. *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*. Madrid: Tecnos, 1973.
- TUÑÓN DE LARA, M. *El Movimiento obrero en la historia de España*. Madrid: Sarpe, 1985.
- TURIN, I. *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid: Aguilar, 1963.
- TUSELL, J. *Antonio Maura. Una biografía política*. Madrid: Alianza, 1994.
- ÚLTREYA. *Misión Biolóxica de Galiza. 1.ª Xeira*. Santiago de Compostela: Nós, Publicacións Galegas e Imprenta, 1932.
- VIÑAO FRAGO, A. *Innovación Pedagógica y Racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)*. Madrid: Akal, 1990.
- YABTANO, A. *La Enseñanza religiosa en la España de la Restauración (1900-1920)*. Barcelona: Anthropos Editorial del Hombre, 1988.
- YÁÑEZ RODRÍGUEZ, A. "Historia del Surgimiento de las Escuelas de Sedes". En: *Consello da Cultura Galega-Arquivo da Emigración Galega*.

## BIBLIOGRAFÍA

*Actas del Jurado de Empresa de Bazán*. Ferrol: 1967.

ALONSO OLEA, M. *Derecho del Trabajo*. 6.ª ed. Madrid: Universidad de Madrid, Facultad de Derecho, Sección de Publicaciones, 1980.

CARDENAL CARRO, M. "El 'nuevo' contrato para la formación: diferencias con el contrato de aprendizaje". En: *Revista Doctrinal Aranzadi Social*, 1998, n.º v.

*Incautación por las autoridades de Marina de los talleres y dependencias de la Sociedad Española de Construcción Naval*. [S. L.]: [s. n.], 1939.

CONSEJO ORDENADOR DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES. *Reglamento por el que se ban de regir las escuelas de hijos de obreros*. Ferrol: Consejo Ordenador de Construcciones Navales, 1942.

COUCE RODRÍGUEZ, F., VÁZQUEZ, J. y PEREIRA, F. A. "Escuela obrera de la Sociedad Española de Construcción Naval". En: *Revista Ferrol Análisis*, 2000, n.º 15.

DIÉGUEZ CUERVO, G. y CABEZA PEREIRO, J. *Derecho del Trabajo*. 2.ª ed. Madrid: Marcial Pons, 2003.

EMPRESA NACIONAL BAZÁN DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES, S. A., FACTORÍA DE FERROL. *Régimen y Organización de las Escuelas*

*de Formación Profesional Industrial*. Ferrol: Imprenta de la Empresa Nacional Bazán, 1954.

EMPRESA NACIONAL BAZÁN. *Reglamento de Régimen Interior de la Factoría del Ferrol*. Ferrol: Imprenta de la Empresa Nacional Bazán, 1954.

EMPRESA NACIONAL BAZÁN. *Seguridad e higiene en el trabajo*. Ferrol: Imprenta de la Empresa Nacional Bazán, 1950.

EMPRESA NACIONAL BAZÁN DE CONSTRUCCIONES NAVALES Y MILITARES S. A., FACTORÍA DE FERROL. *Régimen y Organización de las Escuelas de Formación Profesional Industrial*. Ferrol: Imprenta de la Empresa Nacional Bazán, 1967.

FERNÁNDEZ DE PEDRO, S. y GONZÁLEZ DE LA FUENTE, A. "Apuntes para una historia de la Formación Profesional en España". En: *Revista de educación*, 1974, n.º 239.

GÓMEZ ALÉN, J. *A Empresa Nacional Bazán 1947-1972. Condiciones de Trabajo e conflictividade laboral*. Santiago de Compostela: Fundación 10 de Marzo, 1992.

GONZÁLEZ-LLANOS, J. M. *"El decenio 1936-1946 en la factoría de Ferrol"*. Valladolid: Quirón Ediciones, 2007.

INSTITUCIONES BENÉFICAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE

CONSTRUCCIÓN NAVAL. "Escuela de Instrucción Profesional". En: *El Correo Gallego*, 1926.

LOZANO COURTIER, A. *La organización Industrial de los Arsenales del Estado en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Fundación Empresa Pública, 1994.

MARTÍN VALVERDE, A., GARCÍA MURCIA, J. *Tratado práctico de Derecho de la Seguridad Social*. 1.ª ed. Pamplona: Thomson Aranzadi, 2008.

MARTÍNEZ GIRÓN, J., ARUFE VARELA, A., y CARRIL VÁZQUEZ, X. M. *Derecho del Trabajo*. 1.ª ed. A Coruña: Netbiblo, 2004.

MARTÍNEZ GIRÓN, J. "La etapa de previsión social en España". En: *Colección Seguridad Social*, n.º 22. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, CONSEJO GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL. *Guía de la Formación de Profesionales en España*. Colección Informes. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001.

MONTAÑA MELGAR, A. *Derecho del Trabajo*. 32.ª ed. Madrid: Tecnos, 2011.

PALOMEQUE LÓPEZ, M. C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M. *Derecho del*

*Trabajo*. 7.ª ed. Salamanca-La Laguna: Ramón Areces, 2005.

PRADOS DE REYES, J. *El contrato de aprendizaje*. Granada: Universidad de Granada, 1979.

RAMIL, E., PÉREZ RODRÍGUEZ, F., GRANADOS LOUREDA, J. A., RODRÍGUEZ-VILLASANTE PRIETO, J. A., y LJORCA FREIRE, G. *Historia de Ferrol*. 2.ª ed. A Coruña: Vía Láctea, 1999.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL. *Reglamento de Régimen Interior*. Bilbao: Elempuru Hermanos, 1940.

SUÁREZ GONZÁLEZ, F. *Menores y Mujeres ante el Contrato de Trabajo*. Madrid: Institutos de Estudios Políticos, 1967.

VARELA RODRÍGUEZ, A. *Bazán y Ferrol ¿Una Simbiosis perfecta?* 1.ª ed. Ferrol: Embora, 2003.

VIDA SORIA, J. "El aprendizaje y el contrato de aprendizaje". En: *Catorce lecciones contratos especiales de trabajo*. Madrid: Universidad Complutense, 1965.







Fachada



principal.

ESCAL  
FERROL EN



Este libro pretende fijar y honrar el recuerdo de la Escuela Obrera a través de las aportaciones de personas que han tenido la oportunidad de vivirla desde dentro o la han estudiado con posterioridad. En una sola obra no caben tantas vidas y experiencias, pero muchos se verán reflejados en sus páginas, mientras para otros será un maravilloso descubrimiento que les permitirá entender mejor nuestro presente.

Este trabajo quiere rendir un sincero homenaje a todas las personas que de algún modo formaron parte de la Escuela Obrera o de las

posteriores escuelas de aprendices. Pretende reivindicar la figura del aprendiz como la mejor unión entre la formación teórica y práctica. Late en él la idea de que algunos de los valores de este aprendizaje deberían recuperarse para mejorar los ciclos formativos actuales.

Es un deber colectivo honrar las obras de los que nos precedieron. De su estudio podemos extraer lecciones que permitirán mejorar el futuro de las generaciones que han de sucedernos. Se lo debemos a ellos, a nuestros hijos y a nosotros mismos.

 Navantia



ISBN 978-84-617-4191-5